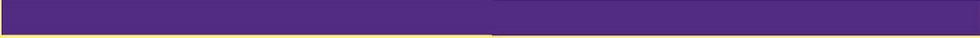




EL ESTUDIANTE LIBERAL.
SOCIOLOGÍA Y VIDA DE LA COMUNIDAD
ESCOLAR UNIVERSITARIA EN VALENCIA.
1875-1939



GERMÁN PERALES BIRLANGA

EL ESTUDIANTE LIBERAL
Sociología y vida de la comunidad
escolar universitaria de Valencia
1875-1939

EL ESTUDIANTE LIBERAL
Sociología y vida de la comunidad
escolar universitaria de Valencia
1875-1939

Germán Perales Birlanga

17

2009

BIBLIOTECA DEL INSTITUTO ANTONIO DE NEBRIJA
DE ESTUDIOS SOBRE LA UNIVERSIDAD

© Instituto Antonio de Nebrija de Estudios sobre la Universidad
Universidad Carlos III de Madrid
C/ Madrid 126 - 28903 Getafe (Madrid)
Tlf. (+34) 91 624 95 00
internet: <http://www.uc3m.es>

Venta: Editorial Dykinson
c/ Meléndez Valdés, 61 - 28015 MADRID
Tlf. (+34) 91 544 28 46
e-mail: info@dykinson.com
internet: <http://www.dykinson.com>

Diseño cubierta: Antonio Lozano
Arte: Guillermo Aragonés / Biblioteca - U. Carlos III de Madrid
Versión electrónica: Guillermo Aragonés / Biblioteca - U. Carlos III de Madrid

ISBN: 978-84-9849-701-4
Depósito Legal:

Versión electrónica disponible en e-Archivo: <http://hdl.handle.net/10016/4376>

ÍNDICE

	<u>Págs.</u>
Presentación	11
I. SOCIOLOGÍA DE LOS GRADUADOS DE LA UNIVERSIDAD DE VALENCIA	
Introducción.....	25
1. Oferta académica y población universitaria española.....	27
2. Los graduados valencianos: su número y evolución.....	31
3. La aparición de la mujer en las aulas.....	37
4. El origen geográfico.....	55
1. Las diferencias entre facultades.....	60
5. Su procedencia socio-profesional.....	63
1. El sector terciario: servicios y comercio.....	66
Las nuevas clases medias.....	66
El mundo del comercio.....	69
2. Industrias y manufacturas.....	72
Los trabajadores manufactureros.....	73
Industriales, fabricantes y manufactureros.....	74
3 La agricultura: propietarios, labradores y jornaleros....	75
Labradores.....	75
Propietarios.....	76
Jornaleros, peones y destajistas.....	78
4. Las diferencias entre facultades.....	80
5. Posibilidades y aspiraciones.....	86
6. Los escolares de la ciudad de Valencia.....	93
1. Las diferencias entre facultades.....	98

ÍNDICE

	<u>Págs.</u>
II. LA VIDA DEL ESTUDIANTE	
Introducción.....	103
1. El inicio de los estudios.....	105
1. La elección de los estudios.....	105
2. La edad de inicio.....	111
3. El primer examen: el de ingreso.....	115
2. Los años de estudio.....	123
1. La duración de los estudios.....	123
2. Tiempo y espacio académico.....	125
El espacio universitario.....	125
El tiempo académico.....	141
3. Profesores y estudiantes.....	152
4. Los estudios.....	157
Los planes de la Restauración.....	158
Los planes del nuevo siglo.....	162
5. Los exámenes.....	170
6. La movilidad estudiantil.....	179
7. Las academias privadas.....	188
8. El estudio de las lenguas y el Instituto de Idiomas....	190
La cátedra de valenciano del Padre Fullana.....	192
3. De estudiantes a profesionales.....	195
1. Las edades de graduación.....	195
2. Los exámenes de grado.....	196
3. El coste de ser licenciado.....	198
El gasto oficial: tasas, matrículas y administración...	198
El material de estudio: los libros de texto.....	200
El alojamiento de los estudiantes.....	206
Coste total y valor real.....	210
4. Las ayudas existentes: pensiones, auxilios, alumnos internos.....	213
Las ayudas al estudio.....	213
Ayudas particulares.....	220

ÍNDICE

	<u>Págs.</u>
El Colegio Mayor del Beato Juan de Ribera de Burjasot.....	222
La ampliación de estudios.....	227
5. Antiguos alumnos.....	230
6. Y por fin profesionales.....	231
4. La vida extra-escolar.....	235
1. El ocio cotidiano.....	235
2. La vestimenta.....	254
3. Las manifestaciones patrióticas y los procesos de nacionalización.....	258
Contra el carlismo.....	260
En torno a la monarquía.....	261
Ante los conflictos coloniales.....	267
De las Carolinas a la guerra de Melilla.....	267
Por la guerra en Cuba y la intervención yanqui...	270
La guerra de África y las Juntas de Defensa.....	274
Otras participaciones patrióticas.....	284
Las fiestas centenarias de la independencia.....	285
Honrando a los aviadores del Plus-Ultra.....	287
Los homenajes a los grandes representantes de la cultura española. Pedro Calderón de la Barca, el pintor Ribera y Miguel de Cervantes.....	288
Las exposiciones de 1888 y 1929.....	291
Las celebraciones de la ciencia nacional.....	295
4. Las estudiantinas y otros actos benéficos.....	297
Las estudiantinas.....	297
Los actos benéficos.....	310
Bibliografía	
Fuentes archivísticas.....	315
Bibliografía.....	317

Presentación

La República había fracasado en su intento de encauzar España. Agonizaba hasta morir en diciembre de 1874 sin que nadie estuviera dispuesto a intentar salvarla, ya que, tras los conflictivos años vividos, únicamente se anhelaba un régimen de orden. La monarquía alfonsina ideada por Cánovas haría de esta aspiración su bandera, ganándose la aceptación de grandes sectores del país. Atrás quedaban, pues, los años valientes e innovadores impregnados por el espíritu de la Revolución de Septiembre. Había contado el experimento republicano liberal con grandes enemigos que hicieron imposible su permanencia: la Iglesia, el carlismo, los alfonsinos, el anarquismo libertario, la división del republicanismo... y hasta la confluencia de tres guerras simultáneas: la carlista, la cubana y la cantonalista. Decepcionada por el fracaso en la consecución del ideal liberal del orden, la burguesía abandonó el proyecto revolucionario.

En educación la Revolución había supuesto, por medio del decreto de 21 de octubre de 1868, la implantación de una amplia libertad de enseñanza, para los centros: "Cuanto mayor sea el número de los que enseñen, mayor será también el de las verdades que se propaguen"; para los profesores: "El Estado carece de autoridad bastante para pronunciar la condenación de las teorías científicas"; y para los alumnos: "Estudie cada

cual según su capacidad el número de asignaturas que sea proporcional a sus fuerzas”¹.

Todo esto se abandonaba. El desorden y la agitación del Sexenio condenaban como peligrosas las nuevas libertades que habían brotado. El fracaso a la hora de articular los nuevos principios había sumido a la educación en el desprestigio. Los títulos académicos de la República no eran bien valorados por la sociedad, o directamente eran rechazados. Aún años después las ofertas de empleo intentaban excluir a los médicos del Sexenio² y los farmacéuticos de la universidad de Valencia necesitaron todavía en 1881 que el gobierno reafirmara públicamente la validez de sus licenciaturas³. Emilia Pardo Bazán lo recogía haciéndose eco de la entonces popular frase, “médico de revolución, prepare la extremaunción”⁴, y Clarín lo retrataba así en su obra *El Cuervo*⁵:

“Después de la revolución fue cuando empezó el pueblo a preocuparse y a creer a ratos en la mortalidad desproporcionada. Según unos, bastaba para explicar el fenómeno la dichosa revolución.

—Sí, hay que reconocerlo: desde la Gloriosa se muere mucha gente; pero eso se explica por la revolución.

Según otros, había que especificar más. Ciertamente, era por culpa de la revolución, pero, ¿por qué? Porque con ella había venido la libertad de enseñanza, y con la libertad de enseñanza el prurito de dar carrera a todos los muchachos del pueblo y hacerlos médicos de prisa y corriendo y a granel. ¿Qué resultaba? Que en dos años volvían los chicos de la Universidad hechos unos pedantones y empeñados en buscar clientela debajo de las piedras. Y enfermo que cogían en sus manos, muerto seguro.”

Empezó la regresión ya antes del golpe monárquico. En 1874 comenzaban las restricciones a los principios de la Revolución de Septiembre en la educación con el objeto de poner orden, de “dictar reglas mediante cuya observancia puedan existir sin estorbarse, y consagrándose a porfía de fomentar la general cultura, las Escuelas sostenidas por el Estado y las creadas por la fecunda iniciativa individual” y “velar al

¹ Citas del preámbulo del decreto de 21 de octubre de 1868. Manuel de Puelles Benítez, *Textos sobre la educación en España (Siglo XIX)*, Madrid, 1988, pp. 86-97.

² Tal fue el caso de la plaza de médico del pueblo de Ajofrín, provincia de Toledo, ante el cual los graduados elevaron una queja ante el ministerio. “Noticias locales”, *Las Provincias*, 3 de febrero de 1876, p. 2.

³ “Noticias locales”, *Las Provincias*, 27 de enero de 1881, p. 2.

⁴ Emilia Pardo Bazán, “Pascual López, autobiografía de un estudiante de medicina”, *Obras completas*, Madrid, 1964, t. II, p. 20.

⁵ Leopoldo Alas Clarín, *Doña Berta ; Cuervo ; Superchería*, Madrid, 1892, pp. 111-112.

mismo tiempo porque las científicas sean ejercidas por personas de bien probada pericia”⁶.

Fueron estos años para la instrucción pública un laberinto de disposiciones, reformas y planes. La cartera de Fomento, de la que dependió hasta 1900, vio pasar en veinticinco años en torno a una veintena de titulares, y cada uno aspiró a imprimir sus principios en la educación española. Los decretos que de tal intención se desprendían solían ser contrarios a los que elaborase el ministro predecesor, y tenían generalmente una breve vigencia. Tal maremagno de proyectos, órdenes y reglamentos claramente contradictorios sólo pueden entenderse atendiendo a la más amplia pugna ideológica que se estaba librando en el escenario bipolar de la política restauracionista.

No poco costaría a sus defensores salvar algunas de las conquistas educativas del Sexenio. Con el golpe monárquico y los juegos de equilibrios y malabares realizados en la creación de un nuevo orden, los mandos de la instrucción caían en las manos de un viejo conocido, el marqués de Orovio, como parte de las transacciones que se hicieron para estabilizar la nueva situación. No eran ningún secreto los pensamientos del marqués sobre la educación. Había sido el autor del decreto de 1866 contra “las doctrinas erróneas” que desembocó en la conocida como la Primera Cuestión Universitaria. Cánovas sabía por los precedentes cual sería la política de Orovio, y tal vez la deseaba.

Si aquella se llamó la primera fue porque con el mismo protagonista se produciría ya en 1875 la Segunda Cuestión Universitaria. El 26 de febrero, no hacía dos meses del golpe, se promulgaba la derogación de los artículos del decreto de 21 de octubre de 1868 que daban libertad al profesorado para la elección de libros y eximía de la obligación de presentar al gobierno el programa de su asignatura. Acompañando a esta disposición mandaba Orovio a los rectores la circular en la que se leía⁷:

“Es, pues, preciso que vigile V.S. con el mayor cuidado para que en los establecimientos que dependen de su autoridad no se enseñe nada contrario al dogma católico ni a la sana moral, procurando que los Profesores se atengan estrictamente a la explicación de las asignaturas que les están confiadas, sin extraviar el espíritu dócil de la juventud por sendas que conduzcan a funestos errores sociales.”

⁶ Preámbulo del real decreto de 29 de julio de 1874, en Manuel de Puelles Benítez, *Textos sobre...*, pp. 101-102.

⁷ Circular del ministro de Fomento a los rectores de 26 de febrero de 1875. En: Manuel de Puelles Benítez. *Textos sobre...*, pp. 103-104.

Ante tal pretensión reaccionaron, lógicamente, con protestas diversos miembros del profesorado. Los primeros, Calderón y González de Linares, de la universidad compostelana. Las adhesiones entre los catedráticos para con los resistentes se alternaron a partir de entonces en una cadena con las medidas represivas del gobierno. No consiguieron crear la movilización general, y se quedaron finalmente solos defendiendo la libertad.

En Valencia⁸ la resistencia la protagonizaron los catedráticos Eduardo Pérez Pujol, José Villó y Ruiz y Eduardo Soler Pérez, que dirigieron al gobierno una petición de retirada de las medidas tomadas contra el profesorado. Otra misiva en tal sentido de estos mismos firmantes fue archivada por el rector Monserrat. Tampoco cursó la siguiente redacción de Eduardo Soler, retornándosela al autor, quien finalmente decidió mandarla directamente al ministerio, siendo por ello suspendido de empleo y sueldo.

Con las sanciones algunos de los individuos más renovadores y progresistas del sistema educativo universitario español quedaron fuera de la docencia pública. Afortunadamente su afán por el progreso de la instrucción nacional les llevó a fundar la Institución Libre de Enseñanza, desde la cual siguieron difundiendo sus ideales pedagógicos y reformistas.

Tras la expulsión de los disidentes, Orovio había logrado imponer en la universidad española, en primer lugar, la afirmación de la confesionalidad con la exclusión de la tolerancia religiosa y de la libertad de cátedra, y en segundo lugar, la afirmación del principio monárquico y la exclusión de las concepciones políticas alternativas⁹.

Aunque la constitución aprobada en 1876 recogía la libertad de cátedra, la situación se mantuvo hasta que con la llegada de Sagasta al gobierno, su ministro de Fomento, José Luis Albareda, decidió cerrar la herida abierta por los conservadores, no sólo readmitiendo a los expulsados en sus puestos “que legítimamente le correspondían, habiendo además de ser reparados en todos sus derechos”, sino también derogando los decretos de Orovio, “sin fijar a la actividad del Profesor, en el ejercicio de sus elevadas funciones, otros límites de los que señala el derecho común a todos los ciudadanos”¹⁰. Odón de Buen era estudiante en Madrid cuando se reincorporaron los catedráticos apartados¹¹:

⁸ Joan Àngel Blasco Carrascosa, *El krausisme valencià*, València, 1982.

⁹ Cristina Rodríguez Coarasa, *La libertad de enseñanza en España*, Madrid, 1998, pp. 27-56.

¹⁰ Real orden circular de 3 de marzo de 1881 en: Manuel de Puelles Benítez, *Textos sobre...*, pp. 105-106.

¹¹ Odón de Buen y del Cos, *Mis memorias* (Zuera, 1863 – Toulouse, 1939), Zaragoza, 2003, p. 43.

“La Universidad se regocijó por aquellos años con la vuelta de los profesores que el reaccionario Marqués de Orovio había arrojado de sus cátedras; el paraninfo viejo rebosaba de oyentes al reanudar las lecciones Castelar, Salmerón, Moret, don Laureano Figuerola, don Francisco Giner de los Ríos y otros.”

El vacío inerte dejado en la educación pública por la ausencia de los krausistas se empezaba a llenar, y comenzaba con Albareda la influencia de la Institución Libre de Enseñanza: el Museo Pedagógico dirigido por Cossío, el Congreso Pedagógico de 1882 y, ya con su sucesor Gamazo, la Escuela Central de Gimnasia.

Seguirá al ministerio Gamazo el poco afortunado marqués de Sandoal, cuyo decreto de reforma de la universidad estaría en vigor unos pocos días. Lo derogó el regreso de los conservadores en 1884 al gobierno, que volvían a entregar Fomento a la extrema derecha de la Unión Católica, en la persona de su fundador Alejandro Pidal y Mon, quien, en la reaccionaria interpretación de la libertad de enseñanza como defensa contra el Estado, potenciará los centros asimilados. Conllevó esta vuelta del extremismo al ministerio el enfrentamiento directo con toda la comunidad universitaria, alumnos y profesores, en noviembre de 1884, en el conocido como asunto Morayta o de Santa Isabel.

El periodo del 86 al 90 fue básicamente de gobiernos liberales. Primero Montero Ríos se encargó de resolver los abusos de la asimilación y reivindicar los deberes del Estado en la enseñanza. Sin embargo fracasó en el intento de crear un ministerio de Instrucción Pública, Ciencias, Letras y Bellas Artes. Tanto Montero como su sucesor, Navarro, se centraron en la educación primaria y secundaria.

Tampoco la vuelta del partido conservador en 1890, con los dos ministros que ocuparon Fomento, conllevó nada más destacable con respecto a las universidades.

Los ministerios liberales del 92 al 95 fueron de diálogo con la Iglesia y de campaña por la autonomía universitaria¹². Distintos centros universitarios, el Congreso Pedagógico de 1892, la Institución Libre de Enseñanza, y otras voces se expresaron a favor de que las universidades pudieran regirse y gobernarse a sí mismas, sentando las bases sobre las que construirán sus reformas García Alix y Romanones.

El regreso de Cánovas, con A. Bosch en el ministerio, comenzaría a deshacer la obra de los liberales. Sagasta volvía en 1897, pero ya no tenía

²² A. Molero Pintado, *La reforma educativa de la Segunda República Española. Primer bienio*, Madrid, 1977.

tiempo para centrarse en la educación. Sin embargo el desastre del 98 y la humillación que supuso revigorizaron el clima de reflexión. De él se servirían las reformas que se iniciaban con la llegada de Antonio García Alix¹³ en 1900 y la creación del ministerio de Instrucción Pública, inspiradas por quienes vieron en las deficiencias del sistema educativo una de las causas de la inferioridad española frente a las naciones más pujantes, entre ellos Santiago Alba¹⁴:

“La escuela yanqui, racional, humana, floreciente, –escribía uno de los regeneracionistas del momento–, es la que ha vencido a la Escuela de España, primitiva, rutinaria, pobre. ¡Tenía que suceder! A la Escuela, españoles, al trabajo, a arar hondo en la inculta corteza de nuestra tradición; a machacar con bríos con el yunque de nuestras preocupaciones, hasta que el esfuerzo del robusto brazo saque chispas donde hoy es todo oscuridad.”

Tras la derrota, en los primeros años del XX el tema de la reforma universitaria, nacido en los ambientes regeneracionistas, se hizo ya patente en los debates políticos y los programas tanto de liberales como de conservadores. La educación tomó su puesto en el discurso político como la clave del éxito futuro. Morote expuso en el parlamento que el milagro japonés se había realizado “principalmente por medio de la instrucción pública”¹⁵. Con él coincidieron Joaquín Costa, Macías Picavea o Manuel B. Cossío, así como buena parte del profesorado universitario.

Los intelectuales se constituyeron en un grupo crítico que seguía considerando la educación como instrumento imprescindible para cambiar el país. Los noventaochistas¹⁶ Miguel de Unamuno, Pío Baroja, Azorín, Antonio Machado y Ramiro de Maeztu sucedieron a Giner de los Ríos, Ángel Ganivet o Joaquín Costa en la dedicación de sus textos a la situación de la

¹³ Mariano Peset, “Política universitaria tras el desastre del 98”, *Las Universidades Hispánicas: de la monarquía de los Austrias al centralismo liberal. V Congreso sobre Historia de las Universidades Hispánicas*. Salamanca 1998, Salamanca, 2000, t. II, pp. 425-447.

¹⁴ Prólogo de Santiago Alba a la obra de E. Demolins, *En qué consiste la superioridad de los anglosajones*, Madrid, 1899, recogido por María Dolores Gómez Molleda, “Unamuno, rector «regeneracionista»”, *Revista de educación*, núm. extra (1997), p. 137.

¹⁵ Manuel de Puellas Benítez, “Política escolar y debate público en la España del primer tercio del siglo XX: el problema de los recursos”, *Sistema*, 154 (enero de 2000), p. 36.

¹⁶ Buenaventura Delgado, “La Generación del 98 y la educación española”, *Revista de educación*, núm. extra (1997), pp. 11-31; Buenaventura Delgado, “La Generación del 98 y la Universidad española”, *Las Universidades Hispánicas: de la monarquía de los Austrias al centralismo liberal. V Congreso sobre Historia de las Universidades Hispánicas*. Salamanca 1998, Salamanca, 2000, t. II, pp. 139-156

enseñanza, y sirvieron de enlace con hombres del 14: Ortega y Gasset, Salvador de Madariaga, Gregorio Marañón o Bonilla San Martín¹⁷. En no pocas de sus reflexiones se incluía como una de las causas del mal estado de las universidades su dependencia del poder central. Creían muchos que con la autonomía de estos centros educativos se lograría su liberación frente a las limitaciones que les imponía la pugna ideológica de la clase política.

García Alix empezó una gestión rica en decretos y órdenes cercanos en gran medida a las posiciones del institucionalismo. Pronto emprendió la revisión de los planes de estudios universitarios, empezando por los de derecho en el real decreto del 2 de agosto de 1900. Se emprendía, o al menos se pretendía, una renovación educativa que volvía la vista a las propuestas de la I.L.E., donde llevaban ya años analizando los males de la enseñanza y proponiendo soluciones pedagógicas, y que modificaba planes de estudios, régimen de disciplina, cuestionarios, examen de ingreso... Sin embargo el fondo del sistema no se cambió. "Decretos y más decretos, con retoques en la organización universitaria centralizada, como acostumbraron a hacer los ministros durante el medio siglo anterior... Como seguirían haciendo por mucho tiempo"¹⁸ ha dicho Mariano Peset del trabajo de García Alix.

En 1901 la labor continuó con nuevas disposiciones legislativas, en este caso ocupado el ministerio por el conde de Romanones. El 10 de marzo se publicó la real orden circular sobre la libertad de cátedra, y los reales decretos del 12 de abril y 10 de mayo aprobaron los reglamentos de exámenes y grados. La primera incluía entre los deberes del rector "velar por que la ley se cumpla y sin limitarse los más mínimo la libertad de ciencia y la independencia dentro de ella del profesorado", aunque se conservaba la ambigüedad al encargarles "no tolerar que aquella se desnaturalice ni ésta se convierta en elemento de propaganda contra el régimen vigente". Además el real decreto del 18 de julio estableció las pensiones para estudios en el extranjero, intentando romper el aislamiento del alumnado español¹⁹.

Cierto fue que muchos de sus decretos buscaban las mismas panaceas como herramientas con las que elevar el nivel de la educación universitaria: la restauración de la disciplina, la selección del alumnado o el

¹⁷ María Nieves Gómez García, "La universidad española del 98 al 23: pensamiento, legislación, prensa", *Revista de educación*, núm. extra (1997), pp. 115-135.

¹⁸ Mariano Peset, "Política universitaria...", pp. 438-439.

¹⁹ Manuel de Puelles Benítez, "Política escolar...", p. 37.

endurecimiento de los exámenes. Ciertamente igualmente que, pretendiendo hacer algo nuevo, se repitió mucho de lo viejo. Pero también que se trataron algunas de las claves de momentos futuros, como la autonomía universitaria, o la jubilación del profesorado. El fruto del debate abierto fue más allá de su limitado ministerio, y sus propuestas modernizadoras y europeizadoras siguieron inspirando las medidas de sus sucesores en la cartera de Instrucción Pública.

El profesorado participó de este reformismo a través, por ejemplo, de las asambleas universitarias que comenzaron a partir de la primera celebrada en Valencia en 1902, con motivo de la conmemoración del IV centenario de la fundación de la universidad. Los estudiantes les imitaron con sus propios congresos escolares y con el redireccionamiento de su movimiento asociativo.

A medida que avanzaba el siglo, la legislación se dedicó principalmente a los planes de estudios, a la creación de nuevas secciones y dotación de más cátedras, y a desarrollar una política de relación con universidades extranjeras canalizada a través de la Junta de Ampliación de Estudios, creada en 1907. Se reguló además el acceso de las mujeres en la enseñanza universitaria “disponiendo que se admita sin limitación alguna en los establecimientos docentes la matrícula de las mujeres, en enseñanza oficial y no oficial, con sujeción únicamente a las reglas señaladas para los alumnos”, y se reformaron las oposiciones a cátedra.

Las ideas de autonomía universitaria, nunca olvidadas²⁰, se recuperaron en 1916. Tanto liberales como conservadores coincidieron en el acuerdo sobre su necesidad, aunque no sobre su contenido. Para unos se trataba de romper con los lastres que arrastraba la educación superior, para los otros de recuperar una supuesta vieja y brillante tradición genéticamente hispánica.

Se inició la autonomía de modo experimental en la facultad de filosofía y letras de Madrid. César Silió, ministro conservador del gabinete de Maura, respondía a las expectativas encargando a las universidades la redacción de sus propios estatutos, conservando el Estado una serie de competencias que permitían la fiscalización del régimen económico y administrativo²¹. Logró Silió su aprobación a finales de 1921, pero era suprimido por su sucesor en la cartera, Tomás Montejo, en el real decreto de

²⁰ María Nieves Gómez García, “La universidad española...”, pp. 130-135.

²¹ Ramón López Martín, *Ideología y educación en la dictadura de Primo de Rivera. (I) Institutos y universidades*, Valencia, 1995, pp. 162-165.

31 de julio de 1922. Se cerraba así la aplicación de la autonomía, pero no el eco y la huella que había dejado en estudiantes y profesores, que no iban a adaptarse fácilmente a la recentralización.

La política que emprendió el régimen dictatorial de 1923 potenciaba una educación clerical y tradicionalista, siguiendo las concepciones según las cuales la regeneración surgiría del retorno a la vieja escuela española. Se conservaba de la obra de Silió el reconocimiento de la personalidad jurídica para las universidades, base para el establecimiento en 1926 de los patronatos, en los que, entre otros muchos miembros, habría un vocal estudiante de los de último curso de cada facultad.

Varias medidas ya suponían concesiones a las órdenes religiosas en la educación, como el Estatuto de Enseñanza Industrial de 1924, que otorgaba a instituciones privadas la potestad de conceder títulos oficiales, o el reglamento de colegios mayores de 1927. En ellas encontramos los precedentes del artículo 53 de la reforma de Callejo que iba a levantar una intensa contestación.

El *Proyecto de Bases para la reforma de los Estudios Universitarios*, del ministro Eduardo Callejo, se materializaba en el real decreto del 19 de mayo de 1928. Pero por encima de un análisis más profundo de sus contenidos o de una crítica a lo limitado de la autonomía, el artículo 53 de este decreto, que en la práctica facultaba a los centros de estudios superiores de El Escorial y Deusto, privados y religiosos, para conceder títulos oficiales, la condenaba a ser considerado como un ultraje a la universidad.

Cayó el dictador, y con él su ministro y su plan. Elías Tormo fue el elegido por Berenguer para intentar normalizar la vida universitaria, introduciendo pequeñas modificaciones con su *Estatuto General de Enseñanza Universitaria*, cortadas por las elecciones de abril de 1931.

La República, heredera de quienes vieron en la mala instrucción una de las principales causas de la debilidad española, emprendió una ambiciosa política educativa²². Su proyecto era de enseñanza pública, laica, gratuita –en sus niveles inferiores, con ayudas en los superiores– y social. Aumentó los presupuestos para tal fin, dedicándolos especialmente a la primaria, la más fundamental y a la par la más deficiente, y la secundaria.

Respecto a la universidad, ya el 13 de mayo el ministro Marcelino Domingo derogaba los planes vigentes, encargando al Consejo de Instrucción Pública la elaboración de unos provisionales. Éstos llegaban para el

²² A. Molero Pintado, *La reforma educativa de la Segunda República Española. Primer bienio*, Madrid, 1977.

septiembre inmediato, y se aplicaban de forma experimental en las facultades de filosofía y letras de Madrid y Barcelona. Se reconocía en ellos a los alumnos el derecho de participar del gobierno universitario, pero monopolizado por la asociación de los estudiantes progresistas que había mantenido la resistencia al dictador, la Federación Universitaria Escolar. Además se iniciaba la incorporación de los estudios pedagógicos a las enseñanzas superiores, consecuencia lógica de la preocupación por la mejora de la educación primaria.

A Domingo le seguiría Fernando de los Ríos en el ministerio, a quien, tras las medidas provisionales, le tocaba establecer el diseño nuevo. Con él la I.L.E. llegaba directamente a la dirección de la educación española. Elaborados los proyectos de reforma de la instrucción primaria y secundaria, así como del magisterio, era el turno de la reforma universitaria, el 17 de marzo de 1933²³.

En lo general este texto, que nunca entró en vigor, contrastaba con la vieja concepción liberal en que, mientras aquella se centraba en la preparación y capacitación profesional, la nueva universidad social aspiraba a convertirse en la cabeza de la difusión cultural del país²⁴.

En lo concreto planteaba reducir el volumen del alumnado universitario, mejorar su dotación, dar autonomía interior a las facultades y reducir el número de exámenes, entre otras medidas de claro cariz institucionalista y socialista. Además extendía a todas las facultades de filosofía los modelos aplicados en las de Madrid y Barcelona y elevaba a nivel universitario las enseñanzas de veterinaria. Se creaba además la Universidad Internacional de Verano de Santander en agosto de 1932 y la Escuela de Educación Física en diciembre del 33.

El gobierno radical-cedista puso freno a estos ambiciosos planes en todos los niveles educativos. El intento de reprimirlos tras el triunfo del Frente Popular y el retorno de Marcelino Domingo sufrió el choque de la guerra, que hizo de la educación una herramienta ideológica fundamental, y que marcó el paso de una política de reforma a una política revolucionaria²⁵.

La guerra dividió las universidades, como el territorio español, en dos. En el espacio republicano quedaban las de Madrid, Barcelona, Murcia y Valencia. La capital iba a ver cómo su Ciudad Universitaria recién estre-

²³ A. Molero Pintado, *La reforma...*, pp. 370-385.

²⁴ Manuel de Puelles Benítez, *Educación...*, pp. 341-342.

²⁵ Manuel de Puelles Benítez, *Educación...*, pp. 348.

nada se convertía en el escenario de algunos de los más duros enfrentamientos armados y optaba por trasladarse a Valencia. En Murcia las instalaciones universitarias eran destinadas a uso militar.

Mientras, alumnado y profesorado, sorprendido en plena dispersión estival, quedaban repartidos a ambos lados de los frentes. El octubre inmediato el subsecretario del ministerio tenía que reconocer la imposibilidad de reanudar con normalidad las actividades de los centros universitarios. Por entonces se emprendía la depuración ideológica del profesorado en aplicación de la orden del 21 de julio y del 27 de septiembre, que eran a la par de sanción y de defensa interna, mientras se incorporaban los fieles cuyos centros habían quedado en el lado rebelde²⁶.

A partir de entonces, y durante todo el periodo bélico, todo fueron intentos de reanudar una actividad académica que las necesidades de la guerra hacían casi inviable²⁷.

Mirando al conjunto de este periodo no queda más remedio que coincidir con la conclusión que, tras realizar la misma mirada, realizaría el catedrático de derecho Álvaro Calvo Alfageme:

“La Universidad no ha sido ni más ni menos que lo que la sociedad española ha sido.”²⁸

²⁶ Jaume Claret Miranda, *La repressió franquista a la universitat espanyola*, Tesis Doctoral Universitat Pompeu Fabra, Barcelona, 2004, pp. 29-32. Para Valencia, Marc Baldó Lacomba, “Cambios de profesores en la Universidad de Valencia. Sanciones y depuraciones (1936-1939)”, en *La II República una esperanza frustrada. Actas del congreso Valencia capital de la República (abril 1986)*, Valencia, 1987, pp. 269-291.

²⁷ La vida en una universidad al otro lado del frente puede verse, por ejemplo, en: Isaura Varela, “La universidad de Santiago durante la guerra civil española (1936.1939)”, *Estudis d’Història Contemporània del País Valencià*, 7 (1987), pp. 177-198.

²⁸ Álvaro Calvo Alfageme, “Estampa universitaria”, *Anales de la Universidad de Valencia*, 35-I (1961-62), p. 11.

I

Sociología de los graduados
de la Universidad de Valencia

Introducción

Para hablar de los estudiantes necesitamos saber quiénes son. Sin embargo hacer una sociología del alumnado universitario valenciano conlleva la consideración de una multitud de aspectos. Abarca necesariamente el cálculo de su volumen, así como su distribución entre estudios, su origen geográfico, su adscripción social o su condición de género. Pero aunque diversas, en el fondo todas estas facetas constituyen un estudio sobre quiénes acudían a las universidades. Es, por lo tanto, un análisis de oportunidades educativas centrado en los niveles superiores de la enseñanza.

En tal labor coincidimos en gran medida en la metodología de este análisis con las propuestas de Hartmut Kaelble¹, que a la hora de razonar las posibilidades de acceso a la enseñanza ha estimado pertinente trabajar sobre cuatro perspectivas a considerar: social, geográfica, sexual –o de género– y étnica.

La primera de las perspectivas trata las condiciones de origen social y profesional, con sus repercusiones económicas y formativas, en el que nace y crece el individuo. La perspectiva geográfica atiende a cómo el

¹ Hartmut Kaelble, *Desigualdad y movilidad social en los siglos XIX y XX*, Madrid, 1994, p. 293.

EL ESTUDIANTE LIBERAL

lugar donde habita el individuo puede condicionar su acceso a la educación. Las condiciones de género, que tratan de las distintas oportunidades de hombres y mujeres, y que empiezan justamente a ser relevantes en la educación superior durante este periodo. La última de las perspectivas señaladas, la étnica, no tiene relevancia en nuestro estudio donde no se presentan diferentes grupos étnicos, ni religiosos, a considerar, ya que el único existente, la minoría gitana, está todavía totalmente excluida en este nivel educativo, sino de todos.

Oferta académica y población universitaria española

Las reformas liberales habían dividido el territorio en diez zonas, diez distritos, en los que la sede universitaria suponía el núcleo de la organización educativa. Valencia fue centro de uno de estos distritos, además de Barcelona, Granada, Oviedo, Salamanca, Santiago, Sevilla, Valladolid, Zaragoza, y Madrid. La universidad de la capital era a su vez la cabeza de todo el sistema y regía sobre las otras sedes. En ultramar, y sometidas a otro sistema, estaban además las universidades de La Habana y de Manila hasta 1898. Más tarde se sumaron las de Murcia y La Laguna.

La mayoría contó con estudios incompletos. Desaparecidas ya las facultades de teología, las existentes eran medicina, derecho, farmacia, ciencias y filosofía y letras. De las cinco, eran medicina y leyes las que concentraban la mayor parte del alumnado, mientras que ciencias y filosofía vivían en gran medida de impartir los cursos preparatorios que se exigían en aquellas. Por lo tanto se imponían, con mucha diferencia, las escuelas que abrían más posibilidades profesionales.

Los estudios de derecho no solamente daban acceso a un amplio abanico de profesiones en la justicia, sino que eran la vía de acceso a la administración e incluso a la política. Bien lo sabía el marqués de Lema¹:

EL ESTUDIANTE LIBERAL

“Al procurar adquirir conocimientos jurídicos siempre tuve por ideal de mi vida el dedicarme a la política. El ejemplo de mi padre, el ambiente que en mi familia respiraba, los recuerdos de los hombres públicos del tiempo de doña Isabel que transmitían mi juvenil curiosidad tantas personas que figuraron en ese reinado o conocieron de cerca a los generales y políticos más importantes y, sin duda, una natural vocación con todos esos estímulos despertada, me impulsaban por ese camino, alejándome, con error, lo reconozco, del ejercicio más fructífero de la abogacía.”

Por su parte los médicos constituían un sector de éxito profesional y alto prestigio que vivía una época de expansión en un momento en el que se estaba organizando el inicio de una asistencia sanitaria por los pueblos y ciudades de España que sustituyera a curanderos y barberos.

No fueron pocas las voces que hablaban contra este desequilibrio entre distintos estudios. Así se expresaron los críticos en las páginas de *Las Provincias*:

“¿Cómo se explica que la inmensa mayoría de la juventud llene las cátedras de medicina y derecho? Pues qué ¿no quedan ya en España otros problemas que resolver fuera de los consagrados al dominio de ambas ciencias? Una nación eminentemente agrícola como la nuestra [...] ¿Por qué no ha de generarse y difundirse el estudio de la agricultura, ofreciendo una garantía para el porvenir de los que lo cultivan? ¿Por qué no ha de promoverse el cultivo de la industria con el personal facultativo suficientemente numeroso, dadas las exigencias de esta importante base de la riqueza pública?”²

Y en la misma línea se pronunciaron otros, más tarde, desde *La Época*:

“Es verdaderamente triste, dice, que millares de padres ricos que poseen vastas tierras que cultivar o grandes fábricas que dirigir, dediquen sus hijos a las carreras rutinarias del sacerdocio, de la milicia, del foro y de la medicina, por carecer aquí de establecimientos bien montados, para alcanzar una preparación útil y provechosa.”³

Efectivamente, la universidad española no ofrecía titulaciones modernas. Continuaba con las viejas facultades, manteniéndose al margen de los fenómenos industrializadores y dinamizadores de la economía. ¿Puede acusársele por ello de ser culpable del retraso del desarrollo español? No si atendemos a los estudios de Fritz K. Ringer sobre los sistemas educativos europeos⁴, pues

¹ Salvador Bermúdez de Castro, marqués de Lema, *Mis recuerdos (1880-1901)*, Madrid, 1930, pp. 18-19.

² “Demasiados abogados y médicos”, *Las Provincias*, 22 de febrero de 1875, p. 1.

³ “Las carreras para la juventud”, *Las Provincias*, 22 de agosto de 1876, p. 1. En la misma línea “Las carreras profesionales”, *Las Provincias*, 9 de noviembre de 1877, p. 1, y “Los grados académicos”, 1 de mayo de 1878, p. 1.

en ellos ha evidenciado cómo los vínculos entre la universidad y el mundo de la industria fueron mínimos hasta iniciados los años treinta, y que la escasa relación entre el sistema educativo y la industrialización se canalizó a través de la creación de centros de formación distintos a los universitarios⁵.

En este ambiente y en esta universidad se desarrollaron los jóvenes escolares. Constituyeron un tipo estudiantil propio, conocido como el estudiante liberal, que tradicionalmente ha sido identificado con el modelo del joven de familia acomodada, desmotivado, ocioso y amante de la holgazanería, gris y apático, en oposición directa al anterior estudiante clásico de grandes pinceladas de picardía, o con posteriores momentos de activismo estudiantil.

No fue estable su número⁶. Basadas en la concepción educativa de los demócratas, las reformas del Sexenio se habían concretado en la libertad de enseñanza, la apertura de nuevos centros y la creación del alumno libre, medidas que marcaron un incremento notable del volumen de los universitarios. Pero el proyecto restauracionista no era partidario de un abultado alumnado. Congeló su cantidad en poco más de 15.000 alumnos, cifra que se mantuvo hasta los años veinte. Sólo entonces se inició un aumento, que para el periodo republicano había duplicado estos números hasta alcanzar a nivel nacional casi treinta y cinco millares⁷.

De esos estudiantes, la Universidad Central, en Madrid, concentraba un cuarenta por ciento. Seguía de lejos Barcelona con quince de cada cien, mientras que el resto de las sedes presentaba porcentajes mucho menores, sin duda por ser no sólo centros de distrito menos poblados o de ciudades menos importantes, sino por contar además por una oferta de estudios mucho más limitada⁸.

En comparación con las naciones cercanas, las cifras que ponen en relación a los alumnos universitarios con la población sitúan a la universidad española a nivel europeo. En el curso 1909-10, con ocho estudiantes por 10.000 habitantes, estaba España empatada con Alemania y por de-

⁴ Fritz K. Ringer, *Education and society in modern Europe*, Bloomington, 1979.

⁵ Fritz K. Ringer, *Education...*, pp. 3-10.

⁶ Marc Baldó i Lacomba, "Los estudiantes liberales", *Historia de la Universidad de Valencia*, Valencia, 2000, t. III, pp. 87-102.

⁷ Mariano y José Luis Peset, "Las universidades españolas del siglo XIX y las ciencias", *Ayer*, 7 (1992), pp. 19-50; Ernest Sánchez i Santiró, *Científics i professionals. La facultat de Ciències de València (1857-1939)*, Valencia, 2000, p. 183; y M^a Fernanda Mancebo, *La universidad de Valencia. De la monarquía a la República*, Valencia, 1994, p. 283.

⁸ Yolanda Blasco Gil, *La Facultad de Derecho de Valencia durante la Restauración (1875-1900)*, Valencia, 2000, pp. 150-153.

lante de los siete de Italia. Le superaba Francia con diez alumnos universitarios por diez mil habitantes, aunque se alcanzaba al país galo en 1914-15. Caminaban parejos los incrementos, que en el 26-27 situaban a España y Francia en trece estudiantes, Alemania en diez e Italia en ocho⁹.

Pero estos números, más que equipararnos a los sistemas más avanzados, nos permiten ver una de las características de la educación española: la desproporción entre el volumen de la enseñanza universitaria con respecto a los niveles inferiores. Era en la instrucción básica donde España quedaba a gran distancia de las naciones de la Europa moderna¹⁰. Era éste un sistema de excesivo peso de las enseñanzas superiores, o mejor dicho, de un mínimo desarrollo de las inferiores, que llevó a muchos de los intelectuales interesados en el sistema educativo a proponer entre las reformas una disminución de los centros universitarios, con la supresión de los provinciales. Buscaban corregir el exceso de licenciados, graduados en saberes considerados poco productivos como el derecho y la filosofía frente a los industriales, a la par que mejorar su calidad al concentrar en unos pocos los recursos que eran insuficientes para muchos.

⁹ Clara Eugenia Núñez, *La fuente de la riqueza. Educación y desarrollo económico en la España contemporánea*, Madrid, 1992, pp. 292-293.

¹⁰ Clara Eugenia Núñez, *La fuente de la riqueza...*, pp. 291-301.

Los graduados valencianos: su número y evolución

Durante los sesenta y un años que separan los alzamientos militares de 1875 a 1936 obtuvieron grados por la universidad de Valencia algo más de siete millares de estudiantes. Este distrito reunió en torno al 6 y al 7 por ciento de la matrícula nacional, aunque su población alcanzaba el 11% del país¹. Era por lo tanto una sede menor dentro del sistema, deficitaria en alumnado.

Estos graduados se distribuyeron en cuatro facultades: ciencias, filosofía y letras, medicina y derecho, incluyendo la última los estudios de notariado cuando existieron. Como en el resto del sistema universitario español, eran los estudios médicos y legistas los que concentraban la inmensa mayoría del alumnado, gracias fundamentalmente a su notable carácter profesional y éxito social. Además fueron los únicos grados siempre presentes en la sede valenciana.

Entre las dos facultades principales reunieron un arrasador 93% del total de los titulados. Sólo la licenciatura en medicina otorgó ya la mayoría absoluta de los grados, con un 55%, que se concentraron especialmente en la segunda parte del periodo. Por su parte derecho concedió durante el

¹ Ernest Sánchez i Santiró, *Científics i professionals...*, pp. 182-184.

periodo un 38% de los títulos, entre licenciados en derecho, la inmensa mayoría con casi dos millares y medio, y la revalida de notariado, con unos más modesto tres centenares.

En consecuencia quedaba un reducido 7%. Se dividía entre las enseñanzas de filosofía, que con tres centenares de licenciados reunía el 4%, y de ciencias, que con poco más de doscientos grados suponía el 3% del total. Se materializaba en cifras así no sólo la menor valoración social y profesional de estos estudios, sino además su errante presencia en la universidad de Valencia, pues fueron largos los periodos en que estuvieron privadas sus facultades de la capacidad de graduar, reducidas a ser preparatorios de los grandes estudios de derecho, medicina, farmacia –ausente de esta universidad– y las llamadas carreras especiales, así como el tiempo que incluso fueron clausuradas.

Sin embargo no todos los graduados lo eran sólo en una de estas carreras. Fueron bastantes aquellos que se titularon en varias disciplinas, especialmente entre estudios de la misma rama. Siendo que los alumnos de medicina y de derecho tenían que cursar el año preparatorio en las facultades de filosofía y letras y de ciencias, algunos decidieron continuar con las pocas asignaturas que les separaban también de estos grados, fundamentalmente del de filosofía, por ser éstos unos estudios bastante asequibles, permitiéndoles con poco esfuerzo obtener una segunda titulación.

En otros casos fue la divergencia entre los intereses personales del estudiante y la voluntad paterna la que llevó a compaginar distintos estudios, o las diferentes posibilidades profesionales de cada titulación o su diferente valoración social. Tal fue el caso de Ramón Menéndez Pidal²:

“Elegí a los dieciséis años la carrera de Filosofía y Letras contra el parecer de mi madre y de mis tíos, que querían que fuese ingeniero y, al resistirme, me obligaron a simultanear con las Letras el Derecho, que era la carrera de mi difunto padre y la de mis tres hermanos.”

También Américo Castro expresaba como entre los alumnos de letras eran minoría...³:

“[...] los que se atreven a seguir esos estudios sin sustentarlos con los de Derecho. Influye, sin duda, el tener pocas salidas; pero mucho, la falta de prestigio externo.”

² Citado por José Ignacio Pérez Pascual, *Ramón Menéndez Pidal. Ciencia y pasión*, Valladolid, 1998, p. 21.

³ Citado por José Ignacio Pérez Pascual, *Ramón Menéndez Pidal...*, p. 22.

De tal modo la presencia de dobles titulados fue especialmente fuerte en las carreras menores. En filosofía casi el 14% de los graduados lo fueron asimismo en derecho. Le seguía notariás, donde casi el 8% eran a la vez licenciados en leyes, mientras que, a mayor distancia, el 5% de los titulados en ciencias lo fueron también en medicina. Otras combinaciones eran ya extrañas, y aunque estuvieron presentes, no son significativas.

Se confirmaba así la subordinación de las pequeñas facultades con respecto a las grandes licenciaturas. No solamente dependían en gran medida de la demanda de los cursos de preparatorio para derecho y medicina, sino que además una parte considerable de su alumnado pertenecía en verdad a aquellos centros.

En el análisis cronológico, el periodo comenzó con una vigorosa tendencia ascendente. El número de titulados aumentó considerablemente de 1875 a 1881, incrementándose en sólo seis años en más de un 75%. Los efectos de la libertad de enseñanza de la República produjeron esta hinchazón, durante la cual se graduaron aquellos estudiantes que comenzaran sus carreras en el periodo republicano, con las reformas educativas que habían aumentado el alumnado tanto en ésta como en otras universidades⁴, y con un notable aporte de los centros de estudios libres ahora clausurados. Este incremento inicial fue compartido por todos los títulos, incluso por la carrera de notariado, pues aunque no presentó grados hasta 1878, su retraso lo compensó con un vertiginoso inicio.

Entre el 79 y el 81 se alcanzaban los máximos en todos los estudios, que tardarían mucho en revivirse. A partir del 81, es decir, cuando empezaron a licenciarse ya propiamente los primeros estudiantes de la Restauración, fue cuando este globo comenzó a deshincharse y a volver a cifras más propias del elitista proyecto educativo de los liberales.

La tendencia bajista duró hasta el principio de los noventa, aunque con vaivenes marcados por las coyunturas de una legislación educativa constantemente retocada. Primeramente sobre 1884 comenzó un ligero repunte que duró hasta el 86 y que cabe atribuir a las modificaciones de los planes de estudios y la recuperación del alumnado libre. Las disposiciones de reforma universitaria se acompañaban de medidas para facilitar la salida de las facultades de los alumnos de último curso, para ahorrarles la adaptación a las nuevas normativas. Por otro lado, las novedades introducidas en los planes diseñados por los ministros Lassala y Gamazo poten-

⁴ Esther Rosado Camacho, "Estudiantes de la Facultad de Medicina de Granada (1842-1935)", *Dynamis*, 7-8 (1987-1988), pp. 226-230.

ciaron una aceleración en los estudios, al reducir las incompatibilidades de matrícula a unas escuetas generalidades.

Al haberse producido una aceleración de las licenciaturas en este periodo, el siguiente fue de claro descenso, pues numerosos estudiantes que deberían graduarse en estos años se habían beneficiado de las disposiciones de homogenización del periodo precedente.

Cerró el siglo un ascenso que si bien fue anterior en derecho, se mantuvo gracias a la mayor fuerza que presentó el incremento en la facultad de medicina, a la que se sumaron las aportaciones de graduados en las reimplantadas licenciaturas en ciencias y en filosofía y letras a partir del año 1896.

Pese a haber sido el iniciador de la recuperación, pronto se agotaría el crecimiento de las cifras de letrados, que no únicamente se frenaron, sino que comenzaron un descenso que puede calificarse de hundimiento a partir del año 1900. Sin embargo al ministro de Fomento no le disgustaba esta disminución del alumnado:

“No siento -añadió- que aminore la matrícula. El exceso de personal produce muchos títulos, muchos bachilleres, muchos licenciados... no llego a doctores, pero me atrevería a llegar; pero a esos licenciados y a esos bachilleres no les queda otro recurso que mendigar en cualquier parte una migaja, que no está en relación con la dignidad de la toga.”⁵

En 1901 se daba el mínimo de graduados de esta carrera. Sus números eran incluso inferiores a los de filosofía y letras, y contrastaban con el aumento constante de las licenciaturas en medicina. Fue este incremento en los estudios médicos el que fundamentó el avance continuo de las cifras generales que, con sus vaivenes, se vivió desde los mínimos marcados en 1901 hasta los máximos de la Segunda República, alcanzando en los años treinta volúmenes similares a los de los inicios de la década de 1880.

Sin embargo los estudios de derecho nunca volvieron a las cifras del siglo XIX. Tras los peores años de 1901 a 1905, parecía iniciarse una recuperación que, sin embargo, se desinfló desde mediados de la segunda década, y sólo se reiniciaba, lentamente, a partir de 1922.

Por su parte las licenciaturas de ciencias y de filosofía nunca alcanzaron cifras notables. Únicamente destacó el pequeño hinchazón que supuso para filosofía su reinstauración, que, analizando las fichas personales, puede atribuirse en gran medida a la presencia de quienes, teniendo cursada parte de la carrera como preparatorio de derecho de años anteriores, decidieron

⁵ “El ministro de Fomento y la enseñanza”, *Las Provincias*, 4 octubre de 1900, p. 1.

ahora culminar los estudios para obtener el grado. A parte de estos momentos concretos, sus números se mantuvieron estables y habría que esperar al incremento general de graduados en los primeros años de la Segunda República para ver a estos estudios aumentar sus efectivos.

Coetáneo a la aparición de estas titulaciones fue la final supresión del grado de revalida de notariado, que tras unos primeros años exitosos, subsistía en cifras muy reducidas.

En resumen esta evolución dibuja una línea entre dos picos, los máximos alcanzados en los primeros años de la Restauración y en los principios de la Segunda República. Entre ellos, y a gran distancia, una línea aserrada, pero cuya evolución es ligera pero constantemente ascendente.

Además de escaso, el aumento de los titulados universitarios no suponía un incremento de la extensión de la educación superior. La inclusividad⁶ del sistema, la relación entre el volumen del alumnado universitario y el de la población, no se vio modificada. Excluyendo los momentos extraordinarios, las cifras de habitantes del territorio del que se nutría la universidad de Valencia y la media de graduados corrieron de modo paralelo. No hay una extensión real de las posibilidades educativas.

Sin grandes modificaciones en el volumen global del alumnado, la inversión de la relación entre los estudios legistas y médicos fue el fenómeno más notable. Si durante el último cuarto del siglo XIX seis de cada diez graduados provenían de la licenciatura en derecho, que con los efectivos de la revalida de notarías podía alcanzar incluso al setenta por ciento, con el hundimiento de sus cifras y el incremento de los galenos, a partir de 1903 los porcentajes de la facultad de medicina se elevaron por encima de un 65 por ciento, con máximos que superaban el 80%. Con ello, más la entrada en escena de las facultades de ciencias y filosofía y letras, el porcentaje que suponían los letrados en los graduados del siglo XX quedó reducido a moverse entorno a veinte de cada cien, con mínimos de hasta un 2%.

⁶ Fritz K. Ringer, *Education...*, pp. 24-25.

La aparición de la mujer en las aulas

Fue en esta época en la que las mujeres, como en otros ámbitos de la lucha por la igualdad, lograron los primeros frutos en la aspiración a una instrucción similar a la de los varones. Concretamente en lo que se refiere al acceso a la educación superior, tras la epopeya de Concepción Arenal, quien osase penetrar en las aulas de la universidad de Madrid vestida de hombre y lograrse el permiso del rector para concluir sus estudios una vez descubierta su verdadera identidad, fue ahora cuando se emprendió la pugna para romper las barreras de la educación superior para el género femenino.

En su empresa estas pioneras encontraron no pocos obstáculos que enfrentar, tanto legales como sociales, fruto de la incomprensión extendida hacia su ambición de estudiar¹ y ejercer unas profesiones consideradas propias del género masculino. Debe observarse además esta lucha, no de un modo aislado y anecdótico, sino como parte de una ambición más general de una serie de mujeres que se negaron a ser excluidas, pues, como expone María Rosa Capel, la cuestión educativa era “una condición «sine

¹ Consuelo Flecha García, *Las primeras universitarias en España. (1872-1910)*, Madrid, 1996.

qua non» para el nuevo ideal femenino que se forjaba en la Europa industrializada”².

Era un proceso en el que se avanzaba muy poco a poco. Los casos de mujeres que accedieron a las universidades de España antes de 1910, si bien muy relevantes por su significación, son casi invisibles estadísticamente. Fue una realidad marginal en la historia educativa decimonónica, pero que plantó la simiente imparable del creciente aumento de la presencia femenina en las universidades durante el siglo XIX hasta llegar a nuestros días, en los que las cifras de mujeres que cursan estos estudios son superiores a las de los varones.

La ambición del acceso femenino a las aulas de la universidad llegó como evolución de un más largo proceso de incorporación a la educación. Con él se planteó la necesidad de un debate sobre cuáles eran las capacidades formativas y profesionales de la mujer. Esta discusión ya se había vivido al tratar la instrucción básica, y después se extendió a la enseñanza secundaria y a la superior. En la década de 1850, Antonio Pirala participaba en esta polémica con un texto sobre la educación de las mujeres que cosechó notable éxito, reimprimiéndose hasta bien entrado el siglo XX, 1915, con 39 reediciones. En esta obra Pirala recogía la corriente de opinión más extendida entre los liberales de la época, que venía a apoyar una formación para la mujer, pero distinta a la del hombre, orientada a su papel de madre y esposa³:

“Lejos de mí la idea de dar a la mujer la educación escolástica del hombre; todo lo contrario, debe enseñársele a ser mujer, provisorio como la hormiga, laboriosa como la abeja.

No es tarea fácil educar a una niña para que ocupe dignamente el lugar que le corresponde en la sociedad y sea un dechado de virtud y modelo de bondad. Y es ocioso añadir que una mala educación pervierte a una niña, que ni será buena hija, ni buena esposa, ni buena madre.

La mujer no vive en el mundo únicamente para su adorno; enséñesela, por lo mismo, primero lo necesario, después lo útil, lo agradable luego, y será venturoso su porvenir.”

Sin embargo, aunque ya eran varias las voces que planteaban el asunto de la educación femenina, a la altura de 1868 los legisladores revo-

² M^a Rosa Capel Martínez, *El trabajo y la educación de la mujer en España (1900-1930)*, Madrid, 1986, p. 302.

³ Antonio Pirala, *El libro de oro de las niñas*, Madrid, 1915, p. 58. Citado en: José Luis Peset; S. Garma; J.S. Pérez Garzón, *Ciencias y enseñanza en la revolución burguesa*, Madrid, 1978, p. 136.

lucionarios ni siquiera consideraron tales cuestiones, ni a favor ni en contra. Sin duda, como para la mayoría de la población española, creyeron impensable el desafío a los tradicionales roles de género. Por ello su legislación educativa no incluyó límites a las ambiciones femeninas, no porque las apoyasen, sino porque de ningún modo las esperaban.

Fueron estos vacíos legales los que dieron a las primeras mujeres, o a sus padres, la sensación de que podían acceder a la educación más allá de la primaria. Así lo hizo Antonia Arrobas en el instituto de Huelva al solicitar ser admitida a las pruebas de grado. Se abrió con ésta una serie de peticiones que más tarde se extendió a la enseñanza universitaria y que encontró por parte de un desprevenido gobierno una notable falta de criterio. Es éste el periodo que Carmen Magallón ha calificado de la estrategia del hecho consumado⁴, pues durante estos momentos, ante la falta de legislación en contra, las mujeres entraron de hecho en la universidad sin que lo hubieran previsto así los hombres de la Revolución.

La universidad de Barcelona fue, en el curso 72-73, la primera en vivir el acceso femenino a la enseñanza superior. Allí, la joven María Elena Maseras se convertiría en la primera mujer en matricularse en una facultad, iniciando el camino que seguirían una treintena de jóvenes hasta el fin del siglo XIX, y provocando con su presencia que se abriese la viva polémica que iba a acabar permitiendo la progresiva integración femenina en las instituciones educativas españolas.

La fecha de este ingreso no dejaba en mal lugar a España. Por ejemplo, en Suiza⁵ las dos primeras alumnas de la universidad de Zurich entraron, como oyentes, en 1864 y en Holanda fue en 1866. Por lo tanto 1872 no sería una fecha muy tardía para tratarse de España, y mucho menos si se compara con el gran retraso del resto del sistema educativo español frente a los de las grandes naciones europeas. Sin embargo fue la reacción que estas primeras universitarias desataron y los frenos que en adelante se impusieron, retardando el acceso legal hasta 1910, los que alejaron a España de la vanguardia europea.

Se matriculó María Elena Maseras en varias asignaturas de la facultad de medicina sin que nada en la legislación indicase al rector que debía oponerse, e igualmente fue esta alumna la primera mujer en asistir al aula. Fue el catedrático de terapéutica de Barcelona el que protagonizó la sor-

⁴ Carmen Magallón Portolés, *Pioneras españolas en las ciencias. Las mujeres del Instituto Nacional de Física y Química*, Madrid, 1998, p. 67.

⁵ María del Carmen Álvarez Ricart, *La mujer como profesional de la medicina en la España del siglo XIX*, Barcelona, 1988, p. 35-36.

presa de exigir a la alumna la asistencia al aula al igual que el resto de los alumnos oficiales. Sin embargo la estudiante fue sentada al lado del profesor, quien le otorgaba así su protección, evidenciándose con ello que seguía considerándosele una extraña en un medio que no le correspondía.

Dos años más tarde se matriculaba en la misma facultad la alumna Dolores Aleu Riera, que en el curso 1874-75 se convirtió en la primera mujer que se examinaba en la universidad valenciana, tras solicitar permiso al rector de la sede barcelonesa para examinarse de algunas asignaturas en la de Valencia, donde se había trasladado para cuidar a un familiar enfermo⁶, presentándose a las pruebas de zoología y de mineralogía y botánica.

Caso especial es el de la posible alumna Concepción Gómez. Recoge la prensa valenciana⁷ en junio de 1876 la noticia de la presencia en los exámenes de anatomía de la facultad de medicina de esta joven de 16 años que estaría, según escriben, cursando en la universidad de Barcelona, bajo la protección del doctor Letamendi. Sin embargo no ha sido localizada en los libros de exámenes de ese curso, en ninguna de las asignaturas de esta carrera. Siendo además que estudios profundos y de reputada calidad, como el de Consuelo Flecha, no recogen ya no sólo este dato, sino siquiera la presencia de esta alumna en la universidad barcelonesa, dejamos este apunte en el aire a la espera de poder algún día confirmarlo o desmentirlo.

En el año 1878 Maria Elena Maseras finalizaba medicina y se preparaba para realizar el doctorado en Madrid. En la capital el hecho de que una mujer hubiera cursado los estudios universitarios, y que otras también lo estuviesen haciendo, causó estupor y abrió el debate. Cuando se preguntó al rector de Barcelona el porqué había admitido a la alumna sin una autorización especial, éste contestó que por su parte no la había creído necesaria ya que la joven había obtenido el grado de bachiller. Por ello en agosto la Junta de Instrucción Pública decidía que las señoritas admitidas en segunda enseñanza podían lograr el título, pero que éste no le suponía el reconocimiento de ningún derecho profesional⁸.

En Valencia el debate se vivió a partir de octubre de ese año, cuando, con la inauguración del curso en el instituto, acudieron a las clases en este centro una serie de señoritas. El escándalo dio lugar a tal presión sobre las jóvenes y sus familias que no duraron las alumnas ni dos semanas. El 11

⁶ Consuelo Flecha García, *Las primeras universitarias...*, p. 97.

⁷ "Noticias locales", *Las Provincias*, 2 de junio de 1876, p. 2.

⁸ "Noticias locales", *Las Provincias*, 29 de agosto de 1878, p. 2.

de octubre la prensa se hacía eco del abandono de las aulas por las señoritas matriculadas⁹. Lo valoraron de distinta forma según la corriente de cada publicación, abriéndose una disputa que más tarde se extendería a los salones de discusión de la ciudad y que tenía de fondo la naturaleza del sexo femenino.

La cuestión llegó a las portadas de los periódicos¹⁰. *El Mercantil Valenciano* encabezó la defensa de las escolares, apoyando inesperadamente en su apuesta por la ilustración de la mujer por la publicación *La Unión Católica*, que aportó argumentos bíblicos y sagrados para argumentar la naturaleza semejante de la mujer y el hombre. Advirtieron estos periódicos de la reacción que cabía esperar de “retrógrados y obscurantistas” que lanzarían una cruzada “creyéndose tal vez rebajados en su autoridad”. Destacaron también que en todas las universidades de España iban apareciendo mujeres matriculadas, plantando una semilla que no se podía detener. Defendieron asimismo que la ilustración femenina no era sólo un derecho, sino que revertía en el bien y la prosperidad de toda la nación.

Por otro lado *Las Provincias* encabezó la reacción. Defendía que la educación de la mujer debía ser distinta a la de los varones, ya que cada sexo poseería una naturaleza y unos deberes distintos. Se le unió el periódico *El Católico* con la advertencia de que confundir las naturalezas de los sexos sólo podía llevar al alejamiento de la mujer del hogar y la destrucción de la familia.

En la misma línea *La Correspondencia de Valencia*¹¹ rebatió cada argumento o libro que *El Mercantil Valenciano* citó en defensa de la coeducación. Si desde las páginas de éste se aludía al ejemplo estadounidense, *La Correspondencia* recogía los casos de las universidades católicas de Francia y la Universidad Libre de Bruselas, además de considerable número de textos que atacaban la coeducación: *Memoria sobre la instrucción pública en Prusia* de Cousin, *Del estado de la instrucción popular en Bélgica* de Rinces, etc.

No fue sin embargo un debate autóctono ni original. Los argumentos expuestos fueron los mismos que se oyeron en todo el país y, más allá de las fronteras, también en Europa. Sin duda debió ser muy duro para las valientes adolescentes soportar la presión que el heroico intento de romper asentadas reglas generó. El rechazo se expresaba incluso en obras teatrales como la de Joan Bautista Burguet *La Carrera de la Dona, cuadro de costums valensianes en un acte y en vers*, estrenada en el teatro de la calle Ruzafa el

⁹ “Noticias locales”, *Las Provincias*, 11 de octubre de 1878, p. 2.

¹⁰ “La ilustración de la mujer”, *Las Provincias*, 18 de octubre de 1878, p. 1.

¹¹ “Noticias locales”, *Las Provincias*, 13 de octubre de 1878, p. 2.

22 de febrero de 1881, en plena polémica, y que contiene en versos como éste el pensar más común¹²:

“Y seguint este compás
siga mes mala ó mes bona,
la carrera de la dòna
es casarse y nada más.
Pues si bé en atres nasions
Ix alguna de esta esfera
Fentse abogá o bachillera,
Aixó, al fi, son essepsions.
La qu’èixa mòda seguix
Pera mí, es pòsa en ridícul;
La dòna no té mes títul
Qu’el del home a quí s’unix.”

Pese a ello ocho señoritas se examinaron en el instituto de segunda enseñanza este curso: María Amorós y Manglano, María Aleixandre y Ballester, Casilda Amorós y Manglano, Sofía Ferrandiz y Eraus, Emilia Perales y García, Manuela Solís Claras, Isabel Janini y Janini, y Francisca Ybars y Bordés¹³. De ellas, dos perseverarán hasta lograr la licenciatura en la universidad.

Manuela Solís, hija de profesor de magisterio, será titulada en medicina, como sus dos hermanos, en 1889, con sobresaliente en su grado. De ella diría Cajal:

“Modelo de estudiantes celosos y aplicados en Valencia, donde tuvimos la honra de enseñarle Anatomía, sólo obtuvo en los exámenes nota de sobresaliente, debidas no a la galantería sino a severa y estricta justicia.”¹⁴

¹² Chuan Batiste Burguet, *La carrera de la dona, cuadro de costums valensianes en un acte y en vers*, Valencia, 1881, p. 20. También en otras naciones las composiciones literarias sirven para ver el rechazo a la educación de las mujeres, como la obra inglesa *Pincess Ida* de W.S. Gilbert recogida por Michael Sanderson en *The universities in the nineteenth century*, London, 1975, p. 179-180.

¹³ Igualmente lo hicieron ese año en el instituto de Alicante las jóvenes Pilar Muñoz y López, de Zaragoza; y Victoria Arnáez Pérez, en el de Murcia, aunque consta también en el de Alicante. Ya antes una mujer había cursado en un instituto del distrito de Valencia. Fue Eleuteria Gil y Mateo, quien ingresó en el instituto de Albacete en el curso 74-75. “Mujeres que han hecho estudios en las Universidades e Institutos Oficiales de España en los últimos años. 1882, Ms., en Biblioteca del Museo Pedagógico, Madrid”, recogido en Consuelo Flecha García, *Textos y documentos sobre educación de las mujeres*, Sevilla, 1998, pp. 235-259.

¹⁴ Publicado en el prólogo que Cajal escribió al libro de Manuela Solís *Higiene del embarazo y de la primera infancia*, citado por José María López Piñero, “Manuela Solís y Concepción Aleixandre. Las primeras médicas valencianas y su dedicación a la salud pública”, *Valencia Médica*, 32 (enero de 2004), pp. 40-41.

El mismo curso y con similar nota se graduó María Concepción Alexandre Ballester¹⁵.

De entre las otras jóvenes destacaban las hermanas Cándida y María Amorós Manglano por ser hijas del abogado Cirilo Amorós. Su hermano Cirilo sí que llegó a ser abogado en esta universidad. Del mismo modo el hermano de Amalia Perales García, hija de profesor de instrucción superior, alcanzará el grado médico mientras que ella no.

Con estos acontecimientos, la discusión abierta sobre las aptitudes de la mujer llegaba hasta los salones del Ateneo Científico, Artístico y Literario de Valencia. Allí, durante una serie de sesiones, se debatiría sobre la capacidad femenina para el ejercicio de las profesiones, siendo numerosas las voces contra su emancipación y más tímidas las que las defendían.

Durante más de un mes fue éste el acalorado tema en la sección de ciencias sociales del Ateneo¹⁶. Pero ni siquiera en este foro, el más progresista de la ciudad, había un apoyo a la educación profesional de las mujeres. No cabe lógicamente buscarlo tampoco en la otra gran sociedad cultural de la ciudad, la Academia de la Juventud Católica, que pocos meses antes había sido escenario de las ponencias que tuvieron por título "La mujer como causa de la caída de la humanidad. La mujer como redentora".

Fue en octubre de 1882 cuando por primera vez en la historia de la universidad valenciana acudieron a clase varias señoritas¹⁷. En 1881 el gobierno había prohibido a las mujeres matricularse en institutos y universidades, permitiendo a las que ya estaban cursando terminar el grado en curso, pero no acceder al superior. Ante las quejas de aquellas que habían entrado en los institutos para acceder a las facultades, en 1882 corrigió consintiendo a las que cursaban bachillerato ingresar a la universidad, pero vedando categóricamente la admisión de nuevas alumnas en la secundaria.

Dos señoritas, aprovechando este cambio de disposiciones por parte del ministerio, asistieron a las clases de la facultad de medicina de Valencia. Ambas acudieron juntas a las lecciones de zoología. Una era la joven Manuela Solís Claras, matriculada en el preparatorio de medicina. Le acompañaba en categoría de oyente Elisa Schmidt.

Ante su presencia, el profesor Arévalo y Baca destacó lo que significaba la asistencia de dos alumnas en la clase, señalando los nuevos

¹⁵ "Noticias locales", *Las Provincias*, 11 de junio de 1879, 2.

¹⁶ "Ateneo Científico-literario y Artístico de Valencia", *Almanaque de las Provincias para el año 1883*, p. 120.

¹⁷ "Noticias locales", *Las Provincias*, 24 de octubre de 1882, p. 2.

ando que sus compañeros no olvidarían la galantería propia del estudiante español. Tras los aplausos del alumnado, las dos tomaron asiento en dos sillas colocadas para ellas. Teodoro Llorente Falcó lo recordaba así¹⁸:

“La primera mujer que pisó aquellas aulas, la señorita Aleixandre, de distinguida familia de vida científica valenciana, fue durante el curso de 1881-1882, e iba acompañada de una dama alemana muy culta. Acudían diariamente a clase de Física, que explicaba el doctor Guillén, y para no penetrar en patio claustral, lleno de estudiantes, por la escalera principal llegaban a las galerías altas y de allí se dirigían a la sala de profesores de Ciencias, donde esperaban que sonase la hora de clase. Entonces, y delante del profesor, se encaminaban al aula, y ya allí ocupaban la señorita Aleixandre y su acompañante dos sillas, que se las colocaban al lado del profesor. Luego entraban en turbión los alumnos, que llenaban todos los bancos, porque a esta clase asistían los estudiantes de Medicina, los de Farmacia y los de Ciencias.

La mencionada alumna era muy inteligente y aplicada, y se daba el caso frecuente de que el profesor recurriese a ella, cuando los demás discípulos no contestaban bien a las preguntas, lo cual mortificaba, y no poco a éstos. Los primeros días de clase la presencia de aquellas dos compañeras alborotó un poco la clase, porque eran mujeres, y esto parecía cosa desusada, y porque resultaban mucho más estudiosas, a juzgar por las muestras que daba una de ella. Pero todos los prejuicios y las prevenciones desaparecieron el día en que el doctor Guillén hizo un largo preguntado a la discípula, y ésta, un poco cortada la principio, y completamente serena después, desarrolló una lección que dejó poco menos que abobados a sus oyentes.”

Parece que la memoria traicionó con el tiempo a Llorente Falcó, que confunde a Manuela Solís Claras, quien efectivamente comenzó los estudios médicos en 1882 siendo la primera en hacerlo en Valencia, con la señorita María de la Concepción Aleixandre Ballester, que no llegaría a las aulas de la universidad hasta el año siguiente.

De cualquier modo, nos sirve el testimonio de T. Llorente Falcó para comprender lo anormal de la situación, la segregación de las alumnas con respecto a sus compañeros, y la protección desmedida que sobre ellas ejercía el profesorado, que no ayudaba a normalizar la situación. Las pioneras en esta universidad vivieron la separación tanto por aquellos que iban en contra de su presencia como por los que se declaraban sus protectores. Los primeros directamente rechazaban su asistencia y las acusaban de los más variados delitos a la moral y el orden social. Los segundos, con su excesivo proteccionismo, colaboraban a crear la sen-

¹⁸ Teodoro Llorente Falcó, *Memorias de un setentón*, Valencia, 2001, t. I, pp. 427-428.

sación de anormalidad e inferioridad, como recogió la descripción de Juan Gil Albert¹⁹:

“Cuando antes de entrar en el aula, daban las campanadas del reloj, veíamos aparecer, precedidos por los bedeles uniformados, andando lentamente y departiendo entre sí, como en la presidencia de una procesión, a los catedráticos, alguno más anciano o precavido, con el birrete, los más destocados; junto a ellos, como si los padres hubieran solicitado la protección, iba la única estudiante femenina de la Universidad, una muchacha bonita y, para esos tiempos, especialmente desenvuelta.”

Otra alumna estaba matriculada ese curso 82-83 en la facultad de medicina, Trinidad Sánchez Fernández²⁰, aunque más tarde se trasladaría.

Mientras, en el Ateneo el anterior ciclo de conferencias sobre las capacidades profesionales de la mujer daba paso a la discusión en torno al tema de su educación. En el debate fue figura destacada el conocido republicano y profesor de la Escuela Normal, Prudencio Solís, padre de Manuela Solís. Sólo en parte apoyó el Sr. Solís el camino recorrido por su hija pues, si hacemos caso a las crónicas de *Las Provincias*, no se mostró plenamente a favor de las capacidades profesionales de las mujeres, sino que se declaró partidario de una educación femenina únicamente en la medida que se oriente a una mejor realización de su labor natural de esposa y madre.

El diario *Las Provincias*, que recogió los resúmenes de dichos debates, se posicionaba junto al Sr. Solís con un expresivo texto del que vale la pena reproducir este fragmento²¹:

“Nosotros no nos dejamos llevar por la moda que trocando las aptitudes de los sexos, daría por resultado convertir a las mujeres en marisabidillas o marimachos; pero no por ello dejamos de estar conformes con la idea expuesta por el Sr. Solís, al pedir mayor instrucción de la mujer, pero dentro de la especialidad de su carácter y de su misión.”

Pese al riesgo de ser tachadas de “marisabidillas o marimachos”, tanto Concepción Aleixandre como Manuela Solís no sólo culminaron bri

¹⁹ Juan Gil-Albert. “Crónica General”, *Obra completa en prosa*, Valencia, 1983, t. IV, pp. 269-270.

²⁰ Marc Baldó Lacomba, “La població de la Universitat de València al segle XX”, *Saïtabi*, 49 (1999), p. 31.

²¹ “La educación de la mujer”, *Las Provincias*, 25 de noviembre de 1882, p. 1.

llantemente sus estudios médicos, sino que luego desarrollaron una destacada carrera profesional en el campo de la tocoginecología, no sin que tuviesen que continuar la lucha contra los prejuicios de sus compañeros profesionales²².

La primera, Aleixandre, ganó una plaza de médico titular en el hospital de la Princesa de Madrid, siendo autora además de varios artículos de obstetricia y divulgación, y encargada de una sección feminista en la publicación *La Medicina Social Española*.

Por su parte M. Solís, tras formarse en hospitales de Madrid y París, estableció consulta en esta ciudad²³, y publicó *Higiene del embarazo y de la primera infancia*, prologado por quien había sido su profesor en Valencia, Santiago Ramón y Cajal, y dedicado a su también profesor Peregrín Casanova.

De tal modo las mujeres que aspiraron a una licenciatura en esta universidad optaron por la carrera médica. No fue una excepción en Europa, pues también en otros países fue ésta la vía elegida²⁴. Sin duda al menos un factor debió ser altamente determinante en tal decisión, como era la tradicional dedicación de la mujer a la labor de enfermera y comadrona, hábito que debía hacer más aceptable la pretensión de una carrera médica como evolución de ese ancestral oficio femenino de cuidar de los enfermos y de los niños. No por nada tanto Concepción Aleixandre como Manuela Solís dedicaron su actividad profesional al mundo de la mujer y de la infancia.

Tras estos casos quedó sin embargo detenido el acceso femenino a la universidad por las nuevas disposiciones del año 1883 que permitían cursar secundaria, pero nuevamente sin derechos de acceso a estudios superiores. Hubo que esperar a que la real orden de 11 de junio de 1888 volviese a admitir a las mujeres en la universidad, aunque negándoles el derecho a ser alumnos oficiales para que no asistieran a las lecciones.

De este modo el gobierno pretendía reducir el conflicto manteniendo a las mujeres fuera de las aulas. Pero siendo que varios profesores de las facultades de medicina sostuvieron que era imposible dar sus asignaturas

²² María del Carmen Álvarez Ricart, *La mujer como profesional...*

²³ La clínica de enfermedades de la matriz y partos se hallaba en la calle de Colón, letra G, frente a la calle de Pizarro, cuarto segundo izquierda. *Las Provincias*, 21 de julio de 1892, p. 2.

²⁴ Igual ocurrió, por ejemplo, en las primeras universitarias de Escocia, como recoge Lindy Moore, "The Scottish Universities and women students, 1862-1892", en Jennifer J. Carter, Donald J. Withrington (eds.), *Scottish Universities: distinctiveness and diversity*, Edimburgo, 1992, pp. 138-145.

prácticas sin la presencia de las estudiantes, se les permitió el acceso a las clases. Sin embargo, movidos por el miedo de que su presencia dañase el orden, para su asistencia se precisaba permiso especial. Se mantenía así la permanente sensación de excepcionalidad de los estudios femeninos, fruto de la concepción de que el acceso de las alumnas a las universidades era una gracia concedida por el gobierno, y no un derecho propio.

Ya acogándose a esta normativa de 1888, comenzó sus estudios de preparatorio en la facultad de ciencias de Valencia en ese mismo curso en régimen de enseñanza privada María Dolores Martínez Rodríguez. Esta joven se trasladó después a la Universidad Central para realizar los estudios de farmacia, donde solicitó, y se le concedió, el carácter de alumno oficial, alegando que era económicamente más asequible y científicamente de mejor calidad. Se licenció en 1893.

Hasta el curso 94-95 no se matricularía otra mujer en Valencia. Ese año la murciana Sinesia Pujalte Martínez²⁵ se inscribió en la facultad de medicina, marchando a Barcelona en 1899, donde se graduó en 1901.

Su hermana María Dolores fue la última joven que se matriculó antes del fin de siglo, haciéndolo en el preparatorio de ciencias en 1897, para después trasladarse a la facultad de farmacia de Barcelona.

En el tiempo que faltaba hasta el reconocimiento legal del acceso femenino a la universidad aún pasaría por estas facultades Margarita Segura Segura, natural de Manacor, que en 1906 comenzó en Valencia los estudios de medicina que a partir de 1908 continuaría en Madrid. El año que esta joven marchaba, entraba en la misma facultad María del Pilar Alcón Ramón, que se licenciaría en 1915 con la calificación de sobresaliente. No llegó a graduarse María del Pilar López Barea, cordobesa de Bujalance, matriculada en ciencias en el curso 1906-07.

En total fueron al menos once, aceptando la existencia no demostrada de Concepción Gómez, diez si nos atenemos a los datos fiables, más otra en categoría de oyente, las mujeres que pasaron por las facultades de Valencia antes de su legalización, de setenta y siete que lo hicieron a nivel nacional.

Porcentualmente no tienen relevancia. Cualitativamente su presencia fue un desafío a los esquemas tradicionales y una muestra de voluntad y determinación frente a los obstáculos. En ningún momento ni éstas ni ninguna de las mujeres que se matricularon durante el periodo en alguna universidad española, incluyendo la Habana, vivieron una sensación de

²⁵ José María López Piñero, "La facultad de Medicina de Valencia" en *Historia de la Universidad de Valencia...*, p. 187.

normalidad. Rechazadas por unos, demasiado protegidas por otros, su asistencia siempre fue un hecho extraordinario, permanentemente bajo la percepción de lo excepcional, con la sensación de que su presencia era permitida como una concesión, nunca como un derecho, más cuando a la altura de 1898 aún ocupaban las planas de los periódicos de la ciudad artículos con estos términos²⁶:

“Las mujeres se agitan, luchan por su emancipación, se hombrean con nosotros.

Invaden las Universidades, el foro y la tribuna; amenazan con la rebelión, y pronto harán armas contra los hombres, si no acudimos a contener los impulsos de la rebeldía”.

No sabemos si eran conscientes ellas y sus familias del desafío al sistema tradicional que sus pretensiones suponían. De cualquier modo, voluntaria o involuntariamente, ellas habían abierto el camino a muchas jóvenes deseosas de instrucción e igualdad, que aún tendrían muchos obstáculos por vencer, legales y sociales, incluso más allá de la real orden de 7 de septiembre de 1910 que reconocía el derecho de la mujer a los niveles medio y superior de la enseñanza.

Este decreto del ministerio de Julio Burell establecía la igualdad legal de ambos sexos en los estudios universitarios y de bachillerato, y a partir de él, el número de graduadas no hizo más que crecer en Valencia, aunque no de un modo similar en todos los estudios.

En la facultad de derecho la licenciatura de mujeres continuó siendo una rareza. El foro, la más pública de las actividades para las que preparaba la universidad, debió no ser considerado como el más adecuado para el género femenino, para el que se prefería dedicaciones menos visibles.

En los estudios médicos, donde se habían graduado las dos únicas licenciadas por esta sede antes de 1910, se incrementó levemente la presencia de mujeres en sus aulas, pero siempre fueron números muy modestos para el notable aumento de su alumnado. Con los antecedentes decimonónicos cabía esperar que fuera esta facultad la que protagonizase el ingreso de la mujer en la universidad, pero por el contrario las graduadas no alcanzaron más que medio punto porcentual del total de médicos.

Debió considerarse que eran los estudios menos vinculados con el mercado profesional, de carácter más intelectual y menos público, los más adecuados para las satisfacer aspiraciones universitarias de las jóvenes sin violar las cualidades de su naturaleza. La facultad de ciencias graduó ya

²⁶ “Femenismos”[sic], *La Correspondencia de Valencia*, 1 de febrero de 1898, p. 1.

el considerable ratio de seis mujeres por cada centenar de licenciados. Pero fue filosofía la principal receptora de las universitarias, pues las mujeres supusieron el 15% de los grados que expidió este centro.

De este modo, el 57% de las estudiantes lo fueron de la facultad de filosofía. Un 23% cursaron medicina, el 15% ciencias, y sólo el 5% derecho.

Pese al aumento, la normalización legal de la asistencia de las mujeres a las aulas puede parecer que no cambiaba en gran manera la composición del alumnado, pues su peso en los años que van desde 1911, primer curso de la igualdad, al final del periodo se queda en un reducido 2,7. Sin embargo la percepción cambia si se atiende a las diferentes facultades, pues lo reducido de esta cifra se debe en gran medida a que tal modificación apenas afectó a las grandes escuelas, derecho y medicina, que no lograron superar el 1%. Por el contrario era más destacado en las otras licenciaturas, no tanto en ciencias, donde se sitúa en un 8%, como en filosofía donde uno de cada cuatro de sus grados en el periodo lo obtuvo una mujer. Este protagonismo en los estudios humanísticos se debe especialmente a la fuerte aportación de licenciadas en los años de la República, siendo que en el sexenio 1930-1935 las graduadas suponen ya cuatro de cada diez títulos expedidos en filosofía frente al 9% de ciencias, el 1% de medicina y el 0,7 de derecho.

La desviación del contingente femenino desde las aulas de las facultades de medicina a las de filosofía evidencia la extensión de una concepción de la universidad distinta a la que tuvieron las primeras pioneras. Las jóvenes que en el siglo XIX habían iniciado el acceso a los estudios superiores del género femenino deseaban con su título el inicio de una carrera profesional, y entre ellas la que más se relacionaba con papeles sociales ya aceptados como el de matrona o el de la mujer como cuidadora de enfermos. Algunas de las voces más favorables a la instrucción de la mujer participaban de esta visión²⁷:

“[...] los puestos de correos y telégrafos con plazas fijas, la medicina para mujeres y niños, el arte del dibujo, la contabilidad y el comercio, deben de constituir hoy el objetivo de las mujeres que aspiren a elevarse por su trabajo.”

Sin embargo con la apertura normativa del acceso de las mujeres a las facultades apareció un tipo de alumna para la que la universidad úni-

²⁷ R. Torres Campos, *La reforma de la enseñanza de la mujer y la reorganización de la Escuela Normal Central de Maestras*, Madrid, 1884, p. 10.

camente iba a proporcionar una formación cultural y optaban por la menos profesional de las disciplinas. Sirva de ejemplo el caso de María Cristina de Arteaga, hija de los duques del Infantado “cultísima muchacha, perteneciente a las más linajudas familias de la aristocracia española– y, por consiguiente, sin motivo ninguno que le haga pensar en ventajas de carácter económico”²⁸.

Sin embargo estas alumnas compartieron con sus predecesoras, por lo común, una aplicación en los estudios mayor que sus compañeros. La decisión y el interés que debía tener una mujer para emprender estudios superiores, frente a la inercia que llevaba involuntariamente a muchos varones a las aulas de la universidad, explica que lograsen calificaciones más destacadas. No pasó desapercibido el fenómeno al catedrático Odón de Buen, quien ya percibió que “en general las alumnas eran más estudiosas que los muchachos y estaban dotadas de un amor propio que excede a toda ponderación”²⁹.

Sin embargo hubo quien parece que se sintió amenazado como hombre ante los destacados resultados de las alumnas. Tal fue el caso cuando en 1922 llegó la noticia de que eran cinco mujeres las que habían logrado las mejores calificaciones en la facultad de letras de la Sorbona, que algunos intentaron justificar descalificando la categoría de su competencia masculina de este modo³⁰:

“Es un resultado que no puede sorprender a nadie. Los hombres muy capaces van huyendo de las carreras universitarias y de todas las facultades poco lucrativas, y como los que a tales profesiones aspiran no se matan a trabajar, serán vencidos por las mujeres, que por lo general, si no son por naturaleza más capaces, son más ordenadas de vida, porque tienen, de natural, más devoción y más virtudes.”

No acababa pues la normalización legal con el debate sobre las capacidades femeninas, y en esta discusión no todas las posiciones contrarias venían desde varones de mayor edad, sino también desde los estudiantes, hombres y mujeres. En 1913 la Academia Jurídico-Escolar organizó, a iniciativa del catedrático Pascual Testor, un ciclo de debates sobre el feminismo³¹ en los que también participarían las

²⁸ “Solemnidad literaria”, *Las Provincias*, 31 de diciembre de 1921, pp. 1 y 2.

²⁹ Odón de Buen y del Cos, *Mis memorias...*, p. 134.

³⁰ R. Blasco y Sánchez, “El triunfo del feminismo, alarma a los feministas”, *Las Provincias*, 14 de enero de 1922, p. 1.

³¹ “En el Ateneo Científico”, *Las Provincias*, 2 de marzo de 1913, p. 2.

alumnas de la escuela de maestras, pues aún no las había en las facultades, y en las que podemos ver las opiniones de los escolares³². Entre las propias asistentes se observa una concepción suave del feminismo. Ellas mismas rechazan por lo general el modelo de las sufragistas inglesas, y sólo reclamaban una educación que “procurará a la mujer que no contraiga matrimonio pueda, por medio de una profesión, digna, atender a su subsistencia”, en palabras de María Martí. Otra, Conchita Tarazaga, expuso que la misión que debe desempeñar la mujer en la vida “se reduce a ser compañera del esposo, y que le ayude en la lucha por la existencia”.

En esas sesiones de ellos salieron las posiciones más reaccionarias. Se oyeron voces que calificaban el feminismo de “contra natura y atentatorio a la moral, la familia y el orden”, y otras, como Emilio Martí, rechazaban tanto el feminismo político, “origen de tantos trastornos” como la pretensión de igualdad profesional.

Efectivamente las estudiantes no eran siempre bien acogidas por sus compañeros, en especial cuando su número creciente dejó de hacer de las alumnas una agradable anécdota para convertirlas, a los ojos de los alumnos, en una potente competencia, sensación incrementada por las mejores calificaciones que las mujeres lograban. Así lo observó Odón de Buen³³:

“Cuando ya eran muchas las alumnas no disfrutaban en realidad del buen compañerismo de los estudiantes, que veían en ellas, sobretudo en las carreras profesionales, competidoras con ventaja.”

No desaparecían las voces contrarias a la educación universitaria de las mujeres pese al paso de los años, de modo que todavía en 1921 escribía un articulista³⁴:

“Si nuestra raza se conserva no será porque la mujer conquiste los grados superiores universitarios.

Todo lo demás es un feminismo de cabeza, o dígase puramente cerebral.

Las mujeres que aspiran a la igualdad es porque en realidad son inferiores.

El día en que los hombres no vean en la mujer más que un rival, no la buscarán como compañera.”

³² “En la Academia Jurídico-Escolar”, *Las Provincias*, 12 y 16 de marzo de 1913, pp. 2 y 1 respectivamente.

³³ Odón de Buen y del Cos, *Mis memorias...*, pp. 134-135.

³⁴ R. Blasco y Sánchez, “El triunfo del feminismo, alarma a los feministas”, *Las Provincias*, 14 de enero de 1922, p. 1.

Por su parte Jacinto Benavente se hacía eco de la queja de algunas mujeres estudiantes que denunciaban que sus compañeros de sexo masculino³⁵...:

“[...] las habían tratado con cierta desconsideración, que no era por ningún menosprecio del sexo, como suele apreciarse en veredictos judiciales, más bien todo lo contrario.”

Dicha noticia le servía para condenar la coeducación al fracaso por la natural atracción que las estudiantes ejercían sobre sus compañeros:

“Las horas de estudio no son horas de galanteos, dicen los estudiantes. ¡Ay! Este es el error. En contacto hombres y mujeres, no es posible otra cosa. Este será el eterno obstáculo de la coeducación. O las compañeras estudiantes serán desgraciadillas, y en ese caso, ¿cuánto va a que no agradecen la indiferencia de sus compañeros?, o si algo valen, o hay más remedio: con mejores o peores formas han de sentir a su alrededor el resoplido del deseo excitado a su paso.”

Ni siquiera las mentes más abiertas a la entrada femenina en la universidad, como el catedrático Carlos Riba, se libraban del peso machista de la tradición. En 1928, siendo decano de la facultad de filosofía, fue entrevistado y mostró en sus respuestas tener en gran consideración a las mujeres que habían pasado por las aulas, pero aún hizo referencia a la especial adaptación de los estudios literarios al carácter de la mujer³⁶:

“Son aquí como en otras Universidades –nos dice el señor Riba– un importante elemento en la matrícula de esta clase de estudios, que abre a la mujer las puertas de algunas profesiones muy adecuadas a las condiciones de finura, delicadeza, gusto y constancia características del sexo femenino.”

No dudó sin embargo el decano de filosofía en alagar la presencia de mujeres, ya no únicamente en el cuerpo de archivos, bibliotecas y museos, sino también en algunas auxiliarías de las universidades españolas.

Sin embargo muy distinta fue la acogida algunos años antes de la primera catedrática. Fue en la Universidad Central en 1916. Emilia Pardo Bazán logró por su gran prestigio ser nombrada para la cátedra de literaturas neolatinas contemporáneas, gracias a la ocupación de la cartera de

³⁵ Jacinto Benavente, “De Sobremesa”, *Obras completas*, Madrid, 1953-58, t. VII, pp. 947-948.

³⁶ Mateo, “La trascendental labor de la Facultad de Filosofía y Letras”, *Las Provincias*, 25 de octubre de 1928, p. 1.

educación por su gran amigo y admirador Julio Burell. Por mucho que Pardo Bazán intentase dar mayor importancia a las opiniones favorables, fue notable el rechazo por parte de los catedráticos, también en gran parte por el modo en que se había hecho tan singular nombramiento, totalmente arbitrario, pues la autora carecía de los requisitos para tan siquiera aspirar a esta plaza.

Pero no se limitó al profesorado el rechazo. Pese a su tradicional admiración por los grandes literatos, los estudiantes se unieron a sus catedráticos y la asistencia a esta clase no obligatoria fue de dos alumnos, que pronto la abandonaron. Pese a ello la condesa siguió acudiendo a la universidad todos los días de clase, alternos, preguntando al bedel si había alumnos, con la inevitable respuesta negativa. Finalmente quedó cesante por la falta de alumnos y hubo de dejar la universidad, aunque siempre ostentó orgullosa su título de “profesor de la Universidad Central”, con el que firmaría hasta su muerte sus artículos³⁷. Usaba el término en masculino, pues hasta la real orden de 14 de enero de 1931 no se establecieron oficialmente las denominaciones de los cargos docentes ocupados por mujeres, junto con otros títulos profesionales³⁸.

La presencia de mujeres en las aulas volvió a evidenciar su carácter especial en 1929, cuando a raíz del conflicto escolar por el rechazo al plan Callejo se cerraron las universidades de Barcelona, Madrid y Oviedo, debiendo sus alumnos examinarse en otras universidades en ese junio. De esta disposición hubo que excluir a las mujeres, pues se pensó que se creaba un agravio especial al considerarse que “su desplazamiento fuera de sus domicilios ofrece más inconvenientes y mayores dispendios que el de los alumnos”, por lo que se les permitió no presentarse en junio, y conservar para septiembre intactos sus derechos, esperando que se reabriesen entonces las universidades³⁹.

Bastante peso debió de tener la permanencia de estos prejuicios sobre la mujer en que el porcentaje de mujeres universitarias, aunque creciente, fuese alejándose cada vez más de las cifras que se venían dando en el resto de Europa occidental. Los cálculos de Hartmut Kaelble⁴⁰ sobre el Anuario Estadístico de España dan un 3% de mujeres en las universidades

³⁷ Pilar Faus. *Emilia Pardo Bazán. Su época, su vida, su obra*, Madrid, 2003, t. II, pp. 247-248.

³⁸ Real orden 14 de enero. “Denominación del sexo en los títulos profesionales”. *Colección legislativa...* 1931, p. 36-40.

³⁹ “Los exámenes de alumnos femeninos”, *Las Provincias*, 26 de abril de 1929, p. 5.

⁴⁰ Hartmut Kaelble, *Desigualdad...*, pp. 360-362.

españolas en 1915, frente al 10% en Francia, 9% de Alemania o 14% de Holanda. Si para 1930 la cifra española había aumentado al 7%, Francia tenía en esas fechas en sus universidades un 26% de mujeres, al igual que Gran Bretaña, y Alemania un 18%. Sólo Grecia se acercaba con un 8%.

En un principio las jóvenes españolas habían mostrado su interés por acceder a la universidad casi a la par que a sus congéneres europeas, pero el peso de las resistencias había frenado estas voluntades. No fueron únicamente resistencias legales, a las que de un modo u otro tuvieron que enfrentarse las aspirantes a universitarias en toda Europa, sino también mentales y sociales. Por ejemplo Alemania⁴¹ no fue mucho más temprana que España en admitir a las mujeres en las universidades. Los diferentes estados alemanes presentan diferentes fechas, pero el principal de ellos, Prusia, no lo legalizó hasta 1908, tras muchos años durante los que sólo pudieron asistir como oyentes y complicados procesos legales parecidos en sus vaivenes a los españoles, no sin rechazos por parte del alumnado masculino y del profesorado, y sin embargo para 1930 ya constituían las mujeres el 18% de los universitarios.

De modo parecido, en Escocia⁴² tras apenas quince años de la eliminación de las trabas legales para la graduación de mujeres, el contingente femenino era ya el 30 por ciento del alumnado, y en casos, como San Andrés, incluso el 40, mientras que en España en 20 años desde 1910, fecha de la normalización legal, hasta 1930, fueran apenas, como hemos visto, siete las alumnas por cada cien universitarios.

Se evidencia de este modo que las diferencias en el volumen del alumnado femenino en España respecto al resto de países occidentales no vinieron marcadas tanto por una tardía aceptación legal, que existió, sino especialmente por las estructuras mentales que perduraron más allá de la legalización de las mujeres en la educación superior y que perpetuó el retraso, mientras que otras naciones de tardía aceptación vivieron unas mucho más aceleradas tasas de crecimiento del alumnado femenino.

⁴¹ James C. Albisetti, *Schooling German girls and women. Secondary and higher education in the nineteenth century*, Princeton (New Jersey), 1998, pp. 122-250; Patricia M. Mazón, *Gender and the modern research university. The admission of women to German higher education*, Stanford (California), 2003.

⁴² Lindy Moore, "The Scottish...", pp. 138-145

El origen geográfico

Sobre los orígenes geográficos José Deleito y Piñuela ya nos dejó su impresión personal en 1924¹:

“Los estudiantes que cursan en la Universidad de Valencia proceden naturalmente, en su mayoría de la región valenciana. La huerta, de la que vive esta comarca, genuinamente agrícola, da no escaso contingente escolar entre la juventud perteneciente a familias de grandes y pequeños propietarios, que, aun sacrificándose a veces, aspiran a ver a sus hijos con ese número. Hay, pues, aquí, como en toda España, un desplazamiento de las profesiones no universitarias hacia la Universidad.

También proceden nuestros alumnos de algunas provincias limítrofes, como Cuenca, Teruel y Albacete.”

No andaban muy erradas las percepciones de este profesor. Para confirmarlas o corregirlas contamos afortunadamente para la mayoría de los casos con el dato del municipio de nacimiento, un factor que nos facilitará el conocimiento, por un lado, de la mayor o menor importancia de la sede de Valencia dentro del sistema universitario español, a través de la

¹ José Deleito y Piñuela, “La vida de la Universidad de Valencia desde 1919 a 1924”, *Anales de la Universidad de Valencia*, 4 (1923-24), p. 384.

observación de su mayor o menor capacidad de atracción sobre la población estudiantil española, pero que sobretodo nos ayudará a conocer las posibilidades de la población de aspirar a una formación superior en razón a su procedencia geográfica, es decir, en qué medida la localidad de origen influye en las oportunidades educativas.

Habitaba esta universidad un alumnado de origen aplastantemente nacional. Apenas uno de cada cien de sus grados se dio a nacidos en el extranjero, que en su mayoría, el 67%, provenían de los territorios de ultramar que eran o habían sido colonias españolas. Las islas perdidas en 1898 eran, lógicamente, los más representados. Destacaba entre ellos Cuba, pues de ella provenía algo más de un cuarto de los estudiantes extrapeninsulares. Una notable variedad de repúblicas hispanoamericanas completaba este grupo. El resto del contingente extranjero se distribuía entre europeos, fundamentalmente franceses y, algo menos, italianos, y descendientes de los emigrados al norte de África, principalmente Argel, territorio muy vinculado a los fenómenos de emigración levantina. No fue además la universidad valenciana la causa de la mudanza para la mayoría de estos escasos extranjeros, pues más del 87 por ciento de ellos ya había cursado el bachillerato en España, cuando no directamente en la misma Valencia. Es decir, habían inmigrado con anterioridad.

No debe extrañarnos la ausencia de atractivo internacional de esta sede, ya que no es tanto una deficiencia propia como general del sistema educativo español, pero tampoco a nivel nacional parece que este centro despertase especial interés. La inmensa mayoría de sus grados se dieron a naturales del distrito que le correspondía, que abarcaba las provincias valencianas – Castellón, Valencia y Alicante – más Albacete y Murcia. No llegaba a un 17% el alumnado que provenía del resto de España, siendo además que un 40% de éstos ya habían obtenido el bachillerato en centros del distrito, es decir, ya se había trasladado antes de emprender los estudios superiores.

La cercanía geográfica debió ser el principal factor que llevaba a jóvenes de otros distritos universitarios a trasladarse a estudiar en este centro, pues eran las provincias limítrofes su más común lugar de origen, el de cuatro de cada diez de estos licenciados. De cualquier modo fueron siempre muy reducidas cifras con respecto a los totales de graduados. Así Teruel, el principal de los orígenes externos al distrito y con evidentes vínculos con Valencia, no aportaba ni el 2,5% de los grados.

Definido este centro educativo como habitado fundamentalmente por jóvenes de su distrito, entre las provincias que lo componían, la de Va-

lencia se imponía sobre todas las demás, pues en ella habían nacido dos tercios de estos graduados. El porcentaje se incrementa al considerar que más de un cuarto de los naturales de los otros territorios ya habían cursado secundaria en Valencia. Por su parte Castellón y Alicante quedaban a bastante distancia, pero pese a ello sus cifras multiplican por tres o cuatro las muy reducidas aportaciones de Murcia y Albacete.

El estudio de la relación entre el número de graduados y la población evidencia que no se debían estas diferencias únicamente al distinto volumen demográfico. Con 0,47 graduados por cada diez mil habitantes, la media del distrito ocultaba las notables diferencias entre provincias, pues la ratio de Valencia doblaba al resto de los territorios valencianos, con 0,72 graduados por diez mil habitantes. Castellón y Alicante -con 0,33 y 0,31- se situaban algo por debajo de la media, pero mucho menos que Albacete y Murcia, que con 0,13 y 0,07 grados, quedaban a gran distancia.

En perspectiva cronológica, el resultado de comparar la evolución de los grados y de los censos muestra que todas las provincias participaron de un estancamiento de la relación entre títulos y población, con leve tendencia descendente. Únicamente Albacete parecía capaz de asentar un crecimiento considerable cuando de golpe se hundieron las cifras de graduados respecto al censo de 1920. Tal vez haya que ir a buscar a estos estudiantes a la recientemente creada universidad de Murcia, aunque sin embargo el establecimiento de tal centro no afectó, curiosamente, a la presencia del alumnado murciano. No confirmamos por ello la afirmación de Deleito y Piñuela que en 1924 había dicho²:

“En Derecho y Medicina ha repercutido desde 1916 la creación de la Universidad de Murcia, que posee tales enseñanzas. Naturalmente los alumnos de la región murciana y aun de aquella zona valentina, como Alicante, está más próxima a Murcia que a Valencia, han dejado nuestra Universidad por la de la ciudad del Segura.”

Por lo tanto en ninguna de las provincias creció de un modo estable la ratio entre grados y población. En ninguna de ellas se vivió un aumento de la inclusividad del sistema.

De este modo también en el distrito la aportación a los efectivos universitarios descendía a medida que aumentaba la lejanía respecto a la sede. Seguramente se debió en gran parte a motivaciones económicas, pues para los que no habitaban en la ciudad los estudios superiores resultaban considerablemente

² José Deleito y Piñuela, “La vida de la Universidad de Valencia...”, p. 284.

más costosos, reduciéndose el volumen potencial de alumnos. Pero además, algunos de los que sí podían permitírselo, a la hora de tener que abandonar su localidad tal vez optaron por otros centros educativos con más prestigio o con mayor oferta académica.

Otras veces eran simplemente factores particulares, como unas mejores facilidades en el alojamiento por la presencia de un familiar, el motivo por el que el joven del distrito valenciano marchaba a otra sede. Tal fue el caso, por ejemplo, del mismísimo Ramón Serrano Suñer, quien, aunque cartagenero de nacimiento, vivió en Castellón, pero optó por Madrid cuando, con 16 años, emprendió la carrera de derecho, pues allí pudo instalarse en la casa de sus tías³.

Hubo además otro factor menos evidente que debió pesar sobre aquellos jóvenes que no eran de la ciudad: los costos psicológicos⁴. El joven de Valencia que decidía cursar estudios superiores, y que no necesitaba trasladarse, seguía plenamente enclavado en su tradicional esfera social, con sus familiares, amigos, novias, en un mundo que le era conocido. Por el contrario el de fuera, y más cuanto más rural era su origen, tenía que renunciar en gran medida al medio que le era habitual, trasladarse a una ciudad, dejar atrás gran parte del año a familiares, círculo de amigos, y relaciones sentimentales.

No podemos medir el peso de estos costes sobre la decisión de los jóvenes, y de sus tutores, de cursar en la universidad. Algunos pudieron ver en su desplazamiento un desarraigamiento, y otros, sin duda, una atractiva oportunidad. Los padres tal vez vieron con temor el traslado de sus hijos a la ciudad, lejos de su control, más aún si lo que se planteaba era enviar a una mujer.

Sin embargo los casos de Murcia y Albacete presentaban cifras tan bajas con respecto a las provincias valencianas que se hace necesario profundizar en otras causas más estructurales, de mayor profundidad que la simple distancia geográfica. ¿Era tal vez la diferencia en niveles educativos y culturales la explicación?

Parecería razonable que aquellas zonas con menor difusión de la educación general y la alfabetización presentasen menor porcentaje de titulados superiores. Es decir, que un menor acceso a la educación básica repercutiera en la universitaria al limitar el contingente de potenciales alumnos ya de antemano. Si acudimos a los estudios sobre

³Julio Gil Pecharromán, *José Antonio Primo de Rivera. Retrato de un visionario*, Madrid, 1996, p. 51.

⁴Fritz K. Ringer, *Education...*, pp. 10-11.

alfabetismo⁵ efectivamente vemos que las provincias que presentaban peores ratios de titulados por población eran también las de menor nivel educativo, las que perdieron el tren de la alfabetización. Pero no es ésta una relación absoluta, pues los niveles de escolarización eran mayores en Castellón que en la provincia de Valencia, pese a que su aporte a la universidad era mucho menor, mientras que si Murcia superaba a Albacete en su presencia entre los graduados, sus niveles de escolarización eran inferiores que los de la ciudad manchega.

Pero los límites provinciales englobaban todavía notables diferencias. A nivel comarcal, el análisis de las relaciones entre población y graduados de los distintos partidos judiciales de las cinco provincias evidencia nuevamente la importancia de la distancia física respecto a la sede universitaria, de modo que las ratios de titulados descendía a medida que se encuentran más alejados los territorios de los diferentes partidos.

Pero sobre el mero efecto de la lejanía, ciertas comarcas destacaron por su elevada relación entre población y grados, rompiendo con este determinismo geográfico. Fueron los partidos judiciales de Sueca y de los territorios fronterizos entre Valencia y Alicante, con porcentajes que, aunque lejanos a los de la capital, se desmarcaban de su entorno y superaban cómodamente a términos más cercanos como Torrente, Sagunto o Liria. Quedan incluidos aquí los grandes centros agrícolas e industriales valencianos, con los núcleos del textil y el papel de Alcoy, Onteniente, Concentaina y Játiva, y la agricultura de naranja y arroz de Alcira y Sueca. Abarcan los espacios más destacados de la economía valenciana⁶.

Estas afirmaciones se refuerzan al atender a las diferencias entre los diferentes municipios. El peso de Valencia se reafirmaba aportando más de la mitad del alumnado de su provincia, seguido de lejos por Játiva, Alcira o Sueca, que no llegaban al tres por ciento. Lógicamente la importancia de la capital era menor en Castellón, donde se reducía a un cuarto del alumnado. En correspondencia los municipios que le seguían, Burriana y Segorbe, crecían en valor relativo situándose por encima del seis por ciento. Pero destaca el caso de Alicante, pues esta ciudad apenas aportaba el siete por ciento del alumnado de su provincia, siendo notablemente superado por Alcoy, de donde provenían 15 de cada cien estudiantes alicantinos.

⁵ Clara Eugenia Núñez, *La fuente de la riqueza...*, pp. 131-164.

⁶ J.A. Martínez Serrano, Ernest Reig Martínez, Vicent Soler Marco, *Evolución de la economía valenciana 1878-1978*, Valencia, 1978.

La distribución interna del origen del alumnado dentro de las distintas comarcas seguía por lo general unos patrones comunes. En los distintos términos judiciales fueron las localidades principales las que enviaron más jóvenes a la universidad, no sólo en números sino también en porcentajes. Es lógico, pues no sólo eran los municipios más poblados, sino que además concentraban a las clases medias de la comarca. Abogados, notarios, farmacéuticos, etc., usuarios principales de la universidad para sus hijos, se instalaban en estas capitales comarcales. Así se confirma cuando se atiende a las profesiones paternas de los estudiantes de estos municipios capitales, con mayor presencia de las clases medias, y de sus vecinos, donde era mayor el peso del mundo de la agricultura.

Estas afirmaciones, pese a ser de general aplicación, se cumplían en mayor medida en las comarcas que presentan ratios más reducidas de graduados por población. Era en ellas donde mayores fueron las diferencias entre las localidades principales, cabezas de partido, que podían presentar cifras comparables a las de las comarcas de mayor porcentaje, y los municipios de ellas dependientes, que presentaban ratios muy reducidas. Por el contrario estas diferencias eran mucho más leves en los partidos judiciales que obtenían mejores cifras de graduados por población, donde las desigualdades entre los distintos municipios eran mínimas.

1. LAS DIFERENCIAS ENTRE FACULTADES

Las particularidades en el origen geográfico de los graduados en las distintas titulaciones empiezan a hacerse visible entre las provincias del distrito, no siendo apreciables en los niveles superiores de análisis espacial, el internacional y el nacional. Estas diferencias se basan fundamentalmente en la distinta relación entre graduados de la provincia de Valencia y los demás territorios.

Las cifras reflejan que, aunque manteniéndose siempre la preponderancia de la provincia valenciana, la rotundidad de la misma era distinta según las carreras. En leyes y medicina esta superioridad era menor a la de las otras facultades, así como similar entre ellas, con algo más del 60% de graduados. Mientras, en filosofía y ciencias el 75% del alumnado provenía de este territorio. En la revalida de notariado fue donde menor era esta preponderancia, siendo la única donde los valencianos ni siquiera alcanzaban la mitad del alumnado. Lógicamente, cuanto menor era el peso de la principal provincia, mayor era el de los demás territorios, aunque manteniendo la relación entre ellos.

Por lo tanto las diferencias no se daban entre en ramas del conocimiento, que enfrentaría a las socio-humanísticas con las científicas, sino entre facultades grandes y pequeñas, lo que es sinónimo de decir entre los grados profesionales y los teóricos, entre los estudios más dirigidos al ejercicio profesional y los destinados en mayor medida a la docencia y el mundo académico.

Las desigualdades eran más evidentes en el peso de los oriundos de la ciudad. Las facultades de medicina y derecho mostraban una menor presencia de naturales de Valencia, con tres de cada diez alumnos. Frente a ello las cifras de ciencias y filosofía rondaban un cuarenta por ciento de alumnado de la ciudad. Notarías continuó mostrando los índices más bajos, con un 11%, a notable distancia de los demás grados.

Acudir a la consideración de dónde había cursado el bachillerato los nacidos fuera de la provincia de Valencia produce datos en la misma línea. Las facultades más teóricas, ciencias y filosofía, muestran más alumnado de las otras provincias del distrito instalado ya en Valencia antes de acceder a la universidad, con el 38 y 46% respectivamente, mientras que en las facultades de leyes y medicina éstos eran bastante menos numerosos, sólo el 29 y 22%. La reválida de notariado vuelve a presentar una destacada independencia geográfica, pues sólo 23 de cada cien obtuvo el bachillerato en Valencia.

No es fácil establecer una razón única y automática para poder explicar tal fenómeno, y por ello debemos atender a diversas causas posibles que debieron combinarse entre sí.

Primeramente, de los que habitaban en la ciudad, donde el gasto que suponía destinar un hijo a la universidad era notablemente menor, eran más familias las que podían permitirse de costear estudios poco profesionales. Además la concentración de los grupos artísticos e intelectuales en las ciudades. Literatos, pintores y artistas, es decir, el mundo del arte y la creación, así como los científicos, formaban un colectivo principalmente urbano. Por otro lado, la mayor presencia de mujeres entre los graduados de ciencias y filosofía también debió repercutir en este aspecto. Si estas jóvenes ya tenían pocas posibilidades de acceder a estudios universitarios, desde luego éstas dependían en notable medida de que no tuvieran que abandonar la residencia paterna. Por último debió pesar la presencia de estudiantes de mayor edad en las facultades de ciencias y filosofía. En estas carreras no será extraño encontrar alumnos más allá de la edad propia de los universitarios, gentes que estudiaban por erudición, aunque fuera otra su profesión y para los que universidad y trabajo únicamente eran compatibles si habitaban en la ciudad.

Dejamos para el final el caso de la reválida de notariado, donde se muestra la menor presencia de estudiantes tanto de la provincia de Valencia como de la capital. También en ésta, como en otras ocasiones, atendemos a los datos de notariado con precaución pues lo reducido del número de su alumnado hace que sus cifras sufran una menor firmeza. Pese a ello no nos extraña este dato. El notariado se muestra como el grado mejor relacionado con el mundo profesional, era la puerta de una deseable carrera de beneficios asegurados, siendo además que la consecución de este grado resultaba notablemente más sencilla que cualquiera de los demás, su duración era mucho más corta, entre dos y tres años, y, de este modo, mucho más económica. Por todo esto el grado de revalida en notariado, que no era una licenciatura, se descubre como una muy apetecible posibilidad de inversión familiar, que requería poco gasto económico y de tiempo, y ofrecía seguros y notables beneficios, lo que explica que algunos años el volumen de sus graduados compitiera con la mismísima licenciatura en derecho, a la que sustrajo bastantes potenciales estudiantes.

Continuando descendiendo en las unidades de análisis espacial no da aceptables resultados a considerar, ya que el número de graduados por población era demasiado reducido, muy expuesto por ello a distorsiones, y poco concluyente.

Su procedencia socio-profesional

El análisis de la universidad en términos de origen social del alumnado trata de poder conocer, volviendo a la terminología de Finz K. Ringer¹, la progresividad del sistema, entendida como la proporción de estudiantes de las clases media-baja y baja que llegan a los niveles superiores de la pirámide educativa. El estudio de la clase de origen del escolar nos permite valorar la importancia del estatus familiar, que se manifiesta respecto a las posibilidades de formación de los jóvenes, en tres vertientes²: la profesión, la renta y el nivel de escolaridad paterna. Las variaciones en cualquiera de estos puntos repercuten en el progreso, al menos potencial, del joven en el sistema educativo.

El análisis de la composición social es, sin duda, uno de los aspectos menos sencillos que se nos plantea. Ya por su naturaleza cualquier estudio en términos de estructura de clases es complejo. La extensión de la literatura sobre sus problemas teóricos, las dificultades de definición de los cri-

¹ Fritz K. Ringer, *Education...*, pp. 25-28.

² Este autor califica el estatus familiar como un estatus adscrito, es decir, que no es propio del joven, en contraposición al estatus propio e incluso a estatus de porvenir, que incluyen capacidades individuales, ambiciones y expectativas. Guido Martinotti, *Gli studenti universitari. Profilo sociologico*, Padova, 1969, pp. 42-45.

terios de clase a utilizar, el establecimiento de las fronteras terminológicas, su aplicación a distintos contextos y realidades históricas, etc., no son sino muestra de la gran diversidad de concepciones y puntos de vista distintos sobre esta cuestión.

No aspiramos aquí tanto a participar de esta disputa, como a servirnos de sus avances para nuestro estudio. Aunque tan ambiciosa fuera nuestra intención, tampoco podríamos cumplirla. Desgraciadamente el historiador se enfrenta, en comparación con el sociólogo, con los límites que imponen las reducidas fuentes, que no fueron pensadas con este fin. Aquí simplemente disponemos para tal labor de los datos que sobre profesiones paternas recogen las partidas bautismales de los graduados, y con ellos hemos de trabajar aunque así la estratificación social, “sistema de organización y transmisión de factores de desigualdad en una sociedad”³, quede reducida la estratificación ocupacional, que, como expresa Amando de Miguel, “es una parte importantísima de aquella, en vista de la centralidad del trabajo en las sociedades actuales”, pero que, entre otros factores, debería ser completada con un análisis de las diferencias de propiedad y renta, educación, y poder político,

Son además estos datos mucho menos fiables y concretos que los trabajados hasta ahora. Por un lado, son ambiguos, padecen la inconcreción del lenguaje, y sufren la distorsión de la autopercepción. Es decir, nos enfrentamos a una terminología cuyo significado no es único, sino que esconde realidades muy diferentes, y que sufre el cambio semántico por el paso del tiempo. Y por otro lado son autodeclaraciones de enclavamiento social, que expresan más la idea que se tiene de uno mismo que no la realidad, o más lo que desearía ser que lo que se es, y que no están libres de manipulación.

Además contamos con información de apenas un tercio de los egresados, que no están distribuidos a lo largo de todo el periodo, sino que son muy escasos a partir de la segunda década del siglo XX, dificultando el análisis cronológico.

Pero por si tales dificultades fueran pocas, a la hora de pretender realizar la necesaria comparación de la composición social de las aulas de la universidad con la sociedad que la nutren, nos tendremos que enfrentar a las diferencias de criterios de clasificación entre los datos bautismales y las fuentes censales. Como ya han sufrido otros investigadores, “los censos de la población de España, publicados decenalmente por los organismos

³ Amando de Miguel, *Manual de estructura social de España*, Madrid, 1974, pp. 353-354.

oficiales competentes, sólo permiten una clasificación muy somera, dado que son un resumen de los resultados de censos locales, y sobre todo que los sistemas de clasificación profesional varían de unos a otros, y no permiten su seriación a lo largo de un periodo de tiempo un poco extenso”⁴.

Trabajamos por lo tanto con dos fuentes de naturaleza y finalidad distintas, y que para ser comparables han tenido que ser sometidas a un costoso proceso de homogeneización que en algunos de sus aspectos puede tener alternativas de forma, aunque no deberían con ello modificarse las líneas generales ni las bases de las conclusiones que en ellas se desprenden.

Tales dificultades obligarán a que esta sección exija un esfuerzo de generalización y se vea llena de constantes aclaraciones sobre terminología social y profesional. Pese a todo se ha elaborado el siguiente cuadro que, primeramente, radiografía los orígenes socioprofesionales de los graduados de esta universidad, para, a continuación, compararlos con la composición de la sociedad que recoge el censo y extraer la relación y proporción entre ambos mundos⁵.

<i>Origen socioprofesional de los graduados y comparación con la sociedad española.</i>			
	CENSO	UNIVERSIDAD	Relación
Población activa masculina	100,00%	100,00%	1,00
Agricultura y materias primas	63,07%	10,21%	0,16
Industrias	12,63%	10,68%	0,85
Transformación de materias	12,25%	9,69%	0,79
Industriales, fabricantes y manufactureros	0,38%	0,99%	2,63
Transportes y comunicaciones	2,17%	1,75%	0,81
Transportes	2,04%	1,65%	0,81
Correos, telégrafos y teléfonos	0,13%	0,09%	0,73
Comerciantes y dependientes	3,57%	15,03%	4,21

⁴ Antonio M. Calero, “La estructura socioprofesional: fuentes y métodos de clasificación”, en *Actas de las I Jornadas de metodología aplicada de las ciencias históricas*, Santiago de Compostela, 1975, t. IV, pp. 257-264.

⁵ También Hartmunt Kaelble ha optado por esta operación, que ha denominado como “índice de reclutamiento”, y definido como “la relación entre los estudiantes y la ocupación de sus padres”. Lo sistematiza en la fórmula $i = s/f$, donde i , índice de reclutamiento, es el resultado de la división de s , porcentaje de estudiantes provenientes de padres de una ocupación determinada, entre f = porcentaje de los miembros de esta ocupación entre la población ocupada. “La idea básica del índice—dice— es que los estudiantes provenientes de un determinado entorno familiar tienen todas las oportunidades educativas si su proporción respecto al total de estudiantes es la misma que la proporción de la ocupación de sus padres entre la población empleada. En este caso el índice es 1. Si el índice es menor de 1, indica oportunidades bajas. Si el índice es mayor de 1, indica oportunidades privilegiadas.” Hartmut Kaelble, *Desigualdad...*, p. 313.

EL ESTUDIANTE LIBERAL

<i>Origen socioprofesional de los graduados y comparación con la sociedad española (cont.)</i>			
	CENSO	UNIVERSIDAD	Relación
Administraciones públicas y profesionales liberales	5,77%	48,11%	8,33
Culto y clero	0,87%	0,28%	0,33
Clero	0,75%	0,00%	0,00
Sirvientes del culto	0,12%	0,28%	2,29
Prof. Judiciales	0,41%	17,77%	43,17
Prof. Médicos	0,53%	13,99%	26,50
Prof. de la enseñanza	0,37%	3,54%	9,54
Arquitectos e ingenieros	0,09%	1,32%	14,95
Letras y artes	0,41%	1,09%	2,66
Administración y empleados	0,78%	4,54%	5,85
Fuerza pública	2,32%	5,58%	2,40
Ejército	1,77%	4,96%	2,80
Guardia Civil, Carabineros y Policía	1,77%	4,96%	2,80
Propietarios, rentistas, hacendados	3,26%	12,33%	3,79
Titulados	0,00%	0,66%	223,61
Propietarios y hacendados	3,25%	11,67%	3,59
Sirvientes domésticos	0,58%	0,19%	0,33
Jornaleros, peones y destajistas	8,85%	1,23%	0,14
Diversos	0,10%	0,47%	4,74

Fuente: Elaboración propia sobre los expedientes académicos de la univ. de Valencia, 1875-1939, AUV, y el censo de 1900.

1. EL SECTOR TERCIARIO: SERVICIOS Y COMERCIO

Fue este sin duda el sector socioeconómico más relacionado con la universidad, pues a estos grupos, fundamentalmente urbanos, pertenecían sus principales usuarios.

Las nuevas clases medias

El contingente más destacado en las facultades estaba formado por los hijos de profesionales liberales y de la administración, que aportaban la mitad del alumnado de la universidad de Valencia. Eran los hijos de un grupo social que, en lo general, se define por ser...:

“[...] una clase social cuya base económica reside en su «capital humano» –esto es, en la posesión por parte de sus miembros de niveles relativamente altos de educación y formación–, y cuyos intereses pueden por tanto distinguirse de los de los pose-

edores del capital en el sentido convencional y de los que no tienen otra cosa que ofertar en el mercado más que su trabajo”⁶.

Más allá de esta definición comienzan las dificultades. Pero a nuestro nivel de estudio es un término suficientemente descrito como un grupo socioprofesional que en gran medida debe su situación social y económica a la posesión de un título profesional, generalmente universitario. Este hecho le llevaba a ser el segmento que más valoraba y había experimentado la importancia del capital formativo de una titulación superior. Se explica así que sea el grupo con más positiva relación entre su número en la sociedad española y su representación en la universidad. Aportaba la mitad del alumnado, aunque no suponía más del cinco por ciento de la población activa masculina. Es decir, su representación en las aulas multiplicaba por ocho su presencia en la sociedad.

Este sector era además un segmento de poblacional que poseía los suficientes medios económicos para poder costear los gastos que conllevaba enviar a sus hijos a lograr un título universitario independientemente de la localidad de donde fueran naturales. De ellos, apenas la mitad eran oriundos de la provincia de Valencia, y sólo seis de cada diez de la ciudad. Puede parecer que son ratios altas, pero comparado con otros grupos sociales significa que disfrutaban de una notable independencia respecto al factor geográfico. Igualmente, aunque pueda parecer elevada, presentan la cifra más baja de todos los grupos respecto a alumnos oriundos del distrito universitario, con un ochenta por ciento.

Valencia era, como cabría esperar, la principal población de donde provenían estos jóvenes, en consonancia con el número de elementos de este grupo social que en ella habitaban más que por la localización del centro universitario en ella. El resto de municipios destacados eran también notables centros urbanos y administrativos, como es lógico en una clase de servicios que tiende a concentrarse en las principales localidades de cada región y comarca. Los notarios, los médicos, los magistrados que sirven en cada espacio geográfico se instalan en la población que hace de centro de servicios de todo su entorno, así como también los empleados que trabajan en las oficinas de la administración.

El núcleo fundamental de este grupo lo formaban los propios titulados universitarios. Con ello se delata el principal fin de la universidad liberal: la reproducción social de las profesiones liberales. Fundamental-

⁶ John Goldthorpe, “Sobre la clase de servicio, su formación y su futuro”, en Julio Carabaña, *Teorías contemporáneas de las clases sociales*, Madrid, 1993, pp. 229-263.

mente los profesionales del derecho –abogados, jueces y magistrados, notarios y escribanos– y los de la salud –médicos, farmacéuticos, veterinarios–, pero también otras dedicaciones tituladas como ingenieros, arquitectos, profesores y catedráticos, llenaban las aulas de la universidad con sus vástagos para que heredasen la situación social de sus padres como el labrador hereda las tierras.

No volveremos a encontrar entre los grupos significativos de este estudio una proporción tan favorable entre porcentaje en la sociedad y representación en la universidad como se encuentra en los descendientes de profesionales del derecho. No llegando a medio punto de la población activa masculina, generaban el 18% del alumnado, es decir, sus graduados multiplicaban por más de cuarenta su peso social. Ellos eran ya por sí solos el mayor grupo de entre los titulados. Fueron por tanto los principales usuarios de la enseñanza universitaria.

Los hijos de médicos, farmacéuticos, veterinarios, más alguna profesión sanitaria de segundo nivel como maestros sangradores, seguían a cierta distancia a los letrados. La ausencia en esta sede de estudios farmacéuticos y de escuela de veterinaria tal vez explique esta distancia entre las aportaciones de los dos principales grupos de las típicas profesiones liberales.

Los otros oficios de este sector social presentaban peores relaciones, aunque siempre sobradamente positivas. Algunos, con titulaciones superiores no universitarias, como arquitectos e ingenieros, debieron optar por enviar a sus hijos en mayor medida a las llamadas carreras especiales, que reunían este tipo de estudios técnicos. De modo parecido seguramente actuaron pintores y artistas plásticos, formados en las también entonces extrauniversitarias escuelas de Bellas Artes. Por su parte los mal pagados maestros y profesores de primaria o los empleados de la administración amenazados con las alternantes cesantías debieron sufrir en mayor medida el costo económico de los estudios, frenando la asistencia de sus hijos a la universidad.

De entre las fuerzas públicas, fue el ejército la que lograba mejores porcentajes, que aún debieran ser superiores si pudiésemos distinguir en el censo la masa de soldados, ya que la aplastante mayoría de militares padres de escolares se presentaban con grados de oficialidad.

Los miembros del clero, lógicamente, no tuvieron vástagos que enviar a la universidad, pero sí los sacristanes, definidos como sirvientes del culto, lo que, aunque poco notable, merece ser aclarado para prevenir la extrañeza ante de los datos.

El mundo del comercio

El siguiente colectivo por importancia, tanto en volumen en la universidad como por ser el segundo con un índice de relación más positivo, fue el de los que se definían como “del comercio”, cuya aportación al alumnado multiplicaba por cuatro su peso en los censos. No contamos en esta categoría con la capacidad de especificar que teníamos en el grupo anterior. Como en otros intentos de análisis socioprofesional, nos encontramos ante la imposibilidad de distinguir entre las diferentes estratos de este sector, que respondería mejor a una clasificación económica que al carácter social que a nosotros nos interesa⁷.

¿Cómo distinguir bajo la definición “del comercio” al propietario del establecimiento del dependiente, y al tendero del tratante? Es decir, ¿cómo separar a patronos de trabajadores, al minorista –productor mercantil simple– del especulador de la importación-exportación –notable hombre de negocios–? Realmente no podemos, pero quizás otras fuentes nos ayuden a comprender mejor la realidad del mundo de los comerciantes valencianos.

Primeramente pertenecían al comercio las grandes dinastías mercantiles y financieras. Las familias de la importación y exportación, que se codeaban con la vieja aristocracia, con la que fundían sus linajes dando con sus patrimonios valor a los viejos títulos, o en la que se fusionaban gracias al ennoblecimiento de sus miembros. Integrados en la oligarquía urbana y patriciado valenciano, compaginaban la actividad mercantil con la especulación financiera, la inversión mobiliaria o la participación industrial. Algunos vástagos de estas familias pasaron por la universidad. Muchos son complicados de localizar, pero los más notorios o los menos comunes se delatan entre el alumnado. Trénor Palavicino, Beltrán de Lis, Montesinos... eran algunas de las fortunas provenientes del gran comercio cuyos miembros acudieron a la enseñanza en esta sede.

Sin embargo, aunque comerciantes, los patrimonios y negocios de estos grupos tendían a igualar su situación a la de los propietarios. Con sus fortunas mercantiles adquirieron tierras y fincas urbanas que hicieron producir y con las que especularon, invirtieron en sociedades mercantiles y de negocios y se dedicaron al préstamo y las finanzas. De este modo las rentas de la propiedad y la inversión iban tomando importan

⁷ Rosa Ana Gutiérrez Lloret, “Los padrones municipales como fuente para el análisis de la estructura socioprofesional: Alicante 1846-1889” en *Estudis sobre la població del País Valencià. Actes de les I Jornades d’Estudi sobre la Població del País Valencià. València-Alacant, 20-22 de març de 1986*, Valencia, 1988, t. I, pp. 147-157.

cia en sus patrimonios familiares a la par que sus miembros se integraban con las viejas élites aristocráticas de la ciudad. Los apellidos que A. Pons y J. Serna⁸ recogen en sus estudios sobre las grandes dinastías comerciales de la ciudad se repiten en los estudios que J. Azagra⁹ realiza sobre la propiedad inmueble en el municipio de Valencia. Como señalan Pons y Serna, “la vocación por devenir propietarios de bienes inmuebles está prácticamente generalizada”¹⁰.

Se generó así un fenómeno que acercaba, y no únicamente en la base económica, a los grandes linajes del comercio con los tradicionales de propietarios y rentistas, y que se materializó en que notables familias cuya fortuna era de origen mercantil, como los Dupuy, acabaron dando preponderancia a su vertiente propietaria, definiéndose como tal a la hora de declarar su profesión en las partidas bautismales de sus hijos.

Seguidamente también “del comercio” era el mundo de la tienda, del comercio al por menor. En este ambiente había nacido Vicente Blasco Ibáñez, hijo de un tendero de salsas del barrio del Mercado, quien magistralmente lo recoge en sus novelas. La Valencia de Blasco era una urbe mercado, donde confluían los productos del entorno agrícola, producciones industriales y artesanías. El comercio que nos define Blasco ya no es el de las grandes fortunas que acabamos de ver, es el de la venta al detalle, el de las tiendas de la ciudad, de mil productos distintos.

No podemos decir que fuera éste un grupo profesional definido por su prosperidad, aunque sí que algunos de sus miembros alcanzaron una comodidad económica y social de notable relevancia, que les permitió tratarse con el patriciado. Es el caso de la familia de doña Manuela, la dueña de la tienda *Las Tres Rosas* en la obra *Arroz y Tartana*¹¹ de Blasco Ibáñez, que llevaba una vida de pretensiones aristocráticas.

Sin embargo no se agotaba aquí el mundo del comercio. También “del comercio” era Antonio, dependiente de toda la vida del establecimiento de doña Manuela y que se hacía cargo del día a día de la tienda, mientras su dueña dedicaba sus esfuerzos a intentar aparentar entre las buenas familias de la ciudad a pesar de la amenazante mengua de su patrimonio.

⁸ Anacleto Pons, Justo Serna, *La ciudad extensa. La burguesía comercial-financiera en la Valencia de mediados del XIX*, Valencia, 1992.

⁹ Joaquín Azagra Ros, *Propiedad inmueble y crecimiento urbano: Valencia 1800-1931*, Madrid, 1993, pp. 151-169.

¹⁰ Anacleto Pons, Justo Serna, *La ciudad extensa...*, p. 15.

¹¹ Vicente Blasco Ibáñez, *Arroz y tartana*, Valencia, [s.a], p. 18.

Igualmente “del comercio” eran el aprendiz anónimo que se mueve silencioso por la tienda sin merecer ni siquiera que se mente su nombre, así toda la serie de puestos del mercado que recorre doña Manuela: gallineras, salchicherías, los despachos de los atuneros...que no poseen tienda de obra, sino tenderetes de madera y lona distribuidos por en medio de la plaza del Mercado, como venían haciendo secularmente. Situados a la sombra de la monumental Lonja de la Seda, el negocio de sus puestos estaba a gran distancia de aquellas fortunas que entre los muros góticos de este edificio vecino había movido el gran comercio, y también a notable distancia de las acomodadas ganancias de algunos tenderos, y por lo tanto lejos de poder permitirse las comodidades burguesas de aquellos.

Sin duda hay que buscar entre los tenderos la mayoría de los casos que a nosotros nos ocupan. Con economías desahogadas, no debió ser extraño que estas familias enviasen alguno de sus hijos a cursar estudios superiores. Así lo hace doña Manuela, pues mientras su hijo Juanito se dedica a aprender los oficios de la tienda, Rafaelito “hacía tres años que estaba abonado al segundo curso de la facultad de Medicina”¹².

No obstante también algunos de entre los hijos de los dependientes llegaron a la universidad. Dependientes principales, verdaderos gestores de las tiendas, que como Antonio Cuadros, se ganaron primero el tratamiento de don, e incluso llegaron a ser dueños de la tienda en la que habían trabajado, y una situación lo suficientemente acomodada para que algunos de sus hijos lograrse graduarse en la educación superior, como Andrésito Cuadros...:

“... el hijo del comerciante emancipado del mostrador y dedicado al estudio por la ambición de papá. Docto y pedantuelo, algo negrecido con los sobresalientes de la carrera, y acostumbrado a hacerse oír en casa como un oráculo.”¹³

Fuera de la literatura, ya entre los estudiantes que de carne y hueso fueron de esta universidad, éste fue el caso del mismo Vicente Blasco Ibáñez que obtendría la licenciatura en derecho. De hecho, la historia de *Arroz y Tartana* es en gran medida la suya, como dice E. Sebastià, Blasco...

“... en su primera novela, ortodoxamente naturalista, se limitó a plasmar el mundo de su niñez y adolescencia que no era otro que el visto desde una tienda de especiería de su padre, antiguo dependiente, inmigrado de Aragón, adquirió con

¹² Vicente Blasco Ibáñez, *Arroz y tartana...*, p. 68.

¹³ Vicente Blasco Ibáñez, *Arroz y tartana...*, p. 75.

EL ESTUDIANTE LIBERAL

el esfuerzo y ayuda de su mujer, también inmigrante aragonesa que sirvió como doncella antes de que la familia, en un prodigioso salto, y aprovechando la gran movilidad social de la coyuntura canovista, adquiriera el estatus propio de la burguesía comercial indígena, con todos sus signos.”¹⁴

A los efectivos de este grupo se debe seguramente el que los comerciantes representen la segunda mayor aportación a las aulas de la universidad, con un 15 por ciento de los graduados. Sin duda su carácter urbano influyó en que la importancia de la aportación de la ciudad de Valencia, con el 43% del alumnado, y con ello de su provincia con el 63%, sea notablemente mayor que la media de todos los graduados. Pero sin embargo también las diferencias de capacidad económicas de este colectivo con respecto al formado por los profesionales liberales y empleados de la administración repercutieron sobre la independencia geográfica a la hora de mandar a sus hijos a la universidad. Por gozar de peor capacidad económica, era más elevado el porcentaje de naturales de Valencia.

Pertenecían a este grupo, por último, la mayor parte de los escasos estudiantes del extranjero, hecho seguramente vinculado a la movilidad que provoca el comercio internacional.

2. INDUSTRIAS Y MANUFACTURAS

Los grupos preferentemente urbanos se complementan con el sector de transformación de materias, el sector secundario, que a fines del XIX y principios del XX aún supone fundamentalmente hablar de industria artesanal, con los inicios de los nuevos modos de producción. Sin embargo también aquí nos enfrentamos a ambigüedades terminológicas e indefinición de fronteras. Conocemos las profesiones de estos artesanos: zapateros, sastres, trabajadores de la seda, etcétera... pero no las categorías profesionales en un mundo muy jerarquizado como era el del taller, entre maestros, oficiales y aprendices.

En la generalización, este sector ya se encontraba minusrepresentado en la universidad, pues pese a ser el tercer grupo en volumen en las aulas, su aportación era algo menor que la importancia que tenían en las cifras censales.

¹⁴ Enric Sebastià, *La sociedad valenciana en las novelas de Blasco Ibáñez. Proletariado y burguesía*, Valencia, 2000, p. 65.

Los trabajadores manufactureros

De lo que no hay duda es de que la mayoría de la población dedicada a la transformación estaba formada por los trabajadores, ya sea de talleres familiares como de aquellos de mayores dimensiones. Obreros, más o menos preparados o especializados, mayoritariamente asalariados o gentes de ingresos limitados, además de bajos niveles educativos. Por esto debió resultarles más difícil aspirar a una educación superior, y por ello su relación recoge un déficit de un 25% en su presencia en la universidad con respecto a la sociedad.

Debieron ser los trabajadores más especializados y quienes ocupaban estratos más altos de la jerarquía del taller los que protagonizaron el acceso a la universidad. Por un lado sus profesiones precisaban mayores niveles formativos que hacían más leve el salto educativo¹⁵ entre los graduados y sus padres, mientras que por otro esta mayor preparación se materializaba en mejores posiciones laborales e ingresos notablemente superiores, que hacían más factible costear los estudios.

De acuerdo con la estructura productiva del momento, muchos de estos artesanos debieron ser trabajadores autónomos, ya desde su inicio, ya con el ascenso en la estructura laboral. Maestros de las más diversas manufacturas, dueños de los talleres en los que ellos mismos trabajaban, ya con la ayuda familiar, ya con varios empleados y aprendices, y donde algunos unían la fabricación y la venta, siendo en gran medida análogos a ciertos comerciantes.

Saber cuáles fueron los tamaños de los talleres, las posiciones jerárquicas en ellos y otros aspectos se nos escapa, ya que los padres de los licenciados se identificaron con su manufactura, no con su relación con los medios de producción o las dimensiones de su empresa. Sin embargo sí que hemos podido relacionar los distintos sectores de la industria presentes en la universidad con su volumen en la sociedad¹⁶, labor que muestra una notable coincidencia entre los distintos sectores manufactureros de la ciudad y el volumen de los descendientes de sus miembros en las aulas.

El artesanado compartía con los comerciantes, o parte de ellos, tanto su concentración urbana como cierta situación socioeconómica, y por ello la similitud de las cifras de origen geográfico, con el notable porcentaje de la provincia de Valencia, con el gran peso de la ciudad, que sola aportaba

¹⁵ Raymond Boudon, *La desigualdad de oportunidades. La movilidad social en las sociedades industriales*, Barcelona, 1973, pp. 88-90.

¹⁶ Joaquín Azagra Ros, *Propiedad inmueble...*, p. 237.

casi la mitad del alumnado total, y un destacado papel de municipios de carácter más urbano.

Industriales, fabricantes y manufactureros

Cuál era el límite en que se separaban los maestros y dueños de las mayores talleres artesanales de quienes ya podían considerarse fabricantes es de dudosa fijación. Sin embargo lo cierto es hay un punto en el que ellos mismos, como la sociedad, se definen y consideran como industriales, fabricantes y manufactureros, en su propia terminología¹⁷.

Por su posición económica era un grupo capaz de costearse estudios universitarios, y por ello presentaba una relación bastante positiva entre la sociedad y la universidad. A diferencia de las deficitarias cifras de los trabajadores, su aportación al alumnado multiplicaba por algo más de dos y medio su peso social. Sin embargo son números no muy elevados para su potencia económica, sin duda porque las enseñanzas de los estudios universitarios estaban muy alejadas de los intereses de la empresa y la industria y no se adecuaban a las necesidades de este grupo, que no debía su situación social a la posesión de ningún título.

Siendo este un sector indudablemente acomodado, cuando no simplemente rico, en él se daba la mayor independencia geográfica a la hora de aspirar a educación universitaria. Presenta el mayor porcentaje de extraños al distrito, el menor peso de la provincia de Valencia, y en línea, la menor presencia de los oriundos de la ciudad. Pero aparte del dinero, ocurría que no estaban en la capital las principales empresas industriales, por ello encontramos, por primera vez, que otras localidades la superaban. Aquí Valencia no aportaba ni el cinco por ciento de los titulados, estando situada en el cuarto puesto de las principales localidades de origen de los graduados, y viéndose adelantada por poblaciones de la zona más industrializada de la región, como eran, principalmente, Alcoy, con un quinto de los hijos de estos fabricantes, Onteniente con un 14%, y, a cierta distancia Albaida con más del 9%, es decir, la punta de lanza de la industrialización valenciana.

¹⁷ Sobre el término industrial mantiene Antonio M. Calero que “designa el dueño de un establecimiento comercial en la inmensa mayoría de los casos, y no al dueño o director de una industria, en cuyo caso se solía llamar «fabricante» o «ingeniero». La literatura de la época confirma abundantemente dicha acepción, que, por lo demás, aún se mantiene en numerosos ámbitos”. Sin embargo, sin conocer tales fuentes, no hemos visto esta distinción en las nuestras. Antonio M. Calero, “*La estructura socioprofesional...*”, p. 261.

3. LA AGRICULTURA: PROPIETARIOS, LABRADORES Y JORNALEROS

Labradores

Definir el fondo del término “labrador” vuelve a plantear dificultades. Algunos autores han intentado acudir a la literatura para poder dar contenido a esta palabra. A través de la obra de Escalante, R. Blasco¹⁸ ha concluido que la palabra labrador hace referencia, por un lado, al hombre que vive de la tierra, pero por otro, a quien la posee, siendo además que muchos de los que tienen tierra eran a la par trabajadores, y que entre quienes la trabajan los hay que la tienen en arrendamiento y quien es sólo un jornalero.

Mayor concreción parece que podemos encontrar acudiendo a la Real Academia Española: el labrador era el que tenía relación directa con la tierra. Esta definición de sus ediciones decimonónicas del diccionario de la lengua coincide con el estudio de las partidas bautismales y del censo. Se delimita por lo tanto por su trabajo en una misma tierra más que por su propiedad, y sin embargo dentro de este sentido cabían muchos niveles. Podía ser un pequeño propietario que explotaba su tierra, o un arrendador que cultivaba familiarmente los campos alquilados “que, en ocasiones, y debido a estar enclavados en éstos sus viviendas, llegan a creerse propietarios, cayendo en el espejismo del enfiteuta que ve en todo momento la tierra y sólo dos veces al año a sus propietarios”¹⁹. Puede que tuviera suficiente tierra para mantenerse, o que complementara con trabajos en las tierras de otros, o puede que por la superficie que explotaba contratara jornaleros y otros labradores.

Una extensa casuística que esconde notables diferencias socioeconómicas, pero en lo general se distinguía del propietario-hacendado en que participaba directamente en la explotación, mientras que se diferenciaba, por lo general, del jornalero, en que posee una tierra más o menos fija, ya arrendada, ya en propiedad. Por supuesto que estos factores que les diferencian no eran únicamente formales, sino que se materializaban en el estatus económico y el nivel social que de este se desprendía.

Fue éste el grupo más desfavorecido por la enseñanza superior. Su presencia en las aulas de la universidad en principio podría parecer notable con más de un diez por ciento, el cuarto provisor de graduados, a escasa distancia del tercero. Sin embargo la realidad se hace evidente cuando

¹⁸ R. Blasco. *Els valencians de la Restauració. Estudi sobre la composició de la societat valenciana de 1874 a 1902*, Barcelona, 1986.

¹⁹ Enric Sebastià, *La sociedad valenciana...*, p. 84.

se considera que a este sector pertenecía más del sesenta por ciento de la población española. En ninguno de los grupos importantes se daba una correspondencia tan negativa entre población social y número de graduados. Sólo el grupo de los trabajadores temporales, de oficios no especializados, como jornaleros, peones y destajistas, es decir, los sectores más pobres de la sociedad, presentaba peor relación.

Sin duda era sobre este grupo socioprofesional donde más pesaban los factores que dificultaban el acceso a un grado universitario. La ausencia de recursos económicos imposibilitaba que costeasen los estudios de sus hijos; el bajo nivel de alfabetización y de educación incrementaban el salto educativo y reducía la percepción de la instrucción como una vía de ascenso social frente a la posesión de tierras como fuente de riqueza y prestigio; y el carácter rural de esta población aumentaba el costo a desembolsar para aspirar a un grado, sumando a los gastos el alojamiento y privando a la familia de la ayuda que en el tiempo extraescolar pudiese aportar el estudiante, con la que sí podían contar los comerciantes y artesanos de la localidad de Valencia.

En ellos el peso de la ciudad sede era mínimo. Aunque el municipio de fines del diecinueve aún contaba con un notable espacio hortícola, no estaban los labradores entre sus grupos más significativos, sino que fueron otras localidades más agrícolas las que presentaron mayores aportes de graduados de este sector. Una población eminentemente marcada por el cultivo como era Sueca ocupaba el primer puesto de los municipios que más efectivos aportaron a las aulas. Valencia quedaba desplazada al cuarto lugar en este sector que mostraba, además, una gran desconcentración, ya que el primero de sus orígenes lo fue con menos de un ocho por ciento, y los siguientes, Carcagente y Alcira, apenas aportaban tres por cada cien de estos hijos de labradores.

Nuevamente la literatura del momento nos permite ilustrar el caso de estos hijos de labriegos que aspiraban a una educación universitaria, pues en esta categoría se enclava uno de los personajes de Escalante en su obra *Mentirola y el tío Lepa*, que siendo labrador, acudió a la facultad de derecho²⁰.

Propietarios

El propietario era el que tenía como principal ingreso ya no la renta de su trabajo, sino la de sus bienes. En gran medida fueron el complemento

²⁰ Eduard Escalante, *Teatre original complet*, València, Alfons el Magnànim, 1995, t. II.

del grupo anterior, ya que si aquellos explotaban el suelo, éstos lo poseían. Si duda, en esta sociedad todavía agrícola gran parte de estos propietarios lo eran de tierras, pero también muchos lo fueron de bienes inmuebles urbanos, es decir, de casas y locales en núcleos de población que dedicaron al alquiler. Otros lo serían de títulos de deuda y de valores de bolsa y acciones, que les proporcionaban intereses y dividendos. En no pocos casos esta diferente naturaleza de las rentas que les mantenían debió mezclarse y combinarse en distintas proporciones.

A esta categoría pertenecían los protagonistas de la obra de Blasco Ibáñez *Entre Naranjos*²¹. Cacique de la ciudad de Alcira, José Brull, jefe local del partido, diputado en Cortes, enviará a su hijo Rafael a estudiar derecho, “la carrera de los hombres que gobiernan”, a Valencia. La fortuna de los Brull se basaba en la posesión de tierras agrícolas, “adquiría un campo aquí, luego otro más allá, después un tercero, que unía a los dos, y a la huerta de pocos años formaba un hermoso huerto de naranjos” que explotaban los labradores a través del colonato.

El elevado nivel de ingresos de este grupo social explica en gran medida el positivo resultado de la relación entre sociedad y universidad, pues su presencia entre los graduados triplicaba sobradamente su representación en la población española. Como en otras ocasiones, una mejor situación económica se materializaba en mayor independencia geográfica.

Además del nivel de ingresos, otra característica, que también les diferenciaba del grupo que explotaba directamente la tierra, era su carácter urbano. Estos propietarios y rentistas estaban instalados en gran medida en la ciudad, donde recibían los ingresos de sus posesiones que pocas veces visitaban. Por ello el municipio de Valencia recupera en este grupo la primacía entre las localidades de donde provienen los graduados, aportando un tercio de los estudiantes, muy a distancia de las siguientes localidades, Játiva, Villena o Alcoy, de donde eran naturales en torno al tres por ciento.

En este grupo social se contaban los restos de la aristocracia, aquellos que como profesión exhibían únicamente un título nobiliario. Eran numéricamente insignificantes, tanto en la sociedad como entre los graduados de la universidad, y sin embargo destacaron por tener la relación más positiva, la mejor proporción entre población y universitarios, pues su presencia entre los graduados multiplica por 225 su peso en la sociedad. Este dato no obstante debe tomarse con cuidado, ya que los grupos más redu-

²¹ Vicente Blasco Ibáñez, *Entre Naranjos*, Barcelona, 1978, pp. 24 y 36.

cidos se dan a mayores distorsiones, pero nos obliga a poner en cuarentena la idea de que la aristocracia despreciaba la universidad²². Ciertamente que son pocos en la universidad, pero son aún menos en la sociedad. Ya fuera por su gusto por la formación legista, sin duda la más adecuada a la gestión de su negocio, o, como por sus aspiraciones a la carrera diplomática “en la que fracasaban la mayoría, a pesar del bajo nivel y del favoritismo que presidía estas oposiciones”²³, la aristocracia acudía a las universidades.

Jornaleros, peones y destajistas

El grupo de peor situación económica fue, lógicamente, el que presentó la menos favorable relación entre su peso social y su presencia en las aulas. Era el formado por los trabajadores no cualificados, que tenían empleos temporales, no definidos, que iban uniéndose unos y otros, y que además sufrían en gran parte una notable movilidad geográfica en búsqueda de trabajo que dificultaba la escolarización, como los jornaleros que se movían con el calendario de labores agrícolas.

Su presencia era casi insignificante entre los graduados, y lo reducido de sus efectivos impide hacer distribuciones geográficas o de otro tipo que no estén demasiado expuestas a la distorsión a la que se prestan los cálculos con números bajos. Lo significativo de este grupo es el simple hecho de que alguno de sus miembros pudiese llegar a la universidad. El elevado coste de la educación superior, la práctica ausencia de ayudas al estudio, el inmenso salto educativo que suponía... hacían prácticamente imposible que algún individuo de este grupo aspirase a un grado universitario. Y sin embargo, alguno lo logró.

Son casos muy escasos, de los que se han localizado unos veinticinco hijos de jornaleros. Habría que conocer más a fondo las particulares circunstancias que permitieron a estos jóvenes llegar a la universidad, que debieron deberse mayoritariamente a circunstancias personales, y no a cuestiones estructurales. Debe considerarse casi imposible que un esfuerzo económico familiar fuese capaz de costear la consecución de un grado universitario. Necesitaríamos conocer la evolución profesional de estas familias desde el nacimiento del futuro estudiante, y también considerar los casos de filiaciones ilegítimas, protectores patriarcales, benefactores privados y ayudas de instituciones públicas.

²² Álvaro Calvo Alfageme, “Estampa...”, p. 13.

²³ Álvaro Calvo Alfageme, “Estampa...”, p. 13.

No acudió a esta universidad, pero sirve de ejemplo que nos lleva a plantear la cuestión de los ilegítimos nuevamente el caso de José Campo, quien nombrara heredero al niño José María Luis Bruña, del que parecía ser padre natural, disponiendo para que no “se economice gasto que conduzca a su perfecta educación”²⁴. Siempre perspicaz, estos fenómenos no pasaron desapercibidos ante los sagaces ojos de Vicente Blasco Ibáñez, que retrataba con maestral pluma el fenómeno de los ilegítimos, fruto de los escarceos de caciques y notables con jornaleras y trabajadoras, recogiendo un literario cacique de Alcira:

“Por la noche salía de casa pretextando necesidades del partido, y le veían entrar en los arrabales buscando jornaleras de formas desbaratadas por la maternidad, a cuyos maridos enviaba con antelación a trabajar en sus huertos; compraba a decenas zapatos de mujer; pagaba en las tiendas pañuelos y refajos que al día siguiente eran ostentadas en las afueras de la ciudad. Los más entusiastas correligionarios, sin perder el tradicional respeto, hablaban sonriendo de sus «debilidades», y señalaban un sinnúmero de harapientos del arrabal, morenotes, fuertes y ceñudos, como si fueran una reproducción del quefe.”²⁵

Sin que se puedan dar sospechas de ilegítima filiación, también existieron benefactores privados. En nuestra ciudad el Sr. Moles fue uno de estos filántropos, costeando los estudios de varios escolares, no sólo universitarios, como Enrique Montó y José Ortega, sino también del seminario o instituto al menos en la segunda mitad de los setenta bajo los criterios de selección de aplicación, pobreza y honradez²⁶, entre otros casos de ayudas privadas. Otros se beneficiaron de instituciones de caridad como la casa de la Beneficencia o el hospicio de Nuestra Señora de la Misericordia. Del mismo modo, ya en el siglo XX, aparecen entre los graduados algunos albergados en el Colegio del Beato Ribera de Burjasot. Los menos debieron ser, por lo tanto, los casos en que el acceso a la universidad se debiera a una notable mejoría de la situación familiar desde su nacimiento, tal vez un jornalero que llega a labrador, o un trabajador que aprende un oficio en el que alcanza cierto grado de cualificación.

Fueron generalmente, casos extraordinarios, y sólo en una pequeña parte pueden representar un acceso real de los grupos más modestos a una educación universitaria que estaba muy lejos de sus posibilidades.

²⁴ Analet Pons, Justo Serna, *La ciudad extensa...*, p. 209.

²⁵ Vicente Blasco Ibáñez, *Entre Naranjos...*, p. 39.

²⁶ “Crónica local y general”, *El Mercantil Valenciano*, 30 de enero de 1877, p. 2.

EL ESTUDIANTE LIBERAL

En una composición socioprofesional muy estable para los años que hemos podido estudiar, únicamente este grupo, el de hijos de trabajadores no especializados, jornaleros y destajistas, presentó un aumento constante y porcentualmente significativo de su presencia en las aulas, de modo que para el quinquenio 1905-09 sus cifras multiplicaban por seis a las del inicio del periodo. Sin embargo eran tan escasos al principio que, pese a tal incremento, seguían siendo poquísimos, una rareza entre el alumnado. La reducción de los datos de profesiones a partir de esa fecha impide saber cómo continuó la evolución de éste y de los otros colectivos.

4. LAS DIFERENCIAS ENTRE FACULTADES

La composición social de las distintas facultades también presentaba notables diferencias, que no eran sino la materialización de las distintas preferencias que a la hora de optar por una titulación estaban más extendidas entre los jóvenes.

El más acomodado de los grupos, el de las clases rentistas y propietarias, se concentraba de un modo abrumador en la licenciatura en derecho, elección de seis de cada diez jóvenes, frente a un reducido veinticinco por ciento que optó por estudiar medicina. Seguramente los conocimientos que daba este grado les serían de mayor utilidad en la gestión de los patrimonios familiares que estaban destinados a heredar, así como para la vida pública, mientras que la carrera médica era vista en mayor medida como un estudio profesional. El trece por ciento restante se repartía entre las titulaciones de notariado, 5%, filosofía, 6%, y ciencias, apenas 2%.

Las nuevas clases medias, el siguiente de los grupos en la escala social, lo eran también en la preferencia por los estudios de derecho, aunque ya no de un modo tan abrumador. Aquí la diferencia era menos destacada, pues si el 46% optaba por leyes, el 41 lo hacía por medicina. El resto casi calcaba la distribución de los rentistas, con 5% en notarías y filosofía y 3% en ciencias.

Dentro de este grupo debemos profundizar un poco más, pues hubo comportamientos muy distintos entre diferentes profesiones. Fue aplastante la preferencia de los hijos de letrados, abogados, jueces y notarios por la licenciatura en derecho, que hizo que tres de cada cuatro de estos jóvenes se centrara en esta carrera, reduciéndose los que estudiaban las otras opciones por debajo de un quince por ciento en el caso de la gran competidora, medicina, y menos del cinco en las demás. Pero además su dominio en las aulas de leyes se veía maximizado por el relativo rechazo

GERMÁN PERALES BIRLANGA

Profesión del padre	Medicina	Derecho	Notaría	Filosofía	Ciencias	TODAS
Agricultura y materias primas	50%	37%	10%	3%	0%	100%
Industrias	61%	27%	7%	4%	2%	100%
Transformación de materias	62%	27%	6%	4%	1%	100%
Industriales, fabricantes y manufactureros	48%	33%	10%	0%	10%	100%
Comerciantes y dependientes	40%	43%	7%	6%	4%	100%
Transportes y comunicaciones	65%	16%	8%	5%	5%	100%
Administraciones públicas y prof. liberales	41%	46%	5%	5%	3%	100%
Culto y clero	50%	50%	0%	0%	0%	100%
<i>Clero</i>	0%	0%	0%	0%	0%	0%
<i>Sirvientes del culto</i>	50%	50%	0%	0%	0%	100%
Prof. Judiciales	15%	74%	5%	4%	2%	100%
Prof. Médicos	65%	21%	6%	3%	5%	100%
Prof. de la enseñanza	55%	28%	7%	7%	4%	100%
Arquitectos e ingenieros	57%	21%	0%	4%	18%	100%
Letras y artes	52%	30%	4%	13%	0%	100%
Administración y empleados	39%	42%	4%	13%	3%	100%
Fuerza pública	47%	44%	5%	4%	0%	100%
<i>Ejército</i>	44%	46%	6%	5%	0%	100%
<i>Guardia Civil, Carabineros y Policía</i>	69%	31%	0%	0%	0%	100%
Propietarios, rentistas, hacendados	25%	62%	5%	6%	2%	100%
Titulados	0%	77%	8%	15%	0%	100%
Propietarios y hacendados	26%	62%	5%	5%	2%	100%
Jornaleros, peones y destajistas	77%	8%	15%	0%	0%	100%
Sirvientes domésticos	71%	29%	0%	0%	0%	100%
Diversos	44%	44%	0%	11%	0%	100%
TOTAL	43%	44%	6%	5%	3%	100%

Fuente: Elaboración propia sobre los expedientes académicos la Univ. de Valencia, 1875-1939. AUV, y Manuel Ardit Lucas, "La població de la ciutat de València..."

de los hijos de otras profesiones hacia esta carrera. Los médicos, -el segundo de los grandes grupos de profesionales liberales-, arquitectos, ingenieros, profesores y artistas prefirieron no enviar a sus hijos a ese grado, aumentando con ello el peso de los descendientes del mundo del derecho

or el contrario la facultad de medicina fue la preferida por la mayoría de las otras categorías profesionales. En gran medida era la opción de los médicos, pues dos tercios de sus hijos optaban por esta facultad y sólo un quinto por la de leyes. Pero también era la elección de los descendientes de ingenieros y arquitectos, que la elegían en casi un 60% frente al 20% que optaba por derecho, e incluso de los de artistas, literatos e intelectuales, donde más de la mitad los jóvenes prefería seguir estudios médicos frente al 30% que optaba por las leyes. La licenciatura en medicina se revelaba así como la más atractiva de las opciones para la mayoría de los grupos, y el gran peso en su alumnado de los hijos de profesionales médicos no debe ocultar que era la principal elección de un gran abanico de profesionales, definiéndose por una mayor heterogeneidad.

También los vástagos de maestros, profesores y catedráticos tenían predilección por el grado en medicina, fundamentalmente los hijos de maestros. Ya no formados en la universidad, sino en las “escuelas normales”, distribuidos por los pueblos de España, con sueldos reducidos y que cobraban con gran irregularidad, los docentes de primaria se encontraban notablemente diferenciados de los de institutos y universidades y se acercaban más de los grupos populares²⁷. Por el contrario catedráticos y profesores de educación superior y media reproducían el comportamiento de los grandes grupos de profesionales liberales, médicos y abogados, es decir, optaron por la misma disciplina de conocimiento que sus padres enseñaban, y que en gran medida también ejercían.

Por otro lado las profesiones politécnicas destacaron por ser el grupo que tenía en mayor consideración la oferta de la licenciatura en ciencias, que sin duda encontraban más relacionada con los saberes que les habían proporcionado su situación social. Aunque quedaba muy por detrás de la facultad de medicina, en torno al 20%, estaba cercana esta opción a la de la facultad de derecho.

Mientras, el mundo de los intelectuales, formado por artistas y literatos, presentaba una mayor consideración por los estudios filosóficos, que conectaban con el carácter intelectual de las actividades de sus padres, aunque todavía de un modo más leve.

Entre los hijos de los empleados de la administración derecho y medicina empataban en sus predilecciones, sobre el 40 %, distribuyéndose el escaso resto entre las demás titulaciones, especialmente filosofía.

²⁷ Ignacio Martín Jiménez, “Ser maestro en la España del XIX”, *Historia social*, 33 (1999), pp. 3-23.

El último de los grupos de estas clases medias, los cuerpos de seguridad y la fuerza pública, parece el más neutro de todos, el que presentaba preferencias menos marcadas. Sin embargo esconde una diferenciación interna. Los miembros del ejército, mayoritariamente refiriéndose a su oficialidad, presentaron una predilección por los estudios legistas que estaba más acorde a su marcada pretensión aristocrática, suavizada por las inclinación de los hijos de médicos militares hacia la licenciatura sanitaria.

Volviendo a las grandes categorías socioprofesionales, mucho se le parecía a estos profesionales liberales en sus preferencias el mundo del comercio en el que si el 43% optaba por leyes, el 40 aspiraba a ser galenos. Aumentaban ligeramente las cifras de las titulaciones menores, destacando que notarías llegaba al 7%, mientras que filosofía era la opción de seis de cada cien, y ciencias de cuatro.

Continuando con esta relación inversamente proporcional entre las licenciaturas en derecho y medicina, los hijos de labradores eran los primeros que prefirieron el título de médico, con el 50%, al de abogado, con el 37% y optaron por la facultad de medicina como mejor vía de promoción. El trece por ciento restante se concentraba en este caso en la reválida de notariado, opción de diez de cada cien, y filosofía, mientras que los estudios de ciencias fueron la opción ignorada.

Mayor fue todavía la predilección por el título médico entre los hijos del mundo de la industria, pues si el 61% de ellos optaba por estos estudios, sólo el 37 lo hacía por los de leyes. Fue esta preferencia más destacada entre los trabajadores y artesanos que entre los escasos industriales, quienes por otro lado optaron notablemente por la facultad de ciencias.

Y por último, el más modesto grupo de nuestra clasificación es donde la inclinación por la facultad de medicina se hacía abrumadora, sólo comparable por la preferencia que los propietarios tenían por derecho. Más de siete de cada diez jóvenes optaban por ser médicos y no llegaba a dos los que estudiaban para juristas, quedando la facultad de derecho más cerca de las carreras minoritarias que no de su competidora médica. Además compartió con los agricultores el interés por el notariado, opción del 9%, distribuyéndose los pocos restantes entre filosofía, cuatro de cada cien, y ciencias, con el tres por ciento.

Aunque son cifras mucho más reducidas, era en estos últimos grupos donde la preferencia por los estudios de notarías fue mayor. Frente a ello la facultad de filosofía lo era en los grupos más acomodados y propios de la universidad.

De este modo, realmente el mayor peso de los grupos menos vinculados con la universidad entre los graduados de medicina respondía a una mayor preferencia de las familias de estas categorías por dicha facultad y no únicamente a la retracción del contingente procedente de los profesionales liberales entre su alumnado, aunque ésta se produzca. Igualmente la mayor presencia de los hijos de las nuevas clases profesionales y propietarias por la licenciatura en derecho refleja su preferencia por dichos estudios, y no únicamente una reducción de los efectivos de otros grupos sociales, aunque ésta también se dé.

Sin embargo no fueron estas preferencias estables en el tiempo, como lo percibió el catedrático José Deleito y Piñuela en 1924²⁸:

“Las carreras de Derecho y Medicina, por ser las de más carácter práctico e inmediata colocación, sobre todo la última, dan el mayor contingente de matrícula, observándose que a la primera, antes de lujo ordinariamente, van hoy ya alumnos de origen modesto, y, por el contrario, que la de Medicina, antes reservada a estudiantes humildes, va reclutando a los procedentes de clases altas y distinguidas.”

Aunque únicamente contamos con datos suficientes para cubrir el estudio hasta la primera década del siglo XX, el cambio en las preferencias del alumnado a favor de los estudios médicos se muestra como algo común a los principales sectores socio-profesionales que coexistían en la universidad, si bien no en todos los grupos este fenómeno se dio con la misma fuerza.

Entre los propietarios y rentistas fue donde mayor atractivo mantuvo la facultad de derecho para los jóvenes, aunque eso no significara que el cambio en las preferencias fuera menor. Si al principio del periodo nueve de cada diez de los hijos de este grupo optaba por los estudios de leyes, en el primer lustro del XX apenas era la opción preferida de uno de cada diez, ante el aumento de medicina, opción del 60% y de filosofía y ciencias, que se repartían el 20% restante. Sin embargo fue en este grupo donde mayor fue la recuperación del interés por los estudios de derecho, que para 1909 ya eran la preferencia de algo más de cuatro de cada diez.

Seguramente el peso de los hijos de los que se dedicaban al derecho mantuvo al grupo de las profesiones liberales como el segundo en preferencia por esta facultad, aunque entre ellos el dominio de la opción de leyes nunca fue tan aplastante, y se movió durante el último

²⁸ José Deleito y Piñuela, “Vida de la Universidad...”, p. 385.

cuarto del XIX entre el 60 y el 70 %. Tras el hundimiento de las cifras de letrados de cambio de siglo, la preferencia por esta facultad se quedó en el 20%, mientras que medicina se convirtió en la opción de algo más seis de cada diez estudiantes, y filosofía y ciencias se repartieron el restante.

De entre las profesiones de este grupo, quedó abandonada la facultad de leyes por la mayoría de los hijos de médicos y profesionales sanitarios, que jamás sintieron gran atracción hacia la misma. Nunca había sido la opción de más del 40% de ellos, y quedó reducido al 10%. También fue dejada por los hijos de ingenieros, militares, empleados de la administración, etc. quienes anteriormente sí que habían dirigido sus preferencias hacia los estudios de leyes, hasta máximos del 60%, y que tras el descenso de cambio de siglo apenas era la opción tomada por el 5%. Sin embargo el cambio fue más leve entre los hijos de abogados, jueces, notarios, escribanos, etc. Aunque había pasado de ser la opción del 90 al 40% de sus hijos, acabaron siendo casi los únicos clientes de la licenciatura en derecho, ante la profunda huida del resto de grupos socio-profesionales fundamentalmente hacia medicina la gran beneficiada por el abandono de la facultad de leyes, mientras que la suma de las otras titulaciones se movía entre el 10 y el 20%.

Fue entre los hijos de los comerciantes y de labradores donde más profundidad tuvo la transferencia de alumnado desde los estudios jurídicos, ya de la licenciatura como del notariado, a los de medicina. El ascenso continuado y acelerado de la preferencia por los estudios sanitarios llevó a la licenciatura de derecho de ser la opción de más del 80% a apenas uno de cada diez de sus miembros. Fueron estos grupos de entre los de carácter más popular, los que más acudían a leyes al principio y los que protagonizaron un más profundo cambio en sus preferencias.

Frente a ellos, los artesanos y manufactureros siempre habían mostrado una mayor consideración para con los saberes médicos, en los que siempre habían cursado más de la mitad de sus jóvenes. Por ello, cuando estos estudios comenzaron a ser predominantes en toda la universidad, los efectos de esta transferencia de alumnado, aunque fuera más leve que en otros casos, llevó a la desaparición de la licenciatura de derecho de entre las opciones de estos jóvenes, entre los que sólo las preferencias de entorno a uno de cada diez de sus miembros por la facultad de filosofía evitaba que todos estudiaran medicina.

Algo parecido ocurría entre los agricultores, donde la facultad de derecho había pasado de ser la opción del 70% de sus hijos a quedar reducida,

entre licenciatura y notariado, a apenas la preferencia de uno de cada diez, siendo superados incluso por el 20% que decidía cursar filosofía.

Por lo tanto, si bien era cierto que muchos de los antiguos habitantes de la facultad de derecho optaban ahora por la de medicina, que mitigaba así su carácter de opción de los menos potentados, no era tan claro que relucieran su elitismo los estudios de leyes. Aunque disminuyó el alumnado, fue siempre entre los más acomodados donde era más valorada la formación legista.

5. POSIBILIDADES Y ASPIRACIONES

De los sistemas educativos ha dicho Armando de Miguel que en ellos “no estudia la gente de acuerdo con su grado de inteligencia o de motivación, sino en función de algo más previo y condicionante: la posición social familiar, derivada a su vez del sistema de ocupaciones”²⁹. Sin duda esta afirmación es plenamente válida en este caso, donde la fuerte presencia de los hijos de las nuevas clases medias, que supera por mucho su peso porcentual en la sociedad, define a la educación universitaria como un mecanismo de reproducción social. Es decir, se dedicaba fundamentalmente a la perpetuación de estos grupos formados por profesionales titulados y empleados de la administración en sus distintos niveles y carreras.

Sin embargo la presencia de otros grupos profesionales delata que una parte significativa de la sociedad también percibió en la universidad una función para la que no estaba concebida: como vía de ascenso social y económico. De este modo, otros colectivos fueron logrando penetrar en sus aulas, cumpliéndose una de las inercias que Amando de Miguel imputa a los sistemas educativos contemporáneos:

“Una circunstancia que avala la esperanza en el cambio de todo sistema educativo es la propia inercia del proceso trasmisor de conocimientos. Lo que empieza siendo una escuela de minorías, acaba extendiéndose a los sectores intermedios, e indefectiblemente presenta una tendencia a asimilar a las masas, a hacerse universal. La resistencia será mayor o menor (y lo será por razones extrínsecas al sistema educativo), pero la tendencia es irreversible en todos los países”³⁰.

De entre estos grupos, solamente el mundo del comercio contó con todos los factores que facilitan la consecución de un grado universitario,

²⁹ Amando de Miguel, *Manual de estructura...*, pp. 429-430.

³⁰ Amando de Miguel, *Manual de estructura...*, p. 572.

como son: suficiencia de recursos económicos para costear los estudios, un nivel educativo base desde el que dar el salto a la educación superior, y una notable domiciliación en la ciudad de Valencia, que suavizaba el sacrificio económico.

Otros grupos más populares vieron frenadas sus posibilidades por las deficiencias en alguno o en varios de estos puntos. Tal fue el caso de los trabajadores manufactureros, que no lograron la equivalencia entre su peso en la sociedad y la universidad pese a su notable asentamiento en la ciudad de Valencia, sin duda por menores ingresos y falta de base educativa. Pero fue sobretodo el caso del mundo de la agricultura y la producción de materias primas, sobre el que pesan todos los frenos vistos: menores ingresos, menor nivel educativo y de alfabetización y una mínima presencia urbana, lo que aumenta los costes. Por esto era este sector, el principal en la sociedad española del salto de siglos, el gran minusrepresentado en las aulas, pese a ser el cuarto origen socioprofesional entre los graduados.

Sólo en un plano menor la universidad servía a grupos tradicionales relacionados con la propiedad y a las nuevas fortunas fabriles que se estaban produciendo en los principales núcleos de industrialización de la región.

Por su preferencia por una y otra titulación se establecen varias oposiciones. Primeramente la que oponía a quienes acudían a la universidad buscando un mecanismo de reproducción social y los que buscaban en ella una vía de promoción. Seguidamente entre los profesionales universitarios y los que no lo eran.

El antagonismo inicial se traducía en la distinción entre los profesionales liberales y los propietarios, frente al resto de categorías, en general menos acomodadas. Los primeros optaron por los estudios de derecho como los apropiados a su estatus, más adecuados a la gestión de sus patrimonios o a la carrera política y a la continuación de sus profesiones. Por el contrario quienes veían en la obtención de un título universitario una posibilidad de provocar o consolidar un proceso de ascenso social, percibieron en la licenciatura de medicina la mejor vía para lograr una profesión que se lo permitiera, y nuevamente la opción de notariado como una atractiva posibilidad.

El siguiente de los antagonismos, que distingue entre los titulados de carácter universitario y los demás, diferenciaba a los profesionales del derecho y la medicina de los titulados en escuelas especiales, escuelas de magisterio y de bellas artes. Mientras los primeros buscaron seguir la misma titulación que ejercieron sus padres, los segundos vieron en la li-

cenciatura en medicina el mejor modo de ingresar en la comunidad de los graduados universitarios, y sólo en menor medida se interesaron por aquellos conocimientos mejor relacionados con las disciplinas profesionales de los progenitores.

De este modo los grados en derecho y en medicina compartían un carácter de reproducción profesional, mientras que únicamente el de medicina destacó como vía de entrada para nuevos universitarios.

Sin embargo la preferencia del alumnado por una u otra carrera era un aspecto en mutación. Pronto la facultad de medicina se convirtió en el núcleo principal, y todos los grupos, con las diferencias que imponían sus peculiaridades, centraron en ésta su objetivo. Únicamente los hijos de los profesionales del derecho se mantuvieron fieles a la facultad de leyes. Esto redujo el papel de esta escuela a la reproducción profesional, es decir, a hacer legistas a los hijos de los legistas, frente a medicina que a esta función sumó la de ser la gran vía de acceso a un grado universitario tanto para aquellos cuyos padres carecían de educación superior, como para los que eran hijos de titulados en centros no universitarios.

Seguramente la concentración en la facultad de medicina de la inmensa mayoría de los escolares de todas las clases sociales se suavizaría posteriormente. Los datos socio-profesionales dejan de ser suficientes para trabajar con ellos justo en el momento de menor número de grados en derecho, y las cifras generales indican una posterior leve recuperación de esta escuela. Sin embargo nunca volvieron las preferencias a ser aquellas que al principio del periodo hicieron de esta universidad un sistema bipolar, con dos centros de volumen comparable, para convertirse en un sistema en torno a un único punto de atracción: la facultad de medicina.

Es tremendamente complicado confrontar los datos obtenidos con los de otras naciones europeas. Se suman las diferencias de los sistemas educativos, de las estadísticas, de la composición social. Y sin embargo es necesaria la comparación, especialmente con aquellos estados más destacados de Europa, para poder calificar la universidad española. Por obligación será una comparativa muy general, limitada por estas diferencias y por lo indirecto de las fuentes que vamos a usar, básicamente los datos reunidos por Fritz K. Ringer.

En estos datos se ve cómo la universidad alemana³¹, en 1900, también estaba dominada por los hijos de los profesionales titulados y los oficiales de la administración. Eran el 46% de los estudiantes, similar al 48% del caso valenciano. En ambos casos el comercio aportaba el segundo mayor

³¹ Fritz K. Ringer, *Education...*, pp. 92-104.

contingente, algo más elevado entre los germanos, en torno al 20%, frente al 15% valenciano. Algo más pesaba también en Alemania el mundo de la industria, que aportaba el 15% frente al 10% valenciano, y en cifras muy similares se movía la agricultura, en torno al 10%. Los terratenientes aportaron sólo el 2% del alumnado alemán, y empleados y trabajadores también presentaban cifras muy reducidas en las universidades germánicas.

Por lo tanto no había grandes diferencias de progresividad, de presencia de grupos sociales, entre ambos sistemas. En ambas universidades dominaban las profesiones tituladas y los oficiales de la administración con la mitad del alumnado, y les seguían a distancia el mundo del comercio y la industria. Cualquier afirmación más detallada sería demasiado atrevida.

Las comparaciones con Francia e Inglaterra son mucho más complejas. Respecto a Francia³², a falta de datos sobre las facultades, Ringer ha trabajado con los de las Ecole Polytechnique y Ecole Normale, como instituciones de educación superior. De cualquier modo, pese a las diferencias, también nuevamente las clases liberales, profesionales titulados, administración pública, fuerzas armadas, aportaron cerca de la mitad del alumnado, quedando muy lejos el mundo artesanal y de la tierra.

En Inglaterra³³ las dificultades vienen por la naturaleza de los centros escogidos: Oxford y Cambridge. Las más viejas universidades inglesas habían mantenido su carácter altamente elitista y clásico, mientras que los estudiantes de otros grupos sociales, y religiosos, acudían a las nuevas instituciones creadas en Inglaterra, o a las escocesas, más cercanas al modelo continental. La llamada Oxbrige también vivió sus cambios, pero no fueron de mayor apertura a grupos bajos, sino de sustitución de la vieja aristocracia por la élite comercial, industrial y financiera, muy lejano del modelo de un centro provinciano como el valenciano. El sistema inglés basado en estas dos universidades era mucho más excluyente.

Pero las diferencias entre la asistencia de los grupos sociales a la universidad no es simplemente la suma de posibilidades educativas, fundamentalmente porque éstas no son un factor evidente para sus contemporáneos. Las desigualdades en las dificultades para obtener una titulación se ven interpretadas a través de factores psicológicos, de la percepción de las mismas por los miembros de los distintos grupos sociales.

Si en su momento hablamos de los efectos de un desplazamiento geográfico, también existen los efectos de un desplazamiento de clase. El coste de la educación no es para todos simplemente económico. Un joven

³² Fritz K. Ringer, *Education...*, pp. 170-180.

³³ Fritz K. Ringer, *Education...*, pp. 237-253.

de una clase baja que intenta cursar estudios superiores se ve obligado a abandonar el grupo social en el que se ha movido para introducirse en otro al que en principio no pertenece, ni ante los ojos de los demás ni quizás ante los propios. Le lleva, según expone Miguel Cancio Álvarez, al “rechazo de los hábitos, pautas y valores de su clase” y producirá “una tendencia de desclasamiento”³⁴. La sensación de ser un extraño, de estar en un mundo que no le es propio, puede llevar directamente a no plantearse ese paso, haciendo que los miembros de distintos grupos sociales tengan diferentes aspiraciones educativas.

Son factores personales, de autopercepción, que Bourdieu y Passeron³⁵ han introducido en la hipótesis de un mecanismo de repetición, en la que el adolescente condiciona sus decisiones educativas al comportamiento que observa en su entorno. Si ve que nadie en su alrededor ha alcanzado estudios superiores dará por hecho que nunca podría hacerlo, que a él no le corresponde.

Pero estos factores no actúan únicamente sobre el joven, sino que lo hacen también sobre su familia, que muchas veces es la que toma la decisión ante la inmadurez y dependencia del hijo. A Sorokin³⁶ nos remite Boudon al explicar cómo “el primer mecanismo de control de la movilidad se ejerce al nivel de la instancia de orientación (*selection agency*) que es la familia” que “tiene tendencia a frenar la movilidad excesiva en una u otra dirección” y “tiende a imponer al niño un nivel de ambición escolar determinado por su propio status”.

Esta voluntad o no de los diferentes grupos sociales de lograr un cierto nivel educativo para sus vástagos es lo que José Luis Romero y Amando de Miguel han intentado medir al referirse a aspiraciones educativas³⁷. Una de las claves del estudio de estos autores en la distinción en su análisis de aspiraciones y expectativas, es decir, de deseos y esperanzas. Su encuesta preguntaba a las madres, por un lado, si esperaban que sus hijos tuvieran educación superior, y por otro, si lo deseaban. Una posición lógica a priori sería que por ejemplo, los jornaleros, tuvieran muy reducidas expectativas de que sus hijos fueran universitarios, pero un gran deseo, pues de este modo realizarían un gran salto en su estado social. Sin em-

³⁴ Miguel Cancio Álvarez, “La mujer en la universidad: hipótesis de análisis y referencias teóricas”, en Luisa Barrera Peña, Ana López Peña, *Sociología de la mujer...*, p. 22.

³⁵ Raymond Boudon, *La desigualdad...*, p. 82.

³⁶ Raymond Boudon, *La desigualdad...*, p. 80.

³⁷ José Luis Romero, Amando de Miguel, *El capital humano. Ideas para la planificación social de la enseñanza en España*, Madrid, 1969, pp. 124-130.

bargo deseos y expectativas no van muy separados, y de un modo negativo. Los deseos de los grupos más humildes de que sus hijos cursen educación superior, más allá de las realistas expectativas, son mucho más reducidas que las de, por ejemplo, los grupos profesionales. Y en el caso de las hijas, son mínimas.

Por lo tanto, aunque no nos sirvan las cifras de estos autores, evidencian que los deseos de una educación superior también cambian entre los diferentes grupos sociales, y que son especialmente bajos en los colectivos rurales y para las mujeres. Estas bajas aspiraciones, unidas a todavía menores expectativas, harán que un elevado porcentaje de la población juvenil de estos grupos se mantenga al margen de la universidad más allá incluso de sus posibilidades reales, tanto porque piense que no les es alcanzable, o porque considere que le es ajena y no aspire a ella. De igual modo los hijos de ciertos grupos sociales no se plantean otra posibilidad más que la de cursar estudios universitarios. Es decir, la presencia de los grupos inferiores no depende sólo de la capacidad del sistema de admitirlos, sino también de su voluntad de acudir a ellos y la conciencia de que pueden hacerlo³⁸.

³⁸ Guido Martinotti, *Gli studenti...*, p. 37.

Los escolares de la ciudad de Valencia

Con casi tres de cada diez de los graduados, la ciudad de Valencia era, con mucho, el principal de los orígenes de los titulados por la universidad. Más de dos millares de los estudiantes que lograron culminar sus estudios en esta sede procedían del *cap i casal*, entonces más menguado que hoy pues durante gran parte del periodo aún no había absorbido los poblados marítimos ni otras localidades ahora ya alcanzadas por el desarrollo urbano. La ciudad se hace merecedora de un análisis particular ya simplemente por el volumen de su alumnado, pero además especialmente porque todos sus escolares compartían un denominador común: al residir en la localidad sede de la universidad, no se ven influidos por determinantes geográficos, por lo que se convierten en una muestra más pura para entender los condicionates sociales.

Que fueran todos del mismo municipio no significa que no hubiera diferencias espaciales. Sobre la tradicional en parroquias¹ podemos distribuir

¹Se ha trabajado sobre la situación de las parroquias anterior a las modificaciones de 1902 ya que la mayoría de los graduados, los que se licencian hasta mediados de los veinte, nacieron en el periodo anterior, y que más adelante los datos de nacimiento son cada vez más escasos. Los años posteriores se han adaptado al viejo sistema cuando se cita la calle del domicilio paterno. Los cambios parroquiales pueden verse en F. Carreres Candi (dir.); J. Martínez Aloy, *Geografía General del Reino de Valencia. Provincia de Valencia*, Barcelona, s.a, p. 777.

en el territorio urbano el origen de los estudiantes nacidos en Valencia, y además compararlos con el número de bautizos² registrados durante los años en que nacieron aquellos que ahora se graduaban, para así, nuevamente, hacer visibles las diferencias en oportunidades educativas.

Si miramos los globales, dos parroquias, San Martín y Santos Juanes, destacaban porque, con aportaciones en torno al 17%, de ellas venían más de un tercio de los graduados de la ciudad. Sin embargo no eran las áreas donde más probable resultaba que un joven llegase a la universidad, pues su dominio en gran medida se explica por la mayor extensión de sus términos parroquiales. De tal modo, debido a las diferencias poblacionales de cada distrito, es atendiendo a la relación entre grados y bautismos cuando se observa la realidad de las diferencias dentro de los oriundos de la ciudad.

Con esta perspectiva cuatro parroquias lograban duplicar la relación entre bautismos y grados. Eran San Esteban, Santa Catalina, San Bartolomé y San Pedro, es decir, cuatro áreas que se encontraban muy próximas en el centro de la ciudad, en torno a la catedral. Podría establecerse un triángulo equilátero que tuviera como vértices las iglesias de San Esteban, Santa Catalina y San Bartolomé, y a la catedral, sede de la parroquia de San Pedro, en el centro. Este triángulo coincidiría con el centro físico y cívico de la ciudad, y cabe situar en él a los segmentos social, cultural y económicamente más destacados del municipio.

Por el contrario las proporciones más desfavorables se situaban en las parroquias más alejadas de este núcleo central. San Valero, en el barrio de Ruzafa, marcaba un mínimo realmente reducido, pues su aportación a las aulas era menos de un quinto de lo que suponía su población. Cifras algo mejores lograba la parroquia del Salvador, que contribuía la mitad entre los estudiantes que entre los bautismos de la ciudad, mientras que su vecina San Lorenzo y la Santa Cruz apenas mejoraban esta relación. San Andrés, todavía sin relanzarse la reforma del barrio de Pescadores que lo convertiría en un espacio eminentemente burgués, se encontraba a medio camino entre estas parroquias menos representadas y un tercer grupo formado por los distritos que aportaban porcentajes similares a la universidad y a los bautizos.

La parroquia de la Purísima Concepción, sita en el templo de San Juan del Hospital era, hasta que se trasladó al convento de Santo Domingo,

² Manuel Ardit Lucas, "La població de la ciutat de València a través dels registres parroquials (1791-1870)", en José Bernabeu Mestre (ed.). *La población valenciana. Pasado, presente y futuro. (Actas de las II jornadas de estudios sobre la población valenciana)*, Alicante, 1998, t. I, pp. 269-297.

la parroquia castrense. No tiene ámbito territorial, sino que su feligresía la componía la comunidad militar de la ciudad y sus familias.

Todo esto significa que la posibilidad de aspirar a un grado cambiaba notablemente dentro de la propia ciudad. La media municipal establece que diez de cada mil bautizados en ella llegaría a obtener un título universitario. Esta cifra era más o menos válida para los distritos de San Martín y Santos Juanes, y en menor medida Santo Tomás y San Miguel. Sin embargo las posibilidades eran más del doble en las parroquias de San Esteban, San Bartolomé, San Juan del Hospital y Santa Catalina y diecisiete por millar en San Pedro, mientras que se quedaban en menos de siete por mil en San Andrés, de seis en Santa Cruz, en torno a cuatro en San Lorenzo y el Salvador, y apenas uno y medio en San Valero.

De este modo las probabilidades de que un niño nacido en las parroquias centrales de la ciudad llegase a cursar estudios universitarios eran bastante mayores que en las áreas periféricas, pero no podemos esta vez explicar las diferencias espaciales en función a costes económicos. Pertenecientes todos al espacio del mismo municipio, sin gastos de transporte o alojamiento mayores para unos que para otros, podemos eliminar el factor geográfico, y de este modo trabajar únicamente sobre condicionantes sociales. Para ello debemos entrar en la comparación de la diferente naturaleza de las aportaciones de estas parroquias, pues el análisis del origen socioprofesional de los graduados de las diferentes áreas de la ciudad nos permitirá acercarnos a su composición social interna y a explicar su mayor o menor presencia en las aulas de la universidad.

No es posible establecer una absoluta definición social de los distritos de la ciudad, más aún en una época de un notable interclasismo espacial que hoy nos resulta llamativo y que tiene como resultado una confusa geografía social que el crecimiento demográfico no había mitigado, al convertirse en habitáculos las antiguas casonas señoriales y al estructurarse jerárquicamente las construcciones de nueva planta³. Sin embargo sí que podemos saber la diferente composición social del alumnado proveniente de cada término parroquial, distinguiéndose varios grupos en consideración a dos factores. Por un lado el volumen de su población perteneciente a las nuevas clases medias, es decir, de las profesiones liberales y la administración, y por otro el peso entre su población de los grupos comerciales y manufactureros.

³ Joaquín Azagra Ros, *Propiedad inmueble...*, pp. 78-79.

Primeramente hubo un conjunto de parroquias en el que la importancia de la población de nuevas clases medias le bastaba para ostentar un lugar muy positivo entre los graduados, es decir, una relación favorable entre estudiantes y población. Entraban en este conjunto las parroquias centrales de la ciudad, San Nicolás, San Bartolomé, San Esteban y la catedralicia de San Pedro de la Metropolitana. En sus términos los representantes de las clases más populares eran bastante escasos, y su destacada presencia en las facultades se debía al importante volumen en sus barrios de miembros de las nuevas clases medias, usuarios principales de la educación superior, apoyados en cierto modo con notables representantes de los grupos rentistas. Eran, por tanto, los distritos que concentraban a los grupos más acomodados y vinculados a la universidad.

Seguían una serie de parroquias en las que el volumen de estos profesionales liberales y de la administración disminuía notablemente, y no contaban con otros grupos socioprofesionales capaces de compensar en la universidad este descenso, pese a la aportación de los grupos rentistas, por la escasa presencia de miembros de las clases comerciales y artesanales. En consecuencia estas parroquias mostraban las peores representaciones entre los graduados, es decir, los números más bajos en la relación sociedad y universidad.

Este grupo estaría compuesto por las parroquias del Salvador, San Lorenzo, San Andrés, Santa Cruz y San Valero. En ellas las nuevas clases medias aportaban una mayoría de los graduados, pero no tanto porque fueran numerosos, sino porque no hay ningún otro grupo que se sumara a ellos en su asistencia a la universidad. Las cuatro primeras, cuyos términos rodeaban al núcleo central ya visto, presentaban bastantes componentes de la clase rentista, especialmente en San Lorenzo, que quedaba definida como la parroquia más nobiliaria de la ciudad. San Valero, por su parte, era una feligresía de gran carácter agrícola, es decir, su población estaba compuesta con el grupo que menos acudía a la universidad, que por lo tanto no aportaba efectivos a los graduados que compensaran el escaso peso de las nuevas clases medias en su término, por lo que presentaba la peor relación entre estudiantes y población.

El último de los grupos lo formaban las parroquias del sur de la ciudad. San Miguel, Santos Juanes, San Martín, Santa Catalina y Santo Tomás eran los términos donde el peso de la población dedicada principalmente al comercio y en menor medida a la manufactura lograba compensar la menor presencia entre sus vecinos de los grupos más acomodados, clases medias y rentistas.

En la jurisdicción de Santa Catalina la confluencia de los miembros de las clases liberales con notables componentes de sector comercial y un destacadísimo porcentaje de población artesanal le permitió presentar una de las más favorables relaciones entre población y grados que le situaba a la altura de sus vecinos del norte que formaban el primer grupo.

El resto eran los términos que presentaron la equivalencia en esta relación. Con una menor presencia de familias de la manufactura, esta paridad se apoyaba en las aportaciones del grupo del comercio, que, según vimos, fue el principal usuario de la universidad como vía de ascenso social.

San Juan del Hospital, en su carácter de parroquia castrense, presentaba una feligresía masculina absolutamente militar, y por ellos no se puede aplicar a ella ninguna de estas conclusiones.

Nuevamente queda en evidencia la fuerte vinculación entre las nuevas clases medias y la educación universitaria. Aquellas parroquias en cuyo término habitaban más miembros de este grupo fueron las que más jóvenes aportaron a la universidad. Entre aquellas jurisdicciones en las que los miembros de este grupo eran menos numerosos, únicamente las que contaban con muy importantes sectores del comercio fueron capaces de suavizar el descenso de su representación entre los graduados con la relación positiva que presenta este grupo. En aquellas en las que el grupo mercantil no era tan nutrido fue donde se evidencia la ausencia de otro grupo capaz de tomar su lugar.

Los miembros del sector manufacturero, que presentaban una relación negativa entre universidad y sociedad, pudieron complementar los aportes de otros grupos, pero no fueron capaces de suplir a ninguno de ellos.

Los grupos rentistas no presentaban suficiente componente numérico ni una representación en la universidad tan positiva como para modificar ellos solos ninguna parroquia.

Por último el sector de la agricultura volvió a presentarse como el gran ausente de la universidad. Es cierto que no era un grupo principal en la ciudad, pero tampoco estaba totalmente ausente. En este periodo la ciudad aún contaba en su término con cierto espacio agrícola, que se distribuía administrativamente entre las parroquias. Sin embargo sus representantes estuvieron prácticamente ausentes entre los efectivos de cada demarcación, lo que explica que aquella circunscripción que carga con mayor componente agrícola fuera la que este menos representada en la universidad.

1. LAS DIFERENCIAS ENTRE FACULTADES

Se encuentran notables diferencias al atender a las preferencias por una u otra carrera entre los jóvenes de las distintas parroquias de la ciudad. Pero ahora estas desigualdades enfrentaban entre sí a las grandes facultades, leyes y medicina, de modo que si en unos distritos una mayoría absoluta de los jóvenes que cursaban estudios universitarios optaba por los estudios sanitarios, en otras, éstos apenas suponían uno de cada diez, mientras que los nueve restantes preferían los estudios legistas.

Entre estos extremos se extendía una casuística en la que podrían distinguirse tres grupos principales. El primero reuniría aquellos términos donde más de la mitad optaba por los estudios de medicina, formado por las jurisdicciones de San Valero, San Martín, Santa Cruz y Santos Juanes, todas parroquias del borde de la ciudad, especialmente por su parte oeste.

El segundo abarcaría a las demarcaciones donde ninguno de estos estudios era totalmente predominante: las parroquias de El Salvador, Santa Catalina Mártir, San Esteban, San Andrés, San Lorenzo, Santo Tomás y San Miguel, la unión de cuyos términos dibujaba un primer anillo en torno a las parroquias centrales.

Este centro formaría en tercer grupo. Formado por las demarcaciones cuyos jóvenes optaron ya claramente por los estudios de derecho, reunía a las parroquias de San Nicolás, San Pedro de la Metropolitana, San Bartolomé y la castrense sita en San Juan del Hospital. Fue en esta última donde mayor llegó a ser la preponderancia de un solo grado, pues el noventa por ciento de los jóvenes estudió derecho, siendo el resto grados en medicina, sin que nadie optase por graduarse en alguna de las carreras de menor importancia.

En los dos primeros grupos era, además, donde más constante fue la presencia de graduados de notariado, existentes entre los estudiantes de la mayoría de las parroquias, mientras que en el tercero de los grupos su ausencia era más notable.

De este modo las preferencias de los estudiantes de la localidad se modificaban desde un borde de la ciudad donde dominaban los estudios médicos, pasando por un anillo medio donde se daba la paridad, hasta llegar al centro donde era notable el dominio de los graduados en derecho, en parte a costa de una menor presencia de graduados en notariado.

Para buscar razón posible a estas diferencias hay que poner en relación los orígenes profesionales con estas preferencias a la hora de optar por unos u otros estudios, especialmente de los dos principales grupos urbanos en la universidad: comerciantes y profesionales liberales.

El resultado de esta operación muestra que las parroquias donde mayor era el peso de la facultad de medicina, las que formaban el grupo primero, coincidían con aquellas en las que los hijos de comerciantes alcanzaban su protagonismo más destacado y, en parte, con la menor presencia de los vástagos de los profesionales liberales y empleados de la administración.

El segundo grupo antes definido, en el que se daba la paridad entre las facultades de derecho y de medicina, coincidía con aquellas parroquias entre cuyos contingentes universitarios descendía la presencia de los hijos de comerciantes, sin que se mostrara por el contrario un gran aumento del peso de las clases liberales, que se movían en márgenes bastante similares a los anteriores.

No era así en el último de los grupos, que ocupaba el espacio central de la ciudad. En él se producía el despegue del peso de este grupo social, mientras que los descendientes de comerciantes se mantenían en cifras muy reducidas, incluso algo menores que en el anterior grupo.

La parroquia castrense de la Concepción, en San Juan del Hospital suponía el caso extremo. En ella, por su naturaleza profesional, ya no física, todos sus bautizados eran hijos de oficiales militares, por ello todos clases medias, y entre ellos se dio la menor presencia de graduados en medicina.

Puede concluirse que las diferencias de nivel social repercutieron en la elección de la carrera a cursar. Las familias de profesionales con título superior, cuerpos de seguridad y empleados de la administración, es decir, donde la universidad funcionaba de mecanismo de reproducción social, optaron preferentemente por que sus hijos cursaran la licenciatura en derecho, que quedaba así definida como los estudios de los grupos acomodados.

Frente a esto, optaron en mayor medida por los estudios del grado en medicina las familias dedicadas al comercio, es decir, las que acudían a la universidad en busca de un mecanismo de accenso social. De este modo esta facultad quedaba definida como aquella a través de la cual se realizaba la mayoría de la movilidad social.

En menor medida también los estudios de notariado parecen tener un mayor componente de movilidad. Sin duda su menor duración en el tiempo, su más reducido coste económico y sus favorables perspectivas profesionales debieron influir en que las familias que aspiraban por primera vez a estudios superiores se interesasen más por estos estudios en vez de por los de derecho, más largos, caros y menos directamente unidos

EL ESTUDIANTE LIBERAL

al mundo profesional, aunque estamos hablando de números demasiado bajos como para tomarlos con firmeza.

El trabajo en esta línea con otros grupos profesionales o con el resto de los grados resulta poco concluyente, por ser el número de sus efectivos distribuidos por parroquia demasiado reducidos para que el nivel de distorsiones a las que se exponen sea aceptable como para elaborar comparativas con sus datos.

II

La vida del estudiante

Introducción

Definido socialmente el estudiante universitario, toca acercarnos a su día a día. Sabemos quién es, y ahora queremos saber qué hace. Algunos de los propios estudiantes nos lo describirán:

“Acudía puntualmente a los claustros, universitarios, cuidaba de la asistencia a las clases cuyos profesores eran más exigentes, y por ende aficionados a pasar lista; concurría diariamente a la pastelería de Claramonte, de sabrosa recordación; visitaba con alguna frecuencia los billares del café Universal; leía en la Biblioteca novelas y poesías, cuando no algún otro librito picaresco solaz, y gozaba de inquietar al bueno de D. Hilarión, un sacerdote empleado en aquella dependencia, pidiéndole los libros más voluminosos y menos asequibles, a la mano, y me unía de corazón a toda jarana estudiantil que tuviera por objeto celebrar algo, siempre que ello llevase aparejado dejar a nuestros profesores con un palmo de narices en el interior de sus aulas.”¹

Pero no podemos limitarnos a estos testimonios. Debemos, además de contrastarlos, ampliarlos con las cuestiones que afectaban a los escolares, compartiendo todas ellas un común denominador: constituyen su cotidianeidad.

¹ Silvio, “Hojas de mis Memorias”, *El Pueblo*, 26 de enero de 1911.

En esta exposición seguiremos el orden de la vida escolar universitario, una condición que adquiere en el momento de su ingreso en las facultades y que termina en su graduación y salida de las aulas.

Durante estos años el estudiante se enfrentará a distintas cuestiones. Tras la elección de los estudios y la superación de las pruebas selectivas, cuando las haya, una vez en la universidad, vivirá su día a día en un entorno concreto, un espacio constituido por edificios y medios materiales, y en una organización temporal, anual y diaria, propia, marcada por sus ritos, costumbres y ceremonias. Compartirá horas y aulas con el profesorado, a veces amistoso, a veces hostil, y tendrá como objetivo principal la superación de los planes de estudio y los exámenes, los obstáculos que le separan del buscado grado. Algunos, más aplicados, ampliarán con enseñanzas como las de idiomas; otros, menos estudiosos, emprenderán migraciones en busca del fácil aprobado, o buscarán la ayuda de centros privados.

Finalmente vendrá, no para todos, la hora del grado, la última de las pruebas a superar. Llegado a este punto el estudiante no sólo se habrá enfrentado a libros y tribunales, sino que también habrá tenido que superar frenos económicos, para lo que contará con algunas ayudas, y ciertas dificultades de alojamiento. Superadas todas, al fin se convertía en profesional y antiguo alumno.

Pero no todo había sido vida académica durante estos años. El estudiante era, al fin y al cabo, un habitante de la urbe, un ciudadano más. Con su entorno se relacionaba, en el vivía y gastaba buena parte de su tiempo, todo el que no ocupaban las labores universitarias, suficiente, además de las actividades de ocio y divertimentos, propios de la edad juvenil, participar en las manifestaciones y actividades ciudadanas, evidenciando su integración en la población que los acoge.

Ésta es la vida del universitario valenciano.

El inicio de los estudios

1. LA ELECCIÓN DE LOS ESTUDIOS

Empezaba el periodo universitario con el ingreso en las facultades, dejando atrás las aulas del bachillerato¹:

“Hemos pasado por el Instituto, por los claustros fríos del Instituto, donde corrieron nuestras primeras risas y a hurtadillas fumamos nuestro primer pitillo. ¡Oh, encanto del primer pitillo, con su repugnancia grotesca!”

Era entonces cuando tocaba plantearse qué camino seguir a continuación. Si el joven no se lo preguntaba, serían sus padres los encargados:

“Por fin, un día, a los postres de la comida principal, nuestro padre, bondadosísimo y solemne, nos ataja con esta pregunta insólita:

—Bueno, muchacho, ya eres bachiller. ¿Qué carrera quieres seguir ahora?

Nos hemos quedado perplejos.

¿Cuándo hemos pensado nosotros semejante cosa?”

Seguramente los ilusionados bachilleres sentían más atracción hacia la literatura o las artes que hacia los estudios universitarios, pues escritores

¹ Gil Fiol, “Los jóvenes de Madrid”, *Las Provincias*, 11 de septiembre de 1911, p. 1.

y artistas eran sus mayores ídolos, o tal vez se fijaran en esos exploradores que estaban descubriendo para el hombre europeo los lugares más recónditos de África y Asia, recorriendo los océanos y las cimas más altas del mundo. Por ello más de uno respondería a su padre si pudiera de este modo:

“Diríamos, si esto se pudiera explicar de algún modo, que deseamos ser genios, escribir muchos libros sublimes o pintar muchos cuadros esplendorosos: diríamos que gustamos de una gloria inacabable, sin fronteras, ni límites; diríamos que nos halaga ver nuestro nombre esculpido en las rocas de las montañas y flotando sobre las aguas azules de los mares; diríamos que buscamos el aplauso de la prensa, la popularidad; diríamos todo esto si se pudiera decir de alguna forma, y si no nos lo preguntara nuestro padre.”

Efectivamente, no era ésta la respuesta que se le podía dar a un padre, que contando con la perspectiva de la edad y el enfriamiento que los años ejercen sobre las ilusiones propias de las mentes jóvenes, tenía claro que sería el camino de las profesiones universitarias el que debía seguir su hijo:

“Los jóvenes de la clase media estamos castigados a la esclavitud de las carreras profesionales. Un jornalero elige el oficio que le viene en gana. Un aristócrata no se preocupa por su porvenir.

Mas nuestros padres no descubren para sus hijos otra solución que la Universidad.

¡Los pobres tienen tan amargada el alma que no comprenden como viven en nuestro espíritu los lirismos! Acaso están en lo cierto.”

Encauzados inevitablemente hacia la universidad, algunos optarían por hacerla más llevadera eligiendo una carrera no demasiado compleja, y desde luego el estudio del derecho era más sencillo que el de la medicina:

“Es general la convicción acerca de la sencillez de las materias exigidas para obtener el título de Licenciado en Derecho y de la facilidad con que pueden aprobarse sus estudios. Muy frecuente es que alumnos fracasados en la enseñanza de disciplinas propias de otras profesiones, abandonen sus centros de enseñanza y acojan como recurso salvador de su porvenir la Licenciatura de Derecho. Bien interpreta este estado de opinión el reputado literato Pío Baroja al poner en labios de un personaje de *El Tablado de Arlequín* estas palabras: «Si no sirves para nada útil, estudia para abogado».”²

Pero otras veces ni siquiera la elección de carrera era totalmente libre. Las expectativas que los padres ponían en los hijos les encamina-

² Joaquín Ros y Gómez, “El abogado: su reivindicación profesional”, *Anales de la Universidad de Valencia*, 8 (1927-1928), p. 53.

ban hacía los estudios más rentables, medicina o derecho, frente a aquellos más creativos como filosofía o bellas artes. Al fin y al cabo era la concepción generalizada “que se viene a la Universidad por un Diploma con que ganarse un lugar y conseguir feliz arraigo”³. Sin duda intercambiaron conversaciones muchos padres con sus hijos como ésta:

—La carrera de Medicina es muy bonita. Se gana mucho dinero, y tiene la ventaja de que tan pronto como se termina se encuentra colocación. ¿No ves que hay tantos pueblos?

—Sí; decíamos nosotros: la carrera de Medicina es muy bonita.

Y a renglón seguido se derrumba toda nuestra gloria. Parece que hemos caído de la luz maravillosa del día a una sima, donde reinan las más profundas tinieblas de la noche.”

Algunos intentarían contentar a la vez las expectativas de sus padres y sus inquietudes. Para ello compatibilizarían dos carreras, generalmente derecho, al gusto paterno, y filosofía y letras, al gusto propio. Tal fue el caso de Ramón Menéndez Pidal, por él mismo expuesto así⁴:

“Bien sabemos los que, poco más o menos, somos de esa época, por qué había que estudiar a la vez Derecho y Letras: una carrera para contentar a los de casa, otra para satisfacer nuestras aficiones.”

Los hubo que sabían desde el principio que su nivel de vida estaría asegurado al margen de la carrera que cursasen, y que sólo pasaban por la universidad para adquirir un poco de lustre, y optaban por las carreras más breves y sencillas⁵:

“Había estudiado filosofía y letras en la Universidad de Barcelona, porque mi abuela no quería que su hijo se casara sin tener una carrera, cosa muy típica en Tarragona. [...] porque quería casarse pronto, mi padre tenía una cierta prevención hacia la carrera de derecho, que era de seis años, a diferencia de la de letras, que sólo duraba cuatro.”

Pero otras veces la falta de recursos familiares imponía limitaciones a las preferencias de los jóvenes, que se veían obligados a elegir entre la oferta académica de su localidad o lo que podían estudiar por libre. Así acabó

³ Jesús Bartrina Capella, “Aspecto emocional del estudio”, *Anales de la Universidad de Valencia*, 7 (1932-33), p. 20.

⁴ Citado por José Ignacio Pérez Pascual, *Ramón Menéndez Pidal...*, p. 21.

⁵ Miquel Batllori, *Records de quasi un segle*, Barcelona, 2000, p. 56.

Niceto Alcalá-Zamora en la abogacía, ya que no contando la familia con los medios para costearle la vida en una sede universitaria, optó por la carrera de derecho en vez de las ciencias, que le atraían más, pues ésta la podía estudiar por libre con mayor facilidad⁶.

Algo parecido se le planteó a Odón de Buen, pues la rama de ciencias que deseaba estudiar no se ofertaba en Zaragoza, y también consideraba que era imposible seguirla como alumno libre⁷:

“ [...] tuve que enfrentarme con una de las más difíciles situaciones de mi vida; quería estudiar ciencias naturales y sólo podía hacerlo en la Universidad de Madrid. ¿Cómo aventurarme sin recursos a dejar Zaragoza? Y estudiar libremente era imposible.”

Sin embargo finalmente De Buen se benefició del establecimiento de ayudas para estudiantes pobres, que ganó por oposición, dotadas con 150 pesetas mensuales.

Pero el hecho de optar por Madrid como centro de estudios no se debía siempre a meros motivos de oferta académica, ni siquiera de calidad de la enseñanza. El atractivo de la capital sobre muchos jóvenes era intelectual, pues era el hervidero de la vida cultural del país, el punto donde confluían las más destacadas mentes literarias y políticas de España. Como ha dicho Santos Juliá, en Madrid “con salir a la calle, entrar en un café o subir a la redacción de un periódico, podía tropezar el recién llegado con un literato del 98, un científico del 14 o un poeta ignorante aún de su identidad como del 27”⁸. Los intelectuales se reunían en las tertulias, se convocaban decenas de conferencias, por la Residencia de Estudiantes pasaban invitados Einstein o Keynes, se publicaban hasta veinte diarios de toda ideología, y aparecían revistas culturales como la *Revista de Occidente*.

Con tales atractivos no era extraño que algunos de los jóvenes con más inquietudes o ambiciones optaran por Madrid para cursar sus estudios, y si los habían comenzado en Valencia, los trasladasen allí, o simplemente intentasen abandonarlos como hicieron el joven Vicente Blasco Ibáñez, quien se fugó a Madrid del 8 de diciembre de 1883 al 2 de febrero

⁶ Pío Moa, *Los personajes de la República vistos por ellos mismos*, Madrid, 2000, pp. 32-33.

⁷ Odón de Buen y del Cos, *Mis memorias...*, p. 33.

⁸ Santos Juliá, “Ser intelectual y ser joven en Madrid hacia 1930”, *Historia Contemporánea*, 27 (2003), p. 749.

del siguiente año, cuando fueron su propios padres a traerlo de nuevo a sus estudios de leyes⁹.

Al contrario que los jóvenes, parece que los progenitores temerosos preferían para sus hijos las pequeñas ciudades universitarias, pues atribuían a la capital el ser nido de los vicios y los peligros en los que podían caer sus hijos recién salidos del pueblo. Como los padres del protagonista de *La Casa de la Troya*, veían en las pequeñas ciudades mayor seguridad y menos diversiones. Unamuno discrepaba en este aspecto, pues veía casi peores peligros en las universidades provincianas que en las evidentes distracciones de Madrid¹⁰:

“En lo que creo están equivocados muchos padres es en suponer que las grandes ciudades ofrecen más incentivos para el vicio que los ofrecidos por las pequeñas. No, no hay más corrupción en las grandes ciudades; lo que hay en ellas es más distracción, y no es lo mismo. En Madrid se divierte uno sin más que bajar de paseo por la calle de Alcalá y el Prado, viendo muchachas, parándose en los escaparates, distrayendo el ánimo y la vista a cada paso. El bullicio y animación de sus calles, sus teatros, sus paseos, brindan esparcimiento al ánimo. Y, en cambio, en las pequeñas ciudades de provincia el aburrimiento lanza a los jóvenes a la taberna o a la casa de juego. Esto cuando no les enreda en uno de esos líos de que no es luego fácil desenredarse.”

Otras eran las razones que llevaban a don Miguel a recomendar las universidades pequeñas, las que se refieren a la calidad de la enseñanza. Las facultades provincianas ofrecían grupos más reducidos y trato más personal con los catedráticos. Por el contrario la Central hacía del estudiante uno más en un auditorio anónimo, sin que ni siquiera recibiera las enseñanzas de los grandes nombres que ocupaban esas cátedras, pues éstos se dedicaban a la política, la abogacía o la medicina, tomando los auxiliares las labores de enseñanza.

Para evitar el traslado quedaba la opción de la “enseñanza libre”, que libraba de asistir a las clases. Era una herencia de los ideales democratizadores del Sexenio y una de las pocas innovaciones que la Restauración respetó. En su origen estaba la voluntad de permitir la superación de estudios universitarios a los jóvenes de localidades alejadas, librándoles del gasto de mantenerse en las ciudades durante el curso, o permitiendo compaginar los estudios y el trabajo. Aunque no interesados en la democratización de la instrucción, los conservadores mantuvieron esta creación

⁹ Juli Just, *Blasco Ibáñez i València*, Valencia, 1990, p. 109.

¹⁰ Miguel de Unamuno, *De mi vida*, Madrid, 1979, pp. 56-59.

porque con ella la Iglesia metía un pie en la educación superior, pudiendo mantener centros de estudios privados, aunque el Estado se reservaba el control a través de los exámenes y el monopolio de los títulos profesionales.

Pero el alumnado dio un uso bien distinto a la enseñanza libre. Fue visto como un modo de acelerar la finalización de los estudios. Primeramente porque si los estudiantes oficiales, es decir, los que debían acudir a las clases, tenían que seguir un orden al cursar las asignaturas, los libres estaban exentos de estas incompatibilidades. En segundo lugar porque facilitaba la “fuga académica”, es decir, el cambio de universidades buscando las más fáciles y huyendo de los profesores más exigentes, pues ya no obligaba a trasladarse más que para el examen. Además permitía aprovechar la incomunicación entre sedes para matricularse a la vez en varios centros, aunque el ministerio intentó impedir esta estratagema con el establecimiento del deber de comunicar las listas de alumnos¹¹. Por todo esto no predominaba en el alumnado libre una gran presencia de estudiantes de localidades alejadas, sino que muchos de ellos eran habitantes de la ciudad o de otras sedes universitarias.

Tal vez no fueran todas ventajas en la condición de alumno no oficial, pues se quejaban de la mayor severidad que hacia ellos mostraban los tribunales, de que “para algunos catedráticos no es buen estudiante el que no se matricula oficialmente”¹² y de la mayor amplitud de sus temarios, ya que mientras los oficiales se examinaban únicamente de los temas explicados, los libres lo hacían de toda la materia.

Como estos profesores, eran muchos los que estaban en contra de esta enseñanza por considerarla de mala calidad y antipedagógica¹³. La formación de los libres fue especialmente puesta en duda en los estudios científicos, pues no hacían prácticas ni acudían a laboratorios, y al profesorado no le gustaba este alumnado que evitaba sus clases y que, por su volumen, incluso amenazaba sus puestos de trabajo. Entre los contrarios a este tipo de enseñanza se encontraba el catedrático Gil y Morte, quien deseaba la desaparición de cualquier enseñanza distinta a la oficial¹⁴:

¹¹ Real orden de 1 mayo, dictando disposiciones para la aplicación del real decreto de 22 de noviembre de 1889, sobre estudios libres, *Anuario legislativo de instrucción pública... 1890*, pp. 78-80.

¹² “Cartas universitarias”, *El Mercantil Valenciano*, 27 de octubre de 1892, p. 1.

¹³ Daniel Comas Caraballo, *Autonomía, reformas y movimientos estudiantiles en la Universidad de Valencia*, tesis doctoral, Valencia, 2000, pp. 671-679.

¹⁴ Adolfo Gil y Morte, “El presente de las Universidades y el porvenir en sus relaciones con el régimen autonómico”, *Anales de la Universidad de Valencia*, 1/1 (1920-1921), p. 45.

“La enseñanza libre, reconocida por el Estado, sería un agravio para la enseñanza oficial en un país donde ésta tuviese una mediana eficiencia; en nuestra nación, aquel reconocimiento de la enseñanza libre, consolidada por un examen, era la proclamación implícita de la ineficacia de nuestra Universidad; podían recibir igual trato ambas enseñanzas porque las dos eran igualmente defectuosas. Mas cuando la Universidad sea lo que debe ser, el Estado ha de cumplir un deber de policía docente que deshaga todo equívoco e impida todo engaño, esto es: ha de prohibir que los estudios que conduzcan a un reconocimiento oficial, por el propio Estado o por las Universidades, puedan hacerse sin el concurso de los establecimientos universitarios, pues en éstos hay un conjunto de medios docentes que no pueden ser superados ni aún igualados por ninguna institución privada.”

2. LA EDAD DE INICIO

Por lo general comenzaba sus estudios el universitario valenciano con los diecisiete años cumplidos. Escondía sin embargo esta cifra algunas diferencias entre facultades y casos, pues si esta edad era la media en las carreras principales, derecho y medicina, en filosofía, ciencias y notarias no eran pocos los estudiantes que comenzaban a edades bastante más tardías.

Los estudios de filosofía, por su contenido humanístico y diverso, a la par que no muy complicado, resultaban muy atractivos para un público originariamente no universitario, personas que, ya adultos e independientemente de su profesión, se sintieron inclinados hacia los saberes históricos, filosóficos y humanísticos en general, y decidieron por ello cursar los estudios sin que tras ellos se encontrase una aspiración profesional. De tal manera la facultad de filosofía presenta el mayor porcentaje de escolares que comenzaron después de los 25 años, con un 12%. Además el hecho de que tanto esta carrera como la de ciencias se implantasen tardíamente en nuestra ciudad debió conllevar el ingreso en ellas de alumnos que no habían realizado sus estudios en su momento, tras cursar el instituto, por no trasladarse a otras sedes universitarias y que los emprendían ahora con mayor edad. Por ello era la facultad de ciencias la segunda en alumnado mayor de 25 años, con poco menos del 8%. Cerca de estas cifras la reválida de notaría se aproximaba al 7%.

Frente a este dato las principales carreras, las definidas por un carácter más profesional, presentaban cifras muy reducidas de mayores de veinticinco años. Éstos suponían un reducido 1,6% en la gran facultad de medicina y apenas tres de cada cien de los estudiantes de la licenciatura de derecho.

Menos corrientes eran los alumnos de muy elevada edad, aunque no inexistentes. Una quincena de cuarentones, algún cincuentón, e incluso un septuagenario se licenciaron durante el periodo que nos ocupa. Eran, en muchos de los casos, ya graduados en otras carreras o habían dejado sus estudios inconclusos en su juventud. Su presencia en las aulas no dejaba de ser extraña para el resto y no estuvieron libres de soportar las risas de sus condiscípulos. Baroja recuerda la presencia de uno de estos tardíos estudiantes¹⁵:

“Los estudiantes de Medicina de Valencia eran bastante bárbaros. A un viejo, que creo que se apellidaba Moliner, que había cursado la carrera hacía quince años y después quiso acabarla, le daban unas bromas pesadísimas.”

En notaría eran donde se producía con mayor frecuencia un ingreso más tardío en la carrera, en parte porque era una opción elegida por bastantes personas ya adultas, que estaban ya en el mercado laboral. Nos consta que entre sus estudiantes había profesionales del derecho, como Emilio Campos Ríos, que era ya procurador judicial, o Ramón Vila Silla, que ya era escribiente, además de empleados como Tomás Tirado Vilar o militares en activo como José Millán Macahuses.

Frente a esto, hubo un grupo de escolares que había accedido a las aulas universitarias a unas edades considerablemente precoces, y desde luego hoy impensables. Una concepción utilitarista de los estudios hacía que éstos se concibieran fundamentalmente como una inversión económica, de la que se deseaba sacar rentabilidad cuanto antes, no como un proceso de formación. No importaba la madurez del alumno para presentarse a los saberes universitarios de un modo capaz. Cuanto antes pudiera obtenerse el grado, mayor sería el beneficio. Vicente Blasco Ibáñez fue testigo¹⁶:

“Los padres, con el afán de asegurar cuanto antes el porvenir de sus hijos mediante una carrera, los envían a los centros de enseñanza apenas saben hablar. El estudiante-hombre de otros países, en toda la plenitud de la razón, no existe aquí. La universidad se llena de niños; en los institutos sólo se ven pantalones cortos. El español al afeitarse por primera vez, es ya licenciado y va para doctor. La nodriza acabará por sentarse al lado del catedrático.”

¹⁵ Pío Baroja, *Desde la última vuelta al camino. Memorias*, Barcelona, 1970, t. I, p. 343. Le hemos podido identificar como Blas Moliner Montoliu, natural de Benifayó que se licenciaba con 51 años en medicina, no sin poco esfuerzo, al parecer.

¹⁶ Vicente Blasco Ibáñez, *La Catedral*, Barcelona, 1987, p. 180.

La novelesca prosa de Blasco tiende sin duda a una exageración bastante expresiva, sin embargo no le falta base real, pues aunque no fuera la media, alumnos universitarios los había ya con menos de 13 años. El resultado de tal precocidad de estudios era la incapacidad para decidir y expresar sus preferencias respecto al paso a dar, según comenta el que fuera compañero de aulas de Blasco, Rafael Altamira, quien comenzara los estudios de leyes “a los 15 años y medio, ganoso de estudiar, eso sí, pero no interesado propiamente en el asunto esencial de la facultad de que iba a ser alumno”¹⁷.

Sin embargo era esta prisa poco productiva. El ingreso prematuro se materializaba generalmente en una carrera más larga. La mayor o menor madurez de los alumnos influía de modo directo en el éxito en el desarrollo de sus carreras, de modo que un joven que ingresara con doce años, por lo tanto cinco años antes que la masa de escolares que empezaban cumplidos los diecisiete, se licenciaría solamente dos años antes que sus compañeros.

Voces como la de Giner de los Ríos señalaban que para una mejor enseñanza era necesario “retrasar la edad de ingreso en la Universidad, prolongando la segunda enseñanza o estableciendo un límite mínimo”¹⁸. Pero pese a las críticas, la edad de inicio de los estudios no solamente no se fue retrasando, como hubiera sido deseo de los pedagogos, sino que incluso mostró una tendencia a adelantarse durante los últimos años del XIX y los primeros de la nueva centuria, para sólo recuperarse a partir del segundo decenio del siglo XX.

No fue hasta 1898 cuando, entre otras reformas de Germán Gamazo como las pruebas de acceso a la universidad, se estableció por ley que la edad mínima para acceder a las facultades sería de 17 años “para atajar eficazmente la febril impaciencia de ciertos padres que no vacilan en abusar de la precocidad, verdadera o presunta, de sus hijos, para forzar sus aptitudes, imponiéndoles un trabajo enervante por el estéril afán de ganar tiempo”¹⁹.

Sin embargo este plan quedaría en suspenso, siendo derogado por Pidal y Mon. Romanones recuperó muchos aspectos y rebajó la edad de ingreso reduciéndola a 16²⁰. Ésta será el mínimo mantenido en los siguientes

¹⁷ Rafael Altamira, *Rafael Altamira 1866-1951*, Alicante, 1987, p. 16.

¹⁸ Francisco Giner de los Ríos, *La universidad española*, Madrid, 2001, p. 148.

¹⁹ Real decreto de 11 de octubre estableciendo reglas para los exámenes de ingreso en las facultades, *Anuario legislativo de instrucción pública...1898*, pp. 239 a 247; y “Escolares”, *Las Provincias*, 14 de octubre de 1898, p. 2.

²⁰ “Instrucción pública. Exámenes y grados”, *Las Provincias*, 3 de agosto de 1900, p. 1.

tes decretos y reformas, aunque nunca pararon las pequeñas modificaciones. Así, la reforma del 11 de agosto de 1914 recogía esta edad para entrar en las facultades de medicina y derecho, pero al mantener el preparatorio, la rebajaba a quince para ciencias y filosofía²¹.

Aunque la mera existencia de normativa no dejaba de ser un avance, hubo aún muchas opiniones que encontraban prematura esta edad, que era todavía a sus ojos insuficiente para la elevada labor que atribuían a la educación universitaria. Entre estas voces se encontraba la del profesor Adolfo Gil y Morte²²:

“En relación estrecha con la cultura y la capacidad se halla la edad del estudiante al comenzar sus estudios universitarios. Algunos de mis compañeros en el Profesorado son partidarios de que se fije como edad mínima para ingresar en la Universidad la de 18 a 20 años, que es el término medio de la edad de los estudiantes alemanes y norteamericanos cuando acometen los estudios superiores. Aspiran con ello, y la aspiración es digna de aplauso, a tener en sus aulas estudiantes en un grado ya avanzado de madurez de las facultades mentales y con un sentimiento de plena responsabilidad y de acabada comprensión de las finalidades de la vida en general y de la vida universitaria en particular, circunstancias que hacen del alumno un estudiante por vocación, rico contraste con nuestros alumnos noveles de la Enseñanza superior poco maduros en el orden intelectual y bastantes desorientados en lo que toca a los objetivos que persiguen sus estudios.”

Pero pese a los deseos de Gil y Morte, se mantuvieron los 16 como edad de ingreso en siguientes disposiciones. Así se hizo en 1926, cuando se estableció que esa edad debía estar ya cumplida a la hora de comenzar la carrera, pues hasta entonces podía cumplirse a lo largo del curso en enseñanza libre²³. Se confirmó este mínimo en 1928, pero a cumplir en el año académico. No cambió tampoco la edad exigida con el establecimiento en 1935 de los exámenes de ingreso. Se estableció haber cumplido 15 años para poder formalizar la inscripción en esa prueba²⁴, pero seguían siendo necesarios 16 para inscribirse ya en las facultades, excepto aquellos que obtuvieran matrícula de honor en el examen de ingreso y los cumplieran entre septiembre a mayo²⁵.

²¹ 11 de agosto, relativo a la reforma del régimen de estudios superiores las facultades universitarias, *Colección legislativa de Instrucción Pública... 1914*, pp. 270-273.

²² Adolfo Gil y Morte, “El presente de las Universidades...”, pp. 42-43.

²³ Real decreto de 12 de marzo. “Edad mínima ingreso Facultad”, *Colección legislativa de Instrucción Pública... 1926*, pp. 99-100.

²⁴ Orden de 28 de enero. “Universidades; edad para el ingreso”. *Colección legislativa... 1935*, p. 60.

²⁵ Orden de 28 de septiembre. “Dispensa edad para ingreso en las Universidades”. *Colección legislativa... 1935*, p. 50.

Pero además de cambiante, la legislación era imprecisa en su modo de aplicación y así todos los años se repetían las consultas al ministerio sobre este punto. Siempre se confirmaba esta edad, pero igualmente siempre con numerosas excepciones²⁶.

3. EL PRIMER EXAMEN: EL DE INGRESO

Los intentos de establecer exámenes de ingreso respondían a dos pensamientos en generalizada expansión en este periodo y vinculados a las críticas regeneracionistas y noventayochistas. Por un lado estaba muy extendida la sensación de que la universidad sólo producía titulados en anticuados y poco productivos saberes y en un número excesivo, resumido en el lema “menos togas y más industrias”. Por otro lado muchos pensaban que la mala calidad de la educación se debía tanto a la falta de medios como al excesivo número de estudiantes, que agravaba la carencia material. Por lo tanto el establecimiento de más puertas a la universidad buscaba rebajar el número de alumnos, reduciendo del mismo modo el de titulados, y mejorando la calidad de la educación que los elegidos obtendrían. Buscaba menos licenciados, pero mejores²⁷.

El primer intento de establecer un examen de ingreso²⁸ con el que regular el acceso a las facultades vino de la mano del ministro Germán Gamazo, que había vuelto a la cartera de Fomento tras la crisis desencadenada por la derrota americana. Junto con otros decretos de reforma de la educación relativos al bachillerato o las escuelas de maestros, el 11 de octubre de 1898 establecía esta prueba de selección como modo que tenía la universidad de asegurarse la suficiente preparación de los alumnos que en ella entraban. Lo exponía en el preámbulo²⁹:

²⁶ Decreto de 10 de octubre. “Universidades.- Edad ingreso en Facultad”, *Colección legislativa...1928*, 495; y real orden de 19 de septiembre, pp. 34-33.

²⁷ No era una percepción exclusiva de España. En otros países occidentales se planteó la reducción del acceso a la universidad ante el exceso de estudiantes, percepción que se incrementó a medida que aumentaba la afluencia a sus aulas. Así por ejemplo, en Canadá tal es el caso estudiado para la universidad de Toronto por R. Gidney and W. P. J. Millar “Quantity and quality: the problem of admissions in medicine at the University of Toronto, 1910-51”, *Historical Studies in Education/ Revue d'histoire de l'éducation*, 9/2 (1997), pp. 165-189.

²⁸ Ángel González de Pablo, “Los orígenes de la selectividad en la universidad española: el examen de ingreso en facultades (1898-1902)”, *Hispania*, LXI/I 207 (2001), pp. 315-337.

²⁹ Real decreto de 11 de octubre estableciendo reglas para los exámenes de ingreso en las facultades, *Anuario legislativo de instrucción pública...1898*, pp. 239 a 247.

EL ESTUDIANTE LIBERAL

“Para que la Universidad tenga la plena responsabilidad de sus actos, es preciso darle el derecho de aceptar o rechazar a los estudiantes que a las Facultades acuden en demanda de admisión; sólo sometiénolos a examen de ingreso ante un Tribunal universitario podrá la Universidad tener garantías positivas de su suficiencia.”

De este modo esta disposición venía a intentar frenar la llegada de alumnos sin preparación suficiente, y se completaba con el establecimiento de la edad mínima de ingreso.

La adopción de esta medida por parte del mismo ministro que en 1883, a raíz de su reforma de los estudios de derecho, había reducido extraordinariamente los exámenes podría parecer extraña, y sin embargo ambas disposiciones estaban profundamente unidas a una misma concepción de fuerte influencia institucionalista, en la cual el examen de ingreso se convertía en el instrumento necesario para poder eliminar los controles interiores de la carrera, pues funcionaba como agente de selección y reducción del alumnado.

Los institucionalistas ya se habían expresado en defensa de la reducción del alumnado. En 1888 Giner de los Ríos³⁰ se había mostrado a favor de reducir el número de estudiantes como base de una educación de calidad en la que el profesor siguiera el avance del alumno y le enseñase sin necesidad de perturbadores exámenes:

“La fijación del un máximun de alumnos [...] hará posible la supresión de los exámenes para estos alumnos, con tal de que los profesores se ocupen en su enseñanza y aprovechamiento individual.”

Para este fin el examen de ingreso se convertía en la mejor forma de selección, pues era la que más respondía a la aplicación del alumnado, y no a su renta familiar en la que se basaba tradicionalmente el filtro universitario:

“Ingreso en las Facultades por oposición; oposición que se impone, sin desconfianza ni susceptibilidad para nadie, desde el momento que se fija un límite de ingreso. [...] Es de recomendar que este examen sea tanto más serio, cuanto que está llamado a ser el único.”

El examen de ingreso establecido por Gamazo no fue muy popular, especialmente por la situación en la que dejaba a los estudiantes que se quedaron en medio, los que venían cursando el plan antiguo del bachillerato pero que se topaban con el plan nuevo de acceso de facultades. Éstos

³⁰ Francisco Giner de los ríos, “Inconvenientes de la aglomeración de alumnos en nuestras clases de Facultad”, *La Universidad española...*, pp. 159-166

sufrían, y pagaban, un examen doble, tenían un año en blanco entre el grado de bachillerato y el ingreso en facultad, debían enfrentarse a preguntas sobre materias que no habían cursado en su viejo plan de secundaria, y se les exigía un idioma que no había estudiado, el alemán, que generalmente no les era ni ofertado en su instituto.

Pero fueron otras cuestiones, relativas a la denuncia pública de una serie de arbitrariedades a la hora de atribuir cargos de la administración, las que hicieron caer pronto al ministro de Fomento en marzo de 1899. Sus decretos, que debían comenzar a aplicarse para el curso 1899-1900, quedaron en suspenso mientras que Sagasta asumió personalmente esta cartera y mientras la regentó Vicente Romero Girón.

No fue hasta la llegada, nuevamente, de Luis Pidal y Mon, con el gobierno conservador de Silvela, que se emprendió el desmonte de las medidas de Gamazo, la primera de ellas el examen de ingreso el 28 de abril de 1899³¹.

Silvela decidió entonces desgajar la educación de Fomento, creando la cartera de Instrucción Pública, con Antonio García Alix a su cabeza. El nuevo ministro aceleró las reformas educativas tanto en la enseñanza media como la superior, modificando todos los planes de estudios. En esta catarata de decretos recuperaba, el 28 de julio de 1900³², el examen de ingreso, considerando la reducción de alumnado y la mayor homogeneización y aplicación del mismo como las bases sobre las que se iban a poder aplicar el resto de sus reformas.

Se establecían tres requisitos para la admisión en facultades: tener el grado de bachiller, haber cumplido los 16 años, y haber aprobado el ejercicio de ingreso. Se especificaba que únicamente se examinarían materias impartidas en la enseñanza oficial, eliminándose la cuestión del alemán, y se evitaba el año en vacío, pero se repetía la duplicidad de exámenes, de grado del bachiller y de ingreso a facultad.

Pero fue sobretodo la precipitación de estas reformas la que las condenaba al fracaso, pues los decretos de García Alix debían aplicarse ya ese mismo septiembre. La premura generó el rechazo y malestar de los alumnos de secundaria, y de sus progenitores, que protagonizaron la respuesta al ministro. Los padres pidieron inicialmente que se retrasase un año la

³¹ Real orden de 29 de abril dejando en suspenso la aplicación del real decreto de 11 de octubre último pasado y mandando se haga la matrícula conforme se hacía con anterioridad al referido real decreto, *Anuario legislativo de Instrucción pública...1899*, p. 100.

³² Real decreto de 28 de julio. "Reglamento de exámenes y grados", *Anuario legislativo de Instrucción pública...1900*, pp. 420-424.

puesta en marcha del examen de ingreso, a lo que el ministro respondió manifestando su firme voluntad de que se aplicasen los decretos, aunque ofertando benevolencia en los primeros exámenes.

Finalmente los exámenes se realizaron, los estudiantes se presentaron a los mismos, y la benevolencia prometida se materializó en sólo un siete por ciento de suspensos.

El ministro García Alix lograba dejar el ministerio con el examen de ingreso en funcionamiento. Su sucesor, Romanones, empezaría confirmándolo e intentando corregir algunas de sus deficiencias en el decreto del 12 de abril de 1901, cuya exposición de motivos argumentaba³³:

“[...] No debe suprimirse el examen de ingreso en las Facultades; se impone la selección de la juventud que deba acudir a éstas; los que se dediquen a los estudios universitarios deben hacerlo llevados por verdadera vocación, por la posesión de las condiciones intelectuales necesarias para poder seguir con completo aprovechamiento los estudios que en ella se practican; deben cerrarse la puertas a aquellos que sólo buscan en la obtención de sus grados y títulos los medios más expeditivos para ingresar en las carreras del Estado, aumentando el ejército burocrático, que es hoy una de las cargas más graves y onerosas de la Administración española [...]”

Romanones separaba el examen de bachillerato del de ingreso a facultades con el curso preparatorio, cuya aprobación era requisito para poder presentarse al mismo. El artículo 6º establecía que el ejercicio se realizaría en las facultades de filosofía y de ciencias, y constaría de tres pruebas: una oral, una escrita y una práctica, que podían versar sobre las enseñanzas del bachillerato relacionadas con la facultad elegida o del preparatorio. Para el ingreso en el preparatorio sólo era requisito tener el grado de bachiller. Fijaba en 16 años la edad de ingreso en facultad, establecía además que la obtención de sobresaliente en el ingreso daba derecho a matrícula en el grupo siguiente, y sobretodo eliminaba las tasas de examen de esta prueba.

Sin embargo no por estas mejoras se consiguió consolidar el examen de ingreso. Éste siempre fue impopular entre el alumnado, y su rechazo vino a sumarse a otras causas de descontento escolar para dar uno de los momentos de mayor efervescencia de la conflictividad estudiantil en otoño de 1901. En Valencia fue por la llegada del Dr. Moliner, en Barcelona por los enfrentamientos entre catalanistas y los españolistas y en Madrid por el recuerdo del caso Morayta, y de este modo los estudiantes de las distintas universidades se lanzaban a las calles.

³³ Real decreto de 12 de abril. “Reglamentando los exámenes en los establecimientos de enseñanza oficial”, *Anuario legislativo de instrucción pública... 1901*, pp. 265-283.

Sobre esta conflictividad se retomó el problema del examen de ingreso a las facultades, provocando motines y enfrentando a los alumnos del preparatorio, que aspiraban a lograr su supresión, con sus compañeros de cursos superiores, a los que acusaron de insolidarios por no seguirles en sus reclamaciones.

Como resultado de este otoño caliente, y temiendo que se reiteraran las protestas, Romanones acabó sacrificando el examen de ingreso en abril de 1902. Compraba con ello la paz escolar para la celebración de la mayoría de edad de Alfonso XIII, que tendría lugar en mayo.

No era el final de esta prueba de selección del alumnado. La propuesta del ejercicio de ingreso fue recuperada en el verano de 1914 por el ministro Bergamín, junto a otras medidas impopulares como los exámenes por cursos o grupos de asignaturas ante tribunal y la presencia de religiosos en los tribunales de la segunda enseñanza. Bergamín no sólo rescataba la prueba de ingreso, sino que lo hizo tal y como había sido instituida por aquel reglamento de exámenes y grados de 28 de julio de 1900³⁴. Tan pronto como empezó el curso los estudiantes se movilizaron, y, como años antes, volvieron a mostrar divisiones internas que oponían a bachilleres y alumnos de preparatorio con los de los cursos avanzados, que no les apoyaban en sus acciones.

El ministerio dispuso una serie de medidas para salvar la reforma pero apaciguar a los estudiantes, y en agosto se retrasó la aplicación del examen de ingreso³⁵. No fue suficiente, y las movilizaciones se reemprendieron al iniciarse el curso 1915-16 hasta que el ministro Andrade suprimió la reforma de su predecesor³⁶.

Pese a este fracaso, no callaron las voces que demandaban la instauración de pruebas de acceso. Así lo pedía en 1920 el catedrático de medicina Adolfo Gil y Morte, para quien eran indispensables al menos hasta que una reforma de la educación secundaria elevase el nivel del alumnado de ella procedente³⁷:

³⁴ 11 de agosto. "Relativo a la reforma del régimen de estudios superiores las Facultades universitarias", *Colección legislativa de Instrucción Pública...* 1914, pp. 270-273.

³⁵ "Los exámenes en la Universidad", *Las Provincias*, 15 de agosto de 1915, p. 1.

³⁶ "Derogando en todas sus partes el de 11 de Agosto de 1914 sobre exámenes de ingreso en Facultad y por grupos en la enseñanza universitaria", *Colección legislativa de Instrucción Pública...* 1915, p. 777; y "Valencia" y "Telegramas y telefonemas", *Las Provincias*, del 26 de octubre al 27 de diciembre de 1915, pp. 2 y 3.

³⁷ Adolfo Gil y Morte, "El presente de las Universidades...", p. 42.

EL ESTUDIANTE LIBERAL

“Los que vivimos consagrados a la Enseñanza superior hemos presenciado con inmensa pena los estériles esfuerzos que hacen para aprender los alumnos universitarios con deficiencias de preparación en la enseñanza secundaria y con vicios lamentables en la disciplina mental. Esas deficiencias y esos vicios afectan a la mayoría de los alumnos que pasan por nuestras aulas, y acusan, por tanto, defectos de la segunda enseñanza que nosotros, los profesores universitarios no podemos corregir, y que nuestra experiencia nos muestra que no se subsanan en los cursos preparatorios que se dan en las Facultades de Filosofía y Ciencias. Y como es de creer que la reforma eficaz de la Enseñanza secundaria, más difícil de mejorar que la Enseñanza superior, tarde en producirse, mientras ese momento remoto llega hay que pedir al examen de ingreso en las Facultades, la selección de los estudiantes que es tan necesaria como la selección de los profesores.”

Volvió a tratarse el establecimiento de las pruebas de ingreso y de un máximo de plazas ya con la República, en junio de 1932. Nuevamente surgieron voces contrarias a esta iniciativa, que incluso la consideraban ilegal e inconstitucional, pues no sólo –decían– carecía de fundamento jurídico, sino que violaría el artículo 33 de la carta magna que proclamaba la libertad de toda persona de elegir su profesión. Además estas voces lo creían antipedagógico y antieconómico, pues obligaría a algunos a perder varios años hasta conseguir ser admitidos en la universidad, sin olvidar las dudas sobre la capacidad de calcular cuántos abogados o médicos necesitaba la nación para establecer las plazas en la educación profesional³⁸.

“Y claro está que como este número de vacantes se tendría que determinar partiendo de la existencia actual de cada profesión y calculando el número probable, pero nunca seguro de titulados que se necesitarían, resulta, pongo por ejemplo, que mi chico el día de mañana no podría ser ingeniero, porque ya hay en España X señores con un diploma en que consta que son INGENIEROS, y ese número excede de la cifra calculada como necesaria para la vida actual.”

El gobierno republicano por su parte consideraba la selección de estudiantes como culminación del proceso de generalización de la enseñanza. En un sistema de instrucción restrictiva la selección es injusta, pues se basa en las diferentes posibilidades de permitirse estudios superiores, pero en el sistema que se pretendía, en el que todos tendrían iguales posibilidades de acceso, la selección sería necesaria para crear las aristocracias democráticas que la sustentasen, que no serían las de la sangre, sino las de la capacidad. Estaba pues vigente la concepción de la élite intelectual y

³⁸Tamesguidi, “Cuestiones de Enseñanza”, *Las Provincias*, 19 de junio de 1932, p. 1.

el gobierno de los sabios que caracterizó al grupo político intelectual nacido a la sombra del Ateneo de Madrid³⁹.

“Una democracia subsiste por las aristocracias del espíritu que ella misma forja, y la producción de estas aristocracias es imposible y, por consiguiente, imposible la democracia, si ella no impulsa, facilita y ampara la selección.

[...]

Sin poder instruir a todos, la selección no era equitativa, porque no podían ser seleccionados para la cultura superior los que no tenían medio de conseguir la enseñanza primaria. Instruidos todos, la selección es un derecho en el inteligente y un deber en el Estado que cifre en la inteligencia la jerarquía.”

Desde el diario *El Debate* otros expresaban un, creemos, bastante acertado comentario, no sobraban universitarios sino que faltaban titulaciones modernas⁴⁰:

“¿Puede quejarse de exceso la Universidad de un pueblo europeo de 22 millones de habitantes que no tiene ni una Facultad de Ciencias Sociales y Económicas, que no cuenta con una sola cátedra de Estadística?”

Sin embargo sería bajo el gobierno de Alejandro Lerroux, con Filiberto Villalobos González en el ministerio, que por el decreto del 7 de noviembre de 1934 se disponía que para ingresar en las universidades debían someterse los alumnos a una prueba de capacidad ante un tribunal constituido por catedráticos de las facultades de ciencias y de filosofía⁴¹. Carente sin embargo este gobierno de la voluntad igualitarista de los primeros gobiernos republicanos, este examen pasaba a ser además de una prueba de actitud, un nuevo gasto al conllevar el pago de 27,50 pesetas en distintos conceptos⁴².

La reacción de los estudiantes comenzaba en diciembre de 1934 por parte de aquellos a los que más amenazaba, los de los dos últimos cursos del instituto⁴³, y ante las presiones empezaron las excepciones. Ya en el decreto original se libraron los bachilleres por el plan de octubre 1934 y los matriculados en primer curso de facultad si aprobaban alguna asignatura

³⁹ Decreto de 7 de agosto. “Matrículas gratuitas alumnos seleccionados”, *Colección legislativa de Instrucción Pública... 1931*, pp. 383-385.

⁴⁰ *El Debate*, 6 de julio de 1932, citado por A. Molero Pintado, *La reforma...*, p. 335.

⁴¹ Decreto de 7 de noviembre. “Bachilleres; exámenes ingreso en la universidad”. *Colección legislativa de Instrucción Pública...1934*, pp. 714-716.

⁴² Orden de 6 diciembre. “Universidades; exámenes ingreso, pagos y distribución”. *Colección legislativa de Instrucción Pública...1934*, p. 771.

⁴³ “Información local”, *Las Provincias*, 14 de diciembre de 1934, p. 2.

en la próxima convocatoria⁴⁴. Se extendía después a quienes cursaren en la facultad de ciencias con vistas a la academia militar o escuelas especiales⁴⁵.

Ante las excepciones, los estudiantes libres, que no se matriculaban hasta abril, pidieron que se les librara del examen de ingreso en las mismas condiciones que los oficiales⁴⁶. Les fue concedido en el mismo decreto por el que también quedaron exceptuados los que, además del bachillerato, eran poseedores de un título profesional⁴⁷, los oficiales del ejército⁴⁸ y los becados musulmanes⁴⁹, y finalmente todos los que habían obtenido el bachillerato universitario ante un tribunal de catedráticos universitarios y los que antes de junio de 1935 habían estado matriculados en alguna asignatura de facultad⁵⁰.

⁴⁴ Orden de 24 de noviembre. "Bachilleres; exámenes ingreso en la Universidad". *Colección legislativa de Instrucción Pública... 1934*, p. 751.

⁴⁵ Orden de 28 de noviembre. "Alumnos; estudios ingreso Academias militares". *Colección legislativa de Instrucción Pública... 1934*, pp. 754-755

⁴⁶ "Información local", *Las Provincias*, 9 y 26 de enero de 1935.

⁴⁷ Decreto de 30 de enero. "Universidades; excepción de ingreso". *Colección legislativa de Instrucción Pública... 1935*, p. 63.

⁴⁸ Orden de 24 abril. "Examen de ingreso a la universidad; excepción oficiales del ejército", *Colección legislativa de Instrucción Pública... 1935*, p. 239.

⁴⁹ Decreto de 8 de octubre. "Dispensa de examen de ingreso en las universidades". *Colección legislativa de Instrucción Pública... 1935*, p. 516.

⁵⁰ Orden de 21 de octubre de 1935 y "Información local", *Las Provincias*, 27 de octubre de 1935, p. 3.

Los años de estudio

1. LA DURACIÓN DE LOS ESTUDIOS

Una vez en la universidad, no todos marchaban al mismo ritmo. Aunque los picos de graduación de las distintas facultades coincidían con la duración reglamentada, lo cierto fue que en ninguna de las carreras los estudiantes que cursaron según los tiempos oficiales alcanzaban ni siquiera el 50% de los titulados. Más de la mitad en el menor de los casos, medicina, y hasta dos tercios en los mayores, no se graduaron cuando les correspondía, por general porque necesitaron invertir más años de los establecidos. Lo narra con humor la pluma de Clarín¹:

HERMÓGENES.- Y dime, ¿qué nota piensas obtener este año?

TOMÁS.- ¡Vaya una pregunta!, como todos, sobresaliente.

HERMÓGENES.- ¿Y a qué año andas?

TOMÁS.- Ya os lo he dicho muchas veces, a 6°.

HERMÓGENES.- ¿Y cuántos te faltan?

TOMÁS.- (Impaciente.) Hasta once.

HERMÓGENES.- Muchos son.

¹ Leopoldo Alas Clarín, *Tres en una Pieza en un acto*, Oviedo, 2001, p. 23.

Menos fueron los casos en los que el grado se alcanzaba en menos tiempo que el reglamentado. La prisa por obtener el título se materializaba además de en un temprano ingreso, en una aceleración del ritmo de estudios. Tal fue el caso de Ramón Menéndez Pidal cuando haciendo uso del derecho de convocatoria extraordinaria, intentó en diciembre ganar el curso entero, aunque tal estratagema, mal vista por sus profesores, le costó su único suspenso². Mejor le fue a Álvaro de Figueroa, que hizo uso de una de esas cotidianas convocatorias extraordinarias para estudiantes con sólo dos asignaturas o menos³:

“En mi afán por terminar pronto la carrera, me acogí a la gracia concedida con ocasión de algún fausto y regio acontecimiento, y faltándome dos asignaturas, me examiné de ellas, licenciándome en Diciembre de 1884; por eso no pertenezco ni a la promoción del ochenta y cuatro ni a la del ochenta y cinco.”

Las desviaciones entre la duración oficial y real eran distintas según las carreras, por la mayor o menor dificultad de los estudios y la diferente naturaleza del alumnado de cada facultad.

Notariado era, con mucho, la más breve de las carreras, y sin embargo era donde más diferencia había entre la duración oficial y la real. Los estudiantes invertían casi cinco años de media en la consecución de un título que por los planes debería costar de dos a tres cursos, en gran medida por el volumen del alumnado que compaginaba estudios y trabajo o esta carrera con la de derecho.

Ya entre las licenciaturas, la de filosofía se mostraba como la más corta, bastante cercana a su duración oficial. En esta carrera fue donde más se dieron graduaciones relámpago, por debajo del tiempo reglamentado. Por su parte en ciencias muchos necesitaban superar la duración oficial, igualando, con casi siete años de media, a la carrera de leyes, planeada inicialmente en cinco.

Por último medicina era a la vez el grado más largo y donde mayor número de estudiantes acababa en el tiempo reglamentado, siete años. En su consecución gastaban los escolares casi ocho años.

En la perspectiva diacrónica, la duración media de los estudios se hacía cada vez más larga, de modo que el graduado de 1935 había necesitado, de media, un año más que el de 1875.

² Citado por José Ignacio Pérez Pascual, *Ramón Menéndez Pidal...*, p. 22.

³ Conde de Romanones, *Notas de una vida (1868-1901)*, Madrid, 1928, t. I, p. 29-30.

2. TIEMPO Y ESPACIO ACADÉMICO

La revalorización de la atención al espacio en el que se envuelve la actividad y la organización del tiempo viene reclamándose desde la línea de investigación que ha sido denominada “Historia del Curriculum”, que parte de definir a las instituciones educativas como resultados de conjuntos de variados factores (políticos, económicos, sociales) y diferentes variables y agentes (profesores, estudiantes, planes de estudio, libros de texto)⁴. Sin embargo, aunque la teorización de estos aspectos como parte importante de la historia de la educación haya sido tardía, ya estuvieron presentes en las propuestas de quienes en esos años entre dos siglos se dedicaron a indagar sobre los males de la instrucción y las mejoras pedagógicas⁵.

El espacio universitario

El espacio educativo, “el lugar físico que acoge las actividades formativas, el dónde, lo más visible y tangible, donde se lee y estudia, donde se conservan libros y se distribuyen, donde se imparten las lecciones o se realizan prácticas, donde se charla y consulta, donde se realizan los grandes actos académicos, donde van los profesores y los estudiantes”, no es un aspecto arquitectónico, sino una materialización física de un programa pedagógico. Todo el orden espacial, en tanto que construcción cultural, es indicativo de la vida y el tipo de la enseñanza en la universidad liberal.

No se trata de hacer ahora una reconstrucción de la edificación de los locales de la universidad, siendo ésta una labor que ya han realizado brillantemente personas más preparadas para ello⁶. Por nuestra parte lo que nos planteamos es una recreación del hábitat cotidiano de los escolares y las percepciones de tales espacios por quienes durante esos años los ocuparon.

Sin embargo el espacio universitario en Valencia, como en general en España, no es plenamente una creación de los liberales, sino el fruto de la herencia y la evolución.

⁴ José María Hernández Díaz, “Espacios y tiempos en la Universidad de la España del XIX (1845-1898)” en Luis Rodríguez-San Pedro Bazares (ed.), *Las universidades hispánicas: de la monarquía de los Austrias al centralismo liberal. V Congreso Internacional sobre Historia de las Universidades Hispánicas*. Salamanca, 2000, t. II, pp. 218-233.

⁵ Podemos encontrar una amplia recopilación de estos trabajos en Antonio Viñao Frago, “L’espace et le temps socaires come objet d’histoire”, *Histoire de l’éducation*, 78 (mai 1998), pp. 89-108.

⁶ Daniel Benito Goerlich (coord.). *Sapientia Aedificavit. Una biografía del Estudi General de Valencia*, Valencia, 1999.

Fue ésta una población escolar sometida a notables variaciones de número y de distribución, y sin embargo, contó durante el periodo con unos medios bastante similares. Por ello fueron varias las veces en las que los medios y organización con los que contaba la universidad de Valencia se vieron superados, especialmente a fines de la década de los setenta. Entonces las mayores cifras de alumnado coincidieron con las noticias que en la prensa local se hacían eco de las deficiencias de espacio y de previsión que sufrían los estudiantes, que iban desde la insuficiencia de aforo de las aulas, habilitándose locales no apropiados⁷, a la incapacidad de la administración de la universidad de dar respuesta a la demanda escolar, obligando a ampliar horarios y plazos⁸.

A finales del siglo XIX el núcleo de la vida universitaria de la ciudad seguía constituyéndolo el viejo edificio de la calle de la Nave, que en palabras del catedrático José Villó⁹:

“[...] tiene aspecto de edificio público; más aún detenidamente mirado, se necesitaría ser adivino para venir en conocimiento de lo que es sin saberlo de antemano.”

Era todavía en aquellos años la universidad un polígono irregular entre calles estrechas y lóbregas, rodeado de casas particulares a sus lados. Reconstruido en gran parte en los años treinta del XIX, tras la destrucción que ocasionaran los bombardeos del mariscal Suchet, pecaba para el catedrático de numerosos inconvenientes para su fin académico:

“La fachada reúne los graves inconvenientes de tener baja la cornisa, estrechos los balcones, del piso principal, y pequeñas y muy elevadas las ventanas del bajo, que resulta por demás lúgubre y triste. Su interior es un conjunto de absurdos, inconvenientes y desaciertos; sólo tres cosas hay en él notables y de verdadero valor: el gabinete de Historia natural, el patio principal, rodeado de su correspondiente claustro, más bien estrecho que capaz, y sobre el cual hay una galería descubierta de la misma extensión, y el Paraninfo, cuya cubierta descansa en un hermoso y atrevido arco dirigido por el eximio P. Tosca.”

⁷ Tal fue el caso de los alumnos de primer curso de derecho en el año académico 77-78, cuyo elevado número obligó a trasladar las lecciones al oratorio.

⁸ En septiembre de 1887 la incapacidad material de que todos los alumnos lograsen formalizar sus matrículas dentro del periodo oficial, es decir antes del primero de octubre, obligó a disponer que se ampliase el horario de las oficinas universitarias, mientras los alumnos solicitaron a Fomento una ampliación en los plazos. *Las Provincias*, 28 y 29 de septiembre de 1877.

⁹ “La Universidad de Valencia”, *Las Provincias*, 20 de abril de 1890, p. 2.

Dos eran los elementos centrales de la vida en la universidad, el claustro y las aulas. El primero, considerado una de las mejores piezas del edificio, era el centro de descanso. En él se reunían los alumnos antes de las clases y en los recesos, entre ellos José Martínez Aloy¹⁰:

“El patio, cuadrado, con sus dóricas columnatas, que forman un claustro amplísimo, tiene para nosotros el inefable encanto de los recuerdos juveniles. ¡Cuántas veces al salir de la obscura clase nos dirigimos al centro de ese patio para recoger algunos rayos del sol del invierno!”

Si el patio era el centro de descanso, la base de la actividad diaria eran las aulas, donde los estudiantes gastaban, o debieran gastar, la mayor parte del tiempo que estaban en la universidad, distribuyéndose, como hoy, entre las filas más cercanas y lejanas del profesor en función de su mayor aplicación. Sin duda hubo en Valencia casos como el de Álvaro de Figueroa, asiduo a los primeros bancos de las aulas de la facultad de derecho de Madrid¹¹:

“Movido por el deseo de que el Catedrático me conociera, procuraba colocarme en el sitio más cercano a él, en la orquesta como decíamos. No pocas luchas sostuve para conseguirlo. Recuerdo una verdaderamente grecorromana con Manuel Linares Rivas, gloria hoy de la literatura dramática.”

En su mayoría las aulas se concentraban en la primera planta, excepto las que usaban los profesores de ciencias, y tampoco se salvaban de las críticas:

“Prescindiendo del mobiliario, moderno y excelente, no son útiles no aún como almacenes, únicamente pueden servir de calabozos. El hecho de recibir dos por el claustro la luz a través de una rejilla que tiene arriba las dos hojas de su puerta y por otro hueco practicado encima, con altura de tres palmos y el ancho de siete próximamente, justifica nuestro aserto. Cuando está nublado no se puede leer en ellas; ni distinguir las fisonomías de los alumnos. Las cinco restantes tienen elevadas ventanas que dan a calles sombrías.”

En el mismo piso se encontraba el paraninfo y la capilla; mientras que la sala rectoral, la biblioteca, los museos de zoología, mineralogía y botánica y de física, el laboratorio químico y la secretaría se hallaban instalados en el principal. Coronaba el edificio el observatorio astronómico.

¹⁰ F. Carreres Candi (dir.); J. Martínez Aloy, *Geografía General...*, p. 596.

¹¹ Conde de Romanones, *Notas de una vida...*, t. I, p. 29.

A finales de siglo, según recuerdos de Teodoro Llorente Falcó¹², la biblioteca, “asilo de los estudiantes ansiosos de saber y refugio de escritores en ciernes que buscaban el solaz de la lectura de los clásicos”, no constaba de más mobiliario que unas ocho amplias mesas distribuidas por el local, con tinteros redondos y negros y “unos cuantos palillos sin plumas servibles”. A la entrada una mesilla donde el ordenanza entregaba las papeletas de solicitud de obras, que se recogían en una mesa más amplia al fondo de la sala cuyas paredes se mostraban “repletas de gruesos y polvorientos volúmenes de los siglos XVII y XVIII”.

En crecimiento de los fondos universitarios de la biblioteca se había realizado principalmente a base de las donaciones por parte del profesorado¹³, que aportaban fondos muchas veces poco adecuados a los fines de la institución, como la biblioteca dramática que con más de 1.500 obras, donó José María Moles en 1884, junto con su mobiliario.

Varios fueron los intentos durante este periodo de mejorar el edificio y solucionar algunas de las carencias y defectos que su vejez y construcción producían. Las obras se enclavaban dentro de un proceso más general de reconstrucción de la sede universitaria tras su destrucción bajo los proyectiles franceses, y que Benito Goerlich ha calificado con los términos “reconstruir con simetría”¹⁴ por las características que va tomando la sede universitaria durante la época liberal bajo criterios arquitectónicamente homogeneizadores.

Ya Eduardo Pérez y Pujol había decorado el paraninfo y realizado una importante reforma de las aulas, donde antes los estudiantes se sentaban en estrechas gradas cubiertas por baldosas al mismo nivel que el profesor. En este periodo el rector José Montserrat terminó dos nuevos lados del claustro y colocó el reloj de la torre que sobre la pared hay dando frente al vestíbulo. Con la culminación de estas obras quedaba constituido el claustro de la universidad como sería hasta principios del XX, cuando nuevas modificaciones le añadan la columnata superior.

Fue para finalizar esta reforma del claustro que se decidió erigir una estatua en el patio de la universidad que completase la obra hecha. Entonces se abrió el debate entre la opinión favorable a Luis Vives como el representado en dicho monumento, frente a los que no gustaban de tal

¹² Teodoro Llorente Falcó, *Memorias de...*, t. II, pp. 459-460.

¹³ M^a Cruz Cabeza Sánchez-Albornoz, *La biblioteca universitaria de Valencia*, Valencia, 2000, pp. 87-88.

¹⁴ Vicenç Roselló Verger (ed.), *La Universitat i el seu entorn urbà*, Valencia, 2001, p. 296.

homenaje, sino que preferían una figura más claramente identificada con el catolicismo, aunque lo fuera menos con el saber, decantándose por la de San Vicente, iniciador muy remoto de los Estudios Generales¹⁵. Era, en el fondo, la misma pelea que se vivía en una época de fuerzas de modernización e inercias de inmovilismo. Finalmente fue el sabio humanista el elegido, no sin ácidas disputas, para presidir e inspirar la vida de los universitarios, en gran parte por la decisión del rector¹⁶.

Por concurso la Real Academia de Bellas Artes de San Carlos optó por el modelo diseñado por Juan Aixa que representa al filósofo de pie estrechando un libro contra el pecho con la zurda, mientras la diestra se ofrece al espectador en gesto de explicar¹⁷. Fueron los encargados de la materialización en bronce los talleres de fundición de “La Primitiva Valenciana”.

El rectorado de Gadea y Orozco proporcionó varias reformas parciales, pero ninguna de magnitud. Tras éste Ferrer y Viñerta sustituyó las más viejas e irregulares fachadas de las calles Salvá y Universidad por otras que homogeneizaban con las más modernas, que fueron limpiadas de la pintura que cubría los ladrillos. En la calle Barcelona se construyó la puerta, y se hizo el vestíbulo y la portería, para finalmente reconstruir la torre metereológica¹⁸.

El resultado de estas obras fue el que conoció Azorín cuando estudió en esta universidad, y que nos dejó plasmado en su obra *Valencia*¹⁹ como “chica y bonita”. Menos crítico que los otros testimonios, con el filtro de afecto que proporciona el tiempo hacia los recuerdos de la juventud, para este literato la universidad era “completa en sus dependencias, cuidada y limpia”. Destaca en ella el patio, con la estatua de Vives y el reloj que marcaba el ritmo de la actividad en el edificio, pero coincidía con José Villó al reseñar la oscuridad:

“La luz, procedente de calles angostas, es penumbrosa. La primera clase, la del preparatorio de Derecho, no tiene ventana y sólo está iluminada por el montante de la puerta.”

¹⁵ Teodoro Llorente Falcó, *Memorias de...*, t. I, p. 363.

¹⁶ “La estatua de Luis Vives en la Universidad de Valencia”, *Almanaque las Provincias para el año 1881*, pp. 274-276.

¹⁷ Teodoro Llorente Falcó, *Memorias de...*, t. I, p. 363.

¹⁸ Se adjudicó la construcción de estas fachadas, las que daban a las calles, por 143.767,53 pesetas a Manuel Carbonell con el proyecto de Antonio Martorell. “Universidad Literaria”, *Las Provincias*, 2 de octubre de 1889, p. 2.

¹⁹ Azorín, *Valencia*, Buenos Aires, 1949, p. 27.

En este edificio se concentraban las dependencias de las facultades de derecho, filosofía y ciencias. Los estudios médicos, por su magnitud, merecieron una nueva construcción que sustituyera las viejas aulas del hospital y acabase con la dispersión de las dependencias de la facultad de medicina. Tras los intentos fallidos de lograr la cesión de uno de los conventos que con destino a cuarteles poseía el ejército, finalmente fue la diputación provincial la que facilitó el espacio necesario en marzo de 1875, aceptando la permuta de los viejos locales por la mitad del edificio en construcción para baños hidroterapéuticos junto al hospital provincial²⁰. El nuevo edificio nos fue descrito por Nicolás Ferrer y Julve²¹:

“Ni es un palacio. Ni un convento; no parece un alcázar ni tampoco una fortaleza; tiene pretensiones de edificio moderno y no está en carácter para lo que se le destinó. Parece un balneario con rotondas y compartimentos laterales; pudiera ser un asilo monacal con un templo a un extremo, y ese templo la gran sala de disección con techumbre de hierro y cristal. El arquitecto que lo dirigió hizo grandes cosas en Valencia y fue aplaudido, cosechando mucha honra y provecho; pero aquí se equivocó lastimosamente, y lo que debiera ser una grandiosa construcción destinada desde sus cimientos a satisfacer las necesidades de la enseñanza de las ciencias médicas y una demostración práctica de la higiene privada y pública en el arte de la construcción, resultó un convento de monjas, defectuoso, con luces altas y mala ventilación. Así y todo, es mejor tener reunidos en un solo edificio los locales de las diversas enseñanzas de la Medicina, que esparcidos y dispersos cual antes sucedía.”

Estaba situada en la parte sur del perímetro del hospital provincial, con la inscripción Facultad de Medicina en una de sus fachadas, la que daba al interior. Comenzaba en el ángulo que forma la iglesia de Santa Lucía en la parte que cae a la calle de Guillén de Castro, y seguía desarrollándose hasta lo que en otros tiempos fue convento de San Agustín, entonces presidio. La fachada principal daba a Guillén de Castro, y estaba decorada con “una defectuosa estatua que quiere representar en actitud reposada al padre de la Medicina” aún existente en los jardines que hoy ocupan el espacio de aquella facultad.

El interior del edificio constaba de un vestíbulo, al que daban acceso tres puertas por la calle de Guillén de Castro y dos por los claustros del hospital general. De allí estrechos pasillos comunicaban a la derecha e iz-

²⁰ Rafael Campos Fillol, *Crónica de la Facultad de Medicina de Valencia (1866-1946)*, Valencia, 1955.

²¹ “La Biblioteca de la Facultad de Medicina”, *Almanaque de Las Provincias para el año 1895*, pp. 247-251.

quiera con las aulas, situadas en piso bajo, la sala de profesores, la secretaría y el decanato. Tenía además dos jardincillos limitados con una verja de hierro, uno junto a cada uno de los anfiteatros, el anatómico a la derecha y el clínico a la izquierda. El anatómico conectaba por un pasillo cubierto con la sala de disección, mientras que el clínico, situado en el polo opuesto, estaba más próximo a las enfermerías. Como cuerpo final del edificio, un torreón cuadrangular de dos pisos, ocupado en el inferior por los gabinetes del director de museos, laboratorios de piezas anatómicas, taller de escultura, gabinete electroterápico y habitación del conserje; y en el superior por el gabinete histológico y la biblioteca.

Una escalera en el vestíbulo conducía al piso principal, donde se localizaban las cátedras de higiene, medicina legal y toxicología, además del salón de actos públicos y sobre todo el museo anatómico, “el salón más hermoso y capaz de la casa, y donde se guardan muchas preciosidades necesarias para el estudio práctico de los distintos ramos de la Medicina, así como también el arsenal quirúrgico con sus representaciones antiguas y modernas”.

La biblioteca de esta facultad nació por la orden del 27 de febrero de 1891 de la Dirección General de Instrucción Pública que, por petición del claustro, disponía que las obras de ciencias médicas existentes en la biblioteca de la universidad se trasladasen a los nuevos locales. Para ello se dispuso en el torreón del edificio un salón de forma rectangular. Nació esta biblioteca con 3.000 volúmenes²² de los que la mitad era donación del Dr. Ferrer y Viñerta. Más tarde llegaron 1.240 volúmenes de los hijos del catedrático León Sánchez Quintanar²³, y con alguna otra donación, contaba a fines de siglo el fondo de la segregada biblioteca con más de cinco millares de volúmenes, de los que en verdad sólo una cincuentena eran adquisiciones del periodo costeadas por la universidad. Fueron catalogados en una obra de más de 400 páginas por Andrés Ferrer y Viñerta, tipógrafo hermano del difunto rector donante²⁴.

La asistencia a las bibliotecas era irregular en el tiempo. Crecía según se acercaban los exámenes, de modo que para junio era cinco veces mayor que al principio del curso. Los libros de saber médico fueron los que concentraron el mayor número de consultas. A notable diferencia ninguna de las otras disciplinas lograba destacar sobremanera. La temática jurídica ocupó siempre un lugar notable, pero muchas veces se vio superada por las lecturas literarias, de “bellas letras” y de “ciencias y artes”. Por su parte las consultas teológicas, no habiendo ya facultad en esta universidad, eran mínimas.

²² “Valencia”, *Las Provincias*, 21 de abril de 1891, p. 2.

²³ “Biblioteca de Medicina”, *Las Provincias*, 4 de julio de 1896, p. 2.

²⁴ “La Facultad de Medicina y su biblioteca”, *Las Provincias*, 2 de junio de 1898, p. 2.

El estudiante se movía casi exclusivamente dentro de los límites de la bibliografía nacional. De entre las lenguas extranjeras, solamente el francés lograba cifras aceptables, haciéndose evidente que, pese a los esfuerzos del periodo por potenciar otros idiomas, las escasas miradas hacia la ciencia extranjera seguían realizándose siempre a través de la producción del país galo. Las consultas en lengua alemana o inglesa eran incluso notablemente inferiores a las de las lenguas clásicas, latín y griego.

Por último se puede constatar un cierto incremento del interés por obras valencianas, tal vez relacionado con el renacimiento cultural que vivía esta lengua en el periodo.

Así descrito nos puede parecer que la situación del espacio universitario de esta ciudad era pobre e insuficiente, dependiente principalmente de las herencias del pasado que se mantiene con pequeños arreglos. Y sin embargo Valencia fue uno de los casos de mayores mejoras del periodo, con alguna excepción como Zaragoza, en la que la destrucción fue tal que obligó a una profunda reconstrucción. En muchas otras universidades se reproducían iguales o más profundas las deficiencias en las dependencias académicas y las quejas de sus ocupantes²⁵.

Realmente si la universidad liberal ni aspiraba a aumentar la asistencia a sus aulas, ni tampoco constituirse en un gran centro científico, es lógico que no sintiera profundamente la necesidad de proceder a una profunda redefinición espacial arquitectónica. No pretendiendo evolucionar realmente, se bastaba casi con los viejos espacios, porque mantenía en gran medida los viejos sistemas y concepciones pedagógicas, que seguían teniendo la lección como el centro de su actividad, especialmente en los estudios humanísticos, mientras que en los experimentales se atendía a una modesta y tímida aparición de gabinetes, museos, pero no sin esfuerzos por parte de sus promotores personales.

Era un espacio pensado con un mínimo gasto, y destinado a un estudiante que asistía rutinariamente a clase donde aprendía memorísticamente, que estudiaba sobre los libros de texto, sin necesitar hacer búsqueda ni lectura de biblioteca, que no trabajaba en laboratorios, y como mucho asistía a las clínicas del hospital.

De tal modo carecía nuestra universidad, como las demás, de espacios para actividades fuera del aula; pero realmente no pretendía tener proyección más allá de las lecciones, de igual modo que carecía de despa-

²⁵ Antonio Martínez Trujillo, *La Universidad de Granada (1930-1931)*, tesis doctoral Universidad de Granada, 1986, pp. 54-101.

chos y departamentos donde el alumno y el profesor pudieran completar la enseñanza del aula, porque se bastaba con el libro de texto.

Así llegaba la universidad a la vigésima centuria. Pese a ser considerables las mejoras realizadas en sus edificios e instalaciones, eran tales las deficiencias que continuaron siendo insuficientes en el siglo entrante, e incapaces de responder a las necesidades de la enseñanza moderna y de paliar el paso del tiempo y de las generaciones de estudiantes por ellas.

De la nueva centuria tampoco faltaron los testimonios. Respecto al local histórico de la universidad, que seguían concentrando las enseñanzas de derecho, filosofía y ciencias, las condiciones continuaron siendo calificadas negativamente por sus usuarios, como Francisco Puig Espert, quien no sólo criticó su estado, sino el anticuado carácter de su disposición, que respondiendo a una pedagogía antigua, no propiciaba el acercamiento entre los alumnos y sus maestros²⁶:

“Éste, no obstante el reducido número de las disciplinas que en él se cursan, no reúne la más elemental condición para la enseñanza: es pequeño y miserable bajo todos los conceptos; sus aulas lóbregas, no hacen agradable la permanencia en ellas al escolar, y en muchas se observa la disposición pretenciosa y ridícula del sitial docente, elevado sobre el suelo algunos palmos, rodeado por una tribuna herméticamente cerrada, todo ello, al parecer, ordenado para hacer odiosa la figura empigoronada del togado señor que habla a pausas, define ex cathedra y tose a menudo.”

Según él, las aulas no sólo estaban anticuadas, sino que eran insuficientes, especialmente para la enseñanza práctica, cuyo profesor se veía privado de un gabinete especial para investigaciones. Además los bancos eran tan incómodos que “no los tiene peores la última escuela de párvulos, con pupitres (a veces faltan) impropios de un centro de estudios superiores”, y tampoco se salvaba la limpieza, pues “el polvo se esparce por doquiera, y el olor a antiguo y caduco se percibe en todas las salas”, mientras que respecto a los espacios del profesorado “cualquier oficina comercial tiene un despacho más decorosa que las salas de profesores de nuestras facultades.”

Algún docente compartía el diagnóstico que este alumno había hecho sobre las aulas, como Gil y Morte²⁷:

²⁶ Francisco Puig Espert, “Nuestra Universidad”, *Las Provincias*, 5 de noviembre de 1921, p. 1.

²⁷ Adolfo Gil y Morte, “El presente de las Universidades...”, pp. 23-24.

EL ESTUDIANTE LIBERAL

“Las llamadas aulas son celdas mezquinas por su capacidad, discretamente alumbradas para que no resalte la tradicional falta de aseo, con un mobiliario que por lo incómodo hace esperar con ansia el término de la clase, sin calefacción, con ventilación tan insuficiente que hace pronto irrespirable el aire allí confinado, accesibles a todos los ruidos procedentes del exterior y con espacio tan menguado para cada alumno que no hay movimiento posible de éste que no se convierta en molestia para sus vecinos. ¡Qué pobreza de escenario; qué inanidad de acción; qué procedimiento más antipedagógico! ¡Con qué alegría se acoge el término de la largísima hora de pasividad; con qué fruición se respira el aire puro de los corredores o del patio; con qué placer se estiran los alumnos los miembros para desentumecerlos y para devolverles la agilidad!”

A los laboratorios de ciencias de este edificio acudió en los años veinte Laín Entralgo. Del de química inorgánica dijo que era “una pieza de diez por diez metros, a tal fin habilitada poco antes lo mejor que se pudo”, del de química orgánica, “un local gemelo del anterior” mientras que análisis químico “no pasaba de ser un exiguo barracón de madera sobreañadido al piso superior del claustro, pura y transitible terraza en el resto de su trazado”²⁸.

Respecto a la facultad de medicina, una parte importante en sus enseñanzas, que la distinguía notablemente del carácter teórico de las otras carreras, eran las prácticas en el hospital. El estado de las clínicas donde se realizaban fue causa de movilización de los estudiantes en numerosas ocasiones, constituyéndose en una de las principales motivaciones de disgusto de los escolares médicos, quienes añadían al enojo por su mal funcionamiento y escasa dotación, el ver cómo los pagos de sus matrículas se hinchaban por el contenido práctico de estas asignaturas, no viendo luego en su equipamiento y en sus clases la inversión de ese dinero de más que se les cobraba²⁹:

“[...] en Valencia es punto menos que imposible encontrar un termómetro o una jeringuilla, tener un conejillo en el que insertarle un poco de pus, tener bastante agua esterilizada para lavarse las manos.

Y los estudiantes, mal enseñados, sin ver nada de lo que se hace, ni enterarse, aburridos y mal preparados, con un fermento de anarquía, huyen a sus pueblos a piroppear a las muchachas, olvidando que deben prepararse para poder salvar las vidas en peligro que se les entreguen.”

Falto de capitales el Estado para solucionar las deficiencias de la enseñanza práctica, y superviviente aún la concepción de que la educación

²⁸ Pedro Laín Entralgo, *Descargo de conciencia (1930-1960)*, Barcelona, pp.1976, 36.

²⁹ Mariano Pérez Feliu, “La enseñanza médica”, *Las Provincias*, 15 de mayo de 1918, p. 1.

superior debía costearla el estudiante, pues era quien se beneficiaría de las rentas que proporciona el título profesional, fueron bastantes los casos en los que para conseguir más fondos se declararon prácticas ciertas asignaturas que no parecían serlo, pues con ello se recaudaban más derechos, cuya cuantía sufrió incrementos como el de octubre de 1923³⁰. Los estudiantes hicieron público su rechazo a este incremento, no tanto por el mayor desembolso que suponía, como porque no percibieron tras pagar estos derechos ninguna mejora, denunciando “que se siguen haciendo prácticas tan mal como antes”³¹.

En parte la resistencia de la diputación a poner camas a disposición de la facultad se producía porque tanto estudiantes como catedráticos no tenían la atención de las clínicas y sus enfermos como una actividad fija y por tanto no podían suplir la atención de los médicos de la beneficencia. Con dos comunidades médicas compartiendo hospital, por un lado catedráticos y estudiantes, y por otros médicos del cuerpo de la beneficencia, los enfrentamientos y roces por las competencias eran continuos. Los catedráticos las desatendían a favor de la cátedra cuando no de sus propias clínicas, los médicos de carrera no deseaban a molestos estudiantes revoloteando y no consideraban su deber cargar con ellos, y éstos, por su parte, desaparecían en los periodos vacacionales. En esta situación casi daba la sensación de que se peleasen por la propiedad de los enfermos³²:

“Los enfermos no son del Municipio, ni de la provincia, ni de la milicia, ni del clero, son de la beneficencia [...]”

En 1923 la facultad de medicina dirigía una petición a la diputación en la que, de aceptarse, en la práctica se haría cargo de la dirección del hospital provincial y en la que todo el personal que entrase en adelante debería asumir una doble naturaleza asistencial y docente, quedando a las órdenes de los catedráticos³³. Esta propuesta resultó, lógicamente, inadmisibles a los ojos de la diputación, que perdía el control y conservaba la financiación. Se tuvo que contentar la universidad con la entrega de 40 camas, cumpliendo una vieja disposición ministerial que ya cumplía veintidós años sin aplicarse.

³⁰ “Apertura del curso académico”, *Las Provincias*, 2 de octubre de 1923, pp. 1 y 2.

³¹ “Información general”, *Las Provincias*, 16 de enero de 1924, p. 5.

³² “La Diputación y la Universidad”, *Las Provincias*, 2 de noviembre de 1923, p. 5.

³³ “La petición de la facultad de Medicina”, *Las Provincias*, 22 de noviembre de 1923, p. 4.

En la década de los veinte ya eran muchas las deficiencias que acumulaban tanto el edificio de la calle de la Nave como el no tan antiguo de la facultad de medicina. Pronto se evidenció la necesidad de dotar de nuevas instalaciones a la universidad, como vio Deleito y Piñuela³⁴.

“Aspiración perentoria y general es la que se refiere a nuestros locales. El que hospeda a la Facultad de Medicina en un caserón viejo e inservible. El que sirve de Universidad, y alberga a las demás Facultades, es oscuro, estrecho, húmedo, sucio e incómodo. Las obras recientes, para evitar el derrumbamiento de su piso alto, ensanchar sus ventanas exteriores, y dar luz a ciertas aulas (donde yo recuerdo haber examinado con velas a mediodía), no son sino un compás de espera. Falta espacio para todo. Los alumnos han de pasar a la intemperie los intermedios de las clases. En dos o tres aulas tienen que darse las enseñanzas de una Facultad. La de Letras ha tenido que acomodar en una sala, lóbrega y contrahecha, su lugar de juntas, despacho del secretario, biblioteca, cuarto de recibir o trabajar, y armarios para togas. El buscar un local para instalar sus libros en sitio donde puedan utilizarse, ha ocupado durante un curso la actividad del claustro con el Rector a la cabeza.”

Les esperanzas estaban puestas en los solares que al norte de la ciudad se habían designado, bajo el ministerio de Amalio Gimeno, para levantar nuevos edificios para ciencias y medicina, dejando el viejo local de la Nave a derecho y letras. Pero mientras ese proyecto seguía siendo un plan, las enseñanzas médicas permanecían en el edificio vecino al viejo hospital, con las críticas de algunos, como el catedrático doctor Rodríguez Fornos, que en 1928 las describía³⁵:

“En la parte estática, vergüenza da decir cuál es el estado de nuestras Facultades. Nuestros edificios son inhabitables; nuestros laboratorios, cuando existen, mezquinos; nuestras clínicas, prestadas «a forciori»”

Eran demasiadas deficiencias para suplirlas únicamente con donaciones privadas por muy generosas que fueran, como el legado testamental del doctor Gil y Morte, que dejó a la universidad 220.000 pesetas para que mantuviese con sus rentas el laboratorio de fisiología³⁶.

En los treinta, los laboratorios se beneficiaron de las mejoras que realizó la República, que en marzo de 1932 presupuestaba casi medio millón de pesetas para obras varias en quirófanos, laboratorios, bibliotecas, calefacción y aulas, aunque la mayor parte del este presupuesto extraordinario

³⁴ José Deleito y Piñuela, “*Vida de la Universidad...*”, p. 393.

³⁵ “Los problemas que la reforma universitaria plantea a la Facultad de Medicina”, *Las Provincias*, 15 de marzo de 1928, p. 1.

³⁶ “El testamento del doctor Gil y Morte”, *Las Provincias*, 13 de abril de 1929, p. 2.

estaba destinada a la adquisición de los solares para las nuevas facultades de medicina y ciencias y el campo de deportes universitario en el proyecto urbanístico de Valencia al Mar³⁷.

Por su parte las bibliotecas continuaron evolucionando durante el nuevo siglo. Siguieron destacando las aportaciones privadas y donaciones, como la del catedrático Rafael de Olóriz³⁸. Pero como con estos incrementos esporádicos no se solucionaban las deficiencias de servicio al alumnado, algunos estudiantes optaron por organizar bibliotecas circulantes, como la potenciada por el catedrático de derecho político Gómez González, en 1916, que reunían las obras fundamentales de las asignaturas³⁹, mantenidas por los propios alumnos que abonaban cuotas anuales⁴⁰.

Pero una de las más favorables disposiciones para las bibliotecas universitarias se produjo a consecuencia de la decisión del ministro Felipe Rodés y Baldrich en 1919 de conceder estudios gratuitos para alumnos destacados de pocos recursos. Los estudiantes beneficiados no debían desembolsar gasto alguno, ni de libros, para lo que se dispuso que todo autor que solicitase la declaración de utilidad de su obra estaba obligado a remitir tantos ejemplares como centros de enseñanza oficial de la especialidad o disciplina existiera en España, y que todo profesor que percibiera haberes del presupuesto del Estado y que publicara un libro de la disciplina a que perteneciera estaba obligado a entregar de cada edición de su obra diez ejemplares con destino a la biblioteca del centro en que prestara sus servicios⁴¹.

Para 1924 funcionaban en la universidad cinco bibliotecas, todas, menos la de medicina, instaladas en el viejo edificio universitario. La principal era a la vez universitaria y provincial, y estaba a cargo del cuerpo de archivos, biblioteca y museos⁴²:

“Como la mayoría de su género, es grande, pues ocupa, con sus vastísimas estancias, una extensión de 794 metros cuadrados, con una altura de nueve y medio, o sea un ala casi entera en la parte superior del edificio-; pero es destartada, y no ofrece la menor comodidad a sus lectores, pues carece de calefacción para el invierno

³⁷ “Universidad de Valencia”, *Las Provincias*, 11 de marzo de 1932, p. 3.

³⁸ “Valencia”, *Las Provincias*, 27 de mayo de 1914, 2; Joaquín Ros y Gómez, “Don Rafael de Olóriz y sus Fundaciones Culturales”, *Anales de la Universidad de Valencia*, 1 (1920-1921), pp. 157-192.

³⁹ “Escolares”, *Renacimiento*, 15 de noviembre de 1916, p. 7.

⁴⁰ José Deleito y Piñuela, “*Vida de la Universidad...*”, p. 362.

⁴¹ “La concesión de matrículas gratuitas”, *Las Provincias*, 10 de febrero de 1918, p. 1.

⁴² José Deleito y Piñuela, “*La vida de la Universidad...*”, pp. 361-363.

EL ESTUDIANTE LIBERAL

y de persianas para el verano, siendo sólo accesible por la mañana, es decir, cuando menos servicio puede prestar a los estudiantes, ocupados a esas horas en sus clases, y aun al público en general. Pero la falta de consignación para luz y aumento de personal (reducido a un director, tres oficiales y un portero), que permita mayor número de horas lectivas, ha dificultado siempre en este punto de aspiración, sentida y expresada en diversidad de tonos, sin excluir los más agudos, por profesores y estudiantes.”

Con más de 70.000 volúmenes, esta biblioteca recogía fondos de gran valor histórico, como los códices procedentes del monasterio de San Miguel de los Reyes, de la biblioteca de los duques de Calabria, y valiosos incunables. Pero los fondos para la adquisición de obras modernas eran bastante reducidos, sólo 2.000 pesetas, más otro millar para materiales.

De este centro dependían la biblioteca popular instalada en el ayuntamiento, y la de medicina, instalada en aquella facultad, que en los años veinte, más de treinta después de su instalación, se hallaba saturada por el crecimiento de sus fondos, especialmente a través de nuevas donaciones. El resultado, según un usuario, era el caos⁴³:

“A falta de estanterías, comenzaron las dobles filas, y los libros embutidos, y la desorganización.

Resultado, que muchos libros de los que forman parte de esta Biblioteca no prestan ninguna utilidad, porque no se sabe donde están [...]”

También tenían fondos bibliográficos propios las otras facultades, en menor medida que la de los médicos⁴⁴:

“Las Bibliotecas facultativas, con escasa consignación para renovar sus fondos, y sin un céntimo para el personal que las organizase, ni aún para un simple mozo encargado de limpiar, servir y vigilar los libros, no han podido hasta ahora tener el carácter público, ni subvenir en la forma debida a las necesidades de la enseñanza. En general, eran simples almariadas, más o menos polvorientas, instaladas en los mismos Decanatos, de las que cuidaba desinteresadamente algún profesor benemérito, y que sólo podían ser manejadas bajo su responsabilidad los libros a sus discípulos, pero sin que pudiera ser para éstos la consulta de tales obras una regla general, ni menos un derecho.”

Fue mejorada por entonces la biblioteca facultativa de derecho y al parecer la impresión fue bastante positiva para quienes la vieron reformada⁴⁵:

⁴³ “¿Y de las Bibliotecas, qué? Pues de las Bibliotecas, na”, *Las Provincias*, 3 de marzo de 1925, p. 1.

⁴⁴ José Deleito y Piñuela, “*Vida de la Universidad...*”, p. 362.

⁴⁵ J. Medina Echavarría, “La nueva biblioteca”, *Las Provincias*, 8 de marzo de 1924, p. 1.

“Se abre al público la Biblioteca que ha estado montando la Facultad de Derecho... ¿Una biblioteca? Sí, sí, pro no cualquier cosa; es una biblioteca modelo, refinadamente cuidada, acogedora; una biblioteca en «función» del lector, no en «función» del armario o del sistema de fichas.

[...]

Los estudiantes, no sólo de Derecho, sino de las llamadas disciplinas «morales y políticas» (extenso contenido), tienen en Valencia una de las mejores bibliotecas de España. ¿Exageración? Materialmente, desde luego, no cabe duda: lujo, confort, detalles. Espiritualmente tampoco; aparte del extenso contenido de sus libros, es rica, generosa [...]"

Sin embargo no todos estaban tan contentos, y alguno denunció que el potencial de la biblioteca se veía desperdiciado por su horario reducido y la falta de calefacción y de presupuesto para material, hasta el punto que mantenía que “a la espaciosa sala de lectura sólo puede irse un rato por las mañanas, y sólo aquellos que gozan de una salud a prueba de bomba o tienen voluntad de mártir”⁴⁶. Contaba con unos 10.000 volúmenes, en los que formaban gran parte de los fondos los legados de varios catedráticos.

La siguiente preparada para ser reinstalada, catalogada y ordenada era la de filosofía y letras⁴⁷, mientras que la parte de la biblioteca de la universidad que correspondía a biblioteca provincial tuvo que contentarse con la instalación de iluminación eléctrica⁴⁸.

Ante la disgregación de los fondos en estas pequeñas bibliotecas de facultad, el decreto de 14 de enero de ese año establecía la subordinación de las bibliotecas universitarias, así como de los libros de los locales universitarios, al servicio a la universidad⁴⁹. Pero justo ese año las llamas amenzaron con repetir el desastre que ya se había vivido con la destrucción de la primitiva biblioteca por los bombardeos franceses.

El 13 de mayo de 1932 corría la noticia de que el viejo edificio de la calle de la Nave estaba en llamas. Ante la noticia, estudiantes y obreros acudieron heroicamente a salvar lo más posible del patrimonio cultural que este recinto custodiaba. Los intentos de atajar el fuego se mostraron inútiles, por lo que el trabajo se centró en salvaguardar los objetos de mayor valor, en concreto, la biblioteca, pues era ya imparable la pérdida de los laboratorios y el museo de historia natural.

⁴⁶ “Las Bibliotecas sólo son útiles para las ratas y las polillas”, *Las Provincias*, 28 de noviembre de 1924, p. 1.

⁴⁷ José Deleito y Piñuela, “*Vida de la Universidad...*”, p. 363.

⁴⁸ “Valencia”, *Las Provincias*, 13 de noviembre de 1925, p. 2.

⁴⁹ Decreto de 14 de enero. “Bibliotecas universitarias; reforma”. *Colección legislativa de Instrucción Pública...1932*, pp. 41-43.

EL ESTUDIANTE LIBERAL

La incapacidad material del cuerpo de bomberos de contrarrestar el fuego dejó en evidencia las deficiencias del servicio antiincendios. La indignación que sigue a la impotencia se extendió entre los ciudadanos, y especialmente entre los escolares, que salieron en manifestación para pedir la dimisión del alcalde, contra el cual se compusieron algunas rimas, como ésta de Emilio Attard:

“—Nos juntamos un grupo y compramos, con tres reales y medio, unas garbas de alfalfa —dice—. Luego, cogimos una pizarra, en un aula, y escribimos estos versos:

Alfaro, alcalde de esta hermosa ciudad,
se está portando muy mal con la grey estudiantil.
Y ésta, enérgica y viril, ha acordado, es natural,
el regalarle un bozal, romper su espina dorsal
y al cementerio civil enviarlo por morrol.

—Entonces —prosigue Attard— colgamos las garbas de alfalfa de la pizarra, que pusimos en una ventana de la universidad, y los versos fueron la diversión de Valencia.”

El cálculo de las pérdidas era desolador para la facultad de ciencias. De los laboratorios de química, el museo de ciencias naturales y el aula grande de física y química no quedaban más que cenizas. El laboratorio de química teórica había sufrido grandes desperfectos por el caos con el que se intervino en su salvación, y el de física quedó inundado. Nada quedaba de los especímenes y materiales del museo de historia natural formado tras muchos años de recolección de ejemplares, alimentado el fuego con el alcohol en el que se conservaban numerosos peces, las secas hojas de los herbarios y el contenido de los animales disecados.

La intervención escolar salvó la biblioteca de ciencias desalojando su contenido, así como varias salas de la biblioteca, que en cadena humana fueron transportadas al vecino edificio del Patriarca, no sin momentos de pánico al no encontrarse la llave de los códigos. Finalmente, sin embargo, el fuego no se acercó a la biblioteca y se detuvo su vaciado.

El observatorio astronómico también resultó afectado, perdiéndose centenares de placas y valioso instrumental de observación, así como el reloj claustral, “el amigo evocador con su juego de campanas de las impresiones más gratas de la vida universitaria”⁵⁰, que había marcado el ritmo de la actividad diaria de tantas promociones.

⁵⁰ Mateo, “El antiguo reloj de nuestra Universidad”, *Las Provincias*, 27 de mayo de 1932, p. 2.

Pronto se comenzó a organizar la reconstrucción, pues la actividad de la facultad de ciencias estaba comprometida. Como se estaba trabajando en un nuevo edificio para esta escuela, se decidió que debía acelerarse este proyecto, invirtiendo en los viejos locales sólo lo imprescindible. Para suplir la destrucción de los bienes muebles se abrió una suscripción pública y se rogaba a las entidades y particulares que cultivaban los estudios científicos el envío del material y ejemplares duplicados, que completarían los recogidos con la organización de excursiones en busca de ejemplares para el museo de historia natural⁵¹, y se realizaron adquisiciones como la reproducción de una cabeza de elefante fósil que llegó desde el British Museum Natural History⁵².

El proyecto de construir una ciudad universitaria el norte del cauce del río Turia debía acabar con muchas de estas deficiencias, disponiendo nuevos edificios para las facultades de medicina y de ciencias, la escuela de estudios mercantiles, y la residencia de estudiantes y campo universitario de deportes. Sin embargo para 1936 únicamente la facultad de medicina parecía estar próxima a abrirse, mientras que la de ciencias aún era una estructura desnuda treinta años paralizada, y el resto del equipamiento sólo bocetos.

El tiempo académico

Siguiendo a Hernández Rico, el tiempo se puede definir como “el cuándo”, categoría intangible pero perceptible y medible, resultado de una construcción cultural. A partir de aquí establece este autor la existencia de al menos dos tiempos, el personal y el institucional. El primero sería para los estudiantes el “de clase o no lectivo, de examen o de vacaciones, de reuniones o fiestas”. Sobre él se situaría el institucional, el reglamentado, el del calendario escolar, los horarios, los plazos, ya de media duración, como el curso, o de corta, como la jornada, debiendo considerarse la diferencia entre el tiempo legal, el de las normas y disposiciones, y el real, pues no siempre coinciden⁵³.

⁵¹ “Universidad de Valencia”, *Las Provincias*, 18 de mayo de 1932, p. 3.

⁵² “Información local”, *Las Provincias*, 27 de enero de 1933, p. 3.

⁵³ Además Hernández Rico plantea el tiempo institucional pedagógico, es decir, el cómo debiera ser la disposición reglamentada del tiempo escolar rigiéndose por criterios de idoneidad pedagógica. Es éste ciertamente un punto muy presente en las elaboradas propuestas educativas del institucionalismo, al igual que las propuestas de disposición espacial y material para una mejor educación.

Durante este periodo el tiempo fue un elemento mucho más reglamentado que el espacio, con instrucciones que establecían las fechas del curso, los periodos de exámenes y las vacaciones, la distribución de horarios, de festivos, etc. El conjunto de las disposiciones formaba el calendario universitario, altamente improductivo y pensado para minorías desocupadas, en comparación con las clases trabajadoras.

Para muchos escolares concluía el estío a principios de septiembre. Las primeras actividades eran las que en verdad cerraban el curso anterior, los exámenes de recuperación. Tras estas pruebas se abría el periodo de matriculación ordinaria, estipulado del 15 al 30 de septiembre. Era entonces cuando debían hacerse valer las matrículas de honor ganadas en el curso anterior que daban derecho a descuentos en las tasas. Los que se matriculaban en octubre, en la matrícula extraordinaria, debían desembolsar el doble de dinero en tasas y además no podrían examinarse de las asignaturas hasta los exámenes del siguiente septiembre.

Eran, generalmente, los momentos de la matriculación siempre escenarios de conflictos y confusiones. Las dificultades para inscribirse dentro del plazo estipulado, los problemas de incompatibilidades, el retraso en las calificaciones de septiembre⁵⁴ y la continua llegada de disposiciones del ministerio, hacían bastante caótico este momento y provocaban numerosas quejas por parte de los estudiantes.

Así se produjo en las matrículas para el curso 77-78, cuando el ministerio dispuso⁵⁵ que los derechos de examen adquiridos con la matrícula se perderían tras un reducido plazo, excepto si no se habían podido usar por causa del servicio militar u otras causas análogas⁵⁶. En diversas universidades se manifestaron contra tal decreto, como en Barcelona⁵⁷, pero en la valenciana lo único que nos consta es la carta personal de un alumno pidiendo, primero, que se explicaran cuáles eran las causas análogas, y segundo, que se aplicasen a partir de las nuevas matrículas y se mantuviera en suspenso hasta que se aclarasen todos estos aspectos. Por tal situación, ese año el proceso de matriculación se hizo especialmente engorroso, y los alumnos se mostraron molestos al temer que, de no haber concluido dentro del plazo legal, se viesan consideradas sus inscripciones como extraordinarias, por lo que la dirección general mandó ampliar el horario de la secretaría.

⁵⁴ "Valencia", *Las Provincias*, 4 de octubre de 1921, p. 1.

⁵⁵ "Crónica local y general", *El Mercantil Valenciano*, 18 de septiembre de 1877, p. 3.

⁵⁶ "Matrículas universitarias", *El Mercantil Valenciano*, 17 de agosto de 1877, p. 1.

⁵⁷ "Crónica local y general", *El Mercantil Valenciano*, 4 de septiembre de 1877, p. 2.

Eran también bastante frecuentes los problemas de desorganización. Por ejemplo en el curso 78-79 algunas universidades desobedecieron las indicaciones del ministerio admitiendo las matrículas de derecho civil con las de mercantil y penal, lo que obligó finalmente a permitir tal irregularidad en todas las facultades⁵⁸. De modo parecido en el curso 1882-83 se inscribieron algunos alumnos en cuarto curso sin tener aprobado el preparatorio, y el ministerio decidió no entregarles sus notas hasta que estuvieran en condiciones legales de cursar tales asignaturas⁵⁹.

Era la poca firmeza de las autoridades a la hora de aplicar sus disposiciones la que potenciaba en gran parte la existencia de tales irregularidades, como evidencia que al año siguiente de haberse producido esta anomalía, el propio gobierno, ante el considerable número de alumnos que habían iniciado sus estudios antes del plan del 13 de agosto de 1880, que determinaba el orden en que habían de aprobarse todas las asignaturas, admitía las matriculaciones simultáneas en preparatorio y en cursos avanzados, de cuarto en adelante⁶⁰.

Ante la concesión de tales gracias, los alumnos se malacostumbraron a pedir medidas especiales por cualquier acontecimiento excepcional, sobretudo los que afectaban a la familia real. Así en 1878, con motivo de las bodas reales, se autorizó la admisión de matrícula a todos los alumnos que lo solicitasen antes del 10 de febrero, así como la revalidación de matrículas de cinco años anteriores⁶¹. En 1878 los alumnos pidieron compatibilizar el año preparatorio con los otros cursos⁶², y lograron que los estudiantes con una sola asignatura pudiesen examinarse en julio gracias a la intermediación de la reina⁶³. En 1880⁶⁴, por mediación del monarca, se dispuso que se admitieran a exámenes ordinarios a los alumnos de matrícula extraordinaria que habían asistido puntualmente y que tuvieran sobresaliente, para poder aspirar al premio de licenciatura, y ante el real alumbramiento de 1881 solicitaron que las matrículas extraordinarias fuesen consideradas con categoría de ordinarias⁶⁵ y que se realizara una convocatoria para los estudiantes a los que pocas asignaturas les separaban del grado.

⁵⁸ "Noticias locales", *Las Provincias*, 3 de noviembre de 1878, p. 2.

⁵⁹ "Noticias locales", *Las Provincias*, 19 de junio 1883, p. 2.

⁶⁰ "Noticias locales", *Las Provincias*, 20 mayo 1884, p. 2.

⁶¹ "Noticias locales", *Las Provincias*, 27 de enero de 1878, p. 2.

⁶² "Noticias locales", *Las Provincias*, 28 octubre 1879, p. 2.

⁶³ "Noticias locales", *Las Provincias*, 18 noviembre 1879, p. 2.

⁶⁴ "Noticias locales", *Las Provincias*, 1 de junio de 1880, p. 2.

⁶⁵ "Noticias locales", *Las Provincias*, 28 abril y 4 de mayo de 1881, p. 2.

Tal improvisación de medidas excepcionales no cesaba de provocar nuevas situaciones irregulares. Estos sólo son algunos de los casos extraordinarios que por su frecuencia eran en la práctica ordinarios, pues, como explica Ricardo Macías Picavea⁶⁶:

“¿Qué año, entre nosotros, no se empieza o concluye una guerra, no hay una revolución o una restauración, no se proclama una república o un rey, no se hace o deshace una constitución, no se verifica, por lo menos, una boda real o el nacimiento de un príncipe?”

Por fin, superadas recuperaciones y matriculaciones, llegaba el inicio de curso, siempre con los actos del 1º de octubre. Tenían lugar en el paraninfo universitario y estaban marcados por una gran solemnidad. Regía esta apertura el reglamento que en 1859 había unificado y homogeneizado los distintos ceremoniales de las diferentes universidades, y que estuvo vigente hasta la República, sólo modificado por el real decreto del 10 de enero de 1931⁶⁷. Todo detalle se recogía en esta legislación, que marcaba la vestimenta, los adornos, el orden de preferencia de autoridades y demás cuestiones protocolarias.

El edificio universitario se engalanaba para la ocasión. El rector presidía la ceremonia a la que acudían los profesores de las facultades y el instituto, hasta que se decretó que este centro de secundaria celebrase su propia apertura, y miembros de los colegios profesionales, vistiendo todos las mucetas de doctor. Les seguían las autoridades y representantes de corporaciones, así militares como civiles, y numerosos estudiantes, sólo como espectadores, pues era el día del lucimiento del profesorado, que representaba año tras año su papel:

“Grave, circunspecto, majestuoso, con la plena conciencia de su deber, desciende por la ancha escalera rectoral el claustro universitario, ostentando mucetas de múltiples colores, según las diversas facultades. Los preceden los maceros, con garchas negras, y los preside el rector, llevando en su séquito a las autoridades invitadas. Diríjense con lento paso a la capilla de Nuestra Señora de la Sabiduría, a oír misa del Espíritu Santo, que celebra el catedrático de Religión del Instituto y ayudan dos seminaristas, con el fin de implorar para el próximo curso el auxilio divino.”⁶⁸

Comenzaba el acto con el descubrimiento del retrato del monarca, con los acordes de la marcha real, tras lo cual empezaba la ceremonia de la apertura. Consistía fundamentalmente en el discurso elaborado y leído por un

⁶⁶ Ricardo Macías Picavea, *El problema nacional*, Madrid, 1996, p. 106.

⁶⁷ Real decreto de 10 de enero. “Solemnidades y tradiciones universitarias”. *Colección legislativa de instrucción pública... 1931*, pp. 26-31

⁶⁸ “La apertura de curso”, *Las Provincias*, 2 de octubre de 1913, p. 1.

catedrático de la universidad, generalmente de contenido científico, y sólo en ocasiones sobre temática de política educativa. Cerraba con la lectura pública del nombre de los alumnos que se habían hecho merecedores de premios o pensiones durante el curso precedente.

No bastaba con que fuera domingo para modificar la fecha de tales actos, y sólo las epidemias obligaron a retrasar la apertura. Así fue, por ejemplo, en 1890, cuando el cólera obligó a suspender los actos académicos en el distrito de Valencia⁶⁹, alargándose el plazo de matrícula hasta el 25 de noviembre, celebrándose los exámenes extraordinarios del 10 al 25, y abriéndose el curso el día 20. De modo parecido ocurrió en octubre de 1918, cuando la fecha de inicio se dejó en manos de los rectores ante la terrible epidemia de gripe⁷⁰. La situación en Valencia no permitió abrir el curso hasta después de navidades, el 7 de enero, siendo afectados también los exámenes extraordinarios y las matriculaciones⁷¹.

Con el paso del tiempo fue quedando en evidencia, al menos ante los ojos de algunos, el carácter anacrónico y desfasado de este ceremonial, que convertía el acto de apertura en un evento inútil. Contra este viejo modo de celebrar el inicio del curso y a favor de una renovación de sus contenidos, se expresó el catedrático Adolfo Gil y Morte cuando fue el encargado, en octubre de 1920, de realizar el discurso del mismo. Criticó este profesor de medicina el uso de algunos docentes de hacer de sus discursos simples lecciones magistrales, proponiendo él que fuera el tema obligado de estas pláticas el de la labor universitaria, para convertirlas en eventos útiles para la mejora educativa y la renovación académica⁷²:

“No. No siento entusiasmos por este acto; no los he sentido nunca por estas asambleas de ritual, que casi nunca responden a una verdadera necesidad, que se congregan en fecha de antemano fijada, y que, por consecuencia, tienen grandes posibilidades de ser inoportunas.

Tal vez sea todo esto infundada lamentación de un espíritu sobrado independiente para doblegarse sin protesta a convencionalismos un mucho añejos y un tanto rutinarios, que por herencia rinden culto a la tradición. Tal vez sea la fórmula de una renovación ventajosa en cuanto apunta la conveniencia de que la sesión de apertura se ponga a tono con los cambios operados en el medio social y en el medio cultural. Lo que me interesa dejar establecido es que la sesión que inaugura un curso

⁶⁹ “Valencia” *Las Provincias*, 3 de octubre y 15 de noviembre de 1890, p. 2.

⁷⁰ La epidemia le costó la vida a la alumna de medicina Cesaria Chalmeta, a la que la facultad dedicó una lápida ese verano. “Valencia”, *Las Provincias*, 4 de junio de 1919, p. 2.

⁷¹ “La apertura de curso en la Universidad”, *Las Provincias*, 8 de enero de 1919, p. 1.

⁷² Adolfo Gil y Morte, “*El presente de las Universidades...*”, p. 15

EL ESTUDIANTE LIBERAL

universitario debería tener como objetivo principal la recapitulación de la labor llevada a cabo por la Universidad en el curso que acaba de terminar, con glosas acerca de los resultados obtenidos y con avances del programa que se propone desarrollar en el año académico que empieza. El discurso de apertura, con este tema obligado, tendría entonces ambiente de oportunidad, que es casi siempre garantía de éxito, y podría salvar los muros de este recinto para llegar a los otros recintos universitarios y acaso para difundirse por el medio social llevando a él gérmenes de cultura que, fructificando, orientarían y encauzarían los fervientes anhelos de mejora de los humildes.”

Por la real orden del 18 de septiembre de 1930 el ministro Elías Tormo introdujo en el acto la intervención de los estudiantes a través de un discurso, previamente censurado⁷³. Sin embargo los valencianos no hicieron uso de ese derecho por no poder leer el texto que deseaban, saboteando con su ausencia la apertura. En Madrid la inauguración de la intervención de los estudiantes trascurrió con normalidad, pero fueron más los casos escandalosos, como en las universidades de Barcelona, Zaragoza, Sevilla, Valladolid, Oviedo o Salamanca⁷⁴.

Llegó la República y entre los arcaísmos que limpió estuvieron estos trajes rituales, símbolos propios de tiempos a superar. Miguel de Unamuno no los echó a faltar⁷⁵:

“Hemos hecho desaparecer aquellos trajes que alguien llamaría máscaras y aquellas charangas que podían divertir cuando veníamos vestidos con aquellos trajes que divertían a las muchachas. Pero hoy, en que han invadido estas aulas y puede decirse que están acostumbradas a vernos en paños menores académicos, he rogado que desaparecieran. Ya que España es una República de trabajadores de toda clase, se debe venir aquí en traje de faena, en traje de trabajo. En las épocas en que las togas eran usadas para venir a clase, hay que recordar que se dispensaba de ello a los profesores de clases prácticas para la mejor realización de sus labores.”

Se derogó el real decreto del 10 de enero de 1931 sobre solemnidades académicas universitarias, y con ellos en la primera apertura republicana,

⁷³ Real orden de 18 de septiembre “Universidades; representante escolar en la apertura de curso”. *Colección legislativa de instrucción pública... 1930*, p. 473. Francisco A. González Redondo, Miguel A. Villanueva Valdés. “Educación y sociedad en España, 1929-1931: el conflicto estudiantil en y desde la Universidad de Madrid”, *Revista Complutense de Educación*, 13-1 (2002), p. 94

⁷⁴ Francisco A. González Redondo, Miguel A. Villanueva Valdés. “Educación y sociedad en España...”, p. 97.

⁷⁵ Miguel de Unamuno y Jugo, “Discurso en el Paraninfo de la Universidad de Salamanca el día 1 de octubre de 1931, al inaugurar, como rector de ella, el curso académico de 1931-32”, *Obras completas*, Barcelona, 1958, t. VII, pp. 1005-1006.

1931-32, las mucetas desaparecieron, a la par que hicieron presencia los alborotos que ya en el primer día de curso parecían querer anunciar la conflictividad que entre católicos e izquierdistas acompañaría a todo el año académico, obligando al ministro Marcelino Domingo a suspender su discurso.

La República trajo el desorden en esta fecha que durante decenios había sido inamovible, ya que la agitada situación, tanto entre los escolares como a nivel general, obligó a modificarla. Logró el rector Peset celebrar con normalidad las aperturas de 1932-33 y 33-34, año éste en el que se realizó por única vez la prevista participación de los estudiantes en los discursos, a través de Julián San Valero. En esa ocasión, como anticipando el triunfo de las derechas en las cercanas elecciones, volvían bastante profesores a lucir la muceta en el primero de octubre⁷⁶.

En el curso 1934-35 no hubo más apertura que la de Salamanca, donde se convirtió en homenaje a Unamuno, que se jubilaba, y tampoco para el 35-36 se celebró el acto, alegándose obras en el paraninfo, el mismo motivo que aportaron las autoridades académicas madrileñas⁷⁷. La normalidad no retornó hasta después de la guerra, pues no hubo curso universitario en el 36, y con austeridad y sin alboroto abrió en el 37⁷⁸.

Tras la apertura el primer día de clase daba paso al inicio real del curso. Pérez Lugín nos lo describe así para la universidad de Santiago, aunque perfectamente podría ser la de Valencia o cualquier otra:

“Los claustros de la Universidad estaban animadísimos aquella mañana, primera del curso académico. Formando corrillos al pie de las columnas, sentados en los bancos de piedra que hay a lo largo de las paredes o paseando por el claustro o el patio, charlaban alegremente los estudiantes. A la puerta del aula destinada a las clases del primer año agrupábanse, un poco asustados, los novatos, formando peñas por provincias –las viejas amistades del Instituto– observando con cierto envidioso respeto a los escolares de los otros cursos, sobretudo a los de segundo año, a los que tomaban por alumnos del último, según el despectivo aire de superioridad con los que los miraban.”⁷⁹

Éste era el ambiente del primer día. Los alumnos preguntaban al bedel sobre sus clases, y los textos oficiales se colgaban del tablón de edictos. Los catedráticos iban llegando:

⁷⁶ “Apertura del curso académico 1933-34” y “Información local”, *Las Provincias*, 3 de octubre de 1933, pp. 1 y 2.

⁷⁷ “Universidad Literaria de Valencia”, *Las Provincias*, 1 de octubre de 1935, p. 2; “La apertura de curso”, *Las Provincias*, 2 de octubre de 1935, p. 12.

⁷⁸ *Las Provincias*, 6 de octubre de 1937, p. 1.

EL ESTUDIANTE LIBERAL

“Los catedráticos eran saludados con cumplidos sombrerozcos al pasar camino del cuarto de profesores, donde, hasta que sonaba la hora de ponerse la toga, se reunían, según filiación político-universitaria de cada cual, en grupos que se miraban soslayadamente con recelo.”

No tenemos noticia de que en este periodo se mantuviesen las novatadas como las que había vivido Federico Rubio Galí en los años cuarenta del XIX. Debieron declinar con la consolidación de la universidad liberal y el abandono del estudiante clásico⁸⁰:

“La novatada [...] no constituía un acto único, sino un periodo duro y cruel a veces, mezcla de mofa y sujeción a estado de esclavitud, algo atenuado el segundo año.”

Se iniciaba así la actividad escolar, constantemente interrumpida por los numerosos días festivos que se distribuían por el calendario académico para hacer del curso en España, según Giner de los Ríos⁸¹, “el de menor duración de toda Europa”, pues “conserva como días festivos muchos que fueron declarados laborables hace más de veinte años por la Santa Sede” y muchos “días que son de trabajo para todos, incluso los empleados públicos, son festivos en los establecimientos de enseñanza”.

Sirva de ejemplo el calendario oficial del curso 1908-09, que el rector Machí hizo entregar a los estudiantes. A los domingos se sumaban como festivos en octubre el 24, cumpleaños de la reina; en noviembre la festividad de Todos los Santos y el Día de Difuntos, es decir, 1 y 2; en diciembre la Purísima, día 8, y las vacaciones de navidad que comenzaban el 23 hasta el 6 de enero, mes en el que se añadía el 22, San Vicente Mártir, y el 23, santo del rey; en febrero el 2 era la Purificación, y los días 22, 23 y 24 el carnaval y el Miércoles de Ceniza; en marzo el 19, San José, y el 25, la Encarnación; en abril del 7 al 19 por Pascua; en mayo el 17, cumpleaños del rey, y el 20, la Ascensión. Quedaban en total 162 días lectivos⁸².

Se restaban además lo que Giner llamaba “huelgas oficiales” con las que el gobierno celebraba cualquier acontecimiento, como eventos de la familia real, batallas y acontecimientos políticos, centenarios y conmemoraciones, declaradas jornadas festivas para los escolares⁸³:

⁷⁹ Alejandro Pérez Lugín, *La Casa de la Troya*, Madrid, 2000, p. 31.

⁸⁰ Federico Rubio y Galí, *Mis Maestros y mi Educación*, Madrid, 1977, p. 31.

⁸¹ Francisco Giner de los Ríos, *La Universidad...*, p. 155.

⁸² “Valencia”, *Las Provincias*, 30 de septiembre de 1908, p. 1.

⁸³ “El escándalo académico. I” *La Libertad*, 11 de diciembre de 1891, recogido por María Sánchez Agustí, *La educación española...*, pp. 350-352.

“Apenas se abre el curso, comienzan también las vacaciones y asuetos con los santos y cumpleaños de las personas pertenecientes a la real familia [...]

Hay enseguida, los vacantes extraordinarios que ningún año faltan, pretextados lo mismo por un festejo que por una calamidad pública: vacantes que tanto pueden durar una semana como un mes [...]

Agréguese a todo esto el sinnúmero de fiestas religiosas solemnes con que la Iglesia nos distingue, como al pueblo más católico del mundo”.

En el curso que nos sirve de ejemplo, al calendario se unieron oficialmente los días 25 y 26 de octubre por la visita del infante Fernando de Baviera a la ciudad en representación del rey para los actos del tercer centenario de San Luis Beltrán⁸⁴, y del 22 al 24 de mayo por la visita de los monarcas⁸⁵.

A estas festividades los escolares intentaban, y lograban, añadir algunas jornadas y ampliar las vacaciones de modo antirreglamentario, para lo cual contaron muchas veces con la dejadez del profesorado:

“Por último quedan los asuetos discrecionales y sueltos, ya porque el catedrático no puede asistir y no se quiere ‘incomodar’ al auxiliar, ya porque ha amanecido un día de sol espléndido y ‘juerguista’, ya porque es el santo de cualquier cosa, del profesor, del rector, del director, de la parroquia, del patrón de los estudiantes: o aunque sea de la patrona de la casa de huéspedes.”

En otras ocasiones, las menos, el calendario se modificó en su contra. Fue siempre para recuperar día perdidos, ya por huelga escolar, como se hizo en el curso 1907-08, en el que se prologaron las clases varios días para compensar las faltas de antes de navidad, o por epidemias, como la peste de 1918 cuando el curso no se inauguró hasta pasadas las navidades, suprimiéndose luego todos los festivos no generales y prologándose hasta el 15 de junio⁸⁶.

Eran tantos los cambios en el calendario que en 1923, cuando la Confederación Nacional de Estudiantes Católicos intentó evitar que se produjesen huelgas por la proximidad de la navidad, tuvo que preguntar al ministerio cuando comenzaban las vacaciones, pues era notable el desconcierto⁸⁷.

⁸⁴ “El Infante D. Fernando en Valencia” y “Valencia”, *Las Provincias*, 26 de octubre de 1908, pp. 1 y 2.

⁸⁵ “Valencia”, *Las Provincias*, 20 de mayo de 1909, p. 2.

⁸⁶ “El curso académico”, *Las Provincias*, 10 de diciembre de 1918, p. 1.

⁸⁷ “Las vacaciones escolares de Navidad”, *Las Provincias*, 25 de diciembre de 1923, p. 1.

EL ESTUDIANTE LIBERAL

Pasados los meses de clases, sin duda el momento clave para el estudiante, entonces y hoy, era la hora del examen, culminación de todo el año:

“Orientada toda su vida en vista del examen, más que «estudiante» es en el hecho un examinando, al cual lo que le importa no es saber, sino ser aprobado.”⁸⁸

En mayo⁸⁹ se abría el periodo de pagos de derechos de examen tanto para junio como septiembre y comenzaba a vivirse la tensión de la cercanía de estas pruebas:

“De setiembre de mayo todo son bienandanzas, para los escolares: amoríos fáciles, bailes de máscaras, giras campestres, partidas de billar, y otros excesos. Pero la llegada de junio fatídico les roba la tranquilidad y el sueño.
¡Qué de traspasar este mes para prender con alfileres la asignatura, y que descomposiciones ventrílocuas!”⁹⁰

De cualquier modo, con buen o mal resultado, los exámenes de junio acababan llegando y pasando, y tras ellos marchaban los escolares a sus pueblos y ciudades a pasar los calores veraniegos. Volverían al septiembre siguiente, porque los universitarios, como dice Unamuno⁹¹, eran y son como vencejos, ya que “también los estudiantes emigran anualmente, sólo que se van poco después de venir aquellos y vuelven cuando las aves están para irse”.

En lo que respecta a la actividad diaria, al tiempo corto, la lección académica, que Giner de los Ríos definiese como el momento en el que el catedrático “se siente inspirado de real orden”⁹², constituía la unidad mínima temporal. La carga lectiva se concentraba por las mañanas, buscando la luz natural. Se alternaban periodos de clase con los de descanso, tan utilizados para comenzar las rebeliones, mientras que por lo general la tarde estaba, teóricamente, destinada a asistir a algunos actos culturales, y sobretodo, dedicarse al estudio. El ritmo solemne del reloj del claustro marcaba esta actividad diaria, empezando con la llegada del profesorado para iniciar la jornada, como recordaba Azorín⁹³:

⁸⁸ Francisco Giner de los Ríos, *La Universidad...*, p. 69.

⁸⁹ “Noticias locales”, *Las Provincias*, 20 mayo 1880, p. 2.

⁹⁰ “Instantáneas”, *Las Provincias*, 7 de junio de 1896, p. 1.

⁹¹ Miguel de Unamuno, *De mi vida...*, pp. 54-59.

⁹² Francisco Giner, *Estudios sobre educación*, Madrid, 1892, p. 14.

⁹³ Azorín, *Valencia...*, pp. 27-29.

“El reloj acaba de lanzar sus campanadas, y en el mismo momento aparece el grupo de los catedráticos precedidos del bedel mayor. [...] Los profesores van con sus togas y sus birretes, en que, sobre lo negro, resalta el bordón rojo de la facultad de Derecho.

Escribo estas líneas, y estoy viendo el desfile ordenado, simétrico, de los catedráticos.”

Con los alumnos en las clases, los claustros quedaban vacíos hasta que el reloj volviera a señalar el momento de abandonar las aulas en las que los estudiantes asistían, por lo general, a las tediosas y odiadas lecciones magistrales que Gil y Morte calificó como “verbalismo docente”⁹⁴:

“Es la lección algo que se semeja al paisaje gris o a la canción monótona que se ve o que se escucha con marcada indiferencia o con aire de fatiga. Y además de fatigosa es poco útil y hasta perturbadora, porque aún queriendo mantener constantemente fija la atención, es imposible evitar los desfallecimientos y las ausencias de esa atención, en especial desde que inicia la fatiga, desfallecimientos y ausencias que determinan penumbras y sombras en la placa negativa de las facultades perceptivas, que más tarde serán inconexiones en la placa positiva que la memoria trate de reproducir.”

Anunciaba también el reloj los cambios de asignatura y, más deseados, los descansos que dedicaban los escolares a discutir, a leer algunas revistas como el *Madrid Cómic*⁹⁵, y a almorzar en la cercana pastelería de la calle de Comedias, donde por 25 centavos se deleitaban con “un par de «cocots» de pescado que sabían a gloria y un vasito de vino”, y cuyos productos también deleitaron a Azorín⁹⁶:

“[...] en la calle de las Comedias estaba establecida una famosa pastelería. En los intermedios del afán estudiantil, de clase en clase, los escolares salíamos por la puerta de la Nave e íbamos a comer unas deliciosas empanadillas, acabadas de sacar del horno en dicha pastelería”.

A la hora de la comida no faltaban ofertas dirigidas especialmente a los estudiantes, como el Gran Bar Iborra, que por cuarenta céntimos les ofrecía filete, pan, patatas, vino, aceitunas y almendras⁹⁷.

Entre cinco y seis horas tenía el estudiante de clases, normalmente concentradas por la mañana, y sin embargo algunos vieron este horario

⁹⁴ Adolfo Gil y Morte, “*El presente de las Universidades...*”, p. 21.

⁹⁵ Teodoro Llorente Falcó, *Memorias de...*, t. I, p. 267.

⁹⁶ Azorín. *Valencia...*, p. 30.

⁹⁷ *Renacimiento*, 15 de noviembre de 1916, p. 7.

excesivo, fundamentalmente por el modo en que se juntaban las diferentes lecciones, sin apenas descanso⁹⁸:

“La fatiga llega a grados extremos, porque, sin descanso apenas, salen de una clase para ingresar en otra y después en una tercera y aún en una cuarta. Si los profesores conociesen las leyes de la fatiga mental, o si al menos evocasen sus recuerdos del tiempo en que fueron alumnos, no pondrían en práctica estos procedimientos docentes que conducen a una rápida, indefectible y agotadora fatiga cerebral que hace perder el tiempo y que incuba dolencias que pueden ser definitivas.”

La asistencia era entonces obligatoria, al menos en teoría, porque no faltaron nunca los aficionados al novillo, como Blasco Ibáñez, que gustaba pasear por las huertas, u otros que preferían ir a la plaza Tetuán a oír la música de los regimientos militares⁹⁹, jugar al billar en el café Universal, o simplemente tomar el sol.

Salvo escasas ocasiones, el alumno quedaba libre de lecciones a partir de las tres. Exenta pues la tarde de carga lectiva, debería dedicarse al estudio, así como a la asistencia a academias, debates y actividades culturales que se ofrecían en la ciudad y en la universidad, como conferencias o cátedras libres y de idiomas. No hace falta decir que por supuesto los estudiantes añadían a estos quehaceres, cuando no los sustituían, el café, el teatro, y variadas diversiones.

3. PROFESORES Y ESTUDIANTES

Es difícil hablar de la relación del alumnado con sus maestros porque dependió en gran medida de la diferente personalidad de cada catedrático, como lo vivió y expresó Francisco Puig Espert:

“Hay hombres que cumplen en su elevado ministerio mucho más de lo debido, dando con usura inteligencia y voluntad, y otros, en cambio, doloroso es decirlo, que para ellos la hora de clase, es únicamente una justificación del sueldo.”

Por lo general desde el krausismo y el regeneracionismo se ha transmitido una pesimista imagen del profesorado universitario. Fueron muchas las denuncias de los vicios de esta corporación que debería ser

⁹⁸ Adolfo Gil y Morte, *“El presente de las Universidades...”*, p. 22.

⁹⁹ Teodoro Llorente Falcó, *Memorias de...*, t. II, p. 461.

modelo para sus alumnos, pero que prefería ocuparse de sus negocios privados, y dividir “su tiempo entre la cátedra y el foro, o la medicina, o la farmacia, o la política, o la bolsa, o los negocios de otras clases, y nos contraigamos a aquellos que se limitan a estudiar, enseñar y escribir, según generalmente ocurre en las Facultades de Filosofía y Ciencias, y sólo por excepción en las otras”¹⁰⁰.

Sin embargo fueron bastantes los que se separaban de este modelo. Algunos conectaron con su alumnado, le llevaron de excursión y se acercaron a los jóvenes colaborando en sus academias.

A estos casos los escolares responderán con admiración, les dedicaron homenajes y actos de gratitud y les obsequiaron presentes, recuerdos y libros de firmas, además de deleitarles con sus comparsas. Sirva de ejemplo la iniciativa de homenajear al doctor Pastor Reig, que dio como resultado una sentida ceremonia en la que estudiantes y profesores se reunieron mostrando su afecto al que fuera catedrático de patología general y fundador del laboratorio que a tal disciplina se dedicaba, en el cual instalaron una lápida de bronce conmemorativa después de que el estudiante Mario del Pino expresase en nombre de sus compañeros la veneración de los alumnos hacia este maestro¹⁰¹.

Otros ejemplos, entre muchos más, fueron el banquete al catedrático Vila Barberá¹⁰², el homenaje a Zumalacárregui por sus bodas de plata¹⁰³, el álbum de firmas regalado a Casimiro López Chavarri¹⁰⁴, el obsequio al Dr. Manuel Candela de las insignias de plata de la Cruz de Isabel la Católica con la que había sido galardonado¹⁰⁵, o la petición de permiso para que el catedrático Vicente Peset continuase sus clases más allá de la edad de jubilación¹⁰⁶.

Con otros, sin embargo, no fue tan cordial la relación, pues por su modo de ejercer la docencia o por su carácter, no tuvieron buena recepción por los estudiantes. Entre los criticados estaba Carlos Pastor, de quien los

¹⁰⁰ Francisco Giner de los Ríos, *Antología pedagógica de Francisco Giner de los Ríos*, Madrid, 1988, p. 93.

¹⁰¹ “Homenaje de la Facultad de Medicina”, *Las Provincias*, 31 de octubre de 1923, p. 6.

¹⁰² “Valencia”, *Las Provincias*, 26 de febrero de 1926, p. 2.

¹⁰³ “Vida social”, *Las Provincias*, 18 de abril de 1928, p. 1 y “El homenaje de la Universidad al señor Zumalacárregui”, *Las Provincias*, 28 de abril de 1928, p. 1.

¹⁰⁴ “A los exalumnos de don Casimiro López Chavarri”, *Las Provincias*, 25 de febrero de 1932, p. 7.

¹⁰⁵ “Valencia”, *Las Provincias*, 15 de junio de 1905, p. 2.

¹⁰⁶ “Valencia”, *Las Provincias*, 11 de enero de 1925, p. 2.

estudiantes comentan que si perdía una de las cuartillas que iba leyendo en clase tenía que suspender la lección o incluso el examen, y se reían de la soberbia que evidenciaba en sus explicaciones al decir frases como “Newton, Laplace y yo convenimos...”. También era impopular Casanova por el trato que dispensaba a los alumnos, o Garín por su despotismo¹⁰⁷. Sin embargo eran éstas opiniones que otros alumnos, en concreto de medicina, manifestaron no compartir¹⁰⁸.

Una de esas percepciones personales nos la dejó Pedro Laín Entralgo sobre algunos de sus profesores de la facultad de ciencias. De José Gascó, de química inorgánica, dijo:

“Profesor, el obeso, bonísimo y simpatiquísimo don José Gascó, hábil en el tejemaneje de los análisis agrario-higiénico-industriales –de la cátedra y de ellos vivía– y experto consejero de los tan acreditados pirotécnicos de Godella; pero docente universitario que nos explicaba la ionización y la electrólisis de las soluciones apelando, más que a las oportunas fórmulas fisicomatemáticas, a la imagen de una ordenada sala de bailes donde los cationes fueran los caballeros y los aniones las señoras... Amigo mío, todo lo amigo que un catedrático pueda serlo de un alumno fue don José Gascó; pero, como en tiempos de Aristóteles, la verdad es la verdad: amicus Gasconius, sed magis amica veritas.”¹⁰⁹

Muy distinto es su recuerdo de Enrique Castells, de química inorgánica, de quien escribió:

“Raras veces se le veía con la bata de laboratorio. Muy pausado, elegantemente vestido de negro, fina la figura, siempre aguardentosa y malhumorada la voz, solía venir tarde a la Facultad, se ocupaba de la cátedra lo menos posible y dejaba hacer y deshacer en ella a Morera, su auxiliar, hombre diligente, nada torpe, pero bastante alejado de la formación intelectual que la docencia universitaria perentoriamente exige. La atención a los naranjales y la diaria tertulio en «La Agricultura» –el club de la alta burguesía valenciana– atraía a nuestro don Eduardo bastante más que las propiedades de los aldehídos y los aminoácidos.”¹¹⁰

También se llevo buen recuerdo de Izquierdo, de física:

“[...] de mente muy clara, eso sí, pero intelectualmente detenido en la ciencia anterior a Becquerel y Planck y constantemente esclavo de una penosa incontinencia urinaria que le atormentaba. «Ojo con esas manazas», me decía con cariño –de veras

¹⁰⁷ “Los abusos de la enseñanza”, *El Pueblo*, 18 de noviembre de 1898, p. 2.

¹⁰⁸ “Los abusos de la enseñanza”, *El Pueblo*, 20 de noviembre de 1898, pp. 1-2.

¹⁰⁹ Pedro Laín Entralgo, *Descargo de conciencia...*, pp. 44-45.

¹¹⁰ Pedro Laín Entralgo, *Descargo de conciencia...*, p. 45.

me quiso, como yo le quise a él –cuando me veía engolfado en tal determinación crioscópica o en cual análisis. Grato el ambiente, en suma, y flaca anticuada la enseñanza.”¹¹¹

Fueron más los que se ganaron sus alabanzas: Castaños, ayudante de análisis químico:

“[...] campechano ayudante que conversaba con nosotros muy de tú a tú, y tan miope que para encender el cigarrillo había de comprobar la proximidad de la llama de la cerilla poniendo la yema del dedo meñique izquierdo sobre el cabo libre de aquél.”¹¹²

Y Sixto Cámara:

“[...] catedrático de matemáticas geométra de origen, no era un matemático creador, pero sí un matemático bien informado y, sobre todo, un espléndido y concienzudo maestro [...]; ¡Qué maravilla, aquella fabulosa precisión en la teoría de las rayas espectrales del hidrógenos! ¡Y qué ejemplo moral, el de un profesor que sólo por el gozo de transmitir las a sus discípulos aprendía cosas para él hasta entonces nuevas –era matemático, no físico–, y que por añadidura nos las ofrecía en hojas por él mismo multicopiadas!”

De Antonio Ipiéns, encargado de química teórica opinó:

“Su excelente formación general, la ingénita precisión de su inteligencia y su gran celo didáctico dieron calidad e interés muy notables a ese curso suyo.”

De la facultad de derecho nos habló Rafael Altamira, quien expresó su afecto los profesores más liberales, como Eduardo Soler y Pérez:

“[...] Soler, paisano mío, a quien me habían recomendado parientes suyos de Alicante, se interesó por mí verdaderamente, fue un buen amigo mío no obstante la diferencia de edad y puso en mis manos los primeros fundamentales que habrían de labrar la base de mi futura labor científica.”¹¹³

Y por supuesto no pudo faltar la huella de Eduardo Pérez Pujol. De él recordaría más tarde:

“[...] era para los estudiantes liberales *latu sensu*, el prestigio mayor del Claustro. Como todos, yo sufrí su influencia, pero indirectamente (no llegó a ser

¹¹¹ Pedro Laín Entralgo, *Descargo de conciencia...*, p. 46.

¹¹² Pedro Laín Entralgo, *Descargo de conciencia...*, p. 45.

¹¹³ Rafael Altamira, *Rafael Altamira...*, p. 19.

EL ESTUDIANTE LIBERAL

profesor mío), salvo en una ocasión de cierto motín universitario en que el gran maestro, apoyando con firmeza la protesta estudiantil –que era también a la vez, protesta de gran parte del profesorado– nos aconsejó prudentemente una actitud *suaviter in modo, fortiter in re* que, en efecto, nos permitió resistir por muchos días a la presión de los elementos oficiales [...]"¹¹⁴

El afecto especial hacia Eduardo Pérez Pujol era compartido por muchos estudiantes además de Altamira, y se expresó también en el homenaje que se dispuso a este catedrático fallecido el 9 de marzo de 1894¹¹⁵

También Azorín nos dejó sus recuerdos. A José Villó, catedrático de historia de España en el preparatorio de derecho, le dedicó una larga descripción en las páginas de *Valencia*:

"Caballero serio, grave, con anchos ojos soñadores, bigotes recios y larga aguda perilla [...] La explicación comienza con voz lenta y clara. La escuchamos todos ansiosamente. Villó suele cerrar los ojos. Y de cuando en cuando, en trance de que el discurso es más interesante, se para, se arroba silencioso, se sume en suspensiones misteriosas. Las suspensiones de este hombre bondadoso que no suspende a nadie nos maravilla."¹¹⁶

Y coincidió con Altamira en alabar a Soler:

"En mí ha influido profundamente. El Derecho Político no era una cosa abstracta, sino concreta. Lo veíamos, no cristalizado, de un modo invariable, sino vivo, ondulante, contradictorios, evolucionando a lo largo del tiempo, por entre las luchas sociales, las asambleas parlamentarias, las voluntades de los dictadores o los arrebatos de las plebes enfurecidas. Soler encargaba breves memorias a los alumnos, y esos trabajos personales se discutían luego en la clase. Y para esparcir nuestros ánimos nos llevaba de excursión a campos y pueblos lejanos. Íbamos en tercera y llevaba cada cual su merienda, que luego juntábamos."¹¹⁷

También recordaría a Juan Juseu y Castañeda, que era profesor de derecho canónico:

"[...] viejo muy viejo, delgado, con los ojos vivísimos, la faz sonrosada y los miembros ágiles. El pelo largo y la barba intonsa. Las ropas son tan holgadas que ahora me parecen hopalandas flotantes. Juseu es una autoridad en Derecho Canónico y en historia eclesiástica. Bajo sus auspicios le cobré ley al Derecho Canónico y lo estudié con entusiasmo."¹¹⁸

¹¹⁴ Rafael Altamira, *Rafael Altamira...*, p. 19.

¹¹⁵ "Valencia", *Las Provincias*, 10 de mayo de 1894, p. 2, y "Universidad Literaria", *Las Provincias*, 11 de mayo de 1894, p. 1.

¹¹⁶ Azorín. *Valencia...*, pp. 54-55.

¹¹⁷ Azorín. *Valencia...*, pp. 56-57.

¹¹⁸ Azorín. *Valencia...*, pp. 58-59.

Incluso habló de un profesor de la facultad de medicina, que fue maestro de todos en la rebeldía, el Dr. Moliner “eminente fisiólogo, corazón generoso”¹¹⁹, que además de “por la solidez de su ciencia” y “su ardiente cariño”, tenía a su favor escribir unos apuntes por los que no cobraba su trabajo intelectual.”¹²⁰

Son numerosos los testimonios, pero los recogidos son suficientes. Si por lo general fueron pocos los vínculos entre los jóvenes y sus maestros, no faltaron los hombres especiales, que ejercieron una auténtica maestría sobre sus alumnos, despertando en ellos inquietudes e intereses por la calidad de sus enseñanzas o simplemente dejando buenos recuerdos por su bondad o simpatía.

De cualquier modo la relación entre los estudiantes y sus profesores siempre estuvo marcada, como hoy, por la condición de jueces y juzgados. Por ello, para que la universidad se convirtiera en tan deseada comunidad fraternal, defendían algunos, como Adolfo Gil Morte, por una separación de las funciones docentes y examinadores:

“Cuando los catedráticos tengan sólo a su cargo la función docente, habrán de poner mayor esmero en el desempeño de esa única misión que se les confía, y las relaciones entre profesores y alumnos perderán la acritud que hoy tienen, trocándose en relaciones de tono fraternal, que es el conveniente entre los que en común colaboran en la investigación de la verdad, en el desenvolvimiento metódico de las facultades mentales y en la adquisición de conocimientos que otros elaboraron.”¹²¹

4. LOS ESTUDIOS

La normativa de planes de estudio y oferta académica era manifestación significativa de la concepción liberal de la universidad y de la enseñanza, así como de la situación y evolución de la ciencia y saber español, por lo que ha merecido justa atención¹²². Sin embargo poco de esto tenía

¹¹⁹ Azorín. *Valencia...*, p. 110.

¹²⁰ “Los abusos en la enseñanza”, *El Pueblo*, 18 de noviembre de 1898, p. 2.

¹²¹ Adolfo Gil y Morte, “*El presente de las Universidades...*”, p. 35.

¹²² Especial atención ha logrado el estudio del derecho, al que se le han dedicado varios estudios, entre los que destacamos los reunidos en Adela Mora (ed.) *La enseñanza del derecho en el siglo XX. Homenaje a Mariano Peset*, Madrid, 2004, y el de Manuel Martínez Neira, *El estudio del Derecho*, Madrid, 2001.

Sobre las otras disciplinas son más escasos los estudios. Para ciencias es inevitable remitir a Ernest Sánchez i Santiró, *Científics i professionals...*, y en medicina a José María López Piñero, *La facultad de Medicina de la Universidad de Valencia. Aproximación a su historia*, Valencia, 1980.

relevancia o interés real para los estudiantes que bajo estas disposiciones cursaron sus carreras. Para ellos decretos y disposiciones simplemente marcaban los caminos y requisitos para obtener el ansiado grado. Es decir, asignaturas, compatibilidades, cursos o grupos, matrículas, convalidaciones y reformas, exámenes... eran la parte del diseño educativo que percibían más claramente los estudiantes, que sentían más directamente, que motivaba su comportamiento, más allá las grandes líneas que explican la concepción liberal del derecho o de la ciencia.

Fueron estos años confusos en legislación educativa. Las reformas y disposiciones eran muchas veces contradictorias. No se debía únicamente al continuo cambio de titular en la cartera de Fomento o Instrucción Pública, ni al turno de partidos, o cambio de gobiernos, sino que en gran medida participaba de un sistema de gobernar que, una vez establecida la norma, no cesaba de violentarla con disposiciones especiales. Era éste un vicio generalizado que generaba el continuo problema del precedente. Es decir, cada vez que la autoridad competente cedía ante las presiones y publicaba un decreto que permitía saltar alguna disposición de la normativa, estaba generando un precedente que en años siguientes sería argüido para lograr la misma concesión que disfrutaron otros con anterioridad.

De tal modo los estudios de las facultades se legislaban a retazos, que no seguían un plan, sino que, como denunciaron en las páginas de *El Mercantil Valenciano*, "sólo sirven para aumentar la larga serie de disposiciones, confusas y contradictorias, que hacen de la legislación sobre enseñanza un «mare magnum» indescifrable"¹²³.

Los planes de la Restauración

Con la Restauración y el paso de Orovio por el ministerio los planes universitarios volvían a regirse por los de Moyano, intentando borrar los últimos años de legislación educativa, de la que escasas modificaciones, como el alumnado libre, se salvaron.

La oferta académica valenciana quedó reducida a las licenciaturas de derecho y de medicina. Ambos estudios comenzaban con el preparatorio. Propiamente este curso no era parte de los estudios de facultad, aunque en la práctica suponían el paso a la universidad. Por lo general, los que abrían el paso a medicina se estudiaban en la facultad de ciencias, y los de derecho en la de filosofía. Eran en principio un paso que suplía el hueco dejado por

¹²³ "Enseñanza privada", *El Mercantil Valenciano*, 25 de noviembre de 1883, p. 1.

el bachillerato al convertirse del primer nivel de la educación superior a una educación general, y reducirse en un año su duración.

En los primeros años llegaron aún muchos estudiantes que habían cursado todavía la secundaria de seis años, que fueron liberados de seguir este curso, pues su bachillerato ya había suplido la formación que ahora se daba en el preparatorio.

Sin embargo la naturaleza preparatoria de estos cursos era continuamente violentada por los estudiantes, que se saltaban el orden con el que debían cursarse según su concepción inicial, de tal modo que incluso eran bastantes los que terminaban el resto de los estudios sin haberlos aprobado en su totalidad, solicitando dispensas o exámenes de asignaturas que debieran servirles de fundamento. El conde de Toreno intentó acabar con estas prácticas imponiendo la exigencia de haberlas superado para poder pasar del tercer curso¹²⁴.

En derecho la primera reforma llegaba en 1880 de mano del ministro Fermín Lassala¹²⁵, que ponía acordes los planes con la inexistencia ya del título de bachiller en leyes y reducía las especialidades fusionando leyes y cánones, quedando como opciones derecho civil y canónico y derecho administrativo. Valencia únicamente ofertó la licenciatura en “ambos derechos”, es decir, en derecho civil y canónico, la titulación más exitosa, pues era la que más puertas habría a sus poseedores, hasta que sólo tres años después el plan Gamazo¹²⁶, de 1883, suprimía las variadas distinciones. Se eliminaba además la distribución en cursos como ya apuntaba Lassala, sustituyéndola con una organización en siete grupos de asignaturas¹²⁷.

La reforma del marqués de Sandoal¹²⁸, sólo un año después, en 1884, no llegó a aplicarse. Fue sustituido en la cartera ministerial por Alejandro Pidal y Mon, quien paralizó los planes de su predecesor en el ministerio

¹²⁴ Real decreto de 22 de abril de 1877, dictando disposiciones acerca de los alumnos que al principiar los estudios de facultad no hubiese probado las asignaturas del año preparatorio, *Colección de decretos referentes a instrucción pública*, Madrid, 1892, t. II, pp. 79-81.

¹²⁵ “Nuevo plan de Estudios”, *El Mercantil Valenciano*, 18 de agosto 1880, p. 1 y 19 y 20 del mismo mes, p. 2; Real decreto de 13 de agosto de 1880, introduciendo varias reformas en el actual plan de estudios, *Colección de decretos referentes...*, pp. 141-166.

¹²⁶ Real decreto de 2 de septiembre de 1883, ampliando el plan de estudios de la facultad de derecho y refundiendo las dos secciones que comprendía, *Colección de decretos referentes...*, p. 303.

¹²⁷ “Reformas de la Facultad de Derecho”, *El Mercantil Valenciano*, 8 y 15 de septiembre de 1883, p. 1.

¹²⁸ Real decreto de 18 de enero de 1884, reorganizando los estudios de la facultad de derecho, *Colección de decretos referentes...*, pp. 359-377; Yolanda Blasco Gil, *La Facultad de Derecho...*, pp. 107-146.

sustituyéndolos por los suyos propios¹²⁹, que constituían unas pinceladas superficiales y borraban parte de los cambios de 1883. Básicamente con ellos se llegaría al fin del periodo y a García Alix.

Por su parte los estudios de notariado se instauraron en la universidad de Valencia por la real orden¹³⁰ del 28 de agosto de 1878, a cargo de 2 profesores de la facultad de derecho, de acorde a los planes de 1858.

La reforma de la facultad de derecho de Gamazo suprimió el carácter independiente de los estudios del notariado y los integró en la refundida facultad de derecho¹³¹, por lo que esta carrera quedaba constituida como el estudio de una parte de la de leyes. Con este decreto quedaban las enseñanzas de notariado divididas en cuatro grupos, con tres asignaturas cada grupo. Aprobadas estas doce asignaturas, debía haberse superado también la prueba de paleografía. Con la real orden de 5 de mayo de 1899 se equiparaban las asignaturas comunes de derecho y de notaría, aumentando los vínculos entre ambos estudios.

En la facultad de medicina regía el plan diseñado en 1875. Se establecían seis años de carrera, siendo el primero de ellos el de estudios preparatorios, que se cursaba en la facultad de ciencias. La mano de Lassala también tocó estos los planes¹³² en 1880. Sandoal¹³³ lo intentó en 1884, pero como con derecho, no llegó a nada, pues los suspendió Pidal y Mon¹³⁴. Para septiembre de 1886 se elaboró otro plan¹³⁵. Quedaba tras esta reforma, formada la carrera de medicina por un curso preparatorio que dedicaba a los conocimientos científicos de física, química, mineralogía, botánica y zoología. Seguían seis cursos más, consistiendo el doctorado en otro año más. Lo demás fueron reformas parciales, que sólo modificaban alguna asignatura.

²⁹ "Instrucción Pública. Reformas en la Facultad de Derecho", *Las Provincias*, 21 de agosto de 1884, p. 1.

¹³⁰ Real decreto 28 de agosto de 1878, creando en la universidad de Valencia una Escuela superior de Notariado, *Colección de decretos referentes...*, t. II, p. 124.

¹³¹ Real decreto 2 de septiembre de 1883, ampliando el plan de estudios de la facultad de derecho y refundiendo las dos secciones que comprendía, *Colección de decretos referentes...*, p. 303.

¹³² Real decreto de 13 de agosto de 1880, introduciendo varias reformas en el actual plan de estudios", *Colección de decretos referentes...*, pp. 141-166.

¹³³ Real decreto de 16 de enero de 1884, reorganizando los estudios de la facultad de medicina", *Colección de decretos referentes...*, pp. 384-395.

¹³⁴ Real decreto de 25 de enero de 1884, suspendiendo la ejecución de dos decretos de 10 del mismo sobre la reorganización de las facultades de medicina, derecho y farmacia, *Colección de decretos referentes...*, pp. 394-396.

¹³⁵ Real decreto de 16 de septiembre de 1886, reformando los estudios de la facultad de medicina", *Colección de decretos referentes...*, pp. 665-677.

En la facultad de ciencias lo que estaba en decisión era su propia existencia. Desde que se suprimiera en 1870 el bachillerato en ciencias, esta facultad no otorgaba ningún grado, únicamente destinada al preparatorio de otros estudios, más debilitada aún cuando en 1886 el ministerio de Montero Ríos decidió la creación de una Escuela Central Politécnica en Madrid que se encargaría de los preparatorios de las escuelas de ingenieros y arquitectos.

Varias veces, como en 1888, pidieron los estudiantes y las instituciones culturales valencianas la instalación de una licenciatura en ciencias¹³⁶. Pero no fueron atendidos, sino que, al contrario, privada de tal modo de gran parte de su funcionalidad, y de su matrícula, la facultad de ciencias de Valencia era suprimida, junto a las de Granada, Sevilla y Zaragoza, por el 26 de real decreto de julio de 1892, incorporadas sus cátedras de preparatorio a la de medicina.

Comenzó entonces una notable actividad por parte del senador de la universidad de Valencia, Amalio Gimeno, para recuperar la facultad, con la colaboración de los estudiantes¹³⁷ y del rector Moliner¹³⁸. Finalmente en 1895 se reinstauraba en Valencia la facultad de ciencias, con la capacidad de otorgar la licenciatura en físico-químicas, la menos costosa¹³⁹. En junio de 1896 se graduaba el primer licenciado en ciencias de Valencia, el jesuita Eduardo Vitoria y Miralles, que había comenzado sus estudios en Barcelona¹⁴⁰.

Igualmente la vida de la facultad de filosofía y letras fue azarosa durante la segunda mitad del siglo XIX. A partir de 1872 le fue retirada la capacidad de graduar, reducida a impartir las tres asignaturas del preparatorio de la carrera de leyes: historia, literatura clásica y literatura española. De nada sirvieron las diversas demandas de la sociedad valenciana por la restauración de los estudios, ni las realizadas en 1874 por la denominada Asociación de valencianos amantes del esplendor de esta

¹³⁶ "Noticias locales", *Las Provincias*, 14 de junio de 1888, p. 2.

¹³⁷ Varias veces se dirigieron los estudiantes al ministro pidiendo la concesión de las licenciaturas de ciencias y filosofía. Lo hicieron en 1893 desde la Academia Jurídico Escolar, y sobretodo en julio del 97, cuando, reunidos en un aula de la universidad, nombraron una comisión que buscó los apoyos del alcalde, el gobernador, los catedráticos y Navarro Reverter. "Crónica escolar", *Las Provincias*, 7 de junio de 1893, 2.; y 17 y 22 de julio de 1895, p. 2.

¹³⁸ *Las Provincias*, 4 y 5 de enero de 1895, p. 2.

¹³⁹ "La Facultad de Ciencias en las Universidades de Granada, Sevilla y Valencia", *Las Provincias*, 6 de agosto de 1895, p. 2.

¹⁴⁰ "Crónica escolar", *Las Provincias*, 28 de junio de 1896, p. 2.

Universidad¹⁴¹, ni la de los diputados a Cortés, Amigos del País, Rat-Penat, Ateneo, claustro de profesores y alumnos en noviembre de 1881¹⁴². Lejos de lograr la reinstauración de la plenitud de capacidades de esta facultad, filosofía y letras fue totalmente suprimida en 1883, encargándose a la facultad de derecho las cátedras de preparatorio que constituían su única actividad¹⁴³.

Tras muchas peticiones de las más diversas personalidades e instituciones de Valencia, como la de José Villó¹⁴⁴, finalmente en octubre de 1896 el ministerio de Fomento autorizaba la reposición de la facultad de filosofía y letras en la sede universitaria valenciana¹⁴⁵. Para ello, y aprovechando las disposiciones del decreto ley de 29 de julio de 1874, y siguiendo los ejemplos de las facultades de medicina de Sevilla y de medicina y ciencias de Salamanca, se superó la reticencia económica del gobierno central involucrando a la diputación provincial en la recuperación de los estudios filosóficos. Así fue esta institución la que gestionó y costeó los recuperados estudios, que se fundaron sobre la recuperación de las asignaturas del preparatorio de la carrera de derecho, de tal modo que las nuevas asignaturas no eran muchas, aumentando en las cátedras correspondientes a las asignaturas de historia universal -primer y segundo curso- lengua griega, literatura griega, lengua y literatura latina y árabe, y una plaza de auxiliar numerario.

Este diseño de estudios funcionaría por lo que quedaba de siglo, hasta que en 1900, inspirado por el espíritu regeneracionista que se extendía por el país, el gobierno aprobó un nuevo plan de estudios para las facultades de filosofía y letras.

Los planes del nuevo siglo

La derrota cubana elevó el eco del regeneracionismo, y éste conllevó una revalorización de la educación como clave de la regeneración, provocando una intensa actividad legislativa cuyo ímpetu no escapó a los ojos contemporáneos¹⁴⁶:

¹⁴¹ *Boletín oficial de la Asociación de Valencianos amantes de su Universidad Literaria*, 1/1 (25 de octubre de 1874).

¹⁴² "Noticias locales", *Las Provincias*, 2 y 19 de noviembre y 18 de diciembre de 1881, p. 2.

¹⁴³ "Información especial", *Las Provincias*, 11 de noviembre de 1896, p. 2.

¹⁴⁴ "Una carta del Sr. Villó", *El Mercantil Valenciano*, 20 de abril de 1890, p. 2.

¹⁴⁵ "Crónica escolar", *Las Provincias*, 30 de octubre y 1 y 2 de noviembre de 1896, p. 2.

¹⁴⁶ Alejandro de Goita y Rodríguez, *La enseñanza en España*, Madrid, 1902, p. 7.

“En poquísimas o en ninguna época, por mejor decir, de todo el lapso de tiempo trascurrido desde 1838 hasta ahora, se ha encontrado la enseñanza tan agobiada de Reales órdenes, decretos etc., como en esta última etapa del partido liberal en el poder.”

A la creación del ministerio de Instrucción Pública siguió una política de reforma de los planes de estudio. Se comenzaba por el real decreto de 2 de agosto de 1900¹⁴⁷ por el que se remodelaba la facultad de derecho, redefinida como facultad de derecho y ciencias sociales, dividida en dos secciones, de las que la de ciencias sociales únicamente estaba disponible en Madrid. En la sección de derecho se mantenían en gran medida los estudios anteriores, con algunas modificaciones en el orden obligatorio de las asignaturas, la incorporación de la estadística a la economía política o la elevación del derecho administrativo al nivel de asignatura independiente.

Fue la siguiente la facultad de ciencias, cuya estructura se dividió en cuatro secciones: ciencias exactas, ciencias físicas, ciencias químicas y ciencias naturales, aunque para Valencia únicamente disponía la sección de químicas.

La real orden del 19 de noviembre de 1900 afectaba a los estudios de filosofía y letras, dividida en las secciones de letras, filosofía y ciencias históricas, correspondiendo a Valencia únicamente ésta última¹⁴⁸. Mantenían dos años en común, mientras que otros dos constituían la especialización.

Medicina tuvo que esperar para ser alcanzada por este espíritu de renovación legislativa. Será ya con Romanones en el ministerio que llegó la reforma y vino encaminada a corregir las deficiencias de la enseñanza clínica, intentando aumentar las relaciones entre los hospitales y las facultades de medicina para que los estudiantes obtuvieran una mejor instrucción práctica, no sin resistencias por parte de los hospitales, que recelaban de la intromisión universitaria¹⁴⁹.

¹⁴⁷ Real decreto de 2 de agosto de 1900, reorganizando la facultad de derecho y creando la sección de ciencias sociales. *Anuario legislativo de Instrucción pública...1900*, pp. 494-502.

¹⁴⁸ Marc Baldó Lacomba. “El plan de estudios de 1900 y la renovación de la enseñanza de la Historia”, *Las Universidades Hispánicas: de la monarquía de los Austrias al centralismo liberal. V Congreso sobre Historia de las Universidades Hispánica*, Salamanca, 1998, 2000, t. II, pp. 59-76; Marc Baldó Lacomba, “La Facultat de Filosofia...”, pp. 51-55.

¹⁴⁹ Real decreto de 30 de septiembre de 1902, organizando la enseñanza clínica, *Anuario legislativo de instrucción... 1902*, pp. 818-838.

Pese a sus limitaciones, los planes con los que se abría el siglo gozaron de notable duración, pues, pese a sufrir modificaciones de asignaturas y de forma, estuvieron vigentes mucho más tiempo que cualquiera de sus precedentes.

Por su parte, el reglamento de oposición a notarías de 1909 fue un golpe a esta enseñanza al permitir que opositaran también los estudiantes de derecho. De este modo la carrera de notaría perdía interés ante la de leyes, que permitía tanto acceder a las notarías como todo el abanico de profesiones jurídicas. Por ello se hundió esta enseñanza, y en 1913-14 se realizó la última matrícula en Valencia.

El reglamento de 9 de abril de 1917 ya no sólo abría las oposiciones de notariado a los licenciados de derecho, sino que establecía la posesión de esta licenciatura como un requisito necesario. Con ello quedaban condenadas las enseñanzas de notariado, siendo la real orden de 14 de abril de 1920 su certificado de defunción, suprimiéndola¹⁵⁰.

Con la autonomía universitaria llegó un nuevo plan de estudios que debía empezar a regir para el curso 1922-23, elaborado ya por la junta de profesores de la facultad, con arreglo a las normas y autorizaciones establecidas para la instauración del régimen autonómico. La reforma de Silió incluía la llamada libertad pedagógica. Por ella, según se recogía en el decreto de autonomía del 22 de mayo de 1919, el ministerio imponía sólo unas cuantas asignaturas, permitiendo a las facultades completarlas.

El nuevo plan pretendía dar por suprimida la centralización y la uniformidad y aspiraba a reanudar “aquellas genuinas y gloriosas tradiciones en virtud de las cuales tenían las Universidades libérrima potestad para estatuir por sí mismas acerca de la naturaleza y ordenación de los estudios que en ellas se hubieran planteado”.

Se implantaban además los estudios de doctorado¹⁵¹ en las universidades de provincias, capacitándolas para organizar asignaturas y seminarios de doctorado y permitiendo a sus catedráticos dirigir tesis doctorales.

En derecho reducía de seis a cuatro años las enseñanzas de licenciatura, aunque con mucha más flexibilidad. Para el doctorado se exigía cursar en dos años ocho asignaturas a elegir entre la oferta anual, y asistir a las salas de trabajo y seminarios.

De entre los planes que debían haber entrado en funcionamiento con la autonomía era en medicina donde menos novedades formales se presentaban. Se conservaban seis cursos para la licenciatura, y se establecían cinco

¹⁵⁰ Daniel Comas Caraballo, *Autonomía, reformas...*, pp. 470-471.

¹⁵¹ Marc Baldó Lacomba, “Centralització i descentralització del grau de doctor (1845-1954)”, *Saitabi*, 51-52 (2001/2002), pp. 433-453.

grupos de asignaturas para los exámenes. Volvía la exigencia de lenguas modernas.

En ciencias el plan que debía haber comenzado en 1922 conservaba asignaturas destinadas a otras secciones de la licenciatura no ofertadas aquí, así como para carreras especiales o para la facultad de medicina. A parte de estas asignaturas, la licenciatura quedaba organizada en cuatro cursos, divididos en ocho cursillos. Además debían aprobar dos idiomas modernos en el Instituto de Idiomas de la universidad y un curso de dibujo industrial en una escuela oficial.

Los planes aprobados para filosofía y letras por la junta de profesores en 1922 estaban organizados en cuatro cursos, mientras que las asignaturas del doctorado se reunían en un solo curso.

Recién llegados al poder, el gobierno de la Dictadura puso en marcha la mítica consulta a la sociedad para preparar una nueva reforma, que se inició con el real decreto¹⁵² de 19 de mayo de 1928, por el ministro Eduardo Callejo de la Cuesta. Su finalidad declarada era “otorgar a las Facultades la necesaria libertad pedagógica que permita a los Profesores dar el debido rendimiento”, para lo que las autoriza a “ensanchar su área docente para que, además de las materias impuestas con carácter obligatorio por el Estado en los planes de estudio respectivos, que se han renovado conforme a los adelantos científicos y constituyen un mínimo de enseñanza, puedan establecer aquellas otras que crean posibles y convenientes como extensión y complemento para ampliar o especializar los conocimientos peculiares de aquellas fundamentales disciplinas”.

En realidad bebía de los planes de la autonomía al establecer tres tipos de cursos. Los cursos A, marcados por el ministerio, junto con alguna asignatura elegida por las facultades, constituían la licenciatura; los cursos B desarrollaban especialidades profesionales; y los C constituían los estudios de doctorado, estudiando problemas científicos. Se correspondía al reconocimiento de tres funciones a la universidad: formar licenciados, preparar profesionales y preparar científicos¹⁵³.

El este decreto se concedía a todas las facultades la potestad de doctorar si establecían los estudios adecuados.

La caída de Primo arrastró a Callejo, y tras el duque de Alba, llegó al ministerio Elías Tormo, que propuso una nueva reforma. Los reales de-

¹⁵² “R.D.L. 19 de mayo. Reforma universitaria”, *Colección legislativa de Instrucción Pública...* 1928, pp. 266-286.

¹⁵³ Ramón López Martín, *Ideología...*, pp. 175-180.

cretos de 25 de septiembre pedían a las facultades que completasen los cuadros de estudio, por lo que el curso 1930-31 comenzó con retraso, y con no pocas dificultades para adaptar a la situación a aquellos que habían comenzado con Callejo¹⁵⁴.

En derecho¹⁵⁵ el plan significó poco más que un cambio de puesto de las asignaturas. También en filosofía, como reconocía la propia junta, “el aumento de estudios es más aparente que efectivo”, pues básicamente se desdoblaron asignaturas. Pero el mayor problema de la reforma de Tormo fue que dejaba en funcionamiento a la vez tres planes. En el curso 1930-31 los cursos avanzados seguían el viejo plan, segundo y tercero cursaban de acuerdo a los diseños de Callejo, y primero empezaba bajo las reformas de Tormo. Esto ocasionó no pocas dificultades, y varias veces tanto estudiantes como profesores se reunieron para aclarar la confusión y exigir medidas de transición¹⁵⁶.

La llegada de la República llevó, en los decretos de 13 de mayo de 1931, a la derogación de las disposiciones de la Dictadura, por lo que se volvía a los planes de 1922. Sin embargo en septiembre ya se estaba proponiendo uno nuevo, provisional, para el curso 31-32. En lo general no eran demasiado diferentes si no se atiende a las reformas establecidas en las facultades de filosofía y letras de Barcelona y Madrid de modo experimental, que quedaban dotadas de notable libertad interna¹⁵⁷.

Los intereses inmediatos del nuevo gobierno estaban centrados en la enseñanza primaria y media, y la superior tuvo que esperar mientras los planes se prologaban de un curso para el siguiente. En agosto de 1932 se aprobaron las normas sobre las que en el curso 1933-34 debía volver el doctorado a esta universidad, pero a la vez en septiembre volvía a retrasarse la entrada de un nuevo plan, previsto para el 32-33 hasta 33-34¹⁵⁸.

El proyecto de reforma universitaria se presentaba el 17 de marzo de 1933 durante el ministerio de Fernando de los Ríos¹⁵⁹, pero quedaba en nada por el cambio de gobierno.

En ciencias la creación en 1931 por Marcelino Domingo de una diplomatura química no afectó a Valencia. No fue hasta 1935 que llegó la re-

¹⁵⁴ “Los estudiantes de segundo y tercer grado”, *Las Provincias*, 5 de noviembre de 1930, p. 3.

¹⁵⁵ “Facultad de derecho”, *Las Provincias*, 7 de octubre de 1930, p. 1.

¹⁵⁶ “La Facultad de Derecho”, *Las Provincias*, 23 de enero de 1931, p. 2.

¹⁵⁷ A. Molero Pintado, *La reforma...*, pp. 127-135.

¹⁵⁸ “Universidad Literaria de Valencia”, *Las Provincias*, 16 de septiembre de 1932, p. 5.

¹⁵⁹ A. Molero Pintado, *La reforma...*, pp. 370-385.

forma a la licenciatura de ciencias químicas, que alargaba un año la duración de la carrera y suprimía la cátedra de biología¹⁶⁰. Además debía llegar, en 1936, la recuperación de la sección fisicoquímica, también de cinco cursos.

Pero la guerra trastornó los planes y convirtió a la universidad de Valencia en la central de la España republicana. El curso 36-37 tuvo que adaptarse a las nuevas prioridades.

Siendo la victoria el objetivo, la facultad de ciencias estableció en noviembre de 1936 una serie de cursos de preparación para la industria bélica: análisis químico industrial, química de explosivos, curso teórico sobre agresivos químicos, y sobre preparaciones químicofarmacéuticas, junto con la facultad de medicina. Se abrían estos cursos a estudiantes de los últimos años, licenciados e ingenieros¹⁶¹. Y por primera vez se impartieron cuatro de las cinco secciones de la facultad de ciencias, con los profesores procedentes de las otras universidades, faltando la de ciencias naturales por la carencia absoluta de laboratorios. Para estas cuatro especialidades se diseñó para el curso 1937-38 una versión reducida para las circunstancias bélicas que quedó en nada por la marcha del gobierno republicano a Barcelona.

Pero lo que más necesitaba la República de la universidad era personal sanitario capaz. Por ello le siguió la facultad de medicina organizando los cursos de "higiene y epidemiología en guerra", "cirugía de urgencias", y "hematología morfológica y técnicas relacionadas con la transfusión"¹⁶². Además aplicó, o intentó aplicar, durante el periodo dos planes de estudios, el de 1936, que había sido diseñado antes de la guerra, y el de 1937, que recogía la convivencia en esta ciudad de las universidades de Madrid y de Valencia y que se adaptaba a la guerra con su carácter práctico y su organización en semestres.

Para los que les faltaban hasta tres asignaturas para acabar la carrera médica se ofreció sustituirlas por cursillos intensivos de dos semanas, calificables sólo con apto o no apto, y que podían cursarse hasta dos veces si se suspendía. Se organizaron en varias fechas, para que se pudiesen beneficiar las personas movilizadas en el ejército republicano¹⁶³.

¹⁶⁰ Ernest Sánchez i Santiró, *Científics i professionals...*, pp. 66-69.

¹⁶¹ "Universidad Literaria de Valencia", *El Mercantil Valenciano*, 4 de noviembre de 1936, p. 2.

¹⁶² "Facultad de Medicina", *El Mercantil Valenciano*, 13 de noviembre de 1936, p. 5.

¹⁶³ "El gobierno en Valencia", *El Mercantil Valenciano*, 20 de noviembre de 1936, p. 1; "De enseñanza", *El Mercantil Valenciano*, 2 de diciembre de 1936, p. 4.

Además organizó un cursillo intensivo de habilitación profesional con fines de guerra¹⁶⁴ para aquellos alumnos que acreditaran la adhesión al gobierno legítimo a través de las certificaciones que expedían sindicatos y agrupaciones políticas, y tenían los cinco primeros años de la carrera, o tres o cuatro más algunas asignaturas de patología. Las enseñanzas del cursillo se dirigirían a las necesidades del médico de campaña, estudiándose patología médica y quirúrgica, higiene, oftalmología, otorrinología, dermatología y sifilografía.

Las primeras clases se impartieron del 15 de marzo al 1 de junio de 1937. El título expedido únicamente servía para el periodo de guerra. Para quienes quisieran continuar los estudios de licenciatura, el gobierno decidió reanudar los cursos completos de los tres últimos años de la facultad de la carrera de medicina, abriéndose la matrícula en la segunda quincena de mayo, gratuita para todos los que sirvieran en el ejército republicano, comenzando el curso el 11 de junio y concluyendo el 30 de diciembre¹⁶⁵.

Los otros estudios, que no eran útiles bélicamente, tuvieron que esperar a que en septiembre de 1937 el gobierno decidiera el reinicio de la actividad académica de las universidades de Madrid, Valencia y Murcia, así como la devolución de la autonomía a la de Barcelona¹⁶⁶. Con la universidad reabierta, se convocaron exámenes de asignaturas de los tres primeros cursos de la facultad de derecho de aquellos de matrícula pendiente de examen, y exámenes de ingreso para quienes, cumplidos los 15 años, no estuvieran incluidos en los reemplazos¹⁶⁷.

Ese octubre la universidad se reabría sin rituales ni alborotos, con aquellos que por edad o condición física no podían estar en el frente, que eran muy pocos tras las amplias movilizaciones, con la facultad de derecho convertida en la de ciencias jurídicas, políticas y económicas¹⁶⁸, la de filosofía impartiendo preparatorio y dos primeros cursos de un nuevo plan¹⁶⁹, y la de medicina estrenado los títulos de auxiliar técnico de laboratorio y auxiliar técnico de electrorradiología¹⁷⁰.

¹⁶⁴ "El gobierno en Valencia", *El Mercantil Valenciano*, 20 de febrero de 1937, p. 1.

¹⁶⁵ "El gobierno en Valencia", *El Mercantil Valenciano*, 13 de mayo de 1937, p. 4.

¹⁶⁶ "La firma", *El Mercantil Valenciano*, 3 de septiembre de 1937, p. 1.

¹⁶⁷ "Universidad Literaria de Valencia", *El Mercantil Valenciano*, 14 de septiembre de 1937, p. 4.

¹⁶⁸ "La Universidad valenciana abre sus puertas", *El Mercantil Valenciano*, 6 de octubre de 1937, p. 1.

¹⁶⁹ M^a Fernanda Mancebo, *La universidad de Valencia. De la monarquía...*, p. 237.

¹⁷⁰ "Facultad de Medicina", *El Mercantil Valenciano*, 23 de septiembre de 1937, p. 4.

Además de escaso el alumnado, fue breve la duración de los nuevos planes. Este curso¹⁷¹, que se había abierto además a la entrada de trabajadores, se interrumpió en abril de 1938 por las derrotas y la falta de estudiantes, pues había en ocasiones más profesores que escolares¹⁷², mientras los reemplazos militares se hacían más amplios en edad e incapacidades. Como los profesionales médicos continuaban siendo vitales para el frente, a la suspensión del curso siguieron los exámenes para el título provisional de practicante de campaña. Si antes se habían dirigido las pruebas similares a los alumnos más avanzados, ahora ya simplemente se pedía que hubiesen aprobada la terapéutica médica de segundo curso, o incluso sólo del primer curso si había prestado antes de diciembre servicios de campaña¹⁷³.

Siguió después del verano la preparación de médicos para el ejército organizando cursos breves de cirugía práctica, enfermedades infecciosas y avitaminosis, oftalmología de guerra, hematología práctica y venereología, de matrícula gratuita¹⁷⁴.

También se intentó dotar de actividad a la facultad de filosofía y letras organizando cursillos de lengua, literatura e historia. Como no había estudiantes en la ciudad, estos cursos se abrieron a todo el público, de modo gratuito. En verdad eran ciclos de conferencias, de modo que se asistiera a aquellas que se pudiera de modo independiente unas de otras¹⁷⁵.

Aún pretendió, por orden del ministerio de noviembre de 1938, retomarse en enero de 1939 el curso interrumpido¹⁷⁶, además de ampliarse los cursillos médicos con los de anatomía topográfica con aplicación quirúrgica de los miembros¹⁷⁷, y los de fracturas y osificación y lesiones vasculares de las gangrenas por congelación. Pero los intentos de retomar el curso terminaron con la militarización del personal y la ocupación de la universidad¹⁷⁸.

¹⁷¹ M^a Fernanda Mancebo, *La universidad de Valencia en guerra. La F.U.E. (1936-39)*, Valencia, 1988, p. 83.

¹⁷² Jaume Claret Miranda, *La repressió franquista...*, p. 182.

¹⁷³ "Facultad de Medicina", *Las Provincias*, 15 de junio de 1938, p. 2.

¹⁷⁴ "Facultad de Medicina de Valencia", *Adelante*, 10 de octubre de 1938, p. 2.

¹⁷⁵ "Universidad de Valencia", *Las Provincias*, 30 de noviembre de 1938, p. 2.

¹⁷⁶ "Universidad Literaria", *Las Provincias*, 18 de diciembre de 1938, p. 2.

¹⁷⁷ "Facultad de Medicina", *Las Provincias*, 12 de enero de 1939, p. 2.

¹⁷⁸ Sebastià Garcia Martínez; Vicent Ll. Salavert Fabiani, "L'ocupació de la Universitat de València el 1939 pel quintacolumnista Manuel Batlle, catedràtic de Múrcia", *Afers, fulls de recerca i pensament*, 3 (1986), pp. 123-198.

5. LOS EXÁMENES

El examen aún es el acto que justifica el curso. También entonces su sombra acechaba al estudiante que vivía despreocupado hasta que en el mes de mayo empezaba a ver demasiado cercanas estas pruebas:

“El curso agoniza...

Pasadas las últimas Pascuas, los días suceden volando como vertiginosa cabalgata de fechas, y aparece que, al ver ya cerca el término del curso, corren más velozmente en su busca.

Comienza mayo y comienzan con él el auxilio, las oraciones que a la Santísima Virgen se elevan en demanda de protección por una parte, y las largas, las eternas veladas ante el libro abierto, con la cabeza entre las manos, estudiando, por la otra, respondiendo con exactitud a ese célebre refrán castellano que dice tan razonadamente: «A Dios rogando y con el mazo dando».”

Establecidos a principios de siglo XIX como modo de control del aprendizaje en las universidades en sustitución de los viejos actos académicos, que se conservaron sólo en el grado de doctor, los exámenes estuvieron siempre en el centro de las críticas de quienes creían en una pedagogía moderna. Encabezados por Giner de los Ríos, proponían sustituirlos por el “examen constante del alumnado en su obra diaria con el profesor en la clase, convertida en grupo de trabajadores sinceros, personales”¹⁷⁹.

“Estos exámenes son la ‘preocupación’ de las familias y de los alumnos y han venido a constituir el verdadero objeto y fin de los estudios. Los exámenes no parecen establecidos para comprobar los estudios, sino al contrario, éstos para el examen [...]”¹⁸⁰

Pero, pese a estas preferencias, cada año llegaba junio y con él los exámenes, razón de ser para los escolares de los ocho meses precedentes. Entonces los nervios cundían entre el alumnado, temeroso de llevar a sus casas el fruto más temido por el escolar entonces y hoy, la calabaza. Tocaba estudiar lo que no se había estudiando, y arrepentirse de aquellas horas no aprovechadas, de aquellos ratos de billar y estudiantina¹⁸¹:

“Entonces, codo sobre la mesa, y ante el suspenso en perspectiva, querrán ganar el tiempo perdido y verán alzarse ante ellos el pálido fantasma de las hora-

¹⁷⁹ Francisco Giner de los Ríos, *Antología...*, p. 80.

¹⁸⁰ Francisco Giner de los Ríos. *Antología...*, pp. 194-195.

¹⁸¹ Nicomedes Sanz y Ruiz de la Peña, “Al pasar la Estudiantina”, *Las Provincias* 2 de febrero de 1929, p. 2.

pasadas e invocarán la divina misericordia y quemarán incienso ante el altar de los impíos catedráticos, siempre dispuestos a cometer injusticias y a amargar las horas felices, para que hagan la merced de darles el «aprobado» que no supieron o des-cuidaron ganarse[...]"

Era entonces cuando había que ponerse al día, comprar los temarios y recurrir a los resúmenes y cuadros sinópticos que circulaban en el mercado y que debían asegurar el aprobado con poco esfuerzo¹⁸²:

"Mayo, el mes de las flores, lo es también de los afanes escolares, tan breves como aquéllas. Se compran los Programas y sale a la luz el J.R.V. ¿Quién es J.R.V.? ¡Ah paternal providencia del estudiante español! J.R.V. es Don Juan Remedia Vagos, el precursor del extracto de carne de Liebig para uso de estómagos intelectuales poco fuertes, profesor anónimo y popular de pedagogía homeopática. No haya miedo para él a digestos no indigestos. Un infolio de metafísica trascendental o arte operatoria lo reduce en menos que reza un credo a un folleto en octavo menor español, sin prologar. Queda, ¡claro está!, el grano puro, esto es, definiciones y divisiones. He aquí la sustancia. En quince días queda ingerida e indigerida. Es la señal de que estamos en la divertida época de exámenes."

Era hora también de acudir al mágico brebaje del café, buscando con las energías de la cafeína recuperar del sueño las horas necesarias que se perdieron en ensoñaciones en meses pasados¹⁸³:

"Los apremios ahogan: el almanaque y el reloj tienen más que nunca semblante de verdugo y, bajo sus amenazas, se reducen las intangibles ocho horas del sueño, en crueles proporciones, inversas de las que la Higiene demanda, cuando se extrema el trabajo. Se le pide al café milagros aún mayores que los que suele obrar."

Llegaba también el movimiento de examinandos y familiares para buscar las influencias que pudieran suavizar la rigidez de los temidos tribunales. Lo comentaba Manuel Polo y Peylorón, quien vivió este viejo vicio siendo catedrático del instituto de esta ciudad¹⁸⁴:

"Durante el curso, ni padres ni hijos se acuerdan para nada del catedrático, ni se le saluda, ni se le mira siquiera a la cara, siendo muy pocos los que se acercan a preguntarle por la conducta académica de algún alumno. Pero se aproximan los exámenes, se forma la nube y descarga sobre el profesor una verdadera lluvia de

¹⁸² Ricardo Macías Picavea, *El problema nacional...*, p. 107.

¹⁸³ Jesús Bartrina Capella, "Aspecto...", 56.

¹⁸⁴ "Recomendaciones escolares", *Almanaque de Las Provincias para el año 1884*, pp. 205-213.

EL ESTUDIANTE LIBERAL

visitas, cartas, volantes, tarjetas y notas de recomendación, que ni le permiten momento de reposo, ni con frecuencia sirven para otra cosa más que agriar sus humos y ponerle en el disparadero de que falte a las conveniencias sociales más rudimentarias.”

De esta costumbre, que no era más que el traslado a la vida académica del uso extendido en la España de fin de siglo de funcionar por recomendaciones, llegaba Polo y Peylorón a establecer una tipología de sistemas por los que se intentaba ablandar al tribunal, como la supuesta timidez del hijo (*proper pusilanimitem*), la defunción de un familiar (*mortis causa*), un pasado común más o menos cierto (*proper sodalitem*), la religiosidad del alumno (*proper pietatem*), y así hasta dieciocho ejemplos o casos, aunque por supuesto el autor negaba su efectividad.

También desde las páginas de los diarios se denunciaba la costumbre de la recomendación:

“Lo grave, lo que demuestra hasta que punto está pervertido el sentido moral, son las recomendaciones.

Es raro el alumno que no va provisto de ellas, y catedrático conocemos que nos decían que ayer había recibido cinco recomendaciones para un mismo examinando.”¹⁸⁵

A tal nivel debió llegar la corruptela de las recomendaciones que el mismo ministerio se hizo eco del asunto, publicando una real orden contra este vicio, amenazando a todo funcionario que las redactara con pena de sanción disciplinaria que podía llegar incluso a la separación del cargo, así como prohibiendo al profesorado responder a las recibidas. El decreto autorizaba a hacer públicas las cartas de recomendación que se recibieran y a adjuntarlas al expediente del alumno, y pedía que se vigilara la unidad de criterio en los exámenes¹⁸⁶.

Fueran cuales fuesen las estrategias de cada uno, finalmente aparecía el día y la hora del examen, de enfrentarse al tribunal o al escrito, y de sufrir la interminable espera hasta que se era llamado y hasta que se conocía el resultado. Lo vivió y convirtió en rima L. Cebrián Mezquita¹⁸⁷:

¹⁸⁵ “Crónica local y general” *El Mercantil Valenciano*, 19 de enero de 1889, p. 2.

¹⁸⁶ “Recomendaciones para exámenes”, *El Mercantil Valenciano*, 25 de mayo de 1889, p. 1.

¹⁸⁷ L. Cebrián Mezquita, “Los exámenes” *Almanaque de las Provincias para el año 1883*, p. 123.

“Suenan las cinco en el péndulo
Y al punto todo escolástico
Se deja la cama cómoda
Por ir a estudiar un párrafo:
Y pasan las horas rápidas
Y él sigue su estudio clásico,
Leyendo y leyendo cláusulas,
Hasta que se queda escuálido.

 Va a almorzar, mas queda atónito
Cuando oye con gesto lánguido
Que suenan del reloj próximo
Nueve sonidos metálicos;
No almuerza, se viste trémulo,
Y se va triste y apático
Ado está el tribunal rígido,
Que le causa un miedo máximo,
Encuentra a sus discípulos
También de temor venáticos,
Y allí, apartado y exánime,
Espera el momento trágico.

 Al fin, el bedel benévolo
Le anuncia que están llamándolo:
Penetra en el aula tímido,
Y encuentra tres jueces plácidos
Que mientras él está trémulo,
Casi se ríen mirándolo,
Da la papeleta clásica,
Se sienta en la silla impávido,
Y empieza a seguida intrépido
Preguntando el catedrático.
¡Éste es el momento crítico!
Él tiembla, se pone pálido,
Tropieza, contesta explícito,
Vuelve a tropezar, y práctico
Vuelve a responder... Etcétera.
¡Ay, ese momento elástico,
Es el momento más pésimo
Que pueda forjarse un ánimo!

 Al fin, escucha con júbilo
Que está despachado, y ávido,
Se sale del aula prófugo
Tan veloz como un relámpago.
Al punto los demás jóvenes
Con él entablan diálogos:
Se discuten sus dictámenes,
Con sus argumentos arduos,
De si son temas difíciles,

EL ESTUDIANTE LIBERAL

Si el profesor es un... vándalo.

.....

.....

Después de cien mil escrúpulos,
Sabe, de puro lunático,
Que gana curso, y famélico
Se marcha a su casa plácido,
Y a noticiarle a su sílfide
Que ha sido un buen escolástico.

Por supuesto los estudiantes mantuvieron siempre que los exámenes eran difíciles, y presentarse a ellos siempre les generó temor¹⁸⁸:

“Porque iba lleno de razón aquel estudiante que entró en un camposanto y leyó un epitafio escrito sobre la tumba de un valentón, que en gruesas letras decía: «Aquí yace quien nunca temió»; y con la satírica intención que en toda época se ha atribuido a los estudiantes, cuenta que escribió a continuación del epitafio: «Porque nunca se examinó»”.

Al contrario, otras voces denunciaban la excesiva facilidad de las pruebas, pidiendo un mayor rigor por parte de los tribunales, “contra la desaplicación de los jóvenes a las carreras literarias y científicas, y contra la indulgencia en los exámenes de prueba de curso y de grados académicos”¹⁸⁹. El propio ministerio se hizo eco de esta opinión en una real orden que recomendaba “prudencia y saludable rigor en los exámenes de curso y en los de grado”. De tal sentir también era Giner de los Ríos, quien denunció que los exámenes eran “blandos en su promedio”, siendo que cuando eran más severos se debía a una lamentable pedantería y memorismo¹⁹⁰.

Por su parte el catedrático Odón de Buen se quejaba sobretodo de la base con la que llegaban los estudiantes a la universidad, pues la suya era una asignatura de preparatorio¹⁹¹:

“¡Qué exámenes los de fin de curso! En las cátedras numerosas, para realizarlos en el periodo legal, había que recurrir principalmente a los exámenes escritos. La mayor parte de ellos eran incalificables; sin ortografía, sintaxis ni nada parecido, en unas letras ininteligibles; revelando que llegaban a las aulas universitarias, después de seis años de bachillerato, sin la preparación más elemental de la escuela

¹⁸⁸ Juan José Burgos, “Exámenes”, *Oro de Ley*, 1917, p. 241.

¹⁸⁹ “El rigor de los exámenes”, *Las Provincias*, 26 de abril de 1879, p. 1.

¹⁹⁰ Francisco Giner de los Ríos, *La universidad...*, p. 72.

¹⁹¹ Odón de Buen y del Cos, *Mis memorias...*, p. 132.

primaria. ¿Cómo habían obtenido el bachillerato aquellos chicos? Todos los eslabones de la cadena eran falsos [...]"

Además de supuestamente fáciles, estaba muy extendido el uso no reglamentado de devolver la papeleta de examen en blanco, constando de tal modo como no presentado el estudiante, pese a las disposiciones del consejo universitario en contra de esta práctica¹⁹².

El carácter pedagógico de la nota de suspenso era puesto en debate por estos profesores que retornaban la papeleta en blanco. En 1916 salió a la palestra a partir de la petición de la facultad de medicina de suprimirla tanto de los exámenes de curso como los de grado, y que se dejaran sin efecto todos los suspensos que constasen en las hojas de estudio. El catedrático Jesús Bartrina fue portavoz de sus compañeros al justificar públicamente esta petición por el popular significado de esta denostada calificación¹⁹³:

"Cualquiera que fuere la intención de los legisladores al instituir y mantener el suspenso, es un hecho que, para las gentes en general y singularmente para la juvenil imaginación de los escolares, tiene dicha palabra un significado fatídico, harto más grave que la escueta negación del aprobado: se le considera como la expresión de un castigo; sanción humillante y bochornosa, juicio despectivo [...]; borrón académico [...] condena no redimible, sino en parte, y en que la aprobación posterior, siquiera vaya enaltecida por óptimos pronunciamientos, no logra borrar del expediente personal aquella cicatriz mortificante."

Firmaron esta petición profesores de medicina, ciencias, y escuela de maestros, pero ninguno de los de derecho, cuyas opiniones estarían más de acuerdo con las expresadas por el catedrático de lógica Pedro María López¹⁹⁴:

"De alguna manera ha de constar que el alumno ha fracasado en el examen. Y además, que la nota de suspenso no es un castigo, no es bochornosa para el alumno. Y aunque lo fuera, tan justo es que se castigue al que lo merece, como que se premie al que se hace digno de ello."

Algunos no pudieron aguantar el suspenso, dándose en 1930 el caso extremo de dos suicidios en junio. El primero tuvo como escenario la universidad de Zaragoza, donde un alumno, Carrasco, no soportó la situación

¹⁹² "Valencia", *Las Provincias*, 12 de mayo de 1917, p. 2.

¹⁹³ "D. Jesús Bartrina", *Renacimiento*, 25 de diciembre de 1916, pp. 6-7.

¹⁹⁴ Rinconete y Cortadillo, "Don Pedro María López", *Renacimiento*, 3 de enero de 1917, pp. 3-4.

creada por el profesor de patología quirúrgica Francisco Díez, cuyos malos usos sobre los estudiantes quedaron con este trágico suceso en evidencia, reuniendo a los escolares y al resto de los profesores contra él, y siendo finalmente apartado del tribunal y expedientado¹⁹⁵. Tras él se suicidó un alumno de la facultad de medicina de Granada después de suspender biología, pegándose un tiro en la fonda¹⁹⁶.

Los más optimistas vieron sin embargo las ventajas del suspenso, proponiendo en el decálogo del mal estudiante como modo de alargar lo máximo posible los años escolares¹⁹⁷:

“Procurarás llamarte estudiante el mayor tiempo que te consientan, pues cuando dejes de serlo te arrepentirás.

Perderás el curso cuantas veces la suerte te favorezca, porque esto significa un año más de liberación.

[...]

Sea tu ideal que te dejen para Septiembre, porque así volverás a la ciudad más pronto, abandonando el aburrimiento campesino.

Si vives en algún pueblo, guárdate de tener novias formales, porque te averiguarán a qué altura estás de la carrera y no te conviene tal exceso de celo. Este precepto puede aplicarse también a los estudiantes ciudadanos.

[...]

Te coronarás de gloria si a los cuarenta años siguen llamándote en el pueblo «el estudiante», porque habrás pasado una excelente juventud, sin cargar con las responsabilidades ni quebraderos de cabeza de quienes después de haber terminado sus estudios continúan siendo tan estudiante como antaño.”

Otros los hubo que utilizaron oscuros mecanismos y malas artes para alcanzar el aprobado ansiado, como aquel que logró quedarse en la sala donde se custodiaban los bolas con las que se sorteaban las preguntas, guardándose en la manga los números que luego sacó en el examen y que por supuesto eran los únicos que se sabía. También hablaba el anecdotario escolar del catedrático cuyas sobrinitas siempre tenían novio en época de exámenes, siempre alumnos de su tío¹⁹⁸.

Es difícil saber quién tenía razón, quienes se quejaban de la dificultad de las pruebas o quienes denunciaron que eran fáciles en extremo. Como señala Giner de los Ríos, la realidad cambiaba según ciudades y fa-

¹⁹⁵ “Después del suicidio de un estudiante en Salamanca”, *Las Provincias*, 6 de junio de 1930, p. 6.

¹⁹⁶ “Telegramas y telefonemas”, *Las Provincias*, 7 de junio de 1930, p. 6.

¹⁹⁷ Levantino, “Decálogos. El del mal estudiante”, *Las Provincias*, 5 de octubre de 1928, p. 1.

¹⁹⁸ “Apertura del curso académico”, *Las Provincias*, 2 de octubre de 1929, pp. 3 y 4.

cultades¹⁹⁹. Atendiendo a las calificaciones de cada centro²⁰⁰ en 1879, las grandes universidades eran menos generosas con el sobresaliente, pues si se daban más de quince por cada 100 exámenes en Salamanca o Valladolid, no llegaban a siete en Barcelona, apenas ocho en Madrid y nueve en Valencia, sedes donde más comunes eran los suspensos, que si no llegaban a nueve por cada centenar en Zaragoza, Santiago o Valladolid, eran casi diecisiete en Barcelona, la más exigente de las sedes, quince en Madrid y más de catorce en Valencia.

A nivel nacional, entre los distintos estudios, a principios del periodo, los de farmacia se mostraban como los más exigentes, pues por cada cien exámenes se daba un cuarto de suspensos y menos de cinco sobresalientes. Ciencias se aproximaba a estas cifras, mientras que en medicina ya eran apenas una docena los reprobados y nueve los excelentes. Los estudios socio-humanísticas eran los más asequibles. No llegaban a la decena los no aprobados en leyes, mientras que se acercaban a catorce los sobresalientes, y apenas eran nueve los suspendidos en filosofía frente a los diecisiete que lograban la máxima calificación²⁰¹.

Pero sobre todo la dificultad última, por encima de centros y facultades, dependía del profesorado, habiendo entonces, como hoy, catedráticos más blandos y otros más severos. Para las asignaturas de la facultad de derecho Yolanda Blasco Gil ha estudiado estas diferencias²⁰². Nosotros nos limitaremos en esta cuestión a reproducir una expresiva décima que, parodiando a Calderón en sus versos *La vida es sueño*, compuso un escolar en alusión a los catedráticos Vicente Santa María y R. Rodríguez de Cepeda²⁰³.

“Cuentan de Santa María,
Que examinando se hallaba,
Y al momento escabechaba
Al infeliz que caía;
Habrá otro, entre sí decía,
Más duro y fuerte que yo?”

¹⁹⁹ Francisco Giner de los Ríos, *La universidad...*, p. 72.

²⁰⁰ “Noticias locales”, *Las Provincias*, 15 de junio de 1879, p. 2.

²⁰¹ Fuente: “Noticias locales”, *Las Provincias* 15 de junio de 1879, p. 2.

²⁰² Yolanda Blasco Gil, *La Facultad de Derecho...*, pp. 163-169. Respecto a la Universidad Central: Ángela del Valle López, *La Universidad Central y su distrito en el primer decenio de la Restauración borbónica*, Madrid, 1990, t. I, pp. 66-72.

²⁰³ Francisco Palanca y Roca, *Episodios escolares y hojas perdidas. Colección de poesías dedicadas a la juventud escolar valenciana*, Valencia, 1893, p. 24.

EL ESTUDIANTE LIBERAL

Y al punto que esto exclamó
Halló la respuesta, viendo
A Cepeda suspendiendo
Los pocos que él aprobó.”

No se libraron estas pruebas del caos de disposiciones y reales órdenes propio de la legislación educativa del momento. Aunque en principio el periodo de exámenes estaba claramente establecido, fueron continuas las excepciones. A veces la causa de las modificaciones estaba motivada por las situaciones bélicas, siendo varias las veces que se concedieron convocatorias adelantadas a aquellos estudiantes llamados a filas²⁰⁴, como fue en los cursos 77-78 y 83-84, o incluso para todos los alumnos, caso de 1898. Pero las más veces la irregularidad fue la convocatoria de matrícula extraordinaria y exámenes en el mes de octubre.

Tal vicio comenzó en 1877²⁰⁵ cuando el gobierno decidió conceder a los alumnos que, tras la convocatoria de septiembre, les quedara una o dos asignaturas para culminar sus estudios el privilegio de matricularse en principios de octubre para examinarse en la segunda quincena de estas asignaturas. La medida se había tomado, con carácter excepcional, para facilitar la salida de las aulas de los alumnos que habían comenzado los estudios según el régimen educativo anterior al 75. Sin embargo creó un precedente al que los estudiantes iban a referirse siempre que aspirasen a lograr del gobierno la misma gracia. No fueron pocas las veces que solicitaron al gobierno la convocatoria de exámenes de octubre, que la mayoría de las ocasiones se lograba ante el gran número de demandas que se dirigían al ministerio, coordinadas a veces entre distintas sedes²⁰⁶.

Cuando las justificaciones académicas faltaban siempre cabía la posibilidad de solicitar la gracia por la celebración de algún gran acontecimiento nacional, como fue en el real alumbramiento²⁰⁷ en 1882, que favoreció que los alumnos de las universidades lograsen la apertura de matrícula extraordinaria en diciembre de ese año, para exámenes a principios de marzo.

También los alumnos libres se movilizaron para obtener convocatorias extraordinarias, en concreto en 1867-68, cuando se organizaron

²⁰⁴ *Las Provincias*, 26 de febrero de 1878 y 21 de febrero de 1884, p. 2.

²⁰⁵ “Exámenes extraordinarios”, *Las Provincias*, 10 de agosto de 1877, p. 2.

²⁰⁶ “Valencia”, *Las Provincias*, 19 de mayo de 1886, p. 2.

²⁰⁷ “A los estudiantes”, *Las Provincias*, 11 de noviembre y 9 de diciembre de 1882, p. 2.

para obtener la gracia de exámenes de enero²⁰⁸, convocatoria tradicional para este tipo de estudiantes que el decreto de enseñanza libre del 22 de noviembre de 89 había eliminado.

Pero fuera como fuere, siempre al final terminaban los exámenes, acababa el curso, y el estudiante abandonaba la ciudad para retornar a sus hogares, a sus pueblos, con sus familias y amigos de la infancia²⁰⁹:

“Felices días los últimos de junio para el joven que abandona la populosa ciudad, con su vida febril y cansada, para regresar al pueblo donde tiene sus padres, su novia, sus amigos de la infancia, a los que se presenta con aires de cortesano, rebotando satisfacción, y sin más preocupaciones...”

6. LA MOVILIDAD ESTUDIANTIL

Si no se lograban pasar los exámenes en una universidad, o simplemente no se quería estudiar demasiado, quedaba la opción de buscar otra sede donde los profesores fueran más benévolos. En gran parte por ello se explica que una porción importante de los graduados no cursase todos sus estudios superiores en el mismo centro. Ya la literatura del momento se hizo eco de este fenómeno, y así Gerardo, el protagonista de *La casa de la Troya*²¹⁰, a su llegada a la universidad de Santiago mantenía este diálogo con unos de sus nuevos profesores:

—“Usted no es de esta Universidad. ¿De dónde viene... ? Pero siéntese... Si no le es comodidad estar de pie.

—He estudiado en Madrid, en Granada y en Valladolid.

—Ha estudiado... Por lo menos le aprobaron. ¡Mucho salto ha dado usted! Yo me alegraré de que le vaya muy bien en esta pecera. Pero ¡bah!, Usted ya sabrá nadar.”

Era ésta la cuarta universidad por la que pasaba el personaje inventado por Alejandro Pérez Lugín. No es uno de los casos más comunes, aunque no por ello irreal. Como éste encontramos alguno entre los graduados valencianos. En esta universidad los estudiantes nómadas suponían al menos un cuarto de los titulados, de los cuales un quinto habían cursado al menos en tres ciudades, presentándose también casos que habían pasado hasta por cuatro sedes distintas y más.

²⁰⁸ “Instrucción pública”, *Las Provincias*, 18 de octubre de 1897, p. 1.

²⁰⁹ “Instantáneas”, *Las Provincias*, 9 de julio de 1896, p. 1.

²¹⁰ Alejandro Pérez Lugín, *La Casa de la Troya...*, p. 36

Entre las sedes por donde estos estudiantes emigrantes habían pasado la Central destacaba. Un tercio de las estancias fuera de Valencia se produjo en la universidad capital del sistema, la principal y mayor, y la única donde se ofrecían la totalidad de las titulaciones. También el tamaño e importancia explican los porcentajes que presenta Barcelona, por donde pasó el 17%, o Zaragoza, con el 13%, mientras que un quinto se examinó de alguna asignatura en la universidad de Murcia, pese a que esta sede no se creaba hasta 1916. Las cuatro universidades vistas reunían el ochenta por ciento de las estancias en otras escuelas, mientras que apenas dos de cada diez habían pasado por alguno de los otros catorce centros universitarios. Aparecen con cifras muy reducidas las universidades de los territorios coloniales de Manila y La Habana, mientras que sólo dos estudiantes cursaron estudios fuera del país, en Bogotá y en Bolonia, inexistente cualquier plan de intercambio internacional.

Varias eran las razones por la que un escolar dejaba su facultad para trasladarse, temporal o definitivamente, a otro centro universitario. Primeramente, lo más sencillo, se debía la movilidad familiar. El estudiante, que todavía dependía económicamente de sus progenitores y habitaba en su casa, se trasladaba de ciudad cuando ellos lo hacían. Es, por ejemplo, la razón de la llegada de Pío Baroja y sus hermanos a Valencia. Hijos de funcionarios, cesantes, militares y guardias civiles, agentes de la administración, etc.. constituirían este grupo que, por lo general, presentaba migraciones de sólo ida, es decir, no solían retornar a la universidad de origen.

Otras veces motivos más accidentales suponían pequeños traslados. Recordemos que fue de este modo la primera vez que una mujer se examinó en esta universidad, cuando la alumna de la universidad de Barcelona, Dolores Aleu Riera, tuvo que trasladarse a esta ciudad para cuidar a un familiar enfermo²¹¹.

También causa de movilidad involuntaria fue el cierre de los centros de enseñanza abiertos durante la Primera República en ciudades como Murcia, Gerona, La Laguna o Córdoba. Centros que habían creados bajo los beneficios de la libertad de enseñanza y disueltos con el inicio de la Restauración.

Pero aparte de estos casos que podrían considerarse como justificados, que no dependían de la voluntad del alumnos, estaban aquellos en los que la migración buscaba facilitar el avance de los estudios, haciendo cálculos y

²¹¹ Consuelo Flecha García, *Las primeras universitarias...*, p. 97.

planes de cómo acabar sus carreras jugando con distintas sedes. Así lo explicaba Azorín desde Granada a sus padres²¹²:

“Así me examinaré en septiembre de tres de tercero y de una de cuarto y en enero me puedo examinar en Valencia de las dos restantes de cuarto a fin de emprender el quinto curso en junio.”

No faltó tampoco el estudiante que se trasladaba a otro centro para evitar la dificultad de tal o cual profesor, “la interesante clase de los estudiantes trashumantes, que van de Universidad en Universidad oliendo en cual se aprueba mejor tal asignatura”²¹³, como describió Miguel de Unamuno. Era el caso de Luis, personaje de *La bodega* de Blasco Ibáñez²¹⁴:

“El tal Luis había vuelto a Jerez hecho un hombre, después de una continua peregrinación por todas las universidades de España buscando catedráticos de manga ancha que no tuviesen empeño en malograr futuros abogados.”

Otros, más que de la severidad de su criterio, huyeron del enfrentamiento personal con algún maestro, tras conversaciones como la que tuvo Pío Baroja en su etapa de estudiante en Madrid con el catedrático de terapéutica Benito Hernando tras discutir el aula²¹⁵:

—“La impertinencia que me ha dicho usted no la olvido hasta los exámenes- me dijo don Benito.
Perdone usted. La impertinencia ha sido la suya. —Le dije yo.
—Así no se habla ni a un criado. En la calle no me hablaría usted de ese modo.
—En la calle, mucho mejor que aquí, don Benito..., y ahora mismo.
—Se atenderá usted a las consecuencias.
—¡Ah! Naturalmente..., que es usted rencoroso, vengativo y caprichoso, y que me hará usted perder el curso, ya me lo figuro.
—Vaya usted a otra Universidad.
—No, no quiero.”

Finalmente cambiaría de universidad el joven Pío, aunque no por las amenazas del profesor Hernando, pero debieron ser bastantes los que ante la perspectiva de ver paralizados sus estudios decidiesen mudar de

²¹² Santiago Riopérez y Milá, *Azorín íntegro (estudio biográfico, crítica, bibliográfico y antológico)*, Madrid, 1979, p. 100.

²¹³ Miguel de Unamuno y Jugo, *Obras completas...*, t. III, p. 71.

²¹⁴ Vicente Blasco Ibáñez, *La bodega*. Granada, 1989, pp. 114-115.

²¹⁵ Pío Baroja, *Desde la última...*, t. I, pp. 320-321.

sede ante situaciones como ésta, que incluso en ocasiones pueden llegar a la expulsión del alumno. Así le ocurrió en esta universidad al estudiante de ciencias Antonio Más Bejar, al que se le prohibiría continuar tras insultar a los catedráticos que le habían suspendido. También fue, o al menos así lo justificó él en carta a su padre, un enfrentamiento con un profesor la causa por la que Azorín marchó a Granada para el curso 1891-92, alegando “que en Valencia no hubiera aprobado nunca el Derecho Romano por cuestiones que tuve con el profesor de dicha asignatura”²¹⁶. Sin embargo el itinerario académico de Martínez Ruiz desmiente que su huida se debiese a un profesor concreto, pues tras Granada, pasó por Salamanca en 1896, tras lo cual trasladó el expediente a Madrid y más tarde, 1902, a Valladolid, dando muestra de que su causa fue la poca afición al estudio.

La picardía llegaba a estratagemas como intentaba aprovechar la falta de comunicación entre universidades para ganar alguna asignatura en el traslado con la falsificación de la documentación académica o falseando la identidad del aspirante en el examen. No debieron ser aislados estos casos cuando el gobierno se vio obligado en 1877 a, en vísperas de exámenes, emitir el decreto que establecía que²¹⁷:

“Para evitar la falsificación de los documentos académicos, ha dictado el ministerio de Fomento:

1.- No se concederá la traslación de matrícula de un establecimiento de enseñanza a otro sino por motivo suficientemente justificado.

2.- Los jefes de los respectivos establecimientos apreciarán las razones en que se fundaran las instancias en solicitud de traslado de matrículas, y concederán o negarán ésta, previos los informes y presentación de justificantes que consideren oportunos.

3.- Para la admisión de examen de prueba de curso de carrera, y para los grados académicos en una escuela a los alumnos procedentes de otra, será requisito indispensable que identifiquen su persona con el testimonio escrito y firmado por dos vecinos de conocido arraigo, a satisfacción del jefe de establecimiento.”

Es decir, se intentaba acabar con los traslados injustificados que efectuaban los estudiantes en puertas de la época de examen huyendo de los profesores más exigentes... Pero además, en su punto tercero, se pretendía evitar suplantaciones de identidad. Es decir, a través de la exigencia de testimonios de reconocimiento, en ausencia de documentos oficiales de identidad, se trataba de evitar que otra persona se examinara por el

²¹⁶ Santiago Riopérez y Milá, *Azorín íntegro...*, pp. 99-100.

²¹⁷ “Noticias locales”, *Las Provincias*, 4 de mayo de 1877, p. 2.

alumno aprovechando que en la nueva universidad a donde había pedido el traslado no era conocido²¹⁸.

También contra la falsificación y la picardía iba la orden de 8 junio de 1884 por la que se mandaba que las calificaciones de los alumnos fuesen publicadas en el boletín oficial, de tal modo que cualquier sede pudiese consultar las notas reales de los estudiantes, así como si se habían matriculado en más de un centro a la vez, porque también era estratagema del escolar pillo inscribirse en varias universidades, de modo que no solamente pudiese elegir la que era más asequible, sino que contaba con el doble de convocatorias. Por esto, contra estas trampas y por el control más estricto del alumnado libre en 1890 se decretaba que no podían...²¹⁹:

“[...]los alumnos libres examinarse de asignaturas pertenecientes a una misma carrera más que en un solo establecimiento, dentro de cada convocatoria, los jefes de los mismos adoptarán las medidas que estimen más convenientes a la comprobación de este extremo[...].”

Y se completaba el 6 de julio²²⁰ con el establecimiento de medidas administrativas para dificultar falsificaciones reformando el uso de sellos y papeles del Estado y regulando el procedimiento de matriculación.

Entre los casos que han trascendido, en nuestra universidad conocemos el de algunos estudiantes de medicina que se trasladaron a la universidad de Zaragoza argumentando que en la de Valencia no se les permitía compaginar las asignaturas patológicas y clínicas²²¹ en 1879. Cincuenta años más tarde fenómenos de falsificación seguían dándose y a principios de la Segunda República se constata un intento de falsear el título de bachiller en el instituto de San Isidro²²². Y volviendo a la universidad zaragozana poco después se denunciaba uno de estos casos de huida académica que, tras excusas de obligaciones profesionales, protagonizaron

²¹⁸ Estas y otras artimañas han sido localizadas en la universidad madrileña en Ángela del Valle López, *La Universidad Central y su distrito...*, t. II, p. 181.

²¹⁹ Real orden de 1 de mayo de 1890, dictando disposiciones para la aplicación del real decreto de 22 de noviembre de 1889, sobre estudios libres, *Anuario legislativo de instrucción pública...1890*, p. 78.

²²⁰ Real decreto de 6 de julio de 1877, clasificando la matrícula en ordinaria y extraordinaria en las universidades e institutos, y dictando reglas acerca del tiempo y modo de hacerlas y sus efectos, *Colección de decretos referentes...*, t. II, pp. 86-90.

²²¹ *El Mercantil Valenciano*, 29 de mayo de 1879, p. 2.

²²² Decreto de 22 de agosto de 1931. “Amnistía académica y administrativa expedientes I. C. Cisneros”, *Colección legislativa de Instrucción Pública... 1931*, pp. 416-420.

varios estudiantes y del que, con irónica pluma, denunció la junta de gobierno de aquella universidad²²³:

“[...]que en el presente año varias decenas de alumnos fracasados en la aprobación de determinadas asignaturas han coincidido, según manifestaciones suyas documentadas, en ser comerciantes de diferentes ramos y en tener necesidad de hallarse en Septiembre en diversas plazas comerciales donde existe Universidad; según manifestaciones de muchos de ellos, cada cual se ha provisto de los libros de texto que usan en la Universidad de la respectiva localidad para aprobar aquella asignatura que a ellos les faltaba de su matrícula de curso.

Que la Junta de gobierno puede asegurar, aunque el augurio parezca idea impropia de la seriedad adulta e inteligente, y más aún en la literatura administrativa, que esos alumnos, durante los ocho meses de curso próximo (1932-1933), ya no serán comerciantes y residirán en Zaragoza.

Por ello pide que se suspenda toda traslación de matrícula desde fin de abril a septiembre, derogando la R.O. de 26 agosto de 1903.”

Con estas líneas la junta de gobierno de la universidad de Zaragoza revelaba la falsedad de la justificación de motivos que presentan los alumnos para lograr el traslado de matrícula, arguyendo dedicarse al comercio, la más nómada de las profesiones, para lograr estar en otras sede durante la convocatoria de septiembre, es decir, la época en que pueden recuperar ante otros profesores aquellas asignaturas que no lograron aprobar en su universidad de origen.

Pese a los intentos de control de las autoridades académicas, la evolución general de las migraciones era ascendente. Si al inicio del periodo los escolares ambulantes eran poco más de un diez por ciento pese al cierre de las universidades libres, en los años treinta eran ya cuatro de cada diez. No era este máximo un fenómeno atribuible a la llegada de las libertades republicanas, sino fruto de un crecimiento que se observa especialmente desde fines de la segunda década del siglo XX, momento de creación de la universidad de Murcia.

Todos los grupos sociales presentes en la universidad participaron de esta práctica migratoria. Son muy reducidas las diferencias, que favorecen ciertamente a los grupos más acomodados, propietarios, nuevas clases medias y comerciantes, frente a los reunían a los más modestos, la agricultura, la fabricación y los jornaleros. Eran sin embargo demasiado leves las desigualdades, que no nos permiten afirmar que la renta fuera

²²³ Orden de 15 de octubre de 1933. “Universidades, alumnos; traslado de matrícula”, *Colección legislativa de Instrucción Pública...*, pp. 665-666.

importante a la hora de optar por estas mudanzas académicas, en gran medida porque la opción de alumno libre en la que solían matricularse estos estudiantes no conllevaba cambio real de ciudad, sino simplemente un viaje para el día del examen. El alumno, realmente estudiante en Valencia, seguía manteniendo así su antiguo sistema de vida.

Las diferencias de movilidad eran más relevantes entre las distintas titulaciones, aunque no demasiado profundas, y respondían a las diferentes realidades de cada carrera. Los grados donde mayor era el peso de estas migraciones académicas fueron los de filosofía y letras y de ciencias, donde un tercio del alumnado había cursado en otras universidades. Eran dos enseñanzas que no siempre se ofertaron en esta sede, y cuando se implantaron muchos de sus primeros matriculados eran alumnos que habían comenzado en otros centros por esta ausencia. Por ello se explica que su momento de más movilidad escolar sea justamente el de su instauración como licenciaturas, de modo que los dos primeros años que se graduó en estos saberes, 1896 y 1897, la totalidad de los titulados procedían de otros centros, hasta que el tercer año comenzaron a culminar sus estudios alumnos que habían comenzado las carreras desde cero en Valencia.

En la revalidación de notariado, una carrera corta y fácil, parece que no compensaban tales migraciones, pues fueron sólo un quinto de sus alumnos los que realizaron tal práctica.

El peso de las estancias fuera de la Valencia en las grandes titulaciones de licenciatura en medicina y derecho no presentaba grandes diferencias en el porcentaje, entorno al 25%, aunque no así en sus preferencias. Si bien Madrid era el destino predilecto de los estudiantes de derecho, por donde pasaron un tercio de estos errantes escolares, a catorce puntos de diferencia del siguiente, Murcia, la ciudad del Segura adelantaba a la Universidad Central como destino preferido por los alumnos de medicina, con un 27% frente a algo menos de un cuarto de la capital del reino. Tampoco fue similar la cronología en ambas titulaciones.

Justamente es en las grandes licenciaturas, derecho y medicina, donde el estudio diacrónico se muestra más revelador. Si inicialmente las cifras generales del periodo parecían indicar una paridad en el fenómeno migratorio en estas facultades, a fines de la década de los noventa del siglo XIX empezaba la evolución dispar. Los estudiantes de derecho continuaban visitando cada vez más otras universidades hasta alcanzar el cuarenta por ciento para fin del periodo. Por su parte los futuros médicos empezaban un descenso en tal costumbre hasta llegar a menos de uno de cada diez estudiantes en las primeras décadas de XX, cambiando luego brusca-

mente para tomar una línea ascendente que cierra el periodo con casi un 50% de migrantes.

Coincide el cambio de tendencia entre los escolares médicos, no por casualidad, con la reinstauración de la universidad murciana, que rápidamente pasó a convertirse en el destino preferido de los estudiantes errantes hasta concentrar, tras un continuo aumento, el 35% de estos casos de movilidad, muy por encima de las importantes universidades de Madrid, Barcelona, o Zaragoza, que no llegaban cada una al 15%.

La refundación de una universidad en Murcia en 1916 fue fundamental para el fenómeno del transfugismo escolar. Había contado esa ciudad con un centro de estudios universitario que, bajo el reinado de la libertad de enseñanza que emanó de la Gloriosa, se había autodenominado universidad libre, por no estar financiado a cargo de los presupuestos del ministerio de Fomento, sino ser creación autónoma. El advenimiento de la Restauración borbónica, con el ataque a la obra de la República que la caracterizó, acabó con estos centros libres. Murcia, junto con Albacete, se unían a las provincias valencianas para formar el distrito universitario de Valencia. Los estudiantes que en esta efímera sede estaban cursando se verían obligados a emigrar si deseaban concluir sus estudios.

Sin embargo en 1915 el gobierno se hacía eco de las demandas de la sociedad murciana, la importancia de la región y su tradición universitaria, y se concedía, por real decreto de 23 de marzo el establecimiento en Murcia de “una Universidad de Distrito con territorio jurisdiccional comprensivo de las dos provincias de Murcia y Albacete”²²⁴ que se segregaban así del distrito de Valencia.

La creación de la universidad murciana afectaba a todo el sistema educativo, ya que la era la cabeza de toda la instrucción pública de un distrito, incluyendo la básica, los institutos de secundaria y otros centros docentes. Sin embargo a nivel superior la nueva universidad nacía de un modo modesto. Se la dotaba de facultad de derecho, pero el resto de enseñanzas se veía limitado al preparatorio de filosofía y letras, común a leyes, y las asignaturas de ciencias que conforman el preparatorio de medicina y farmacia.

Más tarde a estos estudios se le uniría la titulación de perito agrónomo industrial. Sin embargo ni esta enseñanza ni los preparatorios pa-

²²⁴ Real orden de 23 de marzo de 1915, estableciendo en Murcia una universidad de distrito con territorio jurisdiccional comprensivo de las dos provincias de Murcia y Albacete, *Colección legislativa de Instrucción Pública... 1915*, pp. 163-167.

recían que fuesen a amenazar a la universidad valenciana. Únicamente la facultad de derecho podía pensarse que tuviese mayor repercusión, y sin embargo no fue por ésta escuela la que llamó la atención del alumnado, ya que no mermaron los efectivos murcianos ni albaceteños, siempre bastante reducidos, ni en Valencia ni en su facultad de derecho²²⁵. En contra de los que cabía esperar, fue el establecimiento de los cursos preparatorios los que tuvieron mayor repercusión en el distrito valenciano.

Pese a que la facultad de derecho era la única que ofrecía la licenciatura completa, sólo tres de cada diez de los estudiantes graduados en Valencia que habían pasado por la universidad de Murcia lo había hecho en esa escuela. Por el contrario el setenta por ciento había cursado en su incompleta facultad de medicina, que apenas ofrecía las asignaturas del preparatorio. Podría parecer inicialmente lógico, ya que los estudiantes que cursasen derecho en Murcia podían lograr su grado en aquella facultad, mientras que los de medicina, tras el preparatorio, se veían obligados a buscar otro centro donde culminar su carrera, al igual que los de filosofía o los de ciencias. Sin embargo dos hechos evidencian los expedientes: muchos de los estudiantes que cursaban el preparatorio de medicina en Murcia, primero, no provenían mayoritariamente de las provincias del nuevo distrito; y segundo, no estudiaban allí el primer año de sus estudios, ni todo el preparatorio.

Cabe entender como normal el paso por la universidad murciana del alumnado natural de las provincias segregadas para componer su distrito o de localidades cercanas de Alicante, y sin embargo los alumnos que habían pasado por el preparatorio de medicina en Murcia provenían únicamente en un 22% de esas provincias, mientras que el 41% provenían de Valencia, donde contaban con dichos estudios, llegando al 66 con la suma de Alicante y Castellón... Es más, dos de cada diez de los jóvenes que habían cursado allí provenían de la mismísima ciudad de Valencia, tantos como de todo el distrito murciano.

Es decir, todo indica que el alumnado del preparatorio de medicina de Murcia no eran estudiantes que, residiendo cerca de la nueva sede, acudieron a ella para cursar las primeras asignaturas y luego trasladarse a ter-

²²⁵ Los modestos resultados de esta universidad estuvo a punto de suponer su supresión en 1929 cuando el real decreto de 4 de febrero establecía la reintegración del distrito murciano al de Valencia. Sin embargo esta decisión sería suspendida y nunca aplicada. Real decreto 4 de febrero de 1929 "Universidades. Supresión de la de Murcia", *Colección legislativa de Instrucción Pública...1929*, p. 75.

minar sus estudios, sino escolares que por razones desde luego no geográficas decidieron trasladarse a esta universidad. Son demasiados para pensar en motivaciones personales o migraciones familiares. Sin duda se escondía un fenómeno propio de la comunidad estudiantil, y todo parece indicar que estamos ante un caso generalizado de fuga académica. En gran medida ya llegó a este juicio José Deleito y Piñuela²²⁶:

“Quizá el rumor fuese inexacto –aunque toda institución de enseñanza naciente, en manos de auxiliares, y necesitada de clientela, ha pecado casi siempre más por suavidad que por rigor-. Pero, aun en el caso de carecer de certidumbre, circulaba entre los malos estudiantes de aquí, haciéndoles peregrinar hacia la Universidad vecina, como Meca de sus ensueños de holganza. Nuestra Universidad nada hizo por detener el éxodo emigratorio, y mantuvo en sus exámenes la nota media de rigor que se estimó justa, prefiriendo reducir sus filas a adquirir ese lamentable prestigio de remediavagos, que otras Universidades, Facultades o profesores de otros centros han tenido notoriamente en ocasiones, u que aquí nos fue siempre desconocida.”

Como decíamos, este alumnado que había pasado por Murcia en gran parte no comenzó sus estudios en esa universidad ni cursó allí todas las materias del preparatorio. Es más, la mayoría de estos casos se matriculaban en la joven universidad de las asignaturas de geología y, en mucha menor medida, biología. Estas serían las asignaturas hueso de las que huían los escolares valencianos. Para su objetivo, de estos fugitivos estudiantes de medicina que acudían a Murcia a asignaturas de preparatorio, más de dos tercios lo hicieron acudiendo a la fórmula del alumno libre, a través de la matrícula no oficial. De este modo estos escolares, que en el fondo eran alumnos de la universidad de Valencia, ni siquiera se trasladaron, pudiendo continuar su vida en la ciudad si ya se habían instalado en ella, o en sus localidades de origen.

7. LAS ACADEMIAS PRIVADAS

Para los que optaron por estudiar en vez de acudir a estas estrategias, no eran pocas las posibilidades que tenían para mejorar sus conocimientos en vista a los exámenes, ordinarios o extraordinarios, mediante la asistencia a centros de enseñanza privados que preparaban para las pruebas de curso de facultad.

²²⁶ José Deleito y Piñuela, *“La vida de la Universidad...”*, 1923-24.

Los hubo fundados por recién licenciados, como la academia que formaron los Sres. Revenga y López para el repaso de derecho y medicina²²⁷, o la creada por cuatro ex-alumnos médicos, Nicolás Sanchís, Manuel Vives, José Sanchís Bergón y Vicente Guillem, en 1882 para preparar los tres primeros grupos de esta facultad²²⁸. Otros funcionaban sobre centros preparaban para el bachiller. Así, la Academia Martí, impartía también asignaturas de ciencias²²⁹, mientras que el Liceo Valenciano²³⁰ enseñaba para la facultad de derecho. Y algunos se especializaron en los cursos de verano, como las lecciones de ciencias que ofrecía el doctor G. L. Chavarri²³¹.

La mayoría de estas ofertas de repaso se centraban en los estudios de derecho. Podemos citar por ejemplo los centros situados en la calle Avell²³² 19-3º, el de la Plaza de San Jorge 3²³³, el de la calle Palau 12²³⁴, o el de la calle de Salvá 1²³⁵, dirigidos algunos por nombres de cierto prestigio, como José García Agulló, abogado del Estado y de la delegación de Hacienda²³⁶.

Por el contrario, como ofrecer asignaturas para los estudiantes del hospital era mucho más costoso, eran menos los centros dirigidos a los alumnos de medicina, siendo que los que lo hicieron se limitaron al preparatorio, como la Academia Cavanilles²³⁷, o a unas pocas asignaturas, como la abierta por un joven Francisco Moliner²³⁸, que repasa en verano la asignatura de clínica médica y terapéutica. Por esto destacó la academia que estableciera el doctor Mariano Batlles, pues preparaba en el mismo hospital lecciones de los dos cursos de anatomía²³⁹, o las prácticas que podían realizarse al final del periodo en la policlínica del Centro Escolar y Mercantil.

Algún centro hubo que además de los servicios que le eran propios, ampliaba con otros útiles al estudiante. Así la Academia Balmes²⁴⁰ ofrecía

²²⁷ "Noticias locales", *Las Provincias*, 11 de octubre de 1879, p. 2,

²²⁸ "Crónica local y general", *El Mercantil Valenciano*, 25 de octubre de 1882, p. 2.

²²⁹ "Academia Martí", *Las Provincias*, 4 de noviembre de 1886, p. 2.

²³⁰ *El Mercantil Valenciano*, 25 de septiembre de 1888, p. 3.

²³¹ *Las Provincias*, 25 de junio de 1898, p. 2.

²³² "La Universidad", *Las Provincias*, 2 de octubre de 1896, p. 2.

²³³ *La Voz Escolar*, 4 (30 abril de 1889), p. 2.

²³⁴ "Academia jurídica", *Las Provincias*, 13 de octubre de 1887, p. 2.

²³⁵ "Academia Jurídica", *Las Provincias*, 7 de noviembre de 1895, p. 1.

²³⁶ "Crónica local y general", *El Mercantil Valenciano*, 27 de marzo de 1888, p. 2.

²³⁷ "Academia Cavanilles", *Las Provincias*, 3 de octubre de 1887, p. 1.

²³⁸ "Noticias locales", *Las Provincias*, 3 de julio de 1880, p. 2.

²³⁹ *Las Provincias*, 28 de junio 1876, p. 2.

²⁴⁰ *Las Provincias*, 1 de septiembre de 1900, p. 2.

la posibilidad de encargarse de su matriculación, mientras que la Academia Pensión Valenciana ofertaba alojamiento.

Incluso de otras ciudades se anunciaban las academias en los periódicos, destacando la que dirigiera el antiguo alumno de esta universidad Rafael Altamira, secretario ya del Museo Pedagógico en la calle madrileña de Madera Baja²⁴¹.

Sin embargo, las academias que preparaban estudios universitarios se redujeron bastante en el nuevo siglo, o al menos sus anuncios. Con todo no desaparecieron, sino que se mantuvieron con casos como la Academia Modria, que organizaba cursos de verano de facultades²⁴².

8. EL ESTUDIO DE LAS LENGUAS Y EL INSTITUTO DE IDIOMAS

La universidad de Valencia carecía de enseñanzas oficiales de lenguas extranjeras. Sólo circunstancias excepcionales permitieron que se ofrecieran clases de idiomas con carácter libre y extraacadémico como las que en 1877 impartía Mr. Hermann en su cátedra libre de idioma francés, inglés y alemán, o en 1879 el Prof. Hug, quien daba un curso de alemán gratuito para escolares y profesores²⁴³.

Esta deficiencia se hizo más evidente cuando la reforma de los planes de medicina en 1886 introdujo el conocimiento de dos idiomas modernos, francés y alemán²⁴⁴. Incapaz la universidad de impartir su docencia, tuvo que enviar a sus alumnos al instituto a estudiar francés o a la escuela de comercio donde se impartía de manera oficial el alemán. Ambas lenguas se establecieron como requisito para pasar del preparatorio a primero de medicina, pero fueron generalizadas las excepciones, los casos especiales, los retrasos y las solicitudes de excepción, y numerosos los estudiantes que llegaban a la fecha de licenciatura sin haber cursado los idiomas extranjeros, teniendo que hacerse pruebas extraordinarias de última hora.

No fue hasta 1918 cuando se emprendió la organización de una docencia de idiomas en la universidad²⁴⁵. El 5 de julio se reunieron en la sala de profesores de la facultad de derecho catedráticos de las cuatro facultades para tratar sobre el proyecto de creación de un instituto universitario

²⁴¹ *El Mercantil Valenciano*, 9 de octubre de 1892, p. 2.

²⁴² "Valencia", *Las Provincias*, 30 de mayo de 1917, p. 2.

²⁴³ *Las Provincias*, 20 de octubre de 1877 y 30 de enero de 1879, p. 2.

²⁴⁴ "Reformas en la Facultad de Medicina", *Las Provincias*, 26 de septiembre de 1886, p. 1.

²⁴⁵ "Cursos de idiomas", *Las Provincias*, 6 de julio de 1918, p. 1.

de idiomas, a iniciativa de la facultad de leyes. En esta reunión fueron aprobadas las bases propuestas de crear el instituto bajo el patronazgo de la universidad, e impartir lenguas modernas y clásicas: griego, latín, árabe vulgar, alemán, inglés, francés e italiano, además de adscribirse a la nueva institución la cátedra de valenciano del padre Luis Fullana.

El carácter de las nuevas enseñanzas debía ser totalmente voluntario²⁴⁶, y abierto a los no estudiantes, organizándose grupos reducidos, de no más de diez alumnos, como imponía la aplicación de criterios pedagógicos. Se complementarían con conferencias filológicas y cursos de verano.

El coste debía ser moderado, pues se solicitaba subvención al ministerio, al que también se había pedido, a través del Instituto de Material Científico, la dotación de fonógrafos para la enseñanza oral. Las lecciones, alternas, se darían en la facultad de derecho. Se esperaba con ello ofrecer a los alumnos una enseñanza útil que además de permitirles manejar textos extranjeros, les facilitara aspirar a pensiones con las que ampliar estudios.

A la solicitud de la universidad respondió el Consejo de Instrucción favorablemente pero con carácter temporal. Tras un primer año a modo de prueba, sería la memoria de actividades la que permitiría dar carácter fijo al Instituto o aconsejaría su supresión²⁴⁷.

En el curso de 1919-20 contaba el Instituto con un centenar de alumnos, entre los que se hallaban, además de estudiantes, “varias señoritas y numerosos profesores, ingenieros, médicos, abogados, militares y funcionarios públicos”, contando entre ellos varios diez becados por el dinero dejado por el catedrático Olóriz²⁴⁸. Se instituyó también un curso de español para extranjeros en acuerdo con el gobierno británico, que pensionó a un estudiante miembro de su ejército. Ante el éxito se habló incluso de dar clases de ruso y portugués por la demanda de los ciudadanos²⁴⁹. Ese año se celebró su apertura con una solemne ceremonia en el paraninfo universitario en la que hablaron los catedráticos Carlos Riba y Bonilla, de la Central²⁵⁰.

No iba mal por tanto la andanza del Instituto de Idiomas, y superada la primera prueba, al año siguiente sería el ministro de Instrucción Pública César Silió y el senador de la universidad Rafael Altamira quienes acudie-

²⁴⁶ “Instituto de Idiomas. I”, *Anales de la Universidad de Valencia*, 1/2 (1920-1921), pp. 65-143.

²⁴⁷ “El Instituto de idiomas de la Universidad de Valencia”, *Las Provincias*, 1 de noviembre de 1918, p. 1.

²⁴⁸ “Valencia”, *Las Provincias*, 28 de noviembre de 1919, p. 2.

²⁴⁹ “Universidad de Valencia”, *Las Provincias*, 15 de noviembre de 1919, p. 1.

²⁵⁰ El discurso del señor Bonilla”, *Las Provincias*, 20 de noviembre de 1919, p. 1.

sen a la inauguración del curso²⁵¹, que se convirtió en acto de celebración de la recién aprobada autonomía universitaria.

El pretendido carácter práctico de las enseñanzas del Instituto de Idiomas le llevó a establecer actividades como el servicio de intercambio de correspondencia con personas que vivían en los diversos países cuyos idiomas se enseñaban. En este línea de moderna pedagogía se entró en contacto la *Société pour la Propagation des Langues Étrangères en France* añadiendo el servicio de intercambio familiar de estudiantes de idiomas²⁵².

No para todos los cursos tenían el mismo precio²⁵³, pues los estudiantes y profesores pagaban sólo 30 pesetas, mientras que para los que no eran de la comunidad universitaria el coste era de 40 pesetas, 70 si se matriculaban en dos cursos. Para los alumnos de esperanto la matrícula se reducía a 25 pesetas, y la Federación Esperantista Valenciana costeaba varias matrículas²⁵⁴.

Al final de los cursos se expedían certificados de asistencia y aptitud. La asiduidad y aprovechamiento en los cursos se consideraban como méritos especiales en los concursos para pensiones de ampliación de estudios en el extranjero.

Por real decreto el 18 de febrero de 1927 sea hacía obligatorio la existencia de institutos de idiomas en todas las universidades. Además se incorporaba el estudio de idiomas a los planes de todas las facultades²⁵⁵. Como consecuencia de estos cambios, desde el ministerio se reorganizaron los institutos de idiomas para adaptarlos a sus planes. El de la universidad de Valencia logró salvar su autonomía gracias a un decreto especial, pero no logró permiso para conservar las enseñanzas de lengua y cultura valenciana que veía dando el padre Fullana²⁵⁶.

La cátedra de valenciano del Padre Fullana

Rafael Altamira había apoyado ya la “creación de cátedras libres o subvencionadas por corporaciones y sociedades de la localidad; cátedras

²⁵¹ “El Ministro y el Subsecretario de Instrucción Pública en Valencia”, *Las Provincias*, 29 de noviembre de 1921, pp. 3 y 4.

²⁵² “Nuevo servicio del Instituto de Idiomas”, *Las Provincias*, 17 de abril de 1923, p. 3.

²⁵³ “Instituto de Idiomas”, *Las Provincias*, 6 de noviembre de 1924, p. 2.

²⁵⁴ “Valencia”, *Las Provincias*, 27 de diciembre de 1923, p. 2.

²⁵⁵ 18 de febrero de 1927. “Universidades. Institutos idiomas”, *Colección legislativa de Instrucción Pública... 1927*, pp. 92-97.

²⁵⁶ “Universidad de Valencia”, *Las Provincias*, 2 de febrero de 1927, p. 1.

que, dedicadas al estudio de las especialidades regionales, ligasen estrechamente la Universidad al medio en el que vive, y la convirtiese en un factor social engranado con los representando otros órdenes de la actividad"²⁵⁷. Justamente eran el ejemplo citado por Altamira las cátedras de historia y literatura catalanas creadas en la universidad de Barcelona bajo el rectorado de Durán y Bas, así como "alguna repercusión en la Universidad de Valencia". Esta "repercusión" fue la cátedra de lengua valenciana.

Dentro de la generación de un movimiento valencianista comenzaron en la universidad a impartirse clases de valenciano. Se respondió con el establecimiento de estas enseñanzas a las demandas del Centro de Cultura Valenciana, y se inauguró el 27 de enero de 1918, con la presencia de Martínez Aloy y Llorente Falcó y con la facultad de filosofía como anfitrión²⁵⁸. Era el profesor el padre Fullana, reverendo erudito que militaba en la línea del valencianismo segregacionista de la Academia Valencianista del C.E.M., donde había dado ya alguna lección este monje filólogo, y más tarde participaría en su revista *Cultura Valenciana*.

El primer día según *Las Provincias* fue de bastante éxito, pues tras entrar en el aula 2 el padre Fullana y sus acompañantes "penetró en la misma un concurso muy numeroso y selecto de la intelectualidad y la juventud, que ocupó totalmente los bancos de la misma". Sin embargo en la opinión de Joan Enric Pellicer²⁵⁹ fue escasa la concurrencia a estas lecciones. Si atendemos a la foto que se publicó en la revista *Oro de Ley* en el que se recoge imagen de "el Rdo. P. Fullana y sus alumno, al terminar una lección en la cátedra de Valenciano de la Universidad", no sólo eran escasos, sino que además tenían bastante lejana la edad escolar.

Sin embargo la cátedra de Fullana disfrutó de una larga vida, pues el franciscano estuvo enseñando su gramática valenciana, con alguna interrupción menor como el retraso en 1922 por las huelgas escolares²⁶⁰, hasta 1927. Ese año, el mismo que Luis Fullana era nombrado académico de la lengua en representación de la "parla valenciana", el plan del ministro de Instrucción de Primo, Eduardo Callejo, suprimió esta cátedra ad-

²⁵⁷ Rafael Altamira, *Psicología del pueblo español*, Madrid, 1997, pp. 176-177.

²⁵⁸ "La inauguración de la cátedra de lengua valenciana", *Las Provincias*, 30 de enero de 1918, p. 2.

²⁵⁹ Joan Enric Pellicer i Borràs, *L'ensenyament de la llengua catalana al País Valencià*. Tesis doctoral Universitat de València, Valencia, 2003, p. 249.

²⁶⁰ Por las movilizaciones que comenzaron con la cuestión de las Juntas de Defensa, las clases de lengua y literatura valenciana se retrasaron hasta el mes de enero de 1923. "Enseñanza de la lengua valenciana", *Las Provincias*, 10 de enero de 1923.

crita al Instituto de Idiomas desde la creación de este en 1919, sin que de nada sirviesen las peticiones de varias instituciones por su reinstauración.

Sobre su contenido, el padre Fullana se propuso tratar una serie de materias que trascendían la simple enseñanza y entraban en la defensa del secesionismo lingüístico. De hecho era su primer propósito...

“[...] desvanecer ciertas preocupaciones, y tal vez errores, referentes a la lengua valenciana, acerca de su origen y formación, así como su independencia y propia vitalidad, con las pruebas consiguientes, de su literatura y carácter oficial que gozó durante nuestra gloriosa época foral.”

Sobre esta postura se articulaba el resto del temario. Su segundo tema trataba de “su verdadera fonética o pronunciación”, y el tercero exponía la ortografía “basada en los principios de evolución de esta lengua [...] no adulterada, sino la genuina”. Dialectismo, gramática y sintaxis completan el temario que concluía con los estudios de literatura²⁶¹.

Por estas cuestiones las enseñanzas de Fullana no solamente contaban con la oposición de la dictadura, sino también de muchos nacionalistas, pues en su deriva filológica, desde sus posturas veían que²⁶²:

“[...] el pare Fullana hi esposava les més divertides teoríes filològiques i gramaticas, defensava una ortografia absurda i teoria, més absurda encara, de la diferenciació radical entre el català i el ‘valencià’.”

Hasta tal punto llegaba su rechazo a las peculiares enseñanzas de Fullana que llegaron a decir que:

“Una dictadura intel·ligent l’hauria subencionat, perquè el famós frare feia més mal a l’idioma que una pedregada en una vinya [...]”

Sin embargo tampoco faltaron las voces en defensa de la cátedra de Fullana, como desde la revista *Taula de lletres valencianes*, por supuesto desde *Cultura Valenciana* en 1929, como también *Acció Cultural Valenciana* en 1930.

²⁶¹ “El Padre Fullana y la cátedra de la Universidad”, *Las Provincias*, 22 de noviembre de 1921, p. 4.

²⁶² A. Perucho, *Catalunya sota la dictadura*, Barcelona, 1930, p. 123, recogido por Joan Enric Pellicer i Borràs, *L’ensenyament de la llengua...*, pp. 252-253.

De estudiantes a profesionales

1. LAS EDADES DE GRADUACIÓN

Llegaba el esperado momento del grado. Para entonces la edad media de los estudiantes rondaba los veinticuatro años y medio, aunque ese dato escondía diferentes realidades.

Así en una carrera corta como la reválida de notariado esta cifra era resultado de un inicio tardío y unas duraciones de estudios muy variadas que se materializaban en edades bastante avanzadas de grado pese a lo reducido de su plan oficial de estudios.

Por su parte, los alumnos de filosofía y de ciencias eran en lo general los primeros en graduarse, con 20 años, pero fueron muy abundantes los licenciados de avanzada edad, elevando sus medias.

Era entre los abogados y, sobretodo, entre los galenos, donde más se cumplía la edad prevista de licenciatura, anterior para derecho, con el pico en los 22 años, y algo posterior para medicina, con su máximo de graduaciones en los 23 años. Fueron además estas carreras donde menos se daban los casos de titulados tardíos.

Siendo que cuando más jóvenes entraban los escolares, por lo general, más tardaban en concluir la carrera, no fueron tantas las graduaciones

tempranas como lo habían sido los ingresos prematuros. Eran sin embargo suficientes para que la República se preocupase de frenar las presiones de los padres sobre los hijos para que terminaran pronto, estableciendo en mayo de 1932 que nadie podrá ser licenciado antes de 21 años, sin posible dispensa¹. Para entonces las distintas reformas habían supuesto un incremento de la duración media de las carreras en un año, desde los seis años y medio de 1875 a los siete y medio que se alcanzaron en torno a 1910 y que continuaron hasta el final del periodo.

2. LOS EXÁMENES DE GRADO

Si el estudiante había logrado superar las distintas asignaturas que componían la carrera elegida, ya sólo un obstáculo le separaba del tan codiciado título: el examen de grado, una prueba general en la que el alumno debía mostrar los conocimientos adquiridos ante un tribunal que decidiría sobre su capacidad de ejercer o no la profesión estudiada.

Su contenido variaba según la licenciatura de la que se trataba. En la facultad de leyes el estudiante debía desarrollar un tema a su elección entre tres del temario que habían sido extraídos a suertes, siendo ésta la única calificación que constaba en el expediente. En la facultad de medicina el grado era más complejo, ya que el aspirante debía superar tres pruebas consecutivas: una pregunta teórica, un diagnóstico clínico y la realización de una operación sobre cadáver. El primer ejercicio sólo daba derecho a pasar a los siguientes, no otorgándose en él más calificación que el apto, siendo los otros dos los que daban la nota del estudiante. Pío Baroja fue uno de los alumnos que sufrió esta triple prueba²:

“En el examen de licenciatura, el primer ejercicio era puramente teórico. Yo tenía mis datos en la cabeza muy recientemente adquiridos, y me lucí. Y después de mi peroración, me dijo el profesor:

—Usted no sabe más que teorías.

...

El examen práctico me resultó fácil: se trataba de un caso de gangrena, que lo hubiera diagnosticado cualquiera.

El tercer ejercicio consistía en una operación en un cadáver. Me pusieron un cadáver seco, momificado y horrible. Había que hallar en él la arteria subclavia. Hice con el bisturí una incisión en el tórax, por debajo de la clavícula, y mostré con la pinza un vaso muy pálido. Creo que lo encontré por casualidad.

¹ Orden de 2 de mayo. “Universidades; matrículas y examen”, *Colección legislativa de Instrucción Pública...* 1932, p. 294.

² Pío Baroja, *Desde la última...*, t. I, pp. 344-345.

—¿Es la subclavia? –me preguntó el profesor.

—Creo que sí –le contesté.

—Usted es el hombre de las dudas –dijo Garín con acritud, y volvió a recriminarme por la pretensión de ser médico sin tener ninguna práctica.

A pesar de ello me aprobaron; pero los profesores me dedicaron algunas frases irónicas acerca de mis conocimientos.”

En ciencias, a un ejercicio teórico calificado simplemente con el apto, le seguía uno práctico, un problema químico, en el que ya se podía obtener mejor calificación. Por último, en filosofía y letras consistía simplemente en el desarrollo de una pregunta elegida a suerte.

También esta prueba era asunto de reflexión pedagógica. Desde el institucionalismo, el examen de grado era la herramienta que, junto con el de ingreso, permitiría eliminar las numerosas pruebas de asignaturas y de curso, que viciaban, decían, las enseñanzas. Sin embargo el ministro Burrel aplicó la reforma inversa. Conservando los exámenes intermedios, derogó los decretos que pretendían instaurar la prueba de acceso y suprimió los ejercicios de grado y reválida por el real decreto del 10 de marzo de 1917. Para la graduación bastaría en adelante con la aprobación de las asignaturas de la carrera. Sólo se examinarían quienes aspirasen a algún tipo de premio, y aunque para 1928 el plan de Callejo intentaba recuperar esta prueba³, esta medida se perdió como el resto de su reforma.

Pero la realidad era que durante los años de la obligatoriedad, el examen de grado, si bien molesto para estudiante, no suponía por lo general un gran obstáculo. Superar la prueba en el primer intento era lo más común y en todas las facultades que en Valencia graduaban así lo lograban en torno al 95%. Quedaba por lo tanto un escaso 5% que necesitaba repetir el ejercicio, aunque en ciencias este porcentaje se elevaba al 14%.

En el caso concreto de medicina, con su examen de tres partes, los suspensos eran más comunes en los dos primeros ejercicios, los teóricos, con el 37 y 39% de los reprobados, mientras que en el tercero apenas se daba un cuarto de los suspensos.

En cualquier caso el alumno reprobado simplemente tenía que esperar a que trascurriera el plazo de tiempo legal estipulado antes de solicitar otro intento, volviéndolo a pagar, que muy raramente suspendía.

Más que en el volumen de aprobados, las diferencias entre facultades se daban en las calificaciones con que superaban la prueba. Filosofía volvía a ser la más asequible, pues la mitad de sus graduados lo hicieron

³ R.D.L. de 19 de mayo. “Reforma universitaria”, *Colección legislativa de Instrucción Pública...* 1928, p. 267.

con sobresaliente, frente al 22% de medicina, el 13 de derecho, el 16 de notarías y el 12 de ciencias, nuevamente la más exigente.

Como a partir de 1917 la obligación de realizar este examen quedaba derogada y a él únicamente se presentaron quienes aspiraban a algún tipo de premio, lógicamente las calificaciones mejoraron notablemente. De cada diez estudiantes presentados, ocho obtenían sobresaliente en las facultades de derecho y medicina y más de nueve en filosofía, aunque la siempre exigente facultad de ciencias sólo dio esa calificación a seis aspirantes por decena, e incluso suspendía a alguno de ellos, el 4%, como también pasaba con el 1% en medicina. Sin embargo estos estudiantes reprobados se graduaban entonces como el resto de sus compañeros que no se presentaron al examen.

3. EL COSTE DE SER LICENCIADO

Es común el considerar que parte importante del carácter elitista de la universidad liberal venía marcado por el elevado desembolso económico que suponía para una familia el envío de sus hijos a las facultades. Así lo vieron sus propios contemporáneos, como el marqués de Villaviciosa de Asturias, quien dijo, con la exageración de quien busca más eco para sus palabras, que...:

“[...] en ningún país del globo, se les exige a los padres de familia los sacrificios en metálico que en el nuestro para que puedan dar carrera e instrucción a sus hijos, y hasta tal punto esto es así que la instrucción en España es una institución profundamente antidemocrática.”⁴

Pero más allá de la mera intuición, es interesante realizar un acercamiento al coste aproximado de los estudios superiores, la cantidad que un padre tenía que pagar para que su hijo pudiera obtener el tan preciado título. Sin embargo esta cifra carecería de valor si no se considerase dentro del periodo que nos ocupa a través de su comparación con información como los salarios, que nos dan mejor idea del valor real que para una familia suponía en coste de los estudios de sus hijos.

El gasto oficial: tasas, matrículas y administración

En la labor de ordenación que se imponían los primeros gobiernos restauracionistas, correspondió al conde de Toreno establecer el precio de

⁴ Carlos España, “El problema de la enseñanza”, *Las Provincias*, 19 de marzo de 1913, p. 1.

los estudios tras la diversidad de situaciones vividas en el Sexenio. Lo haría con el real decreto de fecha 10 de agosto de 1877 sobre matrículas en universidades e institutos⁵. Dicho decreto declaraba dos intenciones primordiales: por un lado “simplificar la tramitación administrativa de los expedientes académicos y dar al gobierno garantías seguras de la legitimidad de los títulos” y por otro “atender algún tanto al mejoramiento del material científico de nuestros establecimientos de enseñanza y a la situación poco halagüeña del profesorado”. Con tales fines, y ante la incapacidad del erario público de facilitarlos, el ministro Toreno decidía un aumento de los costes de matrícula respecto a los que habían estado vigentes hasta entonces.

Aunque la situación de la hacienda hubiese sido distinta, no hubiese el ministro acudido a tales fondos para atender la mejora de la educación superior, ya que criticaba “la baratura con la que en muchos centros públicos se suministra la enseñanza, particularmente la superior”, y sostenía que era tan provechosa para quienes la cursaban, que eran ellos quienes debían mantener su coste, y esperaba que con el aumento de tasas se incrementara la calidad científica.

Establecía por lo tanto que, a partir del curso 77-78, los derechos de matrícula se abonasen en un solo plazo en septiembre, siendo de 15 pesetas por asignatura mediante sello de pagos al Estado, más 10 pesetas en materia de derechos académicos si querían probar sus estudios oficialmente, a pagar en metálico en mayo, recibiendo con ello la papeleta que daba derecho a examinarse en junio (examen ordinario) y en septiembre (examen extraordinario). A esto habría que sumar el coste de la prueba de grado, que sería de 777 pesetas en las facultades de medicina y derecho, en las que graduaba la universidad de Valencia, y de 527 en las licenciaturas de ciencias y de filosofía y letras, ausentes todavía en el distrito valenciano⁶.

Si, como sabemos, la carrera de medicina constaba de 23 asignaturas, contando el preparatorio, a 25 pesetas por cada una que establece el conde de Toreno, eran 575 pesetas en matrículas. El mayor gasto se desembolsaba a la hora de aspirar al grado, 777 pesetas, que sumadas a las anteriores daban un costo de 1.352 pesetas.

Sin embargo decía el ministro no desear tampoco que el aumento en las tasas “ni retraiga, ni menos imposibiliten proseguir sus estudios a los

⁵ “Matrículas de las Universidades e Institutos”, *Las Provincias*, 18 de agosto de 1877, pp. 2-3; Real decreto de 10 de agosto de 1877, aumentando los derechos de matrícula en las universidades e institutos y estableciendo premios y matrículas de honor, *Colección de decretos referentes...*, pp. 96-101.

⁶ “Noticias locales”, *Las Provincias*, 31 de mayo 1878, p. 2.

jóvenes que, por pertenecer a las clases menos acomodadas de la sociedad, han menester de algunas facilidades para poder seguir una carrera". Dichas facilidades en el decreto del conde de Toreno consistían en que se podría conceder un premio de asignatura o matrícula de honor, por cada fracción de cincuenta alumnos que tuviera la asignatura (es decir, de 1 a 50, 1 premio; de 51 a 100, dos premios...) e igual número de menciones. Los premios en cada asignatura daban derecho a una matrícula gratuita al siguiente año, sin notas desfavorables de conducta académica, y a ellos podían aspirar todos los alumnos únicamente en virtud de su calificación y conocimientos.

Además durante los primeros quince días de septiembre tendrían lugar las oposiciones a pensiones o auxilios pecuniarios, que no podrían exceder las 750 pesetas, mediando no sólo los resultados del tribunal de oposición, sino la conducta académica y la situación económica. Para aspirar a ellas debía presentarse antes del 15 de septiembre un certificado de la administración económica respectiva para la carencia de recursos y además tener tres sobresalientes en el último curso, o dos si se había cursado el primer año⁷. Pero será más adelante cuando veamos mejor las posibles ayudas económicas a las que podía aspirar un estudiante universitario.

Faltan por incluir muchos gastos. Así por ejemplo la universidad cobraba 10 céntimos por el impreso que el estudiante tenía que rellenar con sus datos y las asignaturas de las que deseaba matricularse, y 2,50 pesetas por las papeletas de matrícula de cada asignatura⁸. Siguiendo con nuestro cálculo, el estudiante de medicina, aprobando todas las asignaturas en el primer curso que lo intentara, con las 23 asignaturas repartidas en 6 cursos debía sumar por estos conceptos 58,1 pesetas.

El material de estudio: los libros de texto

A todo este gasto habría que sumar el coste del material de estudio, especialmente los libros, cuya adquisición se hacía necesaria para el alumno ya que se elevaban a categoría de manual de la asignatura por declaración del mismísimo ministerio. "Está mandado, por decreto, que en determinada fecha nos entusiasmemos oficialmente por los libros"⁹, comentó el catedrático Jesús Bartrina ante el fenómeno de los libros de texto

⁷ "Noticias locales", *Las Provincias*, 29 de agosto de 1879, p. 2.

⁸ "Avisos de corporaciones", *Las Provincias*, 5 de septiembre de 1877, p. 2.

⁹ Jesús Bartrina Capella, "Aspecto...", p. 17.

oficiales, cuya declaración como tales se debía en ocasiones más a favores y contactos personales que a la auténtica calidad y pertinencia de la obra, según denunciaba el propio Miguel de Unamuno¹⁰:

“En cierta ocasión reprochábale yo a cierto consejero de Instrucción pública, ya difunto, el que hubiera hecho, como ponente, que se declarase de mérito cierto libro de texto que es uno de los más vergonzosos cartones de tonterías, errores, y lo que es peor, rimbombantes y ramplonísimas vaciedades, y me respondió el consejero: «¿Pero usted cree que yo leí el libro? [...]» Hay que añadir, para mejor esclarecimiento del caso ese, típico y ejemplar, que el pobrecillo mentecato, autor del libro, no era sólo amigo del consejero, sino que era elector suyo. El informe fue un modo de pagarle el voto.”

Algunos casos del coste de las obras de estudio conocemos, como las *Observaciones acerca del método que debe emplearse en el estudio de la ciencia del Derecho, seguida del Programa de Ampliación del Derecho Civil y Códigos Españoles y de unos apuntes bibliográficos sobre esta asignatura*, por Fernando de León de Olameti, catedrático de la misma en la Universidad Literaria que podía adquirirse por el coste de 16 reales, mientras que por 10 reales se vendía *Consideraciones filosóficas sobre la elocuencia forense y por cuatro Cuadro sinóptico de Historia y colecciones de derecho canónico*, recomendado para el estudio de esta asignatura¹¹.

Del mismo modo tampoco los aspirantes a médicos podían librarse de la sangría económica. Para ellos se publicaba *Tratado elemental de Anatomía humana, descriptiva, general y microscópica*, por el Dr. D. José María Gómez y Alama, catedrático de ascenso de la misma asignatura de la facultad de Medicina de la Universidad de Valencia. Dos tomos cuyo coste ascendía a la nada despreciable cifra de 70 reales.

Tampoco era demasiado económico el *Sumario de las lecciones de un curso de literatura general y principalmente española con sujeción al programa mandado observar por la Dirección General de Instrucción Pública en 1º de agosto de 1846*. Por el Dr. D. José V. Fillol, catedrático de esta asignatura en la Universidad de Valencia, que costaba de adquirir 50 reales¹².

Son algunos, cada uno de una facultad, de los múltiples casos que se podrían citar y que van castigando el bolsillo del estudiante. Como vemos son obras pensadas, escritas y destinadas para los escolares, que

¹⁰ Miguel de Unamuno, “Comentario”, *Renacimiento*, 7 de enero de 1917, pp. 1-2.

¹¹ *Las Provincias*, 4 de enero de 1875, p. 4.

¹² *Las Provincias*, 6 de enero de 1875, p. 4

aunque no lograsen el carácter de textos oficiales en el ámbito estatal, se imponían al menos por su misma naturaleza como manuales oficiosos de los alumnos del profesor que los había redactado. Convertidos en mero negocio, en ocasiones eran los mismos catedráticos los que expendían el texto a seguir en sus asignaturas, como el caso del profesor Rafael Rodríguez de Cepeda, que por 4 pesetas ofrecía en su propio domicilio la venta de los apuntes de su asignatura¹³. Permitía este método de venta directa no sólo eliminar intermediarios que redujeran su beneficio, sino también controlar personalmente que sus alumnos adquiriesen las obras por ellos escritos. Tal fue el caso del profesor de física de Federico Rubio y Galí, en la escuela de medicina de Cádiz, don José, quien obligaba a comprarle, en clase, su libro por cincuenta reales¹⁴:

“Para ayudar a ustedes y facilitarles el estudio, he hecho el libro que tienen ustedes aquí y que sólo aquí se vende. Cincuenta reales: los librereros son unos ladrones y les llevarían más caro. Me ha costado muchos dolores de cabeza el hacerlo. Cuando lo imprimí me costó mucho dinero, y todavía estoy entrampado.

Los que traigan los cincuenta reales, que se acerquen a la mesa para llevarse el libro. Los que no traigan el dinero, que vengan mañana con él para comprarlo.”

Este profesor apuntaba en una lista los compradores, y comenzaba cada clase recordando el nombre de aquellos que no lo habían adquirido todavía, recriminándoles la actitud. Cuando vendía un libro, escribía en él el nombre del comprador, junto a su firma, para imposibilitar su reventa o nuevo uso, y cuando un estudiante alegó no comprar el libro porque ya lo tenía, comprado de viejo, lo expulsó de su clase.

Sobre el gasto que el estudiante aplicado debía desembolsar para la compra, simplemente, de las obras declaradas de texto, Alejandro Pérez Lugín, quien estudiara por aquellos años en la universidad compostelana, lo cifra en torno a las setenta y cinco pesetas por curso. De tal modo al cabo de los seis cursos de derecho el estudiante habría desembolsado unas 450 pesetas en concepto de textos.

No era cantidad despreciable ésta. Quienes no la tenían, o no deseaban gastarla, para adquirir dichas obras no les quedaba más remedio que acudir a los variados sistemas. Por un lado podían, como los estudiantes hospedados en la compostelana *Casa de la Troya*, juntarse para adquirir los textos de un modo colectivo. Parecido es el sistema al que

¹³ *El Mercantil Valenciano*, 10 de noviembre e 1887, p. 2.

¹⁴ Federico Rubio y Galí, *Mis Maestros...*, pp. 238-239.

recurría Darío Baroja en sus estudios de leyes en esta universidad valenciana¹⁵:

“Pero algunas veces, a pesar de tales sacrificios, los textos escaseaban, y hubo casos en que, con uno de cada asignatura estudiaban varios jóvenes, para lo cual se reunían todos en casa del afortunado poseedor de la obra, y mientras uno, por turno, leía en voz alta las lecciones, los demás oían con religiosos silencio y tomaban apuntes, como si el compañero lector fuese el mismísimo catedrático que les hablara desde su poltrona del aula universitaria.

Algo así ocurría hace medio siglo en aquel segundo piso de palacio del conde de Parcent, ya que[...] Mariano estudiaba rodeado de otros amigos de su intimidad tales como Pedro José Moreno Torres, Vicente Guastavino Robba, Darío Baroja, Ramón Trilles Boluda y algún otro que tal vez escapó a mi pluma inquisitiva.

[...]

Huelga decir que aquellos estudiantes tenían de amor al estudio, de talento y de ingenio cuanto les faltaba de dinero, y por tanto, de tabaco.”

Menos aplicados eran los estudiantes que retrataba Emilia Pardo Bazán. Estos compartían libros, no por no poder costearlos, sino por preferir gastar el dinero que para ello les entregaban sus padres en su ocio y diversión:

—[...] ¿Y los libros? ¿Tiene usted todos los libros del año?

—No; eso no... Entre los cuatro reuníamos todos; pero naturalmente, no traje sino los que me corresponden.

—¿No le dan a usted sus padres dinero para libros?

—Sí, pero...

—No diga más. Con aguas pasadas no muele el molino. ¡Madre mía del Socorro! Mientras tres holgaban, estudiaría uno.”¹⁶

Frente a la cooperación, el parasitismo era el recurso de los menos aplicados y más gorriones:

—¡Augusto, Augustiño! Si tú, que eres bueno y servicial, me dices la palabra de prestarme tus libros cuando te los pidiera en mayo, te lo agradecería la mar, quedándome con esos trece pesos, que me hacen muchísima falta, y ahora nos iríamos a casa de las Crechas a comernos los otros diez reales de costillas y ostras.”¹⁷

¹⁵ *Las Provincias*, 15 de agosto de 1942, recogido en: Pío Baroja, *Desde la última...*, t. I, p. 341.

¹⁶ Emilia Pardo Bazán, “Pascual López...”, p. 22.

¹⁷ Alejandro Pérez Lugín, *La Casa de la Troya...*, p. 33.

EL ESTUDIANTE LIBERAL

Y no debieron faltar los que utilizaron sus libros costeados por unos sacrificados padres para canjearlos por obras más amenas, como recoge el decálogo del mal estudiante¹⁸:

“Para librarte de la tentación de estudiar, debe guardarte los libros de texto el librero de viejo, quien te proveerá de las obras más famosas de Dumas y adláteres folletinescos.”

Sobre la calidad de tales obras las voces de denuncia fueron muchas. Destacaba el rechazo que sentían hacia el libro de texto los krausistas como M. Sales y Ferre, quien los define como¹⁹:

“[...] tirano de los estudiantes, pequeño y raquítico como todos los tiranos, siempre árido y feo, con frecuencia mal vestido, difícil de sujetar y traer al dominio de la memoria, fácil de soltarse y escapar, pesadilla y tormento de tantas generaciones”

Mientras que Menéndez y Pelayo sobre ellas exponía²⁰:

“Las obras de texto que corren en buena parte de nuestras aulas son extranjeras, extranjeros los autores que en ellas se citan, extranjeras las doctrinas en ellas enseñadas (y malas, que es peor, pues al cabo la verdad no tiene patria, aunque aparece con muy diversas formas [...] importamos (siempre tarde, mal y a medias, teorías, libros, planes de enseñanza, programas, todo a medio mascar...”

En esta universidad la polémica sobre los libros de texto abrió un cruce de cartas en las páginas del diario *El Pueblo*. Inició el debate un anónimo estudiante que denunciaba el precio de las obras y la presión de los profesores para forzar su compra²¹:

“En la Universidad, dejando a un lado las obras de ciencias físico-químicas y naturales, en las que so pretexto de los grabados los precios son fabulosos, en la carrera de Filosofía se nos obliga a comprar una obrita de Historia Universal, que sobre ser un resumen cuesta 30 pesetas, y en la carrera de Derecho un profesor de Derecho civil que explica en su cátedra justicia y equidad, manda comprar un libro de más de seis duros, compuesto de dos tomitos (primero y segundo curso), en los que se copian los artículos del Código y los comentarios de Mucius Scevola, y otros autores.”

¹⁸ Levantino, “Decálogos. El del mal estudiante”, *Las Provincias*, 5 de octubre de 1928, p. 1.

¹⁹ M. Sales y Ferre, “Métodos sobre enseñanza”, *BILE*, 248 (15 de junio de 1887).

²⁰ Así escribe Marcelino Menéndez y Pelayo en *Historia de España*, citado por: Alejandro Mayordomo Pérez y Cándido Ruiz Rodrigo, *La Universidad como problema de los intelectuales regeneracionistas*, Valencia, 1982.

²¹ “Ecos de la opinión”, *El Pueblo*, 11 de octubre de 1898, p. 2.

Peores eran los casos en los que el estudiante por sus pesetas sólo adquiriría la incierta promesa de ir recibiendo la obra según se fuese publicando:

“Y gracias que éstos, aunque caro, dan todo el libro, pues en las asignaturas de Historia del Derecho, Derecho Mercantil y otras se cobran quince o veinte pesetas por todo el libro y se entregan un par de cuadernitos que se publicaron años ha y un recibo para el resto de la obra que jamás se acabará de escribir.”

Se sintió inmediatamente aludido por esta denuncia el profesor de derecho mercantil de España y de las principales naciones de Europa y América, Lorenzo Benito, que excusó que desde 1897 estuviera en suspenso la publicación de su manual de dicha asignatura por los cambios en la legislación alemana, y desconociendo esa lengua, había tenido que esperarse a que hubiera disponible una traducción²². Prometía este profesor su pronta publicación, pero no debió ser consuelo para quien pagara por la obra hace un año y no había podido disponer de ella durante el curso para el que la compró.

A la polémica abierta por el primer estudiante, se unieron otros, algunos del instituto, donde denuncian que la obra de gramática de Tarazona era, además de cara, en gran parte un plagio textual de la obra de Galmace²³. Otros de la facultad de derecho arremetían contra López por vender “una Metafísica tan arisca como carísima y... la cual sería curioso exponer lo que no es copiado de Taparelli, Mendive y otros”, contra Salom “autor de dos tomos de Civil, calcados del Mucius Scevola, por los que cobra más de seis duros” y contra Gestoso, Bernabé Herrero y Cepeda.

No todo eran críticas, sino que también había alabanzas para quienes habían renunciado a las estratagemas para sacar unas pesetas de malos manuales²⁴:

“[...] sólo descuellan D. José Villó y Eduardo Soler, sabios pedagogos, verdaderos entusiastas maestros, cuya modestia les ha impedido, para desgracia de la ciencia, escribir una obra que tanto deseamos los que nos hemos admirado de su vocación, probidad y pericia.”

Algunos estudiantes supieron sacar beneficio de la cuestión de los libros, especialmente gracias al polígrafo, procedimiento por el que salieron

²² Lorenzo Benito, “Lo que dice un catedrático”, *El Pueblo*, 14 de octubre de 1898, p. 2.

²³ “Los libros de texto”, *El Pueblo*, 17 de octubre de 1898, p. 2.

²⁴ “Los abusos de la enseñanza”, *El Pueblo*, 16 de noviembre de 1898, p. 2.

apuntes de varias asignaturas, como las explicaciones de derecho procesal de Vicente Gadea Orozco, que escribieron varios alumnos que acabaron la carrera en 1891, entre ellos Llorente Falcó²⁵. También fue el caso del mismísimo Canalejas cuando era estudiante, que recogió las lecciones de Luis Silvela en un libro que tuvo notable éxito entre los estudiantes que le siguieron²⁶.

Estas publicaciones fueron el recurso de los pupilos de aquellos profesores que no querían seguir un texto concreto y preferían usar el sistema de apuntes, pero tampoco supuso una mejora de la docencia:

“Para el colmo de mis desventuras me encuentro, amigo Zoilo, falto de medios para estudiar, porque no pueden llamarse tales medios a unos polígrafos que corren por este claustro y que no son sino pretextos para ejercer un mercantilismo odioso desde el momento que suponen la explotación del alumno por el alumno mismo. [...] Y lo grave, lo estupendo, lo horroroso, es que los tales polígrafos resultan inútiles para el objeto a que se destinan. Letra borrosa, indescifrable; ortografía y sintaxis imposibles... ¿qué es lo que resta?”²⁷

El alojamiento de los estudiantes

El alojamiento constituía para muchos un gravamen al coste de los estudios superiores. Por supuesto, quienes eran naturales de la ciudad y vivían en la casa paterna no tenían tal problema, pero era distinto para quienes venían de localidades lejanas, que debían buscarse una residencia para el curso.

Sin duda lo más económico era recurrir a los vínculos familiares para que acogieran en sus casas a sus hijos estudiantes, pero muchos no tenían más recurso que acudir al alquiler de un alojamiento, generalmente en una casa de huéspedes. Las describió Azorín, quien habitara en varios de estos pupilajes, uno de ellos en la calle Bonaire²⁸, y otro en la calle En Sala, donde compartía “habitación, con dos camas, separadas por una mesita de noche, sobre la cual descansaba el quinqué”²⁹:

“Las casa de huéspedes tenían su faz especial. No todas las casas pueden ser casa de huéspedes. Había cuartos incrustados unos en otros. Para entrar en una había que pasar por dos o tres. El papel de las paredes se desprendía a veces en grandes fragmentos, y en pavimento sonaban, al pisarlos, algunos ladrillos sueltos. Pero ¿y nuestra alegría? ¿Y nuestro afán de vivir? ¿Y nuestra despreocupación?”

²⁵ Teodoro Llorente Falcó, *Memorias de...*, t. II, pp. 459-462.

²⁶ “Páginas retrospectivas”, *Las Provincias*, 15 de noviembre de 1912, p. 1.

²⁷ “Cartas universitarias”, *El Mercantil Valenciano*, 3 de noviembre de 1892, p. 1.

²⁸ Azorín. *Valencia...*, pp. 15 y 67.

²⁹ Teodoro Llorente Falcó, *Memorias de...*, t. I, pp. 367-368.

No faltaban molestos “huéspedes” en algunas de estas pensiones, como recordaba Emilio González López³⁰:

“También vivía en la pensión, sin pagar renta alguna, una enorme rata, que visitaba los cuartos de algunos huéspedes, e incluso se ponía en la armadura de la cama a los pies de la misma.”

Poco gustaban estos alojamientos a quienes se preocuparon por reflexionar sobre el estado de la educación nacional y las reformas necesarias, por sus condiciones higiénicas y por su régimen de vida desordenada. Entre los críticos se encontraba Ricardo Macías Picavea³¹:

“¡Desgraciado el padre que tiene que apartarse de la vigilancia inmediata de su hijo para llevarlo a la capital donde el Instituto o la Universidad residen, sumiéndolo en esas nuevas casas de Celestinas, cuarteles de la disipación con mecánica femenina, que se llaman casas de huéspedes con destino especial a estudiantes!”

Igualmente disgustaban estas casas de huéspedes a Rafael Altamira, quien dijo de estas residencias³²:

“En ellas viven rodeados de una sociedad heterogénea y ambulante, que no suele ser la más apropiada a sus circunstancias, y quedan, por tanto, a merced de la depresión moral que de suyo produce y de las solicitudes continuas que apartan de una vida digna, elevada y seria. Estos inconvenientes morales, unidos a la falta de higiene en punto a limpieza, aireación, luz y otros elementos esenciales de las casas, cuando no también en los alimentos y en el tipo general de costumbres, no pueden menos de ejercer un influjo pernicioso sobre los jóvenes [...]”

Para la disipada vida de estos hospedajes se hacía muy aconsejable ganarse las simpatías de la patrona, que de este modo se convertía en cómplice de sus huéspedes. Lo recogía el decálogo del mal estudiante³³:

“No te indispongas jamás con la patrona que ha de ser tu mejor aliada. Haz de manera que vea en ti una verdadera renta vitalicia.”

³⁰ Emilio González López, *Memorias de un estudiante liberal (1903-1931)*, Sada (A Coruña), 1987, p. 99.

³¹ Ricardo Macías Picavea, *El problema nacional...*, p. 105.

³² Rafael Altamira Crevea, “Asociaciones escolares”, *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza*, 376 (1892), p. 295.

³³ Levantino, “Decálogos. El del mal estudiante”, *Las Provincias*, 5 de octubre de 1928, p. 1.

Tal vez fruto tardío de estas críticas, para llevar algún control sobre la calidad de estas hospederías se facultó al patronato universitario para llevar una supervisión a través de la creación de un “negociado de información”, en cumplimiento de los reales decretos de 25 de agosto y 29 de septiembre de 1923, que se encargaría de notificar a los padres cuáles eran las hospederías dignas y recomendables, para lo que aquellos establecimientos que desearan ser incluidos en estas listas debían someterse a la inspección de la universidad³⁴.

Claro que no eran éstas las únicas posibilidades para los alumnos que procedían de otras localidades. Existieron además una serie de instituciones que proporcionaban alojamiento a los escolares, y sobretodo ofrecían a sus padres una mayor tranquilidad al incluir en sus servicios una mayor vigilancia sobre las actividades de los estudiantes, muchos de ellos menores de edad.

Desde la Iglesia vinieron las principales iniciativas. Así, “para precaver a los jóvenes que cursan en la Universidad Literaria de los frecuentes peligros”, ofertaba el colegio Angélico del Cid un departamento separado para admitir en él a “alumnos de probada moralidad” que se encuentren cursando el primer año en alguna facultad. La circunstancia de estar este colegio situado a muy pocos pasos de distancia de esta universidad le daba el atractivo de alejar “no pocos peligros de disipación y extravíos, pudiendo además ser inspeccionados dichos jóvenes por el señor director del colegio, lo mismo en sus estudios que en su conducta moral y religiosa”.

Igualmente con fines de custodia moral se creaba en esta ciudad, bajo el control de la comisión de propaganda de la Juventud Católica, una residencia que tenía por finalidad “procurar que los estudiantes conserven la religiosidad y buenas costumbres adquiridas en el hogar doméstico o en los colegios católicos”³⁵.

Menos estricta era la oferta del Ateneo Escolar³⁶, colegio privado de la ciudad que, a partir de 1897, aceptaba internos estudiantes de las facultades, ofreciendo a los padres someterles a la vigilancia que desearan las familias, y poniendo a su disposición el apoyo de su profesorado.

Más tarde, el arzobispado organizó una residencia universitaria en el paseo de la Alameda, en un palacete rodeado de jardines para los estudiantes de facultad mayor³⁷.

³⁴ “Patronato del distrito universitario de Valencia”, *Las Provincias*, 10 de noviembre de 1926, p. 5.

³⁵ *Las Provincias*, 8 de noviembre de 1885, p. 2.

³⁶ “Alumnos de Facultad”, *El Escolar*, 1-1 (1 de noviembre de 1897), p. 4.

³⁷ “A los estudiantes”, *Las Provincias*, 19 de julio de 1919, p. 2.

También un edificio espléndido, rodeado de jardín, fue puesto en funcionamiento como residencia de estudiantes de facultad años después, abriéndose en octubre de 1930, dotado además de salas de billar, café, lectura, campo de tenis, etc. Era su fundador y directo el doctor J. Bataller Sinerol³⁸, y que debió ser el mismo que se anunciaba en la calle Alboraya 52, donde además se daban clases de repaso³⁹.

La creación de una residencia de estudiantes dependiente de la universidad comenzó a plantearse sobre 1928. Se pensó primero en los locales de la escuela de artesanos, o en unos solares vecinos al jardín botánico⁴⁰. Sin embargo las dificultades de poner en marcha un colegio mayor público se mostraron notables, por lo que el catedrático Zumalacárregui informó favorablemente de la oferta de los dominicos de poner a su disposición el colegio mayor que comenzaron a construir en 1926 a través de la sociedad Fomento de la Educación y Arte.

En 1930 se volvió a plantear la construcción de un colegio mayor universitario, unido a la de los campos de deporte, aunque se tuvo que esperar a después de la guerra para ver realizada la residencia de estudiantes de la universidad.

Según se hubiera optado por un alojamiento u otro, suponía un gasto distinto. Respecto a las casas de huéspedes, contamos con el testimonio de Azorín, que estudió ya en los años noventa. Según Martínez Ruiz el coste de la casa de huéspedes, en conceptos de cama, desayuno, comida y cena, rondaba entre 6 y 8 reales según la calidad del hospedaje, es decir entre 1,50 a 2 pesetas. En ocho meses de curso, suponía desde 360 a 480 pesetas por curso, y en torno a 2.500 en los seis o siete años que tardaba el alumno en graduarse.

Si en cambio los padres deseaban un alojamiento más tutelado de sus hijos, que incluyese una vigilancia, el coste aumentaba. En los mismos años que Azorín estudiaba en Valencia, el colegio Ateneo Escolar ofrecía el internado de estudiantes de facultad a 75 pesetas al mes, sobre 2,5 al día. Aunque fueran más caros, con estos alojamientos tutelados los padres se evitaban los padres casos como el del compañero de pensión, en Madrid, de Emilio González López⁴¹:

³⁸ "Residencia para estudiantes de facultad en Valencia", *Las Provincias*, 7 de junio de 1930, p. 3; "Institución en marcha", *Las Provincias*, 2 de noviembre de 1930, p. 3.

³⁹ "Colegio Residencia Universitarios", *Las Provincias*, 27 de enero de 1931 y 17 de septiembre de 1932, p. 5; "De interés para los universitarios", *Las Provincias*, 5 de febrero de 1931, p. 7.

⁴⁰ M^a Fernanda Mancebo, *La universidad de Valencia. De la monarquía...*, pp. 64-66.

⁴¹ Emilio González López, *Memorias de un estudiante liberal...*, p. 99.

EL ESTUDIANTE LIBERAL

“Uno de estos estudiantes, Félix López de Haro, pretendía estar estudiando Medicina, pero nunca asistió a clase alguna ni siquiera se matriculó. Estaba en la cama hasta la hora del almuerzo. Salía por la tarde; y nunca pude saber que hacía con su alma el resto de las horas hasta la de cenar. Sus padres le seguían pagando sus estudios de Medicina sin sospechar que no pisaba la Facultad.”

Era sin duda éste el desembolso principal que un padre no residente en la ciudad debía hacer si deseaba que su hijo adquiriera un grado universitario. Superaba al costo de la carrera propiamente, aunque podría reducirse considerando que en su casa el estudiante también ocasionaba gastos de manutención, desde luego no comparables. Era un pago más que notable para la mayoría de las familias españolas, y su relevancia se hace más visible si se compara con las 2.000 pesetas que costaba librarse de ir a la guerra cubana y sus grandes posibilidades de muerte.

Tener que desembolsar este capital suponía la gran diferencia de posibilidades entre los habitantes de la ciudad sede universitaria y los del resto del distrito, además del hecho de que un escolar residente en la ciudad podía servir una mano de obra para el negocio familiar en los amplios momentos que el estudio le dejaba libre, mientras que mandar un hijo a la universidad desde otra localidad suponía renunciar a su colaboración laboral, pues el coste último de la educación superior en la economía familiar es en realidad la suma de todos los gastos y de la pérdida de ingresos que se produce al renunciar al trabajo de un adulto⁴².

Coste total y valor real

Por lo tanto el gasto mínimo que debería desembolsar una familia para que su hijo aspirase a un título universitario, siendo éste un estudiante muy aplicado que no necesitase repetir matrículas, se situaba en torno a 1.860 pesetas en seis años, 310 pesetas por curso. Si además se imponía la necesidad de costear un alojamiento, este coste se disparaba hasta un mínimo de 4.360 pesetas, es decir, más de 725 pesetas anuales.

Éste era el desembolso que un estudiante de medicina, que culminase la carrera en los años previstos en el plan y que aprobara siempre las asignaturas en el primer intento, realizaba desde el ingreso al grado. Aún quedarían algunos gastos de menor calibre, generalmente en papeleo: expedición del título, partidas de bautismo, expedientes, etc., que se suma-

⁴² Christofer Jencks, Davis Riesman, *The academia revolution*, Garden City (New York), 1968, p. 107.

ban a lo ya expuesto. Aunque más reducidos, algunos estudiantes debieron tener dificultades para afrontarlos, pues es considerable el número de escolares que retrasaban la gestión del título mientras no lo necesitaban, o que solicitaban pagos aplazados en tres entregas para hacerle frente, presentando testigos de pobreza o certificados del ayuntamiento de falta de recursos y un fiador solvente.

Aunque es éste un cálculo aproximado, y no todos los datos corresponden a los mismos años, las últimas décadas decimonónicas, así como la primera del XX, fueron años de una gran estabilidad tanto de precios como de salarios, por encima de variaciones coyunturales, de igual modo tampoco los costos y pensiones en la universidad se modificaron demasiado durante ese periodo.

Sin embargo este análisis, además de aproximado, carece en gran medida de significado si no se relaciona con la capacidad económica de la población a fines del XIX. Sólo de tal modo puede comprenderse y percibirse cual fue el esfuerzo que hicieron las familias de estos jóvenes para enviarlos a las aulas de la universidad, especialmente el de las clases menos pudientes.

Partiendo de los informes presentados en 1891 por la Comisión de Reformas Sociales⁴³, se puede concluir que en la provincia de Valencia el salario se situaba en jornales en torno a las dos pesetas, dato sin embargo que escondía múltiples realidades, como la diferencia entre trabajos agrícolas, e industriales, pues si el salario de los primeros era de 1,50 pesetas diarias, los segundos alcanzaban las 2,75 por jornada⁴⁴.

Aplicando estos datos a los cálculos realizados sobre el coste de una carrera se obtiene que la familia asalariada que desease enviar un hijo a la universidad necesitaba dedicar a ello una media de 640 jornales sólo para pagos tasas y matrículas, es decir, más de 100 jornales al año. Si los ingresos de dicha familia provenían de la actividad en el sector agrícola estas cifras se disparaban hasta el millar de jornales, a razón de más de 160 al año, mientras que si eran empleados industriales lo tienen más sencillo, necesitando de media unos 460 jornales, sólo 76 al año.

Por lo tanto una familia trabajadora media habría de dedicar durante los años de estudio de su hijo un tercio de los ingresos de un trabajador,

⁴³ Comisión de Reformas Sociales, Reformas sociales. Tomo III. *Información oral y escrita practicada por al Comisión de Reformas Sociales en la provincia de Valencia. Publicada en 1891*, Madrid, 1985, pp. 64 -68.

⁴⁴ Esmeralda Ballesteros. "Una estimación del coste de la vida en España, 1861-1936", *Revista de Historia Económica*, 15-2 (1997), pp. 363-395.

más de la mitad si este trabajador era agrícola, únicamente en pagos a la universidad.

Si este desembolso ya era más que notable, ascendía aún más si se incluían los gastos de material y residencia, de tal modo que la familia debería destinar casi dos millares de jornales, 1.981, para cubrir todos los gastos, es decir 330 jornales al año en el salario medio, alcanzándose los 515 jornales en el caso de salario agrícola.

Sin embargo, frente al caso de estos trabajadores, las setecientas pesetas al año de desembolso no suponía demasiado para cargos elevados como los catedráticos de universidad, con un sueldo entre 3.000 y 5.000 pesetas⁴⁵, algunos más, que complementan con clínicas privadas, trabajo de abogados, etc., al margen de la docencia.

Entre un extremo y otro hay muchas situaciones. Así por ejemplo, según la estadística sobre educación primaria de 1885, el sueldo de los maestros se situaba entre 150 pesetas y mil pesetas⁴⁶. Las plazas de médico en algún pueblo de la provincia ofrecían una remuneración oficial entre 750 a 1.500 pesetas, aunque excepto a algunas familias pobres, los doctores también cobraban de sus pacientes. En cifras similares de ingresos se movían los secretarios de ayuntamientos, mientras que cargos de la administración como oficial de Aduanas superaban las 3.000 pesetas.

Podrían darse muchos y más variados ejemplos de ingresos según trabajos, pero es suficiente para entender que las diferencias del peso que suponía el gasto de la universidad sobre las economías familiares eran enormes, porque inmensas eran las desigualdades sociales. Si bien para algunos los varios centenares de pesetas que costaba enviar a un hijo a las aulas de la educación superior no suponía un gasto de magnitud, para otros podía ser un esfuerzo económico brutal.

Para hacer frente a tales gastos algunos de los estudiantes se vio necesitado de compaginar los estudios de facultad con trabajos totalmente ajenos a los mismos. Tales fueron los casos de José Luis Vidal y Vidal⁴⁷, quien hasta lograr la adjudicación de una pensión de estudio ejerció como

⁴⁵ A.U.V., Sección general, caja 368. Nóminas de funcionarios de la Universidad de Valencia.

⁴⁶ Julio Ruiz Berrio, "La enseñanza en vísperas del 98. Rasgos y orígenes." En J. Ruiz, A. Bernat, M^º R. Domínguez y V.M. Juan (Eds.), *La educación en España a examen (1898-1998)*. II, Zaragoza, 1999, pp. 307-320.

⁴⁷ A.U.V. Sección facultad de medicina, caja 515. Expediente sobre pensiones y auxilios pecuniarios que deben concederse en esta facultad, con arreglo a lo dispuesto en el Real Decreto de 10 de Agosto de 1877.

criado de barbero, o de Carmelo Aranda Martínez⁴⁸, hijo de un carpintero, que trabajó en oficinas particulares mientras cursaba sus estudios médicos, y el de otros casos que no conocemos, a parte de las colaboraciones en revistas y periódicos, que aunque proporcionasen algún pago, deben atribuirse a inquietudes intelectuales y no a necesidades económicas.

Otros intentaron acceder a otros puestos de trabajo más relacionados con sus estudios. Así sabemos que en 1894 en las oposiciones a las plazas de practicantes de las casas de socorros participaron varios estudiantes de la facultad de medicina⁴⁹, o que en 1888 José Manuel Porres Hormilla fue practicante del cuerpo municipal de Higiene y Sanidad hasta el año de su licenciatura, cuando dejó el puesto⁵⁰.

Muchos simplemente continuaron trabajando en sus negocios familiares, talleres o tiendas, aportando su esfuerzo a la economía familiar, para lo cual era requisito necesario tener el domicilio paterno en la ciudad o sus cercanías.

4. LAS AYUDAS EXISTENTES: PENSIONES, AUXILIOS, ALUMNOS INTERNOS

Más fáciles de identificar que los que trabajaron para costear sus estudios son quienes disfrutaron de ayudas económicas. Rafael Altamira trató este tema en 1892 en una ponencia presentada al Congreso Pedagógico Hispano-portugués-americano⁵¹ y ya apreció la diferente naturaleza de estas ayudas. Por un lado estaría la “que se da para seguir una determinada carrera, a los estudiantes, ya pobres, ya distinguidos por su aplicación: considerándola un auxilio en los primeros y como un premio en los segundos”. Éste era el tipo más frecuente. Por otro estarían las más escasas ayudas a viajes y estancias en el extranjero, destinadas generalmente a ampliación de estudios de graduados.

Las ayudas al estudio

A parte de los descuentos ya vistos en pagos de tasas por los premios y matrículas de honor, la principal de las ayudas al estudio la constituía el

⁴⁸ A.U.V. Sección facultad de medicina, caja 515. Espediente sobre concesión por concurso de un título de Licenciado gratis en esta Facultad, otro de Revalida de Practicante y otro de Matrona por cada 15 alumnos Sobresalientes, conforme a lo dispuesto en el Real Decreto de gracia de 21 de Enero de 1878.

⁴⁹ *Las Provincias*, 10 de agosto de 1894 y 5 de enero de 1895, p. 2.

⁵⁰ “Crónica local y general”, *El Mercantil Valenciano*, 22 de septiembre de 1888, p. 2.

⁵¹ Rafael Altamira Crevea, “Pensiones escolares. I”, *B.I.L.E.*, 374 (1892), 257-263, y “Pensiones escolares. II”, *B.I.L.E.*, 375 (1892), 277-283.

sistema de pensiones, establecidas en los decretos de 10 de agosto de 1877⁵² para “que los nuevos derechos académicos ni retraigan, ni menos imposibiliten, seguir los estudios a los jóvenes que por pertenecer a las clases menos acomodadas de la sociedad”. Se otorgaban en la segunda quincena de septiembre por oposición, para pesar de Rafael Altamira⁵³, que prefería su asignación por la propuesta del profesorado, y por los criterios de conducta académica y de condiciones personales, a valorar por los claustros.

En los primeros años estas ayudas estuvieron bastante repartidas, beneficiando a unos seis o siete alumnos por año, pero con cantidades reducidas, de entorno a 200 pesetas. Con el tiempo la tendencia fue a concentrar el dinero destinado a pensiones en dos o tres alumnos que se beneficiarían de entre 500 a 750 pesetas. Si bien era suficiente dinero para las necesidades del estudiante, tampoco era como para que la familia viviera de ellas, como hacía la literaria familia de la obra de Unamuno *La Beca*⁵⁴. Pero sobretodo era una ayuda que beneficia a pocos alumnos y con la que no se podía contar a la hora de plantarse estudiar, yo que debía renovarse continuamente. Además su cobro era bastante irregular, retrasase varios meses⁵⁵.

La adjudicación de las becas no se libró de las corruptelas y las influencias, y así recordaba Unamuno cómo, siendo rector de Salamanca, “se dio una real orden para que un becario de Valencia continuara la carrera en Valencia con beca en Salamanca”⁵⁶.

Contaron los alumnos de medicina con una posibilidad que estaba ausente en la escuela de leyes, la de aspirar a las plazas de alumnos internos numerarios y alumnos con destino a las asignaturas de anatomía.

Respecto a las primeras justamente en 1875 se publicaba el reglamento que iba a regir el acceso y permanencia⁵⁷. Se establecía con el fin de colaborar en las distintas clínicas del hospital, clínica médica, quirúrgica y obstétrica, la creación de diez plazas de alumnos internos numerarios y seis de supernumerarios.

⁵² Real decreto de 10 de agosto de 1877, aumentando los derechos de matrícula en universidades e institutos y estableciendo premios y matrículas de honor, *Colección de decretos referentes...*, t. II, pp. 96-101.

⁵³ Rafael Alatamira Crevea, *Pensiones escolares (II)...*, p. 283.

⁵⁴ Miguel de Unamuno, “La Beca”, *Obras completas...*, t. II, pp. 699-707.

⁵⁵ *El Mercantil Valenciano*, 4 de febrero de 1883, p. 2.

⁵⁶ Miguel de Unamuno y Jugo, “Conferencia pronunciada en la sesión pública de 3 de enero de 1917, en la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación, de Madrid”, *Obras completas...*, t. VII, p. 937.

⁵⁷ Reglamento para la provisión de alumnos internos clínicos de esta Facultad de Medicina. Aprobado el 9 de Octubre de 1875. A.U.V. M/519.

Los numerarios eran los que habían obtenido el ingreso directo en alguna de las plazas vacantes. Se les consideraba alumnos pensionados, recibiendo la remuneración de 462,50 pesetas al año por sus trabajos.

Los supernumerarios constituían la reserva de la que, por riguroso orden, irían surgiendo los sustitutos de los anteriores cuando éstos generasen alguna vacante. No realizaban labor ni recibían remuneración hasta ser nombrados numerarios, y su finalidad era no tener que realizar continuos y laboriosos procesos de oposición cada vez que se produjera una vacante. Su número inicial de seis, establecido en 1875, se mostró sin embargo múltiples veces insuficiente para cubrir las bajas, siendo que muchas veces las clínicas del hospital quedaban desatendidas⁵⁸. Por ello en 1894 el rector las aumentó a diez⁵⁹ y se suavizó la severidad con la que los tribunales de la facultad venían juzgando las pruebas a alumnos internos, que había provocado que varios años no hubiera aprobados suficientes ni siquiera para cubrir las vacantes acumuladas de numerarios⁶⁰.

Estas plazas se otorgaban por concurso-oposición que valoraba las calificaciones de la prueba ante tribunal y las notas obtenidas en la carrera. Sólo ante iguales méritos se daba preferencia a aquellos alumnos que pudieran documentar situación de pobreza.

Para poder aspirar había que tener aprobadas todas las asignaturas cursadas, y superadas las de anatomía general y descriptiva, 1º y 2º curso, fisiología e higiene privada, aunque la falta de candidatos obligó a relajar en ocasiones estos requisitos. Cualquier suspenso siendo numerario suponía la automática expulsión del interno, que cesaba en el momento justo de finalizar los estudios.

Por su parte las dos plazas de alumno con destino a técnicas anatómicas se creaban en 1887 en sustitución de los suprimidos ayudantes 3º y 4º del director de trabajos anatómicos⁶¹. Económicamente eran comparables a las de alumno interno numerario de clínicas, pues estaban dotadas con la misma remuneración, 462,50 pesetas anuales. De igual manera su adjudicación se realizaba mediante oposición, pudiendo participar en ella

⁵⁸ "Crónica local y general", *El Mercantil Valenciano*, 1 de octubre de 1887, 2.

⁵⁹ A.U.V. Sección facultad de medicina, caja 521. Reglamento para oposiciones de alumnos internos aprobado por el Sor. Rector en 12 de noviembre de 1894.

⁶⁰ Tal ocurrió en las convocatorias de 1885, repetida en enero de 1886 por falta de aprobados, en la de 1888, que volvió a hacerse en 1889 al no aprobar ningún candidato, en la de 1889, nuevamente realizada a principios de 1890 por falta de aprobados, así como en la de 1891, otra vez convocada en enero de 1892.

⁶¹ Orden de Dirección General de Instrucción Pública de 1 de octubre de 1887.

los alumnos que tuvieran sobresaliente en las asignaturas del primer y segundo grupo de la facultad de medicina, pero mientras el examen de los numerarios era puramente teórico, este era de carácter práctico.

Ya antes de la creación de estas plazas de alumnos con destino a las asignaturas de técnica anatómica en 1887 hubo algunos estudiantes que colaboraron en el departamento de anatomía de la facultad de medicina, como José Sanchis Bergón o Juan Manuel Bosch Martí y que fueron recompensados con la dispensa de la mitad del pago de los derechos del título. De hecho el primer año, 1887, la convocatoria quedó desierta, ningún alumno se presentó como aspirante, y también esa vez se cubrieron las plazas con voluntarios y con carácter gratuito.

Los cálculos aproximados nos permiten decir que sobre el diez por ciento de los alumnos de medicina pudo beneficiarse durante algún momento de su carrera de estas ayudas que eran en realidad remuneraciones por un trabajo y no auxilios al estudio. Además excluían a los primeros años de carrera y el criterio principal al que atendían era puramente académico, apenas considerando la renta. Pero al menos eran una posibilidad de hacer más leve el peso económico de estudiar en la facultad, con la que no contaban los alumnos de leyes.

Además, de vez en cuando ocasiones extraordinarias llevaron al gobierno a aprobar ayudas especiales. Tal fue el caso de Carmelo Aranda Martínez, quien quedó segundo en las pruebas de premio de licenciatura, pero que finalmente logró el título gratis por las disposiciones con motivo de celebrarse enlace real en 1878⁶², o el de Vicente Cubells y Calvo en 1880⁶³.

El nuevo siglo continuó con las viejas pensiones y premios y con las concesiones especiales como concedía la gratuidad de un título por el III centenario del Quijote en la facultad de ciencias⁶⁴. Pero además las amplió, especialmente en 1918, cuando el gobierno llevó a cabo una notable am-

⁶² A.U.V. Sección facultad de Medicina, caja 515. Expediente[sic] sobre concesión por concurso de un título de Licenciado gratis en esta Facultad, otro de Revalida de Practicante y otro de Matrona por cada 15 alumnos Sobresalientes, conforme a lo dispuesto en el Real Decreto de gracia de 21 de Enero de 1878. Se presentaron cuatro candidatos a dicha concesión de entre los licenciados con sobresaliente en los recientes años, imponiéndose finalmente Carmelo Aranda por su mayor carestía de recursos que le proporcionó el favor de la junta de facultad.

⁶³ "Noticias locales", *Las Provincias*, 27 de noviembre de 1880, 2, y A.U.V. Sección facultad de medicina, caja 515. Expediente[sic] sobre concesión de un Título gratis de Licenciado en este curso y Facultad, por cada 15 alumnos Sobresalientes en los ejercicios, que los soliciten con arreglo al Real Decreto de gracias de 21 de Noviembre de 1879.

⁶⁴ Daniel Comas Caraballo, *Autonomía, reformas...*, p. 286.

pliación de las exenciones de pago. Era ministro del ramo Felipe Rodés y Baldrich, quien declaró la intención de que⁶⁵:

“Todo español que haya revelado capacidad extraordinaria en sus estudios tendrá derecho recibir gratuitamente las enseñanzas que las disposiciones vigentes se exigen para obtener el título profesional, siempre que sus medios económicos no le permitan sufragar los gastos que por matrícula, derechos u otros conceptos estén establecidos.”

En la práctica esta declaración se veía limitada a conceder matrículas gratuitas a un diez por ciento del alumnado, cifra sin embargo bastante elevada para lo visto anteriormente.

Novedad en esta ley, además de su amplitud, era que fijaba los ingresos que daban derecho a este beneficio: se entendía que carecía de medios económicos todo ciudadano mayor de edad que disfrutara de un haber líquido inferior a 3.000 pesetas anuales, y todo hijo de familia, siempre que el haber líquido de ésta no excediera de esa cifra. Ya no eran necesarios los dudosos certificados de pobreza expedidos por los ayuntamientos, bastaba la declaración jurada, aunque se reconocía el derecho de todos los compañeros a investigar e impugnar estas declaraciones, de modo que los aspirantes a las ayudas funcionaban de inspectores de la veracidad de sus contrincantes.

Alegada la pobreza, la inteligencia y aplicación debía demostrarse por un ejercicio o por la excelencia de las calificaciones anteriores desde la misma educación primaria.

Los beneficios para estos aplicados y pobres alumnos eran notables, pues no sólo incluían las matrículas, sino que se fijaba que no costearían de su bolsillo derechos de ningún tipo, incluyéndose los de expedición del título profesional. Además tendrían a su disposición libros de texto en las bibliotecas de los centros.

Nuevos auxilios se crearon en la siguiente década. En la facultad de ciencias se otorgaba en 1922 una pensión de 150 pesetas mensuales, por nueve meses por curso, durante la carrera a la que se podía aspirar desde el primer año⁶⁶, y en 1928 el ministro Callejo introducía destacadas novedades. En marzo facultaba a los patronatos universitarios a conceder a los estudiantes destacados con carencia de medios préstamos que deberían retornarse a lo largo de los diez años posteriores al grado, aunque la ca-

⁶⁵ “La concesión de matrículas gratuitas”, *Las Provincias*, 10 de febrero de 1918, p. 1.

⁶⁶ “Escolares”, *Las Provincias*, 19 de noviembre de 1922, p. 6.

pacidad de este sistema para permitir un auténtico acceso a las universidades de jóvenes de familias pobres quedaba anulada por sus condiciones, pues como en otras ayudas que hemos visto, debía haberse estudiado ya un curso de la facultad, luego no podía contarse con el préstamo al decidirse por comenzar los estudios⁶⁷. Seguidamente, en mayo, el decreto de reforma universitaria de este ministro establecía en el 20% el máximo de matrículas de honor, pero reservaba un 15% de matrículas gratuitas para estudiantes pobres que acreditasen aprovechamiento de los estudios, y desgravaciones en las matrículas para hermanos: 15% si eran dos, 20% para tres, y 25% para más.

Las nuevas concepciones que alcanzaron el gobierno con la llegada de a República tuvieron eco en las facilidades económicas ofrecidas a los estudiantes. El decreto de 7 de julio de 1931⁶⁸ se dirigía hacia el pago de las tasas de graduación, recuperando en cierto modo la posibilidad de pago a plazos. Debía ser una disposición provisional encaminada a facilitar el acceso a las profesiones liberales a las clases modestas hasta que una nueva ley de educación eliminase todas las barreras económicas. Partía de considerar que...

“[...] uno de los rasgos en que con más relieve se muestra el espíritu de privilegio que rige nuestro sistema docente y que más contribuye a alejar a los humildes del ejercicio de las profesiones liberales, como si éstas no debieran estar abiertas a todas las clases sociales, lo mismo que los oficios, de las cuales se diferencian por la índole, pero no por la nobleza del esfuerzo, es el elevado coste de los títulos profesionales. Cuando los hijos de estas clases de posición económica modesta consiguen, por sus excepcionales aptitudes y por el espíritu de amor y de sacrificio de sus padres, acabar sus estudios y se disponen a ganarse, bajo urgentes apremios, su vida y la de los suyos, se interpone el Estado, con sus exigencias fiscales [...]”

Por ello creaba la posibilidad de disponer de un título profesional de carácter provisional pagando sólo un tercio de las tasas de expedición del título, más la totalidad de los timbres y derechos de expedición. Este título era totalmente válido profesionalmente, de modo que con él podría el nuevo licenciado conseguir los recursos para en tres años entregar el resto del importe, convirtiéndose con ello el título en definitivo, o quedando sin valor de no hacerse este pago en ese plazo.

⁶⁷ Real decreto de 5 de marzo de 1926. “Universidades.- Préstamo de honor a estudiantes”, *Colección legislativa de Instrucción Pública...* 1926, pp. 99-101; “Concesión de préstamos a los alumnos pobres”, *Las Provincias*, 3 de marzo de 1928, p. 7.

⁶⁸ Decreto de 7 de julio de 1931, *Colección legislativa de Instrucción Pública...* 1931, pp. 354-356

Había empezado la legislación por el fin de los estudios, pero en un mes llegaba la disposición que complementaba este decreto al establecer las matrículas gratuitas para estudiantes seleccionados, con los que debía contribuirse a formar la capa superior del país, en la que no regiría la sangre, sino el intelecto⁶⁹.

“Es deber imperativo de la democracia el que todas las Escuelas, desde maternal hasta la Universidad, estén abiertas a todos los estudiantes, en orden, no a sus posibilidades económicas, sino a su capacidad intelectual. No hay desigualdad más injusta que la desigualdad ante las instituciones de cultura del Estado; y esta desigualdad existe en el momento en que el inteligente, si es pobre, encuentra estas instituciones cerradas, y el no inteligente, si es rico, las halle accesibles y propicias. La democracia no queda definitivamente constituida sino en el momento en el que el niño, venga de donde viniere, pueda llegar sin obstáculo hasta los má[s] altos grados de la jerarquía del saber, y de la jerarquía del saber a la jerarquía social, sin otros méritos que los de la voluntad para el trabajo y la limpieza de su entendimiento. Una democracia subsiste por las aristocracias del espíritu que ella misma forja, y la producción de estas aristocracias es imposible y, por consiguiente, imposible la democracia, si ella no impulsa, facilita y ampara la selección.”

Para cumplir este plan, el ministro Marcelino Domingo establecía que la matrícula en todos los centros dependientes del ministerio sería gratuita para los alumnos seleccionados, y que éstos, durante el periodo de estudio, vivirían en residencias a cuenta del Estado o recibirían de éste el conveniente subsidio. La insuficiencia económica debería ser controlada, constando en la propuesta la ocupación del padre, sus ingresos, los recursos íntegros de la familia, el número de hijos y sus cargas tributarias. El padre certificaría la veracidad de estos informes, siendo avallada la declaración por el alcalde de la ciudad donde residiera el seleccionado. Los seleccionados por el instituto para cursar en las universidades deberían serlo por acuerdo unánime del claustro y propuesta del ministerio.

El cambio en la orientación del gobierno en 1934 tuvo como resultado la supresión del decreto de 7 de julio, de 1931, volviendo a ser necesario el pago completo de los derechos de título, con el decreto de 21 de noviembre de 1934⁷⁰, no sin que los estudiantes se reuniesen⁷¹ para pedir

⁶⁹ Decreto de 7 agosto de 1931. “Matrículas gratuitas alumnos seleccionados”, *Colección legislativa de Instrucción Pública... 1931*, pp. 416-419; Orden de 6 junio de 1932. “Alumnos seleccionados; becas, matrículas, etc”. *Colección legislativa de Instrucción Pública... 1932*, pp. 383-385.

⁷⁰ “Universidad Literaria de Valencia”, *Las Provincias*, 14 de diciembre de 1934, p. 6.

⁷¹ “Convocatorias”, *Las Provincias*, 10 de enero de 1935, p. 2.

la continuación de esta medida, de la que se habían beneficiado más de un centenar y medio de graduados desde su instauración. Sí que se mantuvo la selección de alumnos para estudios gratuitos, confirmadas con ligeras modificaciones que buscaban una mejor distribución espacial de la selección entre las distintas provincias⁷².

De este modo las ayudas públicas al estudio aumentaron notablemente a lo largo del primer tercio del XX. Fue una labor progresiva desde los decretos de principios de siglo que forman parte del impulso legislativo regeneracionista hasta los máximos democratizadores de la República. No supusieron una ruptura del elitismo universitario, que hubiese requerido además una política de descenso de los costes universitarios, pero es indiscutible que marcaban una línea de progreso y apertura de las aulas.

Ayudas particulares. A parte de estas subvenciones costeadas por el ministerio, también hubo en esta universidad, y en otras⁷³, auxilios particulares, aunque el dinero de algunos de los mismos proviniera también al final de fondos públicos. Curiosamente eran las ayudas privadas las que prefería Rafael Altamira, pues en su opinión “la nación donde esto ocurre revela que siente la importancia de la instrucción y que se interesa íntimamente por su crecimiento”⁷⁴.

En Valencia los apoyos particulares al estudio eran existentes al menos ya a fines del XIX pero de un modo muy reducido. Así, algunos pocos estudiantes alcanzaron el grado siendo asilados en instituciones de caridad como la Casa de la Beneficencia o en el hospicio de Nuestra Señora de la Misericordia, mientras otros tuvieron la ayuda de algunos filántropos que, preocupados por la educación, subsidiaron a unos pocos estudiantes pobres, entre ellos algunos nombres del propio claustro, como el rector Ferrer y Viñerta⁷⁵, el rector Moliner⁷⁶ o el doctor Barberá⁷⁷.

Este tipo de patronazgo individual continuó existiendo, pero la oferta de ayudas al estudio fue creciendo con nuevas iniciativas filantrópicas, que se materializaron en varios premios. La Fundación San Enrique galardo-

⁷² Decreto de 16 octubre de 1934. “Becas para seleccionados; distribución, y Orden 30 de octubre de 1934. Becas alumnos seleccionados; reglamento”, *Colección legislativa de Instrucción Pública...1934*, pp. 642-644 y 686-691.

⁷³ Antonio Martínez Trujillo, *La Universidad...*, pp. 494-503.

⁷⁴ Rafael Altamira Crevea, “*Pensiones escolares. I...*”, p. 258.

⁷⁵ “Crónica local y general”, *El Mercantil Valenciano*, 31 de marzo de 1882, p. 2.

⁷⁶ “Valencia”, *Las Provincias*, 1 de octubre de 1893, p. 2.

⁷⁷ “Valencia”, *Las Provincias*, 4 y 5 de mayo de 1914, p. 2.; “Instituto Médico Valenciano”, *Las Provincias*, 11 de mayo de 1914, pp. 2 y 1 respectivamente.

naba a estudiantes de derecho y de filosofía en los Premios a la Virtud, Lealtad y Ciencia⁷⁸, mientras que en memoria del catedrático Augusto Comas la facultad de derecho de Madrid instituyó un galardón al que podían aspirar quienes hubieran sido alumnos de este profesor tanto en Valencia como en la Central⁷⁹, y en el Certamen Nacional de Prensa Médica Española el estudiante José María Albiñana Sanz obtuvo el coste de la matrícula por su trabajo “Fraternidad y cultura” que trataba sobre los recursos que podían poner el Estado para la ayuda de los estudiantes sin medios⁸⁰.

Pero sobre estos casos destacó el del catedrático Rafael de Olóriz, quien a su muerte donó, además de su biblioteca, 50.000 pesetas para que sus ganancias se invirtieran en premios a alumnos y para varias escuelas⁸¹. De estas rentas surgió el premio Olóriz con dos vertientes, el concurso bienal de monografías sobre tema libre, y el concurso bienal para la concesión de título gratuito de doctor, ambos entre los alumnos de la facultad de derecho de Valencia, celebrándose la primera edición en 1917. También se costearon varias matrículas del Instituto de Idiomas.

Si los de la facultad de derecho podían beneficiarse de los premios Olóriz, los de medicina contaron con los premios Peregrín Casanova⁸². No fue por una donación de este catedrático, sino de los que habían sido sus discípulos, ya profesores, Juan Bartual, Enrique López Sancho, Tomás Blanco y Miguel López Romeo, quienes propusieron al claustro que, ofreciendo de su particular bolsillo el capital adecuado para producir una renta necesaria, se estableciese este premio al que podían optar los alumnos que hubiesen cursado en esta facultad los estudios de primero y segundo de anatomía y técnica anatómica en el año académico inmediato anterior. El premiado disfrutaría en los exámenes de la carrera los mismos privilegios de prioridad que los que tenían matrícula de honor, el derecho a sustituir y ocupar las plazas de alumnos internos inscritos a las asignaturas de anatomía, y la dotación monetaria de 200 pesetas.

Siguiendo estos precedentes, el catedrático López Sancho anunciaba en el día de su última lección su decisión de instituir un premio anual para el alumno más destacado del segundo curso de obstetricia y ginecología

⁷⁸ “Premios a la Virtud, a la Lealtad y a la Ciencia”, *Las Provincias*, 18 de mayo de 1929, p. 3.

⁷⁹ *Concurso que en honra de la memoria del Excmo. Sr. D. Augusto Comas y Arqués ha acordado celebrar la Facultad de Derecho de la Universidad Central, Madrid, [1900].*

⁸⁰ “Valencia”, *Las Provincias*, 6 de julio de 1905, p. 1.

⁸¹ Joaquín Ros y Gómez, “Don Rafael de Olóriz...” 157-192; “Valencia”, *Las Provincias*, 27 de mayo de 1914, p. 2.

⁸² “El premio Peregrin Casanova”, *Las Provincias*, 13 de diciembre de 1922, p. 3.

consistente en la renta al 5 por 100 de 20.000 pesetas nominales depositadas en el Banco de España en deuda a nombre del decanato⁸³.

En la misma facultad de medicina se estableció el premio del catedrático Rodríguez Fornos⁸⁴.

Los estudiantes imitaron la iniciativa de sus profesores creando medios de ayuda para sus compañeros. Fue la Asociación Universitaria de Estudiantes Católicos de Derecho la primera en hacerlo al establecer en 1921 cuatro becas para estudiantes, que debían ser creyentes, aunque no necesariamente de esa facultad. Se otorgaban por concurso-oposición, siendo requisito presentar un certificado de buena conducta expedido por el párroco de su localidad. Los fondos para mantenerlas salían de la organización de veladas teatrales y el becado tendría que dedicarse a despachar la correspondencia de la asociación⁸⁵.

Sin embargo, aunque existentes y variadas, los premios y ayudas de la iniciativa privada fueron siempre escasos y anecdóticos. Desde luego se alegraría el estudiante que lo consiguiera y pudiese aliviar la carga económica, pero no eran ayudas que pudiesen decidir a iniciar la formación universitaria a alguien que no tuviera los medios suficientes para costearla. Distinto fue sin embargo el caso del colegio mayor montado en Burjasot, que se hacía cargo completo de los estudiantes desde el principio.

El Colegio Mayor del Beato Juan de Ribera de Burjasot. En verano de 1913, con más de noventa años moría Carolina Álvarez Ruiz. Procedente de la nobleza madrileña, se había casado con uno de los hijos del marqués de Santa Bárbara, Joaquín de la Encina Falcó. Fallecía poseedora de un notable patrimonio y sin contar con descendencia, decidiendo dedicar sus riquezas a diversas obras sociales que formarían en Patronato Álvarez⁸⁶. Dispuso que se construyese y mantuviese un asilo para huérfanos de pescadores de toda España, una pensión para el asilo de sacerdotes pobres de Nuestra Señora de la Bien Aparecida, en Marrón, Santander y un colegio mayor en la finca de su propiedad llamada Dehesa del Patriarca, en la cercana localidad de Burjasot⁸⁷.

⁸³ Jesús Bartrina, "Facultad de Medicina de Valencia", *Las Provincias*, 27 de mayo de 1932, p. 2.

⁸⁴ "El Premio Rodríguez Fornos", *Las Provincias*, 9 de abril de 1936, p. 2.

⁸⁵ "Asociación Universitaria Católica de Valencia", *El Mercantil Valenciano*, 1921, p. 99.

⁸⁶ *Oro de ley*, 1917, pp. 4-5.

⁸⁷ "En el colegio Mayor del beato Juan de Ribera", *Las Provincias*, 13 de enero de 1923, p. 3.

La torre defensiva alrededor de la cual se asentaba el núcleo originario de la localidad de Burjasot había sido restaurado por San Juan de Ribera en 1604, quien hizo allí su lugar de descanso, para posteriormente cederlo al Real Colegio del Corpus Christi, al que perteneció hasta 1866, año en que fue subastado por el Estado. Gran admiradora de la obra que Juan de Ribera emprendiese al fundar el colegio del Corpus Christi, conocido vulgarmente como del Patriarca, Carolina Álvarez Ruiz compró en 1894 esta construcción donde años después decidió que se estableciese un colegio mayor en el que se diese albergue y ayuda a estudiantes pobres, tanto de las facultades como del seminario, además de cualquier enseñanza superior que se pudiese cursar en Valencia.

Para ello nombraba en sus últimas voluntades la anciana mujer a los albaceas que llevasen a cabo su obra, con la presencia de su sobrino Vicente Rodríguez de la Encina y Tormo, barón de Santa Bárbara, junto a otros abogados, además del obispo de la diócesis valenciana y el rector del Real Colegio del Corpus Christi. Encargó a este patronato la redacción de los reglamentos para hacer de la dehesa mencionada un colegio “gobernado conforme al pensamiento que inspiró al Beato Juan de Ribera al fundar el Colegio Real del Patriarca”⁸⁸, el funcionamiento del cual debería imitarse especialmente en todo lo ceremonial, dejando además ordenado que “se prohíba por modo absoluto y terminante la entrada de mujeres en la finca Dehesa del Patriarca, no permitiéndoseles ni traspasar el dintel de la puerta o puertas que haya”.

Bajo estas directivas realizó el Barón de Santa Bárbara los deseos de su tía. Reformaba el castillo-palacio para convertirlo en una residencia de estudiantes al modelo de las antiguas. El 7 de abril se otorgaba la escritura de Fundación y se inauguraba el 29 de septiembre de 1916.

Sin embargo, a diferencia de los viejos centros colegiales en los que se inspiraba, este era totalmente independiente de la universidad, pues ni la legislación permitía más vinculación, ni el colegio decía desearla, para estar libre de las vicisitudes que a aquella afectasen. Eran los estudiantes los que relacionaban el colegio con los demás centros de estudio, en los que se matriculaban como alumnos oficiales, sin que el colegio tuviera oferta académica propia más allá de cierta formación en lenguas vivas.

La aplicación en el estudio era una de las disposiciones del reglamento. La asistencia a clase era obligada para los colegiales, quienes, además de los exámenes oficiales, allí eran sometidos a pruebas trimestrales.

⁸⁸ “Fundación del Colegio”, *Norma*, 1 (1935), pp. 31-34.

Sin embargo se rechazaba la imposición de horarios fijos de estudio⁸⁹, labor que realizaban los colegiales por separado, contando cada uno, pagados por el colegio, con los libros necesarios, que después quedaban en la biblioteca, enriquecida por la donación del abogado de Nules Alejandro Mechó Torrejón⁹⁰. Para los ratos libres, en el parque que envuelve el palacio podían los jóvenes realizar todo tipo de deportes. Más allá no había otros actos y actividades, pues se pretendía que el resto de la vida se realizase con los demás estudiantes de la universidad o centro donde estudiaran.

Únicamente los actos religiosos reunían a los habitantes del colegio, al menos cada mañana en la misa, y mensualmente en el retiro, además de en los ejercicios espirituales y actos más irregulares. En octubre se inauguraba el curso en solemne apertura a la que asistían representantes de la sociedad valenciana que se deleitaban con las composiciones y discursos de los colegiales.

A la categoría de becario podían aspirar jóvenes que desearan estudiar magisterio, bachillerato, bellas artes, facultades de universidad o sacerdocio, aunque de este último fueron escasos los casos, por existir en la ciudad otras instituciones a ellos dedicados, como el mencionado colegio del Corpus Christi o el de Santo Tomás de Villanueva. Todos los residentes en el colegio eran becarios. El grupo principal lo eran por oposición, a la que se sumaban criterios de pobreza, de aplicación en el estudio e intelecto y moralidad. En septiembre se reunía para otorgar las plazas disponibles, que dependían de los fondos de la fundación, un tribunal formado, además de por los dos superiores del centro, antiguos colegiales del Corpus Christi, por tres de los propios becarios de Burjasot. Sin embargo también existía la categoría de becarios "fámulos", que debían cumplir tareas de servicio, y que estaban libres de opositar.

En 1935 eran veinticuatro los becados en el colegio, seis de ellos alumnos de secundaria, cinco de derecho y cinco de ciencias, cuatro de medicina y dos de filosofía y letras, completando un estudiante de perito eléctrico y uno de pintura. Éstos, como sus antecesores, recibían alojamiento y manutención gratuitos, además de tener costeadas las matrículas y pagos académicos y los libros necesarios para sus carreras. Con ellos, desde su inicio en 1916, habían pasado por el centro 111 colegiales, ochenta y nueve por oposición y veintidós fámulos. Entraban por lo tanto una media de seis alumnos por curso, que para conservar la beca debían

⁸⁹ "El Colegio Mayor del Beato Juan de Ribera", *Norma*, 1 (1935), pp. 55-61.

⁹⁰ "Un modelo de obras sociales", *Oro de ley*, 1920, pp. 45-47

obtener al menos dos tercios de sobresalientes, y ningún suspenso. Alguno de los diecinueve colegiales que abandonaron el centro lo hizo por no lograr esos mínimos, aunque existía como recurso último intentar convencer a un tribunal de antiguos colegiales de que se “tenía preparada la asignatura y que el mal examen se debía a causa distinta que el desconocimiento”⁹¹.

Con estas condiciones de acceso y permanencia reunió el colegio a algunos de los más aplicados estudiantes. Este centenar largo de colegiales contaba con más de una cuarentena de premios extraordinarios de grado, además de centenares de matrículas de honor y de sobresalientes en los cursos. De entre estos aplicados jóvenes surgieron médicos destacados y brillantes abogados, maestros, ingenieros, notarios, jueces y catedráticos. Laín Entralgo recordaría su paso por esta institución, cuya oferta de becas fue la causa por la que cambió la universidad zaragozana por la valenciana⁹²:

“No recuerdo bien por qué vía conocieron en mi casa la existencia de una institución en la cual, conseguido el ingreso, se recibía gratuitamente todo lo necesario para seguir una carrera universitaria, alojamiento, gastos de matrícula y libros: el Colegio Mayor del Beato Juan de Ribera, de Burjasot (Valencia), hoy, ya canonizado su titular, Colegio Mayor de San Juan de Ribera. Según sus estatutos, tal institución era formalmente confesional, religiosa [...] Acepté su propuesta sin disgusto, solicité tomar parte en las pruebas selectivas, y a Valencia fui con mi tío Ricardo, mediado el mes de septiembre, para probar fortuna ante el tribunal encargado de elegir los becarios.

[...]

Bien. Acabé con buen éxito el concurso de autos, y desde el octubre de 1924 hasta el de 1930 fui colegial del Mayor del Beato Juan de Ribera; seis años en los cuales tuve como sede académica la Universidad valentina y como domicilio cotidiano –salvo los meses de vacaciones, que pasaba en mi pueblo natal –el Castell, que así llamaban en Burjasot al edificio entre campesino y señorial del colegio en que yo había sido admitido. Para mi vida, seis años rigurosos decisivos.”

Junto a Laín, algunos de estos estudiantes, más de la mitad, se agruparon en la Asociación de Antiguos Becarios del Colegio Mayor del Beato Juan de Ribera de Burjasot. Bajo la presidencia honorífica del arzobispo de Valencia Prudencio Melo y contando con el destacado católico José María Zumalacárregui, catedrático y exrector, como socio de honor, Francisco Marco Merenciano reunió a unos sesenta antiguos colegiales ya pro-

⁹¹ Eugenio Vegas Latapie, *La frustración en la Victoria. Memorias políticas 1938-1942*, Madrid, 1995, p. 107.

⁹² Pedro Laín Entralgo. *Descargo de conciencia...*, pp. 42-44.

fesionales, ejercientes por toda España. Fueron nombres como Vicente Benlloch Montesinos, catedrático de la facultad de medicina, José Corts Grau, doctor en derecho y más tarde rector de esta universidad, J. López Ibor o Diego Sevilla Andrés, que contaron entre 1935 y 36 con la revista *Norma*⁹³ como órgano de expresión y de debate sobre la institución universitaria.

Como es lógico por el carácter que le imprimió su fundadora, hubo fuertes vínculos entre el colegio y el movimiento católico. Fueron colegiales algunos de los nombres principales de la Federación de Estudiantes Católicos, tales como Juan López Ibor, Manuel Rodríguez Navarro, Santiago Vidal Soria, Manuel Rodríguez Navarro o Rafael Calvo Serer, entre muchos otros. De hecho se consideraba como iniciador práctico de la asociación de los estudiantes católicos en Valencia a un colegial, Juan Zugasti Sáenz, quien organizó el mitin en el que nació la Asociación de Derecho, núcleo de la Federación.

Las conexiones del colegio del Beato Ribera con los movimientos de derecha llegaron más lejos incluso que su relación con la sociedad de estudiantes católicos. El sacerdote Antonio Rodilla Zanón sentía más que simpatías hacia en movimiento político de Acción Española, que intentó transmitir a sus colegiados suscribiendo el centro a su revista⁹⁴. Fue este clérigo el artífice de la conversión de Laín Entralgo, quien escribió de él una larga y elogiosa descripción en la que le definía como...:

“[...] un arquetipo del sacerdote espiritual e intelectualmente serio, en el más notable sentido de este adjetivo. Vocado a una intensa y exigente vida interior, sabía conversar de manera llana y afable con todos y cada uno de nosotros para comentar la vida en torno o para, llegado el caso, bromear con jovialidad, sin la menor concesión a la que un pamplonés ingenioso años más tarde había de llamar “picardía católica”, y en definitiva para promover con delicadeza de quien le trataba el deseo de mejorar su calidad ética e intelectual”.

También existía una destacada relación entre el colegio y el Opus Dei. Ya en 1936 el colegial Rafael Calvo Serer había contactado con Escrivá de Balaguer cuando viajaba a Madrid en representación de la Asociación de Estudiantes Católicos de Valencia, siendo uno de los primeros diecinueve miembros de la Obra. Pero además Rodilla Zanón contaba con una relación de amistad con el fundador del Opus Dei, a quien invitaría a con-

⁹³ *Norma. Revista de exaltación universitaria*, Valencia, 1935-36.

⁹⁴ Eugenio Vegas Latapie, *La frustración en la Victoria...*, p. 107.

ferenciar en el colegio tras la guerra, en junio de 1939. El nombre de Antonio Rodilla sale en el imprimátur de la primera edición de *Camino*, que se editó en Valencia ese mismo año, y bajo la influencia de este sacerdote no fueron pocos los colegiales que ingresaron en la Obra⁹⁵.

La ampliación de estudios

No se olvidaba Rafael Altamira en sus reflexiones de las pensiones a la ampliación de estudios, es decir las ayudas con las que se costeaban los viajes y estancias de los estudiantes, generalmente de postgrado, en universidades y centros de investigación extranjeros donde podían complementar sus estudios con las modernas corrientes europeas⁹⁶. Para este sabio alicantino debían ser uno de los factores de regeneración nacional⁹⁷:

“El viaje al extranjero rompe con esa uniformidad; somete al estudiante a otras influencias; le hace pensar por comparación; y si pertenece a un país atrasado, le ensancha el ideal, le abre nuevos horizontes y prepara en él semillas de innovaciones provechosas para la patria. Así lo han comprendido siempre las naciones que han querido regenerarse en el terreno de la enseñanza [...]”

Pero cuando escribía estas líneas, estas ayudas eran prácticamente inexistentes. Más allá de casos especiales como el de la universidad de Salamanca o las pensiones de las diputaciones para artistas, era el caso común el que vivió Menéndez Pidal:

“No salí de España en la época de mi formación. Entonces los viajes estudiantiles eran absolutamente desconocidos.”⁹⁸

Sólo el impulso regeneracionista posterior a la derrota cubana llevó a cambios en esta situación, con reflexiones que inspiraban disposiciones como las reales ordenes de 10 de mayo y 18 de julio de 1901, que abrían la posibilidad de aspirar a estudiar en el extranjero a quienes obtuvieran premio extraordinario⁹⁹, y establecían las ayudas para hacerlo posible. Cada año se concedería una pensión para cada una de las facultades de derecho, medicina y farmacia, y otra, por turno, entre las secciones de las de ciencias

⁹⁵ Jesús Ynfante, *La prodigiosa aventura del Opus Dei*, París, p. 1970.

⁹⁶ Rafael Altamira Crevea, “Pensiones escolares. I”..., p. 258.

⁹⁷ Rafael Altamira Crevea, “Pensiones escolares. I”..., p. 260.

⁹⁸ Citado por José Ignacio Pérez Pascual, *Ramón Menéndez Pidal...*, p. 22.

⁹⁹ Real decreto de 10 de mayo de 1901, aprobando el reglamento de exámenes y grados, *Anuario legislativo de instrucción público... 1901*, pp. 302-318.

y filosofía y letras¹⁰⁰. El propio artífice de esta disposición, Romanones, reconocía lo limitado de la misma a la vez que la importancia de sus fines¹⁰¹:

“Lo hice con gran estrechez, pues eran reducidos los medios de que disponía a la sazón el presupuesto de Instrucción Pública; mas lo hice seguro de que, con el tiempo, esta iniciativa sería objeto de grandes desenvolvimientos, pues su eficacia era probada.”

Ya en 1902 partía el primer estudiante valenciano beneficiado por esta disposición. Fue Enrique Sebastián Besora, quien marchó a París a estudiar ciencias sociales¹⁰².

Esta política tuvo como punto de consolidación y avance la creación en 1907 de la Junta para la Ampliación de Estudios¹⁰³, de cuyas ayudas se beneficiaron destacados estudiantes valencianos como Emilio Gómez Nadal¹⁰⁴, y se ampliaba en 1920 con las reales órdenes de primero de mayo y 21 de septiembre que establecieron la pensión de dos licenciados con calificación de sobresaliente para estudiar en el extranjero, con una dotación de 3.400 pesetas para siete meses¹⁰⁵. El claustro valenciano completó las ayudas hasta las 5.000 pesetas, y acordó establecer un turno entre las cuatro facultades, alternándose anualmente las dos grandes facultades, derecho y medicina, con las dos pequeñas, letras y ciencias. Francisco Puig-Espert, destacado poeta ya durante su estancia en la universidad, fue uno de los que se benefició de una pensión en Italia¹⁰⁶.

Casi a la vez se aprobaba la instauración de 25 pensiones anuales, de 4.000 pesetas cada una, para que alumnos hispano-americanos cursasen en los centros de enseñanza superior de España¹⁰⁷.

¹⁰⁰ Real decreto de 18 de julio de 1901, concediendo pensiones a los alumnos para ampliar sus estudios en el extranjero, *Gaceta de Madrid de 20 de julio de 1901*, t III, pp. 295-296.

¹⁰¹ Recogido por Manuel de Puelles Benítez, “Política escolar...”, p. 37.

¹⁰² Daniel Comas Caraballo, *Autonomía, reformas...*, p. 253.

¹⁰³ Julio Ruiz Berrio, “La Junta de Ampliación de Estudios, una agencia de modernización pedagógica en España”, *Revista de Educación*, núm. extraordinario (2002), pp. 229-248.

¹⁰⁴ Marc Baldó Lacomba y M^a Fernanda Mancebo, “Emilio Gómez Nadal. La frustración de un historiador”, *Migraciones y Exilios, 2-2001*, pp. 123-130.

¹⁰⁵ “Convocatoria para pensiones de alumnos en el extranjero”, *Las Provincias*, 20 de noviembre de 1920, p. 3.

¹⁰⁶ “Lo Rat-Penat”, *Las Provincias*, 24 de febrero de 1923, p. 3.

¹⁰⁷ “Los estudiantes hispano-americanos en España”, *Las Provincias*, 24 de enero de 1920, p. 4.

Aparte del ministerio, la diputación crearía, en 1927, las pensiones Alfonso XIII, consistentes en dos ayudas anuales de también 5.000 pesetas para estancias en el extranjero, a las que podían aspirar los licenciados nacidos en la provincia de Valencia que hubieran cursado en esta universidad al menos las dos terceras partes de la carrera, y obtenido el grado en ese año o los tres anteriores. Se obtenía por oposición ante un tribunal de profesores de la universidad encabezados por el presidente de la diputación, que valoraban tanto la prueba como el expediente académico¹⁰⁸.

Con la llegada de la República las pensiones Alfonso XIII pasaron a ser denominadas Blasco Ibáñez, y con ese nombre la obtuvo el abogado Diego Sevilla Andrés en octubre de 1932, que marchó a Alemania¹⁰⁹. Ese mismo año los estudiantes de sexto de medicina se organizaban para pedir una beca de ampliación en el extranjero¹¹⁰.

Por su parte el ayuntamiento de Valencia había establecido un premio pensión con el nombre de Cajal, con objeto de ampliar en el Instituto Alfonso XIII, bajo la dirección del mismo Dr. Cajal, o en extranjero, estudios micrográficos y bacteriológicos. Podían aspirar a ella los médicos valencianos o que hubiesen estudiado toda la carrera en Valencia, con menos de cinco años de licenciados. Se adjudicaría por oposición ante un tribunal de cuatro profesores de la facultad de medicina y el inspector municipal. La pensión sería de 3.000 pesetas, y 500 más si fuera en el extranjero, por dos años, pudiendo el pensionado elegir libremente dónde practicar sus estudios¹¹¹.

La Caja de Ahorros y Monte de Piedad contribuyó igualmente a las ayudas a la ampliación de estudios en el extranjero, creando otras dos pensiones de 5.000 pesetas que se ganaban por oposición, que en el caso de los licenciados en derecho debía invertirse en proyectos de investigación sobre el tema del ahorro o el derecho social¹¹².

Desde el extranjero también llegaron ayudas, ofertadas por los propios estudiantes, en concreto por las alumnas. La Asociación Francesa de Mujeres Universitarias ofrecía 10.000 francos para realizar investigaciones literarias, históricas o arqueológicas durante seis meses en Francia y la Fe

¹⁰⁸ "Las pensiones Alfonso XIII creadas por nuestra Diputación provincial", *Las Provincias*, 2 de noviembre de 1927, p. 2.

¹⁰⁹ "Información local", *Las Provincias*, 1 de octubre de 1932, p. 2.

¹¹⁰ "Información local", *Las Provincias*, 12 de octubre de 1932, p. 2.

¹¹¹ "Premio-pensión Cajal", *Las Provincias*, 4 de noviembre de 1906, p. 1.

¹¹² "Facultad de Medicina de Valencia", *Las Provincias*, 19 de octubre de 1934, p. 6; "Facultad de Derecho", *Las Provincias*, 21 de octubre de 1934, p. 13.

deración Internacional de Universitarias una beca de 300 libras para investigación científica en países distintos al de origen de las becarias¹¹³.

Además desde Estados Unidos llegaba la concesión de una beca de ampliación de estudios, por parte de la Fundación Mayo de la universidad de Minnesota, con la que un graduado en medicina por la universidad de Valencia podría realizar en la universidad americana sus investigaciones científicas¹¹⁴, mientras que a nivel nacional los de la facultad de medicina podían aspirar además ir al Instituto Rubio de Madrid, siendo sus propios compañeros los que debían elegir a quien gozaría de esa suerte, que disfrutó Agustín Ferré Ferré¹¹⁵.

5. ANTIGUOS ALUMNOS

Acabados los estudios, terminaba la vinculación de los jóvenes con la universidad, hasta el punto que el catedrático Adolfo Bonilla exageraba diciendo que los estudiantes, después del grado, "siente invencible repugnancia por respirar el aire de los claustros universitarios"¹¹⁶.

Varias veces se habló del modo de mantener la relación entre la universidad y quienes por ella habían pasado. Uno de los partidarios fue el profesor Adolfo Gil y Morte, quien las incluyó en su diseño de un asociacionismo estudiantil y el gobierno universitario¹¹⁷:

"De los socios de esas corporaciones escolares y en especial de los que las representación un día en los organismos docentes, saldrían en el porvenir las asociaciones de exalumnos, verdaderos amigos de la Universidad, a la cual prestarían su concurso después de terminados sus estudios, y que serían nexos múltiples y poderosos entre el Instituto de Enseñanza superior y los estratos de la sociedad a donde arribaron aquellos exalumnos. Estas asociaciones tendrían también su representación en el Claustro universitario, al cual aportarían, dentro de la nota progresiva que supone su interés por la enseñanza, un sentido conservador, que es tendencia indefectible de los bien avenidos con la vida, que en conjunción con el impulso renovador procedente de los alumnos, daría la resultante apetecida para la obra universitaria. La representación de los exalumnos no habría de ser nunca superior en número a la que se otorgase a los alumnos, para evitar la tendencia sobrado conservadora del Claustro, en todas ocasiones peligrosa y más peligrosa en nuestras Universidades, tan necesitadas de estímulos para la acción."

¹¹³ "Instrucción Pública", *Las Provincias*, 4 de febrero de 1931, p. 8.

¹¹⁴ "Facultad de Medicina de Valencia", *Las Provincias*, 14 de abril de 1932, p. 10.

¹¹⁵ "Valencia", *Las Provincias*, 9 de mayo de 1917, p. 1.

¹¹⁶ Adolfo Bonilla y San Martín, *La vida corporativa de los estudiantes españoles, en sus relaciones con la historia de las Universidades*, Madrid, 1914, p. 118.

¹¹⁷ Adolfo Gil y Morte, "El presente de las Universidades...", p. 48.

Aunque los estatutos universitarios¹¹⁸ aprobados con la autonomía recogían la participación de los antiguos alumnos en el gobierno universitario, no fue hasta 1931, al menos que tengamos noticia, cuando, para perpetuar esta relación, un grupo de antiguos alumnos propuso al rector Mariano Gómez, en el ambiente impregnado de voluntarismo que siguió a la proclamación republicana, la constitución de una Asociación de Antiguos Alumnos de la Universidad de Valencia, con “la doble finalidad de renovar las viejas amistades nacidas en las aulas y asociarse a la vida universitaria actual cooperando con sus iniciativas y colaborando directa al mejoramiento de la misma”¹¹⁹.

No pudo más que recoger con complacencia el rector esta propuesta, ofreciéndose para colaborar en su organización, de tal modo que para la apertura del próximo curso quedara constituida esta asociación con todas las adhesiones que se recibieran en el rectorado. Se acordó además que establecer con una módica cuota anual, cuyo producto debería invertirse en el sostenimiento de la universidad popular que estaba a punto de ponerse en marcha, en la adquisición de libros y revistas para las bibliotecas universitarias y la creación de una biblioteca popular circulante, en la creación de becas para alumnos de mérito que carezcan de recursos suficientes para cursar estudios, y en la organización de colonias escolares y el fomento de los deportes escolares.

6. Y POR FIN PROFESIONALES

Superados todos estos obstáculos académicos y económicos lograron los estudiantes dejar de serlo y, con su título preciado bajo el brazo, entrar en el mundo de los adultos y los profesionales.

El interés con el que los padres buscaron para sus hijos títulos universitarios muestra su valor para asegurarse la vida, pero sin embargo, como hoy, las críticas ante la utilidad de estos títulos universitarios estuvieron siempre presentes, especialmente por parte de los propios estudiantes, que deseaban que les proporcionasen mejores resultados. Pedro Gómez Martí se erigió en portavoz de opiniones bastante difundidas, que afectaban a todas las carreras¹²⁰:

¹¹⁸ Mariano Peset (coord.) *Bulas, constituciones y estatutos de la Universidad de Valencia...*, pp. 144-184.

¹¹⁹ “Asociación antiguos alumnos de la Universidad de Valencia”, *Las Provincias*, 3 de abril de 1931, p. 3.

¹²⁰ Pedro Gómez Martí, “Lo que ignoran los que estudian”, *Renacimiento*, 1-1 (15 de noviembre de 1916).

EL ESTUDIANTE LIBERAL

“El bufete se abrió; pasaban los días, y nadie iba a consultar al nuevo letrado; alguna vez, en el turno, tocaba defender a un ladrón profesional, que si se le absolvían, y era cumplido, y se llegaba al bufete a dar las gracias, había que mandarlo de enseguida a la calle, por si acaso...”

La clínica se montó con material e instrumental a la moderna, y sólo fue a verla algún estudiante amigo que necesitaba de los servicios, alguna antigua criada de la casa, algún vecino, en fin, que después de no pagar, se encargaban de desacreditar la clínica y al doctor, por no haber curado tan pronto como esperaban.

Y el químico no halló la fábrica, porque ingenieros extranjeros las dirigían, y el licenciado en filosofía y letras halló algún recurso, siendo profesor de alguna academia preparatoria para el Instituto o para la Escuela de Comercio.”

Y sin embargo el propio Pedro Gómez reconocía que no era éste el destino de todos, sino que “muchos triunfan; muchos llegan a conseguir lo que querían; y unos más y otros menos, todos consiguieron vencer en la lucha por la vida”, porque en efecto, el título no era tanto garantía de una brillante trayectoria profesional, que dependería ya de las capacidades y contactos de cada uno, sino que era un seguro de un bienestar aceptable para todos.

También Unamuno reconocía el exceso de titulados universitarios, especialmente abogados que vivían de la burocracia administrativa. Pero a su vez don Miguel denunciaba la falta social de valoración de las profesiones no universitarias¹²¹:

“Nada debe extrañarnos la plaga de abogados que infesta a España. La abogacía es la profesión que más produce a algunos primates de ella, y es, a la vez, la que más salida halla en modestos empleos públicos, o cual basta para que sus títulos sean muy demandados. Es a la vez muy legítimo de parte de los labradores ricos y de todos aquellos que han amasado un capital con oficios no bien considerados, el deseo de «elevar» a sus hijos, que no sólo de pan vive el hombre. No tienen ellos la culpa ni de que no se estime tanto en cierta sociedad a un labrador como a un letrado, ni de que no se aúne entre nosotros el ejercicio agrícola, con el goce de cierta elevada cultura.”

El catedrático de la universidad de Oviedo Arturo Pérez Martín denunciaba por su parte las maldades que incluía este discurso, que procedía fundamentalmente de quienes ya poseían el título y se beneficiaban de él, e intentaban frenar la competencia que amenaza con irrumpir en su clase. Los padres buscaban carreras universitarias para sus hijos, y mientras las cursaban buscan facilidades y brevedad, para luego, ya con sus hijos graduados, sumarse al extendido discurso del exceso de universitarios¹²²:

¹²¹ Miguel de Unamuno, “Doctores en industrias”, *Obras completas...*, t. IV, p. 1043.

¹²² Arturo Pérez Martín, *Discurso leído en la solemne apertura del curso académico de 1904 a 1905*, Oviedo, 1904, pp. 8-9.

“Los empleados, industriales, comerciantes, agricultores, propietarios, los padres de los cincuenta y ocho mil estudiantes, nos censuran en Octubre, pidiéndonos textos cortos y baratos, y nos adulan en Junio moviendo todo el mundo de la política, echándonos encima todas las amistades, no para pedir un saber que no importa, sino el benigno aprobado que interesa.

Y mientras tanto, los demás industriales, propietarios, comerciantes, empleados, agricultores, los padres de los nóveles graduados, que pasaron, de gracia o de justicia, claman en Asambleas: ¡basta ya! Mas industriales y menos doctores.”

El sistema de educación superior liberal tiene esa contradicción interna, que para ser atractivo, necesita ser minoritario, y por ser atractivo, son muchos los que intentan romper con las barreras que lo hacen minoritario. Las carreras universitarias son interesantes mientras preparen para empleos muy remunerados, y estos empleos lo serán mientras haya poca oferta para cubrirlos. En un sistema idealmente meritocrático las capacidades serían las únicas que marcarían las posibilidades. Sin embargo el mérito nunca esta libre de condicionantes, y además los grupos sociales que controlan la educación no van a permitir que sus hijos queden excluidos por otros de mayores capacidades. El resultado es que nadie quiere quedar excluido de la educación superior cuando aspira a ella, pero todos quieren que sea exclusiva cuando la han cursado.

La vida extra-escolar

1. EL OCIO COTIDIANO

Con la era del bienestar, el análisis del ocio y el tiempo libre vivió en gran medida su ascenso como fenómeno sociológico real, tomando cabida entre los estudios de las ciencias sociales y humanísticas¹. Sin duda los universitarios fueron un grupo destacado en este aspecto, porque por juventud, comodidad económica y disponibilidad de tiempo libre, eran grandes consumidores de actividades recreativas, entre las cuales, sin duda, fue la literatura una de sus principales dedicaciones. No por nada formaba parte del decálogo del mal estudiante²:

“Dedícate a la literatura; es una de las mejores maneras de perder el tiempo. El estudiante que hace profesión de fe literaria contrae justas nupcias con la esterilidad académica y no pierde nunca su calidad de estudiante.”

Con tal pasión, los literatos fueron sus mayores ídolos, como recordaba el marqués de Lema³:

¹ Jorge Uría, “La mercantilización del ocio”, *Historia Social*, 41 (2001), pp. 65-68.

² Levantino, “Decálogos. El del mal estudiante”, *Las Provincias*, 5 de octubre de 1928, p. 1.

³ Marqués de Lema, *Mis recuerdos...*, pp. 18- 20.

EL ESTUDIANTE LIBERAL

“El movimiento literario, y especialmente el dramático, interesaba a la juventud universitaria, y, por ejemplo, cada estreno de Echegaray, especialmente el de *El gran galeote*, que el tiempo consagró como una de las obras mejores de su autor, producía un entusiasmo extraordinario, aunque no faltaban también los impugnadores del género, pues a la extraordinaria capacidad de aquel hombre, que en tantas esferas había triunfado, nadie negaba su admiración.”

A las letras dedicaron muchas sesiones los miembros de las sociedades escolares, como el Liceo Literario, homenajando a notables escritores y recitando sus propias composiciones, con las que ocuparon gran número de las páginas de sus estudiantiles revistas alumnos como Gil Filloi:

“Hemos hecho un periódico los cuatro alumnos más despabilados de Historia Natural. Un lindo periódico con poesías nuestras, tirado por nosotros en el simpático polígrafo, vendido por nosotros entre los compañeros, coleccionado por nosotros con un esmero extraordinario.

Hemos comenzado nuestra ingenua vida literaria.”⁴

El cultivo de las letras también fue la razón que llevó a algunos de los universitarios a los salones del Ateneo Científico de Valencia, donde podían asistir a las charlas de los notables literatos como Echegaray. Pero a parte de estos momentos extraordinarios, la relación cotidiana de los estudiantes con la dramaturgia se realizaba a través de los muchos teatros de la ciudad, a los que acudía el joven Pío Baroja⁵:

“Después del café solíamos ir al teatro, al Paraíso, a las últimas funciones por horas, y también a los cafés cantantes [...]

Mis amigos no eran muy partidarios de ver melodramas las tardes de los días de fiesta. Yo sí era aficionado, y vi *La huérfana de Bruselas*, *Treinta años o la vida de un jugador*, *La carcajada*, *Los traperos de Madrid*, que debían de ser dramones antiguos, y otros modernos, como *Los dos pilletes*, *Rocamble* y algunos más que ya no recuerdo.”

Varios eran los teatros en los que los estudiantes, como el resto de la burguesía, podían asistir a ver los dramas de éste y otros autores. Sin duda la economía de estos jóvenes agradeció el fenómeno del “teatro por horas”, la difusión en la oferta de piezas cortas, con pocos actores, poco vestuario y escasa decoración, que permitían ofrecer precios más reducidos⁶. Además de deleitar con sus representaciones, los teatros participaban de la función so-

⁴ Gil Filloi, “Los jóvenes de Madrid”, *Las Provincias*, 11 de septiembre de 1911, 1.

⁵ Pío Baroja, *Desde la última...*, t. I, p. 293.

⁶ Serge Salaün, “La sociabilidad en el teatro”, *Historia Social*, 41 (2001), pp. 127-146.

ciabilizadora de ver y ser vistos, la apropiación burguesa del “gusto morboso de la aristocracia por su propia contemplación”⁷.

Entre los aficionados al teatro también se encontraba un joven Martínez Ruiz más tarde Azorín, cuya labor de crítico teatral en las páginas del diario *El Mercantil Valenciano* le permitió ver a los grandes actores de aquel tiempo. Recordaba más tarde el literato cómo los distintos locales se especializaban en un tipo u otro de representaciones⁸:

“Funcionaban en la ciudad cuatro o seis teatros. En la Princesa hacían zarzuela. El de Ruzafa era un teatro de comedias valencianas. En el Principal se cantaban óperas. Y al teatro de Apolo, en la calle de Don Juan de Austria, venían compañías extranjeras.”

Por su asiduidad a las representaciones, algunos teatros incluso les dedicaban sesiones especiales⁹, pero no sólo como espectadores se relacionaron los universitarios con el mundo de la escena. En ocasiones fueron ellos mismos los que actuaron sobre el escenario, ya con fines benéficos o por simple divertimento, llegando a formar parte de las sociedades de aficionados que con el fin de organizar y representar funciones teatrales se instituyeron en la ciudad.

Destacó por su relación con los universitarios la sociedad llamada Nuevo Liceo, fundada en febrero de 1882, y que tenía como actividad principal la representación de obras dramáticas, utilizando para ello el teatrillo existente en el palacio de los condes de Parcent. Formada por varios jóvenes, tanto hombres como mujeres, contó en sus filas con el alumno de leyes Agustín Manuel Cotanda Collado, presidente de la sección de literatura y secretario de la de música, junto a otros universitarios.

No sólo actuaron, sino que algunos incluso hicieron incursiones en la creación teatral, escribiendo sus propios libretos, como el que compusieron Luis Guarnier y Fernando Martínez de Ercilla y Antonio Pla y Pla, de la facultad de derecho, junto a Eduardo Burgos para la colecta a favor del monumento al poeta Llorente, “Carnaval de una vida, opereta en tres actos y cuatro cuadros”¹⁰.

⁷ Francisco Villacorta Baños, “Madrid, 1900. Sociabilidad, ocio y relaciones sociales”, *Arbor. Ciencia, pensamiento*, 666 (junio 2001), p. 473.

⁸ Azorín. *Valencia...*, p. 96.

⁹ “Noticias locales”, *Las Provincias*, 4 de diciembre de 1884, p. 2.

¹⁰ Luy Guarnier, alumno de segundo de leyes había publicado para entonces ya *Breviario sentimental* y *Llama de amor*, y tenía a punto *Libro de horas líricas*. Había logrado la Flor Natural de los juegos florales de Gandía. “La matiné de hoy en el Principal”, *Las Provincias*, 20 de febrero de 1920, p. 1. y “La fiesta de ayer tarde en el Principal”, *Las Provincias*, 21 de febrero de 1924, p. 1.

También atrajeron el resto de los géneros literarios la atención de los estudiantes. Para satisfacer su afición contaron, ante la ausencia de un sistema de bibliotecas, con la inestimable ayuda de las librerías de segunda mano como la situada en la plaza de la Compañía, detrás de la Lonja, en la que Rafael Altamira se surtió de su amplia biblioteca¹¹. Igualmente Teodoro Llorente Falcó recordaba las visitas a las librerías de lance, sobretudo la de Francisco Samper, en la calle de las Barcas, donde coincidían jóvenes escolares buscando lectura como Vicente Blasco Ibáñez o José Sanchis Sivera, con bibliófilos en busca de ejemplares raros como José Martínez Aloy o Constantí Llombart¹².

Algunos de estos aficionados a la literatura organizaban, a imitación de sus mayores, pequeñas tertulias literarias, como la que se reunía en el porche de la casa de los Llorente cuando Teodoro Llorente Falcó era alumno de la universidad, y donde “se leían versos de Zorrilla, Campoamor, Núñez de Arce, Balart, Palacios; se discutían las novelas de Alarcón, Pérez Galdós, Pereda, Valera y Zahonero; se celebraban las críticas de “Clarín” y las de Vallbuena; se hablaba de las obras teatrales de Echegaray, de Cano y de Sellés”¹³.

De igual modo que no se limitaron a ser espectadores pasivos del teatro, tampoco fueron simplemente lectores de los otros géneros de la literatura, y muchos de ellos comenzaron en esos años sus primeros escarceos poéticos en las sesiones literarias de las diversas sociedades de la ciudad o en algunas revistas y periódicos:

“Enviamos unos versos a una revista. Pasan dos, tres días, y si al cabo nos lo publican, tomamos el periódico, la guardamos en un bolsillo, salimos a la calle y parecemos que la gente nos reconoce y nos admira, y dice:
-Ése es Fulano, el autor de los versos a Lolita.”¹⁴

Por ejemplo, Francisco Viver Liern o Rodríguez Guzmán eran durante su etapa escolar habituales con sus composiciones en las sesiones literarias del Ateneo, donde años más tarde Rafael Altamira Crevea presentaba, junto a José María Latorre, su obra dramática, “Luchas del alma” drama en tres actos y en verso¹⁵, además de numerosas colaboraciones en varias revistas de Valencia y Alicante¹⁶.

¹¹ Rafael Altamira, *Rafael Altamira...*, p. 21.

¹² Teodoro Llorente Falcó, *Memorias de...*, t. II, p. 361.

¹³ Teodoro Llorente Falcó, *Memorias de...*, t. III, p. 18.

¹⁴ Gil Fillol, “Los jóvenes de Madrid”, *Las Provincias*, 11 de septiembre de 1911, p. 1.

¹⁵ “Noticias locales”, *Las Provincias*, 24 de marzo de 1883, 2.

¹⁶ Francisco Moreno, *Rafael Altamira Crevea (1866-1951)*, 1997, p. 143.

Claro que estas aficiones no salían gratis del todo, sobretodo si el autor de la obra o del discurso deseaba dejar constancia impresa de su creación. Azorín recurrió a sus artículos periodísticos para costear las impresiones, y a sus padres cuando estos trabajos escasearon. Durante su estancia en Granada comentó a su madre¹⁷:

“No escribo ni una sola línea en ningún periódico de aquí, porque por ello se necesitan recomendaciones y yo no las tengo. El otro día hablé en el Ateneo, y como consecuencia resultó un discurso. [...] Pues bien; el discurso se está imprimiendo y, esto es lo más doloroso, costarán diez duros los cien ejemplares. Y como el sábado quedará terminado quisiera que me mandases esa cantidad[...].”

Con el joven Azorín coincidió en la redacción de *El Mercantil Valenciano* Vicente Izquierdo Gómez¹⁸, de medicina. Como ellos, otros estudiantes se iniciaron en el mundo de las letras a través del trabajo periodístico en sus años universitarios, y su presencia no era extraña en las redacciones de los diarios de la ciudad:

“¿Qué banco de las facultades de Medicina o Derecho no ha sido testigo de un artículo escrito mientras el catedrático se empeñaba en meternos en la cabeza, llena ya de fantasías, que el tifus era una enfermedad debida a las toxinas de un bacillus descubierto por Herbert, o que el Derecho Canónico es de una importancia no comparable.”¹⁹

Los hubo que prefirieron la imagen a las letras y practicaron el dibujo y la caricatura. Algunos ilustraron con sus obras las páginas de las revistas, como hizo con sus viñetas en la publicación valencianista *Patria Nova* el estudiante de derecho Eduard Martínez Sabater, bajo el seudónimo de Bruañes, mientras que el joven Maximilià Thous i Llorens fue autor de su propia publicación gráfica. Seguramente los más se limitaron a practicar su arte en los bancos de las propias aulas:

“¿En qué respaldo de banco de estas mismas aulas no hay también el dibujo de una marina o la caricatura del profesor?”²⁰

Hubo escolares interesados por la historia que acudieron a la Sociedad Arqueológica Valenciana, en la que participa José Vives Ciscar mientras estudiaba derecho, y otros que intervinieron en publicaciones

¹⁷ Santiago Riopérez y Milá, *Azorín íntegro...*, p. 100.

¹⁸ *Las Provincias*, 20 de mayo de 1894, p. 2.

¹⁹ Gil Fillol, “*Los jóvenes...*”.

profesionales, como el caso del semanario *El Eco Jurídico* que salía bajo la dirección de un alumno de la universidad²¹ y el de Oswaldo Codina, redactor de *La Crónica Médica*, donde también había colaborado en sus años de estudiante Pascual Garín y Salvador²². La música fue atendida, en julio de 1905, cuando, a iniciativa de la sociedad valencianista Valencia Nova, estuvieron presentes portando las banderas de las facultades en el homenaje al maestro Salvador Giner²³, popular compositor ya anciano, en el que se descubrió una lápida en la casa donde habitaba²⁴.

Pero era la afición taurina la que competía con la literatura por hacerse con el principal puesto entre los entretenimientos escolares. La constitución de las corridas como la fiesta nacional hacía de este espectáculo una de las primeras expresiones de la mercantilización del ocio en España²⁵, cuya importancia se evidencia en el gran número de plazas de toros que en aquellos años se levantaron con destacada arquitectura, que las situaba entre los más vistosos edificios de las ciudades.

Ya de antaño era esta una de las grandes distracciones de los estudiantes. Aún lucen en Salamanca los símbolos que en las fachadas de la facultad dibujaban los recién doctorados con la sangre de la corrida con la que habían celebrado su logro²⁶. No había menguado con el tiempo la afluencia escolar a los cosos, pues acudir a las corridas era “la corriente general de la juventud de su tiempo”, en palabras de uno de ellos, Llorente Falcó²⁷. Entre estos aficionados se encontraba el futuro Azorín²⁸:

“La plaza de toros de Valencia era una airosa plaza. No perdía yo corrida. Allí vi a todas las ilustraciones de la torería andante. No es posible olvidar a aquellos toreros. Por allí pasaron –y yo los vi– el Gordito, Carancha [...]”

²⁰ Gil Fiol, “Los jóvenes ...”.

²¹ “Noticias locales”, *Las Provincias*, 4 octubre de 1884, p. 2.

²² A.U.V. Sección facultad de medicina, caja 515. Expediente [sic] sobre concesión de un Título gratis de Licenciado en este curso y Facultad, por cada 15 alumnos Sobresalientes en los ejercicios, que los soliciten con arreglo al Real Decreto de gracias de 21 de Noviembre de 1879.

²³ Manuel Sancho García, *El compositor Salvador Giner. Vida y obra musical*, Valencia, 2002.

²⁴ “Valencia”, *Las Provincias*, 22 de julio de 1905, p.2.; “Acto patriótico en honor del Mtro. Giner”, *Las Provincias*, 24 de julio de 1905, p.3.

²⁵ Jorge Uría. “Lugares para el ocio. Espacio público y espacios recreativos en la Restauración española”, *Historia Social*, 41 (2001), p.103.

²⁶ Adrian Shubert, “En la vanguardia del ocio mercantilizado de masas: la corrida de toros en España, siglos XVIII y XIX”, *Historia Social*, 41 (2001), p.119.

²⁷ Teodoro Llorente Falcó, *Memorias de...*, t. I, p. 162.

²⁸ Azorín. *Valencia...*, p. 85.

Poco eco parece que encontraban entre los estudiantes las corrientes antitaurinas que veían en la fiesta nacional una manifestación del retraso español, siguiendo las cuales Costa había incluido entre los vicios a eliminar para regenerar España estas celebraciones, que calificó de “mal inveterado que nos perjudica más de lo que muchos creen y de lo que a primera vista parece”²⁹.

No sólo no les disuadieron estas declaraciones de asistir a los cosos, sino que tampoco en este aspecto se limitaron los estudiantes a ser espectadores. Fueron varias las ocasiones en las que ellos mismos practicaron la tauromaquia, organizando corridas de toretes, ya con fines desinteresados, como recaudar fondos para la fundición de la estatua de Jaime I³⁰ o homenajear al doctor Moliner tras su muerte, ya simplemente para lucirse ante las jóvenes damas de la ciudad³¹. Incluso alguno llegó a iniciarse profesionalmente en el arte taurino³², que aún era practicado por varios estudiantes como Eloy Morales, de derecho, y Francisco Albarracín, de medicina, a la altura de 1935³³.

Desde luego donde no faltaron los universitarios fue en los cafés de la ciudad, verdaderos centros sociales, reducto de las clases medias frente a la popular taberna³⁴. A ellos acudió Pío Baroja:

“Los sábados íbamos al café, y como uno no estaba acostumbrado, después de cenar, a tomar un vaso grande de café con leche, probablemente con achicoria, o una botella de cerveza, con frecuencia algo de esto le hacía a uno daño o no le dejaba dormir.”³⁵

“La institución más representativa de una forma de sociabilidad universal y democrática” es el café para Francisco Villacorta³⁶, “gabinete de trabajo de los escritores y taller de los dibujantes” para Ricardo Baroja³⁷, “la fuente de la Independencia”³⁸ y “el Consejo de Estado de los hombres,

²⁹ Adrian Shubert, “En la vanguardia del ocio...”, p. 114.

³⁰ Además de la corrida de toretes, los estudiantes organizaron para el acto una serie de juegos de inspiración medieval. “Crónica local y general”, *El Mercantil Valenciano*, 5 de agosto de 1876, p. 2.

³¹ “Valencia”, *Las Provincias*, 12 de noviembre de 1886, p. 2.

³² “Un estudiante de leyes, torero”, *Las Provincias*, 15 de marzo 1922, p. 5.

³³ “Taurinas”, *Las Provincias*, 12 de noviembre de 1935, p. 5.

³⁴ Carmen del Moral Ruiz, “Ocio y esparcimiento en Madrid hacia 1900”, *Arbor. Ciencia, pensamiento*, 666 (junio de 2001), p. 505.

³⁵ Pío Baroja, *Desde la última...*, t. I, p. 293.

³⁶ Villacorta Baños, Francisco. “Madrid, 1900...”, pp. 479-482.

³⁷ Ricardo Baroja, *Gente de la Generación del 98*, Barcelona, 1969, p. 17.

³⁸ Ramón Gómez de la Serna, *Pombo*, Madrid, 1999, p. 235.

que nadie va a consultar y que diría la palabra definitiva sobre cada asunto”³⁹ para Ramón Gómez de la Serna. Para el escolar además de lugar de ocio y esparcimiento era también informal banca, recogida en el decálogo del mal estudiante⁴⁰:

“Los camareros de café y mozos de billar serán tus banqueros. Las cuentas cuanto menos claras, mejor; además ten presente el refrán de que el banquero nunca pierde.”

Situado frente al edificio de la universidad, el café Universal⁴¹, decorado al estilo egipcio, tenía en el entresuelo la sala de juego, con billares, tresillos y mesas de dominó. Frecuentado por los estudiantes, sus salones sirvieron en las jornadas del caso Morayta de cuartel general a los universitarios⁴², entre ellos Blasco Ibáñez o Rafael Altamira. También acudía a este café Llorente Falcó⁴³:

“Aquel establecimiento era el albergue de todos los “pelambres” del cercano establecimiento de enseñanza. Allí se dejaban los pocos cuartos que tenían los futuros abogados, jugando a las carambolas y a palos. [...] En los días lluviosos de invierno el entresuelo del billar rebosaba la masa estudiantil. Allí se jugaba, se repasaban lecciones, se discutía, se leían versos y más de una vez se rompía el paño de alguna mesa.”

Tal era la afición de los estudiantes por este local que el anecdotario escolar recordaba el caso en el que el catedrático de derecho penal, ante el reducido número de alumnos que encontró en su clase, cogió el sombrero, se dirigió al café Universal, tomó asiento y dijo: “¿Les será a ustedes lo mismo que demos la clase aquí?”⁴⁴.

Con el mismo nombre hubo en Madrid un local similar en el que Emilio González López encontró el refugio donde elaborar los cuadros sinópticos de sus asignaturas sin caer en el sopor⁴⁵:

“Algunas veces me sentía agotado y me quedaba dormido, por lo que decidí repasar la literatura y la historia en un café, para no quedarme dormido, haciendo cuadros sinópticos de una y otra.

³⁹ Ramón Gómez de la Serna, *La sagrada cripta del Pombo*, Madrid, 1986, p. 183.

⁴⁰ Levantino, “Decálogos. El del mal estudiante”, *Las Provincias*, 5 de octubre de 1928, p. 1.

⁴¹ “Noticias locales”, *Las Provincias*, 22 de diciembre de 1883, p. 2.

⁴² Juli Just, *Blasco Ibáñez...*, p. 116.

⁴³ Teodoro Llorente Falcó, *Memorias de...*, II, p. 67

⁴⁴ “Apertura del curso académico”, *Las Provincias*, 2 de octubre de 1929, pp. 3 y 4.

⁴⁵ Emilio González López, *Memorias de un estudiante liberal...*, p. 97.

El Café que escogí para mis estudios fue el Universal, situado en la Glorieta de Bilbao, esquina a la calle de Fuencarral.”

Por su parte el Azorín estudiante frecuentaba en Valencia el Café de España, en cuyos salones de decoración de estilo árabe y frisos de azulejos alicatados, ambientado con la música del piano, tomaba café con ron y terrones fundidos de azúcar que enfriaba sobre las mesas de mármol⁴⁶.

Había otros locales menos frecuentados por los escolares, generalmente por ser más caros y aburridos. Hubo, sin embargo, quienes los preferían, porque con ello tomaban, o al menos lo pretendían, una imagen de exquisitez ante los compañeros. Por ello Juan Gil-Albert era un fijo en el Ideal Room, situado frente al Casino de Agricultura, donde se sentían él y sus compañeros “los conspicuos, los elegantes”⁴⁷:

“Nos sentábamos junto al ventanal, para, mientras merendábamos, no perder vista de la calle. [...] Yo pedía chocolate con picatostes que me traían en una fuentecilla oval, de metal blanco, recubierta por una servilleta de hilo. Ilusorio sería recordar hoy el dinero que llevábamos en el bolsillo para merienda y espectáculo, pero el hecho de que fuéramos los únicos del curso que nos aventurábamos por aquellos dispendios nos hacía sentirnos, supongo, privilegiados.”

Por su parte el abogado José Fito Carrión prefirió en su época de estudiante los locales de La Federación⁴⁸:

“En la calle de la Universidad, luego del cruce con Comedias, junto a la aún existente Librería Universal, en el primer piso había una sociedad llamada “La Federación”, donde mis compañeros de estudios y yo tomábamos alguna copa. En la planta baja había billares, fútbolín, etc., para distraerse, a la hora del almuerzo, completadas las licencias o “pelando” algunas clases.”

En estos cafés se practicaba, a imagen de los mayores, la costumbre de la tertulia, que al menos en los años 30 ya estaban marcadas por diferencias ideológicas. Destacaba algunas José Bonet⁴⁹:

“Estaban la de estudiantes de izquierdas y la encabezada por Fernando Valera en el ‘Lyon d’Or’, así como otra muy buena, en el ‘Bar Aparicio’, en la calle Ruzafo, con Fuertes Polo, un destacado estudiante de Medicina.”

⁴⁶ Azorín, *Valencia...*, p. 17.

⁴⁷ Juan Gil-Albert, “Crónica General”..., pp. 245-246.

⁴⁸ Fernando Arias, *La Valencia de los años 30*, Valencia, 1999, p. 72.

⁴⁹ Fernando Arias, *La Valencia de los años 30...*, p. 73.

A veces el gusto por el juego no se limitaba al billar y al dominó, y se extendía a las ilegales casas de apuestas situadas en los sótanos de los cafés y en los pisos altos de los billares. Algunas de estas clandestinas salas visitó Pío Baroja en su época escolar⁵⁰, pero no debió ser tan asiduo como los estudiantes de *La casa de la Troya*, verdaderos fanáticos de las apuestas que empeñaban algunas de sus pertenencias para jugarlas en las timbas de Santiago⁵¹:

“Setenta y dos horas ha que se nos han agotado las últimas existencias en efectos. Las de metálico ya lo estaban antes. Los libros de estos ilustrados jóvenes tiene Vuestra Excelencia que buscarlos en casa de don Nicador, el judío de la calle de Ante Altares, así como todas las demás prendas pignorables de estos sus seguros servidores que le besan la mano. Anteayer, cuando la desesperación se había aposentado en esta casa ocurriósele a Manolito una idea feliz: empeñar el traje de uno de nosotros y remediarnos con lo que don Nocard quisiera dar. [...] Entonces Manolito tuvo una segunda idea luminosa ¡mala centella lo coma!”: jugar en el “Circo de Artesanos”, que tiene mejor timba que el de Caballeros, las siete cincuenta de mi traje.”

Sin llegar seguramente a tan literarios extremos, también hubo aficionados entre los estudiantes de Valencia, entre ellos Azorín. El joven literato no se limitaba a escribir en la revista de la sociedad recreativa del Fum-Club, sino que era habitual, aseguraba que como mirón, en los juegos de apuestas que, a medio escondidas, allí se celebraban⁵²:

“En el fondo había una puertecilla guardada por un portero de librea. Al vernos, oprimía el botón de un timbre. Se abría la puerta y ascendíamos por una escalera alfombrada. Todo era allí lujoso y cómodo. [...] De una antesala, ya arriba, antesala con muebles divanes, se pasaba al santuario del Azar.”

Coincide plenamente esta descripción de Azorín de la sala del Fum-Club⁵³, situado en la calle Abadía de San Andrés y finalmente clausurado por la Audiencia en 1888 por celebrarse en él partidas de Bacarrat, con la de otros locales que continuaron funcionando ante la vista gorda de las autoridades. En ellos los visitantes quedaban sin blanca, mientras “individuos convenientemente pagados” tenían como misión cantar premios que no te-

⁵¹ Alejandro Pérez Lugín, *La Casa de la Troya...*, pp. 56-57.

⁵² Azorín. *Valencia...*, pp. 21-23.

⁵³ “El Fum-Club y el juego del Bacarrat”, *El Mercantil Valenciano*, 6 de octubre de 1888, p. 2.

nían para hacer creer a los asistentes que era fácil salir enriquecido de aquel lugar⁵⁴. La visita a locales como éstos sin duda aceleraba la pérdida del dinero que los estudiantes traían fresco de sus casas tras el periodo vacacional, y varios de ellos incluso resultaron detenidos en redadas contra el juego⁵⁵.

No sabemos si acababan aquí las aficiones poco decentes o si en Valencia frecuentaron también locales de mala fama como los que el en Paralelo barcelonés visitaba en su edad escolar Josep Maria Sagarra⁵⁶. Seguramente fue así, pues establecimientos no faltaron⁵⁷ y las fotos de varias de las artistas que en ellos actuaban ilustraron las últimas páginas de algunas de las revistas estudiantiles de las primeras décadas del XX.

Más sanos eran quienes optaban por las excursiones a ciudades y pueblos⁵⁸. La mayoría practicaron por libre su afición, como los nueve estudiantes que marcharon andando hacia Barcelona para visitar la Exposición Internacional de 1929⁵⁹. Otros, como Ramón Ximénez del Rey, formaron parte del Centro Excursionista del Ateneo Científico, pero fueron los valencianistas los que dieron mayor significación a estas actividades, pues con ellas recorrían los monumentos y paisajes vinculados con las viejas glorias del reino, y por ellos nunca faltaron en sus actividades las visitas al monasterio del Puig o a las ruinas de la heroica Sagunto romana.

Más mundanas eran las excursiones de Ricardo Muñoz Suay, ya en los liberales años republicanos, a las playas del Saler⁶⁰:

“Íbamos al Saler en un coche de línea azul, que salía del cruce entre la calle de Ruzafa y la Gran Vía de Germanías. Al lugar que frecuentábamos se le conocía

⁵⁴ *El Pueblo*, 22 de enero de 1898, p. 2.

⁵⁵ Así ocurrió tanto en 1877 como en 1911. “Crónica local y general”, *El Mercantil Valenciano*, 10 de octubre de 1877, p. 2, “La Policía practica 33 detenciones”, *Las Provincias*, 31 de mayo de 1911, p. 2.

⁵⁶ Josep Maria de Sagarra, *Memòries*, Barcelona, 1986, t. II, p. 55.

⁵⁷ Rafael Solaz Albert, Beniparrell (Valencia), *La Valencia prohibida*, 2004.

⁵⁸ “Escolares”, *Las Provincias*, 7 de agosto de 1900, p. 2.

⁵⁹ Primeramente partieron los estudiantes de medicina Manuel Usano, José Carbajosa, José Dolz, Juan Ruvira, Rafael Usano y José Uribes. Luego les imitaron tres estudiantes de derecho, Delgado, Candel y Sanz, con la baja de un cuarto, Ramos “La embajada estudiantil que marchó a Barcelona”, *Las Provincias*, 19 de diciembre de 1929, p. 1; “El viaje a Barcelona de seis estudiantes valencianos”, *Las Provincias*, 22 de diciembre de 1929, p. 5. La marcha a pie a Barcelona de los seis estudiantes de Medicina”, *Las Provincias*, 27 de diciembre de 1929, p. 7; “Excursión a Barcelona de tres estudiantes de la Facultad de Derecho, para visitar la Exposición”, *Las Provincias*, 1 de enero de 1930, p. 1; “Información de Barcelona”, *Las Provincias*, 5 de enero de 1930, p. 7.

⁶⁰ Fernando Arias, *La Valencia de los años 30...*, p. 72.

EL ESTUDIANTE LIBERAL

como Las Palmeras. Allí tomábamos el baño o paseábamos cuando ya no hacía buen tiempo. Algunas compañeras practicaban con naturalidad el top-less.”

Sin embargo la mayoría únicamente asistía a las excursiones que se organizaban para hacer novillos, ya fuera a título individual, como hacía Blasco Ibáñez por los alrededores de Valencia o Juan Gil-Albert por las calles y monumentos de la ciudad⁶¹, o en las huelgas colectivas, en las que en ocasiones optaban por irse a almorzar a localidades cercanas. No en vano hacer novillos era uno de los puntos clave del decálogo del mal estudiante, que recomendaba⁶²:

“Siempre que haga sol no es conveniente que asistas a clase; los días de lluvia aprovéchalos para dormir.”

Por el contrario, al principio, las actividades deportivas no obtenían gran eco entre el alumnado universitario, “como no fuese la equitación y en algunos pocos la esgrima”, según el testimonio del marqués de Lema, por entonces alumno de leyes en Madrid⁶³. Sin embargo se inició entonces, acompañada de las corrientes higienistas y la influencia anglosajona, la extensión de la actividad física entre los estudiantes, produciendo en el siglo XX un auge deportivo que llamó la atención al conde de Romanones⁶⁴:

“Gran diferencia existe entre el vivir del estudiante de mi tiempo y el de hoy, sobre todo lo referente a los deportes y a las expansiones campestres, reducidas entonces a pasear en el Retiro durante las mañanas de primavera y, cuando hacíamos novillos, vagar por el Campo del Moro o presenciar la parada en la Plaza de la Armería.”

Con los años, un sector de los estudiantes, entre los que se encontraban los alumnos de medicina Arturo Ortigosa y Francisco Torres, se aficionaron al nuevo deporte del balón-pie, y en sus partidos iniciados en el chalet de uno de ellos algunos sitúan el origen del primitivo Club Valencia⁶⁵. Desde este reducido grupo inicial, con el tiempo el fútbol, ya con su

⁶¹ Juan Gil-Albert. “Crónica General” ..., p. 265.

⁶² Levantino, “Decálogos. El del mal estudiante”, *Las Provincias*, 5 de octubre de 1928, p. 1.

⁶³ Marqués de Lema, *Mis recuerdos...*, p. 20.

⁶⁴ Conde de Romanones, *Notas de una vida...*, t. I, p. 25.

⁶⁵ Teodoro Llorente Falcó, *Memorias de...*, t. II, p. 425.

moderno nombre en sus distintas grafías, se fue ganando a los escolares, especialmente en detrimento de la afición taurina. El fenómeno no pasó desapercibido para algunos contemporáneos⁶⁶:

“La hegemonía de la plaza de Toros se disipa, se desvanece, muere... El estadio crece, se ensancha, enseñorease de España. [...] Ya no discuten faenas taurinas ni encienden sectarismo los toreros en torno a sus figuras. Ahora es el jugador de fútbol el que es erigido en ídolo de las multitudes; ahora es el partido de fútbol lo que vuelca sobre una población trenes de viajeros afanosos de presenciar el espectáculo... La plaza de toros empieza a quedar ensombrecida y olvidada. [...]”

Los partidos ganaron espacio entre las actividades y aficiones de los estudiantes como lo hacía en las hojas de la prensa donde pasaba a ocupar páginas completas. La extensión de los nuevos deportes fue un fenómeno general, pero involucraba especialmente a los universitarios en tanto que jóvenes y poseedores de tiempo ocioso. Además, a diferencia de la fiesta taurina, el fútbol y las otras disciplinas les daban la oportunidad sencilla de pasar de espectadores a protagonistas:

“En el fútbol, y, en general, en todos los deportes, los jóvenes –que suelen ser escolares de primera y segunda enseñanza y de Universidades, -no se resignan al papel contemplativo, sino que se alistan en los ‘equipos’, y allá corren de pueblo en villa y de villa en ciudad, dentro y fuera de España, poseídos de la fiebre deportista.”

Tal llegó a ser la afición de la juventud, más si se compara con su total inexistencia pocos años antes, que alguno, por cierto gran partidario de la tauromaquia, incluso sintió que amenazaba al intelecto de estas generaciones:

“Todo esto, si no lo coerce y no lo enfrena el sentido de la medida, ¿a dónde puede llevar a la mocedad de hoy? No a otro destino de una atrofia de la mente a cuenta del desarrollo del músculo.”

También el conde de Romanones recelaba de esta difusión de la afición futbolística y deportiva, pues atribuía a estas aficiones la pérdida por parte de los estudiantes del interés por la vida política e incluso las veía como causas del abstencionismo en las aulas y del abandono de los estudios⁶⁷:

⁶⁶ Luis de Galinsoga, “El estadio y las aulas”, *Las Provincias*, 10 de febrero de 1923, p. 2.

⁶⁷ Conde de Romanones, *Notas de una vida...*, t. I, p. 25-26.

EL ESTUDIANTE LIBERAL

“Los ejercicios físicos ocupan hoy las tres cuartas partes del tiempo de la juventud.

Nosotros discutíamos de toros y aún teníamos espacio para ocuparnos de los estrenos de Echegaray y del resultado de las oposiciones de la Cátedra de Literatura entre Menéndez Pelayo y Canalejas.

En estos tiempos son los goals y la lucha entre el equipo A o el B o la victoria de uno u otro campeón lo que atrae a buena parte de la grey estudiantil.

El balón ha producido en la vida moderna modificaciones importantes, y en todas las partes del mundo; no se escapa a ello la política, contribuyendo a que la juventud se aparte de ella. En otro tiempo se abandonaba la Universidad para ir a engrosar las filas carlistas o para luchar por la libertad en las barricadas; hoy no son pocos los desertores de ella para convertirse en profesionales del balón; este es un hecho lamentable, pues el absentismo de la juventud en la política produce nefastos efectos; su vigor y entusiasmo no se sustituyen con ningún otro elemento.”

No menos preocupado estaba Jacinto Benavente por los efectos de la difusión de la práctica deportiva, pues no veía en ella más que deseos lascivos de exhibición y contacto de cuerpos⁶⁸:

“¿Para qué se ha inventado tanto gracioso deporte en los países del Norte? Para exhibir pantorrillas y bíceps, paca correr uno detrás de otros, y tropezar, y caer, y revolcarse por el suelo; pero sin más comentarios que los pertinentes al juego.”

No pensemos que tales críticas eran exclusivas de esta nación, pues no se diferenciaban demasiado de algunas similares que se hicieron en Estados Unidos ante los deportes universitarios, como expresó Charles Eliot Norton, quien vio en la desmesurada afición deportiva “uno de los marcados signos del predominio de unas condiciones desfavorables a la civilización”⁶⁹.

De cualquier modo, por mucho que no gustase, los deportes se extendían entre los universitarios y a partir de los años veinte las asociaciones estudiantiles les dieron estabilidad. El Centro Escolar y Mercantil fue el primero en organizar eventos deportivos, y la Federación Regional de Estudiantes Católicos recogió su iniciativa incluyendo campeonatos deportivos entre los actos de sus principales celebraciones.

La Federación Universitaria Escolar asumió también el interés por el deporte, creando la Copa Universidad de fútbol, e incorporando nuevos deportes como el “balón al cesto”, el tenis, el “Cross-Country”⁷⁰ y el rugby,

⁶⁸ Jacinto Benavente, “De Sobremesa”, *Obras completas...*, t.VII, p. 949.

⁶⁹ Adrian Shubert, “En la vanguardia del ocio...”, p. 114.

⁷⁰ “Los deportes”, *Las Provincias*, 6 de febrero de 1936, p. 20.

donde para ganar a sus rivales incluyeron a algún obrero de la Universidad Popular⁷¹.

Incluso la *Agrupació Escolar Valencianista* contó con una sección deportiva. Como rechazaban los deportes modernos y extranjeros, se centran en recuperar la práctica de los considerados como tradicionales y típicamente valencianos, pero pese a tal voluntad, no pudieron prescindir del todopoderoso fútbol.

Para los años treinta, la potenciación del deporte ya había sido asumida por las propias instituciones universitarias, apoyada por las corrientes higienistas que hacían de la práctica del ejercicio físico algo más que una simple distracción⁷²:

“Se toman cada día más en serio las que parecieron, de pronto, caprichosas travesuras de la juventud, las que a veces necesitaban de tapujos. Donde no existen oficialmente los campos deportivos, se tienen proyectados. Se dosifica el recreo con arreglo a las normas científicas, y ya funcionan como en nuestra Facultad de Medicina, ficheros con las características individuales de resistencia y de aptitud. [...] Los equipos universitarios, para las amistosas luchas regladas que anudan lazos de fraternidad entre los pueblos y las naciones, crecen por momentos en número y variedad.”

Con este proceso los universitarios valencianos participaban del complejo fenómeno que iba a hacer de las actividades y eventos deportivos la principal de las aficiones del siglo XX, tanto en España, como en Francia⁷³, o en el Reino Unido⁷⁴, como a nivel internacional, que tienen otra manifestación en la reinención en 1896 de los juegos olímpicos por Pierre de Coubertin.

Las causas últimas de la extensión del deporte entre los escolares son complejas. Fue un fenómeno generalizado entre la juventud occidental, que ha sido explicado desde distintas perspectivas⁷⁵.

Básicamente para el caso alemán varios autores lo han relacionado con el vitalismo de un creciente nacionalismo, o para el francés lo han explicado como fruto de un revanchismo que, tras la humillación ante los

⁷¹ Fernando Arias, *La Valencia de los años 30...*, p. 28.

⁷² Jesús Bartrina Capella, “Aspectos...”, p. 61.

⁷³ Ronald Hubscher, Jean Durry, Bernard Jeu, *L'histoire en mouvements. Le sport dans la société française (XIXe-XXe siècle)*, Paris, 1992, pp. 72-75.

⁷⁴ John Lowerson, *Sports in the English middle classes 1870-1914*, Manchester, 1995, pp. 12-20 y 72-77.

⁷⁵ Eugene Weber, “Gymnastics and sports in *fin-de-siècle* France: opium of classes?”, *The American Historical Review*, 76-1 (feb. 1971), pp. 70-98.

prusianos en 1870, pretendía preparar a la juventud francesa para futuros enfrentamientos. Desde una perspectiva más global Eugene Weber ha reducido estas explicaciones a cuestiones incidentales, y justifica el éxito del deporte en la mayor disposición de energía y tiempo libre por parte de los grupos superiores, o al menos su juventud, ya que los bajos precios producirían un incremento en las ganancias relativas de la clase rentista, profesionales liberales, y personas de salario fijo, que permitiría retrasar el ingreso de su juventud en actividades económicamente productivas⁷⁶.

Sin embargo los jóvenes universitarios valencianos siempre habían gozado de notable disposición de ocio. La afición por el deporte no vino, al menos en su caso, a llenar nuevo tiempo libre, sino que en gran medida sustituyó aficiones anteriores que fueron perdiendo su preponderancia entre las actividades recreativas de los estudiantes, especialmente la taurina.

La extensión de corrientes como el higienismo o el darwinismo ayudaron a que la práctica del deporte se fuera extendiendo y a que ganase el apoyo de las instituciones. Sólo en los momentos finales del periodo estudiado efectivamente se puede encontrar ecos de cierto militarismo en la práctica del deporte, cuando los enfrentamientos físicos entre estudiantes dieron protagonismo a los jugadores de modalidades como el rugby e incluso se plantearon en algunas sociedades escolares la creación de secciones militares.

Para Seymour Martin Lipset⁷⁷ el inicio de las prácticas deportivas entre los universitarios se debería a un intento consciente, y fracasado, de dotarlos de actividades en los que gastasen sus energías y les mantuviesen alejados de la política. Sin embargo, al menos en nuestro caso, la iniciativa a favor de los deportes organizados partió de los propios estudiantes mucho antes de conseguir apoyo institucional.

Frente a la novedad de la práctica deportiva, el paseo era una de los más asentados pasatiempos estudiantiles. En Valencia los paseantes acudían a las céntricas calles de Zaragoza y San Vicente, y la plaza de Santa Catalina, de once a una y de seis a ocho de la noche, siendo que entre ellos “los estudiantes universitarios constituían los núcleos más numerosos de aquella concurrencia, en la predominaba la airosa capa española”⁷⁸. Y era común que estos escolares que por allí paseaban decidiesen ascender la

⁷⁶ Eugene Weber, “Gymnastics...”, p. 98.

⁷⁷ Seymour Martin Lipset, “University students and political in underdeveloped countries”, en Seymour Martin Lipset, (ed.). *Student politics*, New Cork, 1967, p. 27.

⁷⁸ Teodoro Llorente Falcó, *Memorias de...*, t. I, p. 65.

torre de la catedral, el popular Miguelete, para asistir al volteo de campañas que señalaban el paso de las horas⁷⁹, o acudiesen a la plaza Tetuán a escuchar la banda de música del regimiento militar.

Jorge Uria⁸⁰ ha visto en el paseo parte de un fenómeno propio de una sociedad aburguesada frente a la sociedad aristocrática en la que era el palacio el que centralizaba los espacios de ocio. Aunque esta afirmación debe tomarse sin radicalismos, pues precedentes de los paseos hay en el Antiguo Régimen, impulsado especialmente por monarcas como Carlos III, y reuniones de salón en el Nuevo, sería a lo largo del XIX cuando la mayoría de las capitales de provincia españolas ganaron grandes áreas para sus ciudadanos, urbanizando alamedas y jardines, en un proceso especialmente dinamizado tras las desamortizaciones que crearon espacios públicos, como fue el caso de la Bajada de San Francisco, que añaden nuevas plazas a las antiguas.

El paseo, como espacio específico para el ocio, culminó su evolución heredada del XVIII con la sustitución del viejo firme de canto rodado por el adoquinado, el establecimiento de aceras como área destinada exclusivamente al peatón, de quioscos y fuentes monumentales, la iluminación con farolas, e integración en los proyectos de ensanche. Sin embargo estas mejoras tuvieron principalmente un receptor, no fueron igualitarias, sino que los remozados espacios se destinaron esencialmente a los grupos burgueses y aristocráticos, con mayor capacidad de tiempo libre, y sólo subsidiariamente fueron utilizados por los grupos populares, que por lo general apenas gozaban de horas ociosas por las largas jornadas y la falta de una reglamentación del descanso dominical hasta 1904.

Así constituido, el paseo no cumplía una finalidad sanitaria o higiénica, pues bien podía hacerse en carroza, sino que era una práctica social concebida para que la burguesía se dejase ver y se relacionarse con los miembros de la misma clase social. Se evidencia en la propia estructura de estos paseos, en los que los bancos se disponían en dos largas filas enfrentadas a ambos lados del paseo, para que los allí sentados pudiesen mirarse los unos a los otros. Eduard Escalante supo reflejar en algunas de sus obras como *Una nit en la Glorieta* estos ritos de tal importancia sociabilizadora que se protocolizaron e incluso se enseñaban en los manuales de urbanidad, que indicaban cómo debía pasearse⁸¹:

⁷⁹ Teodoro Llorente Falcó, *Memorias de...*, t. III, p. 183.

⁸⁰ Uria, Jorge. "Lugares para el ocio...", pp. 89-111.

⁸¹ Texto del manual de urbanidad de Salvá, recogido por C. Benso Calvo, *Controlar y distinguir. La enseñanza de la urbanidad en las escuelas del siglo XIX*, Vigo, 1997, pp. 188-189.

EL ESTUDIANTE LIBERAL

“[...] siempre la derecha a los superiores, o la acera si la hay, y aún a los iguales por deferencia. Si fuesen tres personas juntas, la de más carácter irá al medio, a no ser que por razón del traje, estatura u otra causa, se le permita ese lugar a un inferior: se procurará no volverse la espalda al dar la vuelta; y si de los tres que pasean ninguno fuese de muy superior carácter, ocupará el centro siempre al tomar la vuelta el que iba a la derecha del que lo deja.”

En la afluencia a estos paseos sin duda debió influir la posibilidad de poner los ojos en alguna joven, pollita en el lenguaje de la época, ya damita o más modesta, pues los asuntos del amor también ocuparon a estos jóvenes como a todos los de cualquier clase y tiempo. La búsqueda de los estudiantes de ligues entre las jovencitas costureras fue recogida tanto en la literatura de Blasco Ibáñez como por Antonio Casero, quien nos invitaba a visitar uno de estos talleres de modistas donde parece que distraían algunos ratos los universitarios, y que inspiró su obra, llevada al cine, *Estudiantes y modistillas*⁸²:

“¿Quieres que para hacer tiempo nos demos una vueltecita por uno de sus talleres?”

Allí veremos rondando el encantado castillo que encierra huríes populares al estudiante de Medicina que busca en el género modistil la distracción que exige el continuado estudio; allí encontraremos al futuro Liturgo, que estudia primero de Leyes y segundo de modista, con notable aprovechamiento de esta última asignatura [...].”

La modistilla era sobre todo un símbolo para el estudiante, pues no había tanta joven en el taller. Era modistilla toda muchacha guapa de clase trabajadora⁸³:

“Aunque jamás haya estado en el obrador, aunque todavía no haya sido triturada por los egoísmos de una maestra avarienta: si es plebeya, si es chulona, si tiene los labios rojos como guindas, los ojos brillantes, y si se agita temblorosa su blusa blanca, para los estudiantes es modistilla. Y es el dulzor y las mieles, mientras los textos son el acíbar.”

Con el acceso de las mujeres a las aulas, los amoríos también penetraron en ellas, como vio Odón de Buen⁸⁴:

“Había entre los chicos algunos enamoradizos y las alumnas más atractivas o más coquetas tenían sus corte. El humor estudiantil bautizó a estos compañeros con el calificativo de ‘machos complementarios’ recordando a los que viven empe-

⁸² J. Epila Pradas, “Modistillas y estudiantes”, *Las Provincias*, 15 de abril de 1922, p. 5.

⁸³ “Octubre”, *Atenea*, 10 de octubre de 1915, p. 32.

⁸⁴ Odón de Buen y del Cos, *Mis memorias...*, pp. 134-135.

queñeciéndose y degradándose pegados a las hembras, caso que ocurre en algunos peces de los grandes fondos marinos que les había explicado en clase.”

Pero tal vez por el reducido número de mujeres universitarias, continuaron siendo las casi míticas modistillas las dueñas de las atenciones de los estudiantes. A inicios de 1936 llegaron a organizar bailes especiales para modistillas, donde estas jóvenes entraban gratuitamente, siendo obsequiadas con pequeños presentes, mientras que los estudiantes asistentes pagaban unas dos pesetas⁸⁵. Estas actividades eran bastante exitosas y fueron complementadas con la instauración del concurso de belleza “Reina de las modistillas valencianas 1936”⁸⁶.

Y si esto era ante simples jovencitas, enorme fue el entusiasmo con el que los estudiantes recibieron a Pepita Samper, “Señorita España”, a la que le cantaron los miembros de la Tuna Médica Valenciana y le regalaron una mascota los alumnos de filosofía y letras⁸⁷.

De tal modo las diversiones de los estudiantes fueron, por lo general, las comunes a las clases acomodadas a la que mayoritariamente pertenecían. Tauromaquia, teatros, timbas, novelas... no eran divertimentos propios de estos jóvenes en tanto que estudiantes “despreocupados”, sino en tanto que burgueses urbanos. Pero el ocio también mutó, y por ello sólo en parte eran válidas las palabras de Giner de los Ríos en 1902:

“La mayoría de nuestros estudiantes pertenece a las clases medias; hace mucha vida de teatro, de café, de casino; de ateneo, a veces; casi ninguna de campo; va a los toros; nada de juegos ni ejercicios corporales; otro tanto de viajes y excursiones; aparte los periódicos, lee poco, y esto, principalmente, novelas; y suele tener, en una proporción media, los vicios y virtudes propios de la masa masculina de nuestro pueblo.”⁸⁸

Si efectivamente este había sido el estudiante de finales del XIX, la modernización también afectó al ocio de los escolares. Se introdujeron nuevas actividades, apoyadas por modernas concepciones científicas. Empezó a extenderse el deporte y a instaurarse el imperio del balompié, y a exigirse instalaciones deportivas que nunca antes se habían considerado necesarias.

⁸⁵ “El baile de las modistillas”, *Las Provincias*, 6 de febrero de 1936, p. 5.

⁸⁶ “Concurso de belleza”, *Las Provincias*, 7 de marzo de 1936, p. 14.

⁸⁷ “La estancia de Pepita Samper Bono en Valencia”, *Las Provincias*, 31 de enero de 1929, p. 5.

⁸⁸ Francisco Giner de los Ríos, *La universidad...*, p. 70.

Sin embargo tampoco en el ocio la modernización se libró de voces contrarias, de las quejas de quienes preferían los viejos usos y veían con pena cómo las nuevas aficiones restaban seguidores a aquellas viejas que identificaban como elementos de patriotismo e hispanidad, concretados especialmente en la tauromaquia, no inocentemente llamada fiesta nacional.

Hasta el ocio parecía enfrentar a los defensores del cambio y los que eran partidarios de todo lo antiguo. No sería el único caso en el que aspectos aparentemente inocentes e intrascendentes se convertían en campos de lucha entre lo nuevo y lo viejo, lo considerado esencialmente español como señal de un pasado glorioso para unos o la causa de la decadencia para otros, frente a lo nuevo, de carácter europeo, visto por unos como la contaminación culpable de la enfermedad y por otros como el tratamiento para la sanación.

La regeneración tenía sentidos muy distintos para ambos pensamientos, y hasta el deporte exteriorizaban esta dualidad, como también lo hacía la vestimenta.

2. LA VESTIMENTA

Era el atuendo cotidiano de los estudiantes de fines del XIX la capa española, que casi monopolizaba los claustros universitarios, con las únicas variantes del color de las vueltas del embozo. Con el paso del bachillerato a la universidad imponía la costumbre estrenar capa, que venía a costar unos 15 duros⁸⁹.

Concedían gran importancia los escolares a lucir una buena prenda, y como resultaban muy costosas, se dio incluso el caso en el que uno de los primeros cursos de la facultad de derecho había comprado en grupo una de gran calidad, que se iban turnando semanalmente, no sin que algunos aprovecharon su turno para empeñarla por unas 25 pesetas, por lo que pasó a ser conocida como la capa "de los apuros". Incluso en verano se mantenía el turno, llegando a verse en el estío algún estudiante luciendo su manto pese al calor. En el último año la prenda se sorteó entre los que la pagaron, pero su recuerdo sirvió de excusa para reunirse los compañeros todos los julios en la fiesta de la capa⁹⁰.

Con un lazo del color de su facultad completaba el escolar su vestimenta. Fue un privilegio que en primavera de 1876 se concedió a los universitarios, que así lo solicitaron al gobernador civil siguiendo el ejemplo de los

⁸⁹ Teodoro Llorente Falcó, *Memorias de...*, t. III, p. 463.

⁹⁰ "Apertura del curso académico", *Las Provincias*, 2 de octubre de 1929, pp. 3 y 4.

alumnos de Zaragoza y de Barcelona. Era amarillo el de medicina, encarnado el de derecho y azul oscuro el de ciencias⁹¹. Los estudiantes se contagiaban así de la costumbre que practicaban otros grupos profesionales, que hacían gala de su ocupación vistiendo uniformes civiles y toda serie de galardones y símbolos identificadores.

Sin embargo el uso mayoritario de la capa fue en detrimento, cediendo, como otros restos del Antiguo Régimen, a favor de las modernas vestiduras, que en nada diferenciaban a los estudiantes del resto de los jóvenes de la ciudad. Ante tal cambio, en 1926 un grupo de alumnos de la facultad de derecho propuso recuperar el uso de esta prenda como inicio de una campaña en pro de las viejas tradiciones escolares españolas. Seguramente partían de las posturas bastante extendidas entre el conservadurismo que sostenían que la regeneración de la educación superior debía tener como referente las antiguas universidades de Salamanca y de Alcalá, y no las francesas, inglesas o alemanas, por no ser adaptables a una supuesta idiosincrasia del pueblo español y que habían generado un estudiante afeinado. La iniciativa partía, parece ser, del ejemplo de los sevillanos⁹²:

“Supimos el año pasado que en la Universidad de Sevilla algunos estudiantes con unánime aceptación, habían impuesto como distintivo de la clase estudiantil, la típica capa de rancio abolengo, prenda noble y caballeresca, la más gallarda y varonil entre todas las masculinas; pareciónos en aquel instante la idea digna de ser secundada por todo aquel que, siendo estudiante, se preciase de ser español amante de la hermosa España y de sus tradiciones, arrastrada hoy como otras naciones por la corriente del modernismo que impone a capricho estrambóticas modas desde la popular garçon hasta la antiestética «trinchera».

[...]

Por encima del ridículo fantoche «niño bien», sólo atento a las ligerezas y frivolidades de una vida insulsa y sin provecho para su Patria, hase levantado la figura gigante del español castizo amante de las tradiciones del estudiante galante y pícaro de las viejas universidades tan pronto caballero rendido y enamorado como defensor de todo aquello que representa un ideal merecedor de ser sostenido por el hidalgo nacido en el solar hispano, centro de leyendas caballerosas y arrogantes.”

El uso de la capa se convertía así, o al menos lo pretendían algunos, en una cuestión de patriotismo. Se identifica con los valores españoles y los ideales caballerescos y quijotescos, buscando volver a la figura del estudiante de la picaresca literaria y despreciando la modernidad de lo europeo.

⁹¹“Noticias locales”, *Las Provincias*, 16 de marzo de 1878, p. 2.

⁹² “Pro tradiciones universitarias”, *Las Provincias*, 1 y 3 de diciembre de 1926, p. 1.

La identificación de la vestimenta del estudiante clásico con los valores puros y sin contaminar no era del todo novedosa, pues ya en 1883 desde el periódico *La Correspondencia Escolar* se había acudido a la vestimenta para ilustrar esta oposición entre el estudiante de antaño y el de ogaño⁹³:

“Ved sino el ANTAÑO, colocado junto a un apuesto joven, vera efigie del estudiante de otros tiempos, ostentando su tradicional manteo, el histórico sombrero de tres picos, con sus correspondientes insignitas, su chaqueta, su calzón a media pierna, medias largas y zapato escotado, estudiando con afán en un infolio, y ved el OGAÑO junto a otro joven, (léase pollo) vestido a lo petimetre o lechuguino, de esos a quienes un autor de zarzuela califica de «mamador de bengalitas», tributario de la moda más exagerada y seguido de un mozo de cordel, que apenas puede llevar a costas el gran número de libros de texto que le obliga a adquirir el moderno plan de estudios.”

Los partidarios de la capa se reunieron en asamblea el 9 de diciembre y eligieron un comité encargada de gestionar la adopción del distintivo un comité escolar. La formaban Cortina y Blanco por medicina, Trénor y López Sanmartín por letras, Sancho Bastarrica por los de ciencias y Ramírez y Garrido por derecho. La completaban representantes de magisterio, comercio y bachillerato, con Adolfo Rincón de Arellano. En esta reunión también se puso en marcha la elección del modelo y la gestión de su elaboración a buen precio por los sastres de la ciudad y se decidió que cada estudio luciría en las vueltas de terciopelo de su capa los colores de su carrera⁹⁴.

El rector aprobó la iniciativa, aunque prefirió que en vez de ser la vuelta del color de los estudios, lo fueran los botones del cuello.

La campaña pro capa tuvo relativo éxito. Se sumaron los alumnos de carreras especiales, a lo que se les atribuyó como color distintivo el grana con el morado, pues en sus estudios había asignaturas de ciencias y de letras⁹⁵.

A la vuelta de las vacaciones de navidad ya la lucían algunos estudiantes⁹⁶. Uno de ellos, de derecho, Manuel Martínez Ribes, le dedicó la novela *El adiós a la capa*, cuya portada ilustró otro universitario, Ricardo Garrido Juan⁹⁷.

⁹³ *La Correspondencia Escolar*, 30 de octubre de 1883, p. 1.

⁹⁴ “Pro tradiciones universitarias”, *Las Provincias*, 10 y 11 de diciembre de 1926, p. 2.

⁹⁵ “¿Qué hay de la capa?”, *Las Provincias*, 12 de noviembre de 1927, p. 2.

⁹⁶ “La capa estudiantil”, *Las Provincias*, 14 de diciembre de 1926, p. 3.; y Beneyto Pérez, “La capa de nuestros estudiantes”, *Las Provincias*, 7 de enero de 1927, p. 4.

⁹⁷ “La capa estudiantil”, *Las Provincias*, 4 de febrero de 1927, p. 4.

Tras la capa, fue el gorro el que atrajo la dedicación de estos escolares protradicionistas, y en febrero del 28 se inició la campaña a favor de la recuperación del gorro escolar. Sin embargo en esta ocasión el uso de esta prenda levantó la polémica y suscitó las diferencias. Algunos atribuyeron a los estudiantes católicos la iniciativa de recuperación de este distintivo, y lo rechazaron, produciéndose altercados contra los que adoptaron esta prenda. Los católicos, por su parte, negaron haber tenido la idea, pero reclamaron el derecho de cada escolar de llevar o no el polémico gorro, mientras una comisión escolar partidaria del distintivo pedía que adoptase medidas para ejercer este derecho⁹⁸.

Pero no iban a ser los impulsores de esta prenda los que se impusieron en esta pugna. Ante las perturbaciones que producía el uso del gorro, desde el Gobierno Civil se decidió eliminarlo. Para ello se acogió a la prohibición de llevar prendas que se parecieran a las de los uniformes militares, alegando que el cubrecabezas que portaban algunos estudiantes era “parecido por su forma y adorno, a la legendaria gorra cuartelaria” que formaba parte de los uniformes oficiales del “generalato español, el glorioso cuerpo de aviación militar y el heroico Tercio de Extranjeros”. A las amenazas del gobernador de sancionar con multas gubernativas y con la conminación de desobediencia a los reincidentes, el rector añadió su voluntad de hacer uso de su jurisdicción sobre el alumnado para “ayudar al poder constituido para el mantenimiento del orden”⁹⁹.

La voluntad de lucir signos distintivos que los identificasen como escolares y los diferenciase por escuelas y facultades no fue exclusiva de los estudiantes de Valencia, como hemos visto, y el hecho de que llegase a tener que legislarse desde el ministerio muestra que no debió estar libre de polémicas también en otras ciudades. En febrero de 1928, pocos días después de que el gobernador civil de Valencia prohibiese el uso del gorro, desde Madrid se hacían eco de las peticiones de los estudiantes de varias universidades a favor de la adopción de estas prendas de vestir que, como peculiaridades de su condición, sirvieran para señalar y dar a conocer la clase escolar universitaria. Ante estas solicitudes, el ministerio se mostró partidario de adoptar estos distintivos como parte de la tradición y herramientas de cohesión:

⁹⁸ “Federación Regional de Estudiantes Católicos” y “Una carta de los estudiantes”, *Las Provincias*, 17 de febrero de 1928, p. 2.

⁹⁹ “Se prohíbe a los estudiantes el uso del gorro”, *Las Provincias*, 23 de febrero de 1928, p. 3.

EL ESTUDIANTE LIBERAL

“Ningún inconveniente existe en que se regule y condiciones la autorización necesaria para el uso de trajes distintivos, sino que antes bien, como abona una larga tradición, habrá de contribuir al desarrollo del espíritu corporativo, que tanto importa estimular en beneficio de la clase escolar y de la enseñanza universitaria.”

Pero sin duda cuestiones como las suscitadas en Valencia les llevaron a no generalizar la adopción de estos distintivos, decidiendo que habría que valorar cada caso de modo individual. Por ello se establecía que era necesario el apoyo de la mayoría del alumnado de una facultad, la mitad más uno de los matriculados oficiales, para poder solicitar al decano la autorización para usar alguna o varias prendas especiales de vestir u otro distintivo como exclusivo de su clase, y que “no puedan confundirse con los que sean peculiares de otras clases o profesiones de la nación, ni puedan evocar ningún simbolismo religioso ni político”. Sobre la conveniencia de estas solicitudes debía informar la junta de facultad, para luego ser elevadas, con informe del rector, al ministerio, que concedería o denegaría la autorización¹⁰⁰.

Pronto llegaron las peticiones desde las facultades de las universidades de toda España. Fueron los primeros los alumnos de derecho de Barcelona, y les siguieron otros catalanes, zaragozanos, asturianos, granadinos y de Madrid¹⁰¹.

Pero estas posiciones a favor de las antiguas vestimentas que se había dado durante la Dictadura acabaron fracasando entre los estudiantes y fueron rematadas totalmente por la llegada de la República, poco amiga de símbolos distintivos y propios del pasado.

LAS MANIFESTACIONES PATRIÓTICAS Y LOS PROCESOS DE NACIONALIZACIÓN

En aspectos aparentemente tan mundanos como el ocio o la vestimenta aparecieron los términos de nación y patriotismo, y no fueron los únicos momentos en los que emergieron los conceptos nacionales. George L. Mosse¹⁰² o José Álvarez Junco¹⁰³ han expuesto la importancia que tuvieron estos años en los procesos de construcción de identidades nacionales y

¹⁰⁰ Real orden de 25 de febrero de 1929. “Universidades, uniformes y distintivos escolares”. *Colección legislativa de Instrucción Pública...* 1928, pp. 89-90.

¹⁰¹ Real orden de 7 de marzo, real orden de 30 de marzo, real orden de 27 de marzo, real orden de 9 de abril, real orden de 19 de mayo, real orden de 22 de mayo y real orden de 31 de mayo. *Colección legislativa de Instrucción Pública...* 1928.

¹⁰² George L. Mosse, *The nationalization of the masses. Political symbolism & mass movements in Germany from the Napoleonic Wars through the Third Reich*, New York, 2001.

¹⁰³ José Álvarez Junco, *Mater Dolorosa*, Madrid, 2001.

el papel en los mismos de aspectos como los monumentos, las celebraciones, las ceremonias colectivas y la elevación de los héroes y prohombres a santos de una religión nacional, así como de los conflictos bélicos y las cuestiones coloniales y de política internacional.

Testimonios de aquella época ya reconocían que era la sociedad de la segunda mitad del XIX de un patriotismo exaltado y optimista. Sirvan de ejemplo las palabras de Pío Baroja¹⁰⁴:

“España entera, y en Madrid sobretodo, vivía en un ambiente de optimismo absurdo. No había curiosidad por lo de fuera. Todo lo español era lo mejor.”

Por lo tanto un patriotismo en su concepción más clásica, chovinista, belicosa incluso, estaba generalizado en la sociedad española, especialmente entre las distintas élites políticas e intelectuales del país, ya que entre las clases populares las percepciones cambiaban notablemente.

Los estudiantes universitarios, pertenecientes sociológicamente en su mayoría a estos grupos destacados, no iban a ser ajenos a este ambiente de patriotismo generalizado que iba a manifestarse activa y agresivamente. En palabras de uno de ellos, Cusberto Fernández, alumno de derecho de la Universidad Central¹⁰⁵:

“El estudiante español, ante todo, es patriota. Es el obrero intelectual, que en unión de su hermano el obrero manual, trabaja por la regeneración, por el engrandecimiento, por la prosperidad, por la redención de la patria. Es el joven hombre que, guiado y educado por el digno profesorado español, gloria y honra de la nación, quiere que vuelvan para ésta, aquellos días venturosos, aquellas grandezas pasadas que inmortalizaron a su amada España, y que sirvieron para llenar su historia de sublimes y brillantes páginas.”

Éste fue un periodo marcado por los diversos conflictos bélicos que España sufrió, ya internos como internacionales, siendo varias las veces que otros enfrentamientos estuvieron cerca. Fue fundamentalmente en estas circunstancias cuando el sentir patriótico de los escolares se hizo notar. La guerra carlista, los conflictos de relaciones internacionales y las luchas en Cuba y el norte de África fueron las cuestiones en las que el fervor patriótico se hacía más visible entre unos escolares que, por otro lado, estaban siempre bien dispuestos a organizar cualquier manifestación que les librase de las actividades académicas, conocedores que sólo en extraor-

¹⁰⁴ Pío Baroja, *Desde la última...*, t. I, p. 297.

¹⁰⁵ Cusberto Fernández, “Epílogo a la protesta escolar”, *Las Provincias*, 11 de diciembre de 1911, p. 1.

dinarias situaciones y contados casos podían ellos verse involucrados en los enfrentamientos armados. Uno de estos extraordinarios momentos fue el que sufrió Santiago Ramón y Cajal¹⁰⁶, que fue llamado a servir a un gobierno acosado por carlistas, cantonalistas e independentistas cubanos, en la conocida como Quinta de Castelar.

Contra el carlismo

Comenzó el periodo de la Restauración con un terrible conflicto bélico abierto dentro de los propios límites del país, enfrentando a los españoles entre sí, continuando con la división y la confrontación que la dualidad entre el conservadurismo y el liberalismo venía generando en la España en transición desde el viejo orden. En 1876 se mantenía abierta la Guerra Carlista, de la que los territorios valencianos y de la cercana Tortosa fueron uno de sus más destacados escenarios de lucha. Por ello no es de extrañar que la primera vez que los estudiantes se movilizaron impulsados por el sentimiento patriótico fuera motivado por la entrada del rey y su ejército en el bastión tradicionalista de Tolosa, último valuarte y refugio carlista en el norte.

Los actos de celebración de la victoria se extendieron por el país de modo más o menos espontáneo, así como por Valencia. No aguantaron los escolares la disciplina ante el ambiente general de festividad, y movidos por la presencia de una banda de música a las puertas del edificio sobre las diez de la mañana, decidieron unirse a ella. La hicieron entrar en el patio entre los aplausos, hábil modo de lograr la interrupción de las clases.

Dispuestos a acabar con la jornada académica, fueron algunos de los escolares a pedir al rector las banderas que con motivo de la Guerra de África se habían confeccionado. Y aunque éste se negó en primer momento, exigiendo la autorización del gobernador civil para manifestarse, finalmente, obtenido este permiso por una comisión, salieron con las enseñas camino al instituto y la facultad de medicina. A su paso por el ayuntamiento se les unieron los bomberos, y en el instituto los escolares de aquel centro con su bandera, para a continuación unirse los alumnos de medicina y de la escuela de artesanos. Formado de tal manera un grupo de más de mil personas, no únicamente compuesto por escolares, pero sí mayoritariamente, desfilaron al grito de "¡Abajo los fueros!" entre los aplausos de los vecinos.

¹⁰⁶ Santiago Ramón y Cajal, *Mi infancia y juventud*, Madrid, 1955, pp. 194-243.

De tal modo contra el carlismo y el absolutismo que representa parece que el rechazo era la opinión generalizada del alumnado universitario. Liberales y republicanos dominaban en las facultades, y aunque nos consta la presencia de algunos estudiantes próximos a la ideología tradicionalista, éstos aún tardarían en manifestarse, acallados por otra derrota. En las aulas universitarias el patriotismo estaba muy vinculado a su concepción liberal.

En torno a la monarquía

Sin embargo la identificación con la monarquía ya no parece tan extendida. Si en tiempos pasados patria y rey parecían sinónimos, o al menos términos obligatoriamente unidos, esta relación ya no era automática en la percepción de muchos.

La primera cuestión que sacó a debate este aspecto fue el mal recibimiento del rey por los parisinos. Corría el año 1883. Volvía el monarca de visitar Alemania, con la excusa de ver a su hermana, pero con la intención real de fijar sus acuerdos con Bismark de cooperación militar en un posible conflicto con los franceses¹⁰⁷. En el país germano se recibió al soberano con notables honores, sobre todo militares como, entre otros, el nombramiento de coronel honorario del prestigioso regimiento de los Hulanos de Schleswig-Holstein, que en aquellos años estaba guarnecido en la Francia ocupada en 1870, en Estrasburgo. Por estas cuestiones, y por el republicanismo extendido en ese país, no faltando la presencia de exiliados españoles, a la vuelta del viaje, inevitable el paso por París, fue allí el monarca recibido con gritos de ¡Viva la República! y ¡Abajo los hulanos!

Pese a que el gobierno francés presentó sus excusas, la opinión pública española le declaró responsable de tales hechos por no haber tomado medidas contra los manifestantes, y algunos en la ciudad consideraron conveniente expresar al rey su apoyo y el rechazo hacia tales acontecimientos.

No fueron sin embargo nuestros escolares los únicos en realizar actos de apoyo al monarca, ni siquiera los primeros. De hecho, en un principio, mientras las manifestaciones borbónicas ya se producían en otras ciudades, se mostraron reacios a tal acto los universitarios de Valencia. Apareció en el edificio de la facultad de medicina un pasquín colgado tratando de llamar a la comunidad estudiantil a manifestarse contra los acontecimien-

¹⁰⁷ Más detalles sobre este viaje, su significación, los hechos y sus consecuencias pueden verse en José Luis Comellas, *Cánovas del Castillo*, Barcelona, 1997, pp. 261-264.

tos de París. El papel fue arrancado y pisoteado por algunos alumnos, mientras que fracasaba la cita que en él se anunciaba. Al mismo tiempo, en el viejo edificio de la universidad, el llamamiento a la movilización realizado por algunos alumnos no lograba encontrar eco entre sus compañeros¹⁰⁸.

Finalmente los estudiantes borbónicos se manifestarán, con el permiso del gobernador, pero con el rechazo de muchos de sus compañeros, fracasando en la pretensión de hacerse con la bandera de la facultad de medicina para acompañarles en su desfile. La de derecho solamente la lograron tras la intervención de la policía que puso fin al enfrentamiento con aquellos que estaban decididos a impedir que este símbolo se exhibiese en la marcha monárquica.

Tal división se veía reflejada igualmente en el eco que los actos de los escolares encontraron en las páginas de la prensa de la ciudad. Para el diario oficialista *Las Provincias* el desfile patriótico fue un éxito, mientras que en las páginas de *El Mercantil Valenciano*¹⁰⁹, principal diario republicano de la ciudad, se hablaba de una manifestación ridícula, llena de personas ajenas a los estudiantes. Denunciaba además la posición del rector, que dio el día como festivo para favorecer a los monárquicos y dar imagen de una mayor participación de los escolares, y que además permitió que la policía penetrase en la universidad para apropiarse de la insignia, resolviendo a favor de los borbónicos la discusión entre universitarios. Además se hacía eco este diario de la existencia de otro grupo de estudiantes que se dirigió al consulado francés y a la redacción del diario para dejar constancia de que los manifestantes no representaban a los alumnos de la universidad.

Patriotas se decían la mayoría de los estudiantes, pero con distinto significado, y la monarquía borbónica estaba en el centro de esa discordancia. Patria y rey ya no eran términos sinónimos para una gran parte del alumnado.

Sin embargo situaciones tan claras como ésta que enfrentasen a las diferentes concepciones ideológicas existentes en el alumnado en torno a la figura del monarca, iban a darse pocas. En general el resto de los actos que tendrían a la monarquía como protagonistas iban a ser básicamente actos festivos y populares, y no hay estudiante que se resista a la alegría, el gozo y las festividades extras. Tal se manifestó poco después con la visita

¹⁰⁸ "Crónica local y general", *El Mercantil Valenciano*, 7 de septiembre de 1883, p. 2.

¹⁰⁹ "Crónica local y general", *El Mercantil Valenciano*, 8 y 11 de septiembre de 1883, p. 2.

de la reina a Valencia en 1888, a cuyo paso grupos escolares lanzaron pétalos y soltaron palomos, eso sí, costeados por las arcas de Gobierno Civil¹¹⁰.

No despertó esta visita real la discordia que se plantease con motivo del recibimiento del rey en París. La diferencia fundamental entre ambos acontecimientos puede encontrarse en el distinto grado de significación política de cada situación. En 1883 el apoyo o no al monarca se convirtió, no en la defensa del honor de la patria, sino de la monarquía y la república por un lado, y de francófilos y germanófilos por otro. En 1888 era simplemente una excusa para suspender las clases, un día distinto en la rutina.

Algo parecido sucedió después con la llegada al trono del rey Alfonso XIII, quien además por su juventud, vivió unos años de especial simpatía entre los estudiantes, que tenían su misma edad. Todavía con los ecos de la derrota americana, invadida la nación a la vez del pesimismo de la humillación y el optimismo de la regeneración, la figura del nuevo y joven monarca era por muchos percibida como una de las potenciales claves de la recuperación patria. Por ello en la primavera de 1902 la jura de Alfonso XIII, tras la larga regencia, fue un acontecimiento muy celebrado.

En Madrid se prepararon con tal motivo una gran variedad de actos, como un concurso hípico y de carruajes, o una exposición de avicultura, etc., así como una fiesta en honor a la ciencia, que pretendía ser la gran muestra de acercamiento de la monarquía a la intelectualidad y su apuesta por el saber como clave de la regeneración.

La fiesta del saber y la ciencia tendría como escenario nada casual los salones del Palacio de la Biblioteca Nacional, el gran almacén del conocimiento patrio. Entre los muros que custodian los saberes del país, el día veintiuno de mayo de 1902 se reunían representantes de las diferentes academias nacionales y demás centros científicos, como las universidades, que comisionaron tanto a catedráticos como a alumnos para que les representasen en tal acontecimiento.

Por parte de la universidad valenciana, el claustro de profesores eligió a seis de sus miembros, dos por cada una de las grandes facultades y uno por las menores. José Gadea Orozco y Pascual Testor representaban a la facultad de derecho, mientras que Francisco Orts y Enrique Sloker acudieron por la de medicina. Carlos Pastor y José Villó fueron los enviados por ciencias y filosofía respectivamente. Además formaron parte de la legación varios alumnos de los diferentes centros de enseñanza de la ciudad, como la escuela de comercio, de maestros, el instituto y las facultades de medicina,

¹¹⁰ "Crónica local y general", *El Mercantil Valenciano*, 29 de mayo de 1888, p. 2.

representada por Francisco Antolí, y de derecho, en la persona de Juan Gil Quinzá. Sin embargo la mayor representación fue la de las dos sociedades escolares existentes en la ciudad. Por parte de la Academia Jurídico-Escolar fueron, además de su presidente Arturo Esteve Velas, Luis García Guijarro y Augusto Vidal Ribera. Por la Médico-Escolar acudieron, encabezados por el presidente Manuel Desfilis Pascual, José Ribes Marco y Rafael Pastor.

No poco debió influir en el tamaño de la delegación escolar el que el Estado cargaba con los costes del viaje, mientras que el rector Candela se ofreció a sufragar de su bolsillo el alojamiento de los estudiantes en la capital. En esas condiciones, los universitarios aprovecharon las vacaciones concedidas con tal motivo y acudieron a Madrid varios días antes de la celebración, que tuvo lugar el día veintiuno a las cuatro de la tarde.

Éste fue el primer acto de acercamiento entre el joven monarca y los estudiantes. No poco debió halagarles ser invitados a estas celebraciones junto con catedráticos, presidentes de reales academias y destacados intelectuales. Fue por este tipo de acciones, pero sobretodo por la edad de Alfonso XIII, y también porque la novedad siempre conlleva esperanzas, que las relaciones entre el rey y los estudiantes vivieron un periodo dorado, de mutuas señales de afecto.

Esta simpatía entre los escolares y un monarca de su misma edad tuvo varias manifestaciones de reafirmación. El rey emprendió la visita de los centros universitarios de distintas ciudades. Se presentó por sorpresa en la Universidad Central, prescindiendo en su estancia del protocolo y asistiendo entre los alumnos a algunas de las cátedras¹¹¹. También visitaría otras sedes, como la de Zaragoza, donde marchó a la cabeza de los estudiantes en una manifestación por la ciudad con las banderas de las facultades¹¹². Sin embargo tampoco debe pensarse que todo era simpatía de los escolares para con su rey. En ocasiones su campaña de visitas universitarias dio lugar a confrontaciones, como en Barcelona, donde monárquicos y republicanos se pelearon físicamente por las enseñas de las facultades, cuya posesión les concedía en cierto modo la representación oficial de la clase escolar.

Pero por lo general la presencia del monarca era recibida con entusiasmo. Ilusionados ante tales muestras de afecto por parte del rey, en Madrid los estudiantes se presentaron con sus estandartes en el acto de la jura de bandera, solicitando al soberano que les asignase un lugar adecuado

¹¹¹ "El Rey y los escolares", *Las Provincias*, 8 de febrero de 1904, p. 2

¹¹² "El viaje del rey a Zaragoza", *Las Provincias*, 17 de octubre de 1903, p. 1 ; y "En rey en Zaragoza", *Las Provincias*, 19 de octubre de 1903, p. 1

para ver el acto, logrando así una tribuna. Cuando pasó el rey por su frente, los jóvenes entusiasmados rompieron el cordón de seguridad y se lanzaron a saludar al monarca entre vítores, a lo que Alfonso XIII respondió con simpatía y estrechando manos sin cesar.

Los valencianos vieron con notable gusto estas visitas y se sintieron dignificados con ellas. Agradecidos de que el monarca mostrara su atención a la clase escolar le telegrafiaron agradeciendo su presencia en la Central¹¹³, y enviaron una delegación que visitó al monarca de viaje en Barcelona en nombre de la Unión Escolar, en la que participaron Boscá de Blas y Albiñana Sanz¹¹⁴. Al igual que sus compañeros madrileños, también ellos querían asistir a la jura de bandera que se celebraba en el paseo de la Alameda, y igualmente solicitaban una tribuna para ellos¹¹⁵, que obtuvieron al menos en 1906.

Se declaró ese año el día de la jura festivo, y por disposición del capitán general, creemos que en agradecimiento al apoyo mostrado por los estudiantes en noviembre del año anterior en el asalto a las redacciones de los periódicos catalanistas de Barcelona, gozaron de un sitio propio¹¹⁶ y se les permitió realizar una entrada triunfal, pues marcharon con sus banderas acompañados por la banda municipal desde la universidad al paseo de la Alameda, donde se celebraban las juras. Sin embargo debió arrepentirse el capitán general de su concesión cuando algunos escolares, embriagados de patriotismo y emoción, invadieron el espacio de la jura. Un sargento intentó hacerles retroceder con cierta contundencia, provocando el enojo de los estudiantes, que abandonaron en acto. El celoso sargento acabó detenido para satisfacer a los escolares¹¹⁷.

El turno de Valencia entre las visitas del rey llegó finalmente. La Unión Escolar empezó a organizar la participación de los estudiantes en la estancia del monarca a finales de marzo. La influencia del Dr. Moliner, famoso por sus campañas a favor de la educación y de los enfermos tísicos, se materializó a través de las propuestas del alumno Albiñana Sanz, quien propuso y logró que se aprovechara la presencia real para solicitarle mejoras en la enseñanza médica y la aprobación la ley de tísicos¹¹⁸.

¹¹³ "Valencia", *Las Provincias*, 11 de febrero de 1904, p. 1

¹¹⁴ "Valencia", *Las Provincias*, 16 de abril de 1904, p. 2.

¹¹⁵ José Boscá de Blas, "La jura de bandera y los estudiantes", *Las Provincias*, 7 de abril de 1904, p. 2.

¹¹⁶ "Valencia", *Las Provincias*, 14 y 15 de marzo de 1905, p. 2.

¹¹⁷ "La jura de bandera", *Las Provincias*, 16 de marzo de 1905, p. 2.

¹¹⁸ "Valencia", *Las Provincias*, 31 de mayo de 1905, p. 2.

Por su lado también el profesorado empezó a organizar la visita, y en lo que al alumnado se refiere, lo hizo con la convocatoria de un certamen escolar, abierto a todos los estudiantes de la ciudad, en el que podían participar con sus trabajos escritos de un máximo de diez cuartilla, sobre un tema “rigurosamente científico, literario o artístico, de libre elección”. Para asegurarse de esta rigurosidad en el tema, se estableció un tribunal censor. Los trabajos galardonados fueron impresos y con ellos se formó un volumen que sería entregado al monarca por una comisión de estudiantes premiados, presidida por el de curso más avanzado y mejor expediente¹¹⁹.

Finalmente el 11 de abril el monarca, entre muchos otros actos, visitó la universidad. Entre vítores le recibió el alumnado, y en el paraninfo tuvo lugar la ceremonia solemne en que se hizo entrega del libro¹²⁰ del certamen escolar¹²¹, a cuyos autores el gobierno concedió la cruz de caballero de Alfonso XII. Entre ellos se encontraba un joven Juan Peset Aleixandre, cuyo trabajo destacaba entre los de sus compañeros de facultades, instituto, comercio y artes e industrias, pues si el resto de las redacciones eran breves artículos científicos, de nivel superficial, Peset no se limitaba a reproducir datos históricos o problemas científicos, sino que trataba de la cuestión de la enseñanza en la facultad de medicina, defendiendo la necesidad de implantar la docencia de la química orgánica en el periodo de licenciatura, en vez de en el de doctorado, como entonces se encontraba¹²².

Hasta aquí llegaron las manifestaciones directas del sentimiento que la monarquía despertaba en el alumnado. Con ellas los estudiantes de este periodo evidenciaron un buen acogimiento de la monarquía y la familia real, que sin embargo no estaba tan claro cuando la muestra de afecto a esta institución se convertía, como hizo en la visita a París, en un debate de concepciones políticas. Los universitarios se sentían atraídos por la imagen glamorosa de la monarquía y más aún con la figura de un joven rey, pero no le daban el mismo contenido político.

Sin embargo el entusiasmo que las figuras reales habían despertado entre los escolares se disolvió en el futuro. El crecimiento del monarca, que se alejaba de la juvenil imagen de su jura de 1902, y sus actuaciones que de-

¹¹⁹ “Valencia”, *Las Provincias*, 4 de abril de 1905, p. 2.

¹²⁰ *Concurso escolar convocado por el claustro universitario con motivo de la visita de S.M. el Rey D. Alfonso XIII (Q.D.G.) A la Universidad Literaria de Valencia en 11 de abril de 1905. Trabajos premiados*, Valencia, 1905.

¹²¹ “Valencia”, *Las Provincias*, 12 de abril de 1905, pp. 1-2.

¹²² Juan Peset Aleixandre, “¡Luz...!; Más luz! (Un detalle para la carrera médica)”, *Concurso escolar...*, pp. 89-93.

cepcionaron a los que habían puesto las esperanzas regeneracionistas en él, dividieron al alumnado. Algunos, militantes del conservadurismo, mantuvieron su afecto al monarca, pero otros pasaron a la indiferencia primeramente y al desprecio finalmente, tras la vinculación del rey con la Dictadura. Divididos así los estudiantes, se acabaron las grandes celebraciones. Las visitas reales sólo serían recibidas por comisiones reducidas de los estudiantes más fieles, militantes de agrupaciones monárquicas, mientras que otros celebraron efusivamente la caída de la monarquía.

Ante los conflictos coloniales

La importancia de las relaciones internacionales, especialmente en el aspecto colonial, en los procesos de creación y consolidación de identidades es un aspecto innegable. En la era del imperialismo, el papel de los conflictos exteriores como factores de unificación bajo la empresa nacional era considerado de tal utilidad que, en caso de no existir, eran casi buscados y creados, como la guerra africana de O'Donnell o las beligerancias con Chile y Perú¹²³. No fue sin embargo necesario en este periodo inventarlos, sino que se plantearon bastante más de lo que hubiera gustado a los gobiernos, y con peor resultado. Ante ellos el sentir patriótico de los escolares se mostró notablemente cohesionado, sin duda favorecidos estos sentimientos por el hecho de que los estudiantes, hijos en su mayoría de sectores privilegiados, se sabían libres de tener que cumplir con deberes militares.

De las Carolinas a la Guerra de Melilla. Así se evidenció en agosto de 1885, cuando los alemanes izaron su bandera en cierta isla del archipiélago las Carolinas que España consideraba de su soberanía¹²⁴, aunque no había podido tener presencia efectiva en la misma por falta de medios, y que había incrementado su importancia ante el proyecto de un canal navegable por el istmo panameño.

Tal afrenta caló profundamente en la patriótica opinión pública española. Las manifestaciones y los gritos antigermánicos se produjeron en todas las ciudades del país, entre ellas Valencia¹²⁵, donde no faltaban voces

¹²³ José Álvarez Junco, *Mater Dolorosa...*, pp. 509-510.

¹²⁴ Sobre los acontecimientos en el Pacífico puede verse el estudio de María Dolores Elizalde, "Los territorios de ultramar en 1898: Filipinas, Marianas, Carolinas y Palaos" *Ciudad y territorio*, XXX/116 (1998), pp. 299-320.

¹²⁵ *El Mercantil Valenciano*, 23 de agosto de 1885, p. 2.

que llamaban a restaurar el honor en un tono tan belicista como el del panfleto "España y Alemania en la cuestión de las Carolinas", que fue secuestrado por las autoridades por proclamas como esta¹²⁶:

"Si Alemania pretende
Probar las fuerzas a este país
Pronto le probaremos
Que un hombre nuestro vale por mil"

Los estudiantes valencianos, seguramente por ser entonces verano, no organizaron ninguna manifestación propia como sí hicieron los de Sevilla¹²⁷, aunque sabemos que participaban varios de ellos a título personal en distintos actos patrióticos, como en la comisión redactora que se encargó de elaborar una protesta antigermánica que después se expuso a firma pública¹²⁸. Si bien planearon una velada teatral cuyo fin sería recoger fondos para costear un buque, con el nombre de Valencia, para la guerra con los alemanes¹²⁹, nunca llegó a celebrarse.

El recuerdo de las Carolinas quedó en la memoria escolar, y se sumo al sueño del iberismo provocando que los escolares valencianos se sintieran heridos por la actitud de los ingleses sobre la nación lusa, cuando los anglosajones obligaron a Portugal a retirarse de las tierras interiores de Zambeze en lo que se conoce como el ultimátum de Gran Bretaña¹³⁰. Por ello organizaron una marcha contra los abusos de los ingleses en las colonias portuguesas y de simpatía con la nación vecina.

La idea nació de los estudiantes de la facultad de medicina. Con banderas de España y de Portugal se dirigieron a la universidad, donde se les unieron muchos otros. Fueron a Capitanía, Gobierno Civil, consulado luso y redacciones de la prensa, a gritos de viva a Portugal, la raza latina y la confederación ibérica. Eran unos dos centenares, y redactaron un telegrama de profundo contenido iberista para sus compañeros de la universidad de Lisboa¹³¹.

¹²⁶ Archivo de la Diputación Provincial de Valencia. C Gobierno Civil. 162. Prensa, multas y denuncias.

¹²⁷ "Los estudiantes de Sevilla", *El Mercantil Valenciano*, 29 de agosto de 1885, p. 3.

¹²⁸ *El Mercantil Valenciano*, 25 de agosto de 1885, p. 1.

¹²⁹ "Protesta contra Alemania", *El Mercantil Valenciano*, 7 de septiembre de 1885, p. 2.

¹³⁰ Sobre estos acontecimientos puede consultarse a Pilar Vázquez Cuesta "Un "noventa y ocho" portugués: la crisis del ultimátum y su repercusión en España", en José María Jover Zamora: *El siglo XIX en España: doce estudios*, Barcelona, 1974, pp. 465-569.

¹³¹ "Valencia", *Las Provincias*, 21 de enero de 1890, p. 2.

Pero mucho más cerca estaba la amenaza más belicosa para las fronteras españolas. En octubre de 1893 sufrió Melilla el acoso de los moros kabiles, que se atrincheraron en torno a la ciudad. Comenzó entonces un episodio bélico relativamente pequeño pero que España resolvió con no pocas dificultades, tanto en la faceta militar como en la gestión internacional de la crisis¹³².

Durante el tiempo que duró la amenaza sobre la plaza española se vivió en la península una ola de manifestaciones patrióticas de la que los escolares valencianos no fueron ajenos. Organizaron los estudiantes¹³³ una marcha recorriendo con sus enseñas los distintos edificios docentes, con el beneplácito del rectorado, y visitando la sede de la Capitanía, donde saludaron a las autoridades militares que se asomaron a la balconada y se detuvieron frente a la lápida que allí recuerda a los caídos en la última Guerra de África, inclinando sus banderas al grito de ¡Viva España!

Felicité el rector, por entonces Francisco Moliner, la conducta ejemplar de los estudiantes, pero rechazó la convocatoria de más actos, temiendo que se convirtieran en excusas para faltar a clase o que desembocasen en alborotos. Pese a ello un grupo minoritario volvió a marchar por la ciudad.

Además de manifestarse, los escolares se movilizaron en la recaudación de fondos para el socorro de los soldados lesionados y fallecidos. Para ello acordaron los alumnos de la universidad y del instituto la celebración de una velada músico-literaria en honor al ejército español¹³⁴. Decidieron además colaborar con la Cruz Roja en favor de los heridos de guerra, organizándose una comisión de alumnos de facultades, bachillerato y Bellas Artes que recorrería las calles en cuestación¹³⁵ portando en sus brazos lazos rojos en los que había estampada la imagen de un soldado herido, obsequio de algunas señoritas de alta sociedad.

Finalmente el conflicto de Melilla se resolvería sin muchos heridos y los fondos recaudados, mostrándose innecesarios, fueron destinados la Sociedad Protectora de Niños, aunque más tarde se abrirá otra cuestación en los centros de enseñanza para costear una lápida en homenaje a los soldados de Melilla¹³⁶.

¹³² Sobre los hechos de esta guerra africana puede consultarse: Agustín R. Rodríguez González, "El conflicto de Melilla en 1893", *Hispania*, 178 (1989), 240-244.

¹³³ "Valencia", *Las Provincias*, 13 de octubre de 1893, p. 2.

¹³⁴ "Valencia", *Las Provincias*, 27 y 29 de octubre de 1893, p. 2.

¹³⁵ "Valencia", *Las Provincias*, 5 y 25 de octubre de 1893, p. 2.

¹³⁶ "Valencia", *Las Provincias*, 12 de octubre de 1894, p. 2.

Por la guerra en Cuba y la intervención yanqui. Pero pronto llegaría el que iba a ser el gran conflicto armado que marcaría la vida social, política y económica de las siguientes décadas: la guerra en Cuba, primero en su fase de asunto interno español, y después con su internacionalización y final derrota. En 1895 la lucha contra los insurrectos cubanos había alcanzado nuevamente altos niveles de intensidad y violencia. Los envíos de tropas a la Gran Antilla eran constantes, algunos de ellos desde el puerto valenciano¹³⁷, y las bajas eran muchas, así como notable el número de heridos, mientras que Blasco Ibáñez denunciaba las maldades de una guerra en la que morían los pobres para salvar las haciendas y negocios de los ricos¹³⁸.

Durante este conflicto se dieron las principales expresiones de patriotismo de la comunidad escolar valenciana, como también de otros centros universitarios¹³⁹. Igual que en la cuestión africana, sus actividades se dividieron en dos líneas de actuación. Por un lado se desarrollaron las esperadas manifestaciones callejeras, mientras que por otro realizaron recaudaciones de dinero para el ejército y el auxilio a los soldados, con la contribución de la estudiantina de leyes¹⁴⁰.

Para finales de ese mismo febrero llegó la noticia de que el Senado de los Estados Unidos de América había aprobado la beligerancia de los rebeldes de la isla caribeña. Tal suceso, por lo que suponía de apoyo a la insurrección y de desprecio a los tradicionales derechos que reclamaba España, enfureció notablemente a la sociedad valenciana, y a los escolares especialmente¹⁴¹. Para mostrar tal enojo, los universitarios organizaron una manifestación animados por las pláticas del catedrático Gestoso¹⁴², profesor de derecho internacional. Después de su clase acordaron realizar una marcha pacífica. Como no lograran el permiso del rector Gadea para desfilar con las banderas de la universidad, tomaron la de la sociedad Casino

¹³⁷ "Embarque del batallón expedicionario", *Las Provincias*, 9 de marzo de 1895, p. 2.

¹³⁸ Antonio Laguna Platero, *El Pueblo, historia de un diario republicano, 1894-1939*, Valencia, 1999, pp. 90-95.

¹³⁹ En Cádiz lo ha estudiado María de los Ángeles Garrido Chillarón "El sentimiento patriótico en los núcleos sociales gaditanos: el colectivo de estudiantes de la facultad de medicina", *Gades*, 23 (1999), pp. 381-387.

¹⁴⁰ "Valencia", *Las Provincias*, 2 de marzo de 1896, p. 2.

¹⁴¹ Sobre la reacción nacional ante tal declaración: Manuel Pérez Ledesma, "La sociedad española, la guerra y la derrota", en Juan Pan-Montojo, *Más se perdió en Cuba. España, 1898 y la crisis de fin de siglo*, Madrid, 1998, pp. 91-149.

¹⁴² "Valencia", *Las Provincias*, 1 de marzo de 1896, p. 1.

Nacional y tras ella desfilaron dando vivas a España y mueras a los yankees. Finalmente consiguieron la enseña de derecho, depositada en la casa de la ciudad, y la de medicina, custodiada en el hospital, y marcharon enfurecidos hasta el consulado norteamericano, protegido por las fuerzas policiales. Expresaron allí su ira y, con el permiso del gobernador civil Puchol, fueron a apoyar al ejército español a la sede de la Capitanía, disolviéndose después.

No sólo los estudiantes se movilizaron. Toda la ciudad organizó para el primero de marzo una gran cuestación por los heridos en las Antillas. No faltaron los universitarios en esta marcha que, partiendo a las nueve y media del ayuntamiento, fue reuniendo donativos, y que por la tarde culminó en un gran desfile cívico en el paseo de la Alameda.

Insistieron los estudiantes con sus manifestaciones los siguientes días, por lo que el nuevo gobernador Hinojosa decidiría cerrar las aulas el día cuatro. Pese a ello el cinco repitieron su algarada¹⁴³, hasta que en la siguiente jornada llegaba la noticia de la suspensión de las clases en todas las universidades ante la extensión de las manifestaciones escolares y la participación en éstas cada vez mayor de elementos republicanos.

Ciertamente los republicanos habían ido tomando protagonismo en las protestas antiamericanas. En Valencia se empeñaron en celebrar un mitin prohibido por la autoridad, que contó con presencia estudiantil¹⁴⁴. Para evitar que arrastrasen con ellos a los elementos escolares, y pese a los intentos de ciertos alumnos de justificarse ante el rector¹⁴⁵, finalmente se ordenó que la suspensión de clases se prolongase hasta unirse con las festividades de Semana Santa, de modo que los jóvenes volviesen a sus ciudades y pueblos¹⁴⁶. Será el día 14 cuando los universitarios valencianos regresen a los centros docentes¹⁴⁷.

Aunque pasaron estos momentos de efervescencia, como continuaba y se alargaba la contienda en la isla de Cuba, aumentaron las cifras de bajas y heridos, y en consecuencia la necesidad de recaudar fondos para su atención. A tal urgencia respondieron continuamente los escolares, y así en noviembre de 1896 los alumnos de leyes organizaron una amplia junta destinada a la cuestación por los heridos y caídos en la Gran Antilla¹⁴⁸.

¹⁴³“Valencia”, y “Clausura de la Universidad”, *Las Provincias*, 6 de marzo de 1896, p. 2.

¹⁴⁴“Valencia”, *Las Provincias*, 12 de abril de 1896, p. 2.

¹⁴⁵“Crónica escolar”, *Las Provincias*, 13 de marzo de 1896, p. 2.

¹⁴⁶“Crónica escolar”, *Las Provincias*, 20 de marzo de 1896, p. 2.

¹⁴⁷ *Las Provincias*, 13 de abril de 1896, p. 2.

¹⁴⁸“Valencia”, *Las Provincias*, 17 de noviembre de 1896, p. 2.

Finalmente estalló el Maine. Como hacía un tiempo que se podía prever, la guerra en Cuba desembocó en un conflicto armado con los Estados Unidos de América, pero entonces se encontraban los escolares de vacaciones de Pascua, y nada perturba el descanso de un estudiante. Fue a la reanudación de las clases cuando comenzaron a hacerse eco de la situación. Volvían a abrir las aulas y ese mismo día se reunían para tratar sobre las medidas a tomar ante los acontecimientos. Primeramente sus intenciones se limitaron a abrir una lista de suscripción para el fomento de la Marina¹⁴⁹, que en 15 días ya había recaudado más de 3.600 pesetas¹⁵⁰, pero pese a los intentos de que no fuese a más, la manifestación no pudo evitarse. Los partidarios de la movilización lograron imponerse y, como en otras sedes universitarias, el día 20 salieron los estudiantes a la calle, aunque de manera pacífica y ordenada¹⁵¹.

No fueron los únicos miembros de la comunidad universitaria que se movilizaron en defensa de la patria. Sus profesores, el claustro de catedráticos de medicina, decidieron donar el haber mensual, abrir una suscripción en la facultad y ofrecer sus servicios gratuitos al hospital militar¹⁵². Más tarde añadiría 100 pesetas cada uno a lo ya donado¹⁵³.

El día 24, domingo, fue el elegido para la celebración de la manifestación general con la que toda la ciudad mostraba su rechazo a la soberbia yankee y su decidida defensa de la patria. Los estudiantes estaban en ella, portando orgullosamente el pendón de aquel batallón de artillería formado por universitarios que había participado en la Guerra del Francés, además de numerosas banderas nacionales y otros símbolos menos históricos pero igualmente expresivos, entre los que no faltaban las referencias a la identificación de los norteamericanos con la figura del cochino¹⁵⁴. Lo recogió la prensa local¹⁵⁵:

“Los grupos más bulliciosos eran los de escolares y los artistas. Los primeros llevaban una tabla en un palo, en la que se veía un soldado hundiendo la bayoneta en

¹⁴⁹ “Valencia” y “Telegramas”, *Las Provincias*, 20 de abril de 1898, pp. 2 y 3.

¹⁵⁰ *Las Provincias*, 13 de mayo de 1898, p. 2.

¹⁵¹ “Valencia”, *Las Provincias*, 21 de abril de 1898, p. 2.

¹⁵² “Valencia”, *Las Provincias*, 23 de abril 1898, p. 2.

¹⁵³ “Valencia”, *Las Provincias*, 26 de abril de 1898, p. 2.

¹⁵⁴ Sebastian Balfour, “War, nationalism and the masses in Spain, 1898-1936”, en: Edward Acton, Ismael Saz, (eds). *La transición a la política de masas*, Valencia, 2001, pp. 75-92.

¹⁵⁵ “La manifestación de ayer”, *Las Provincias*, 24 y 25 de abril de 1898 p. 2.

un cerdo, vestido grotescamente. Durante la carrera fueron recogiendo todas las banderas colocadas en los balcones, y al final formaban un grupo muy hermoso. En la calle de Zaragoza les dieron una bandera, que tenía un cerdo de cartón atravesado en la lanza. Fue recibido con gran algazara, destrozándose en un momento el simbólico marrano.”

Devolviendo la solidaridad de años antes, llegó el apoyo escrito de los estudiantes de Portugal a través de un telegrama a sus compañeros de la Central¹⁵⁶.

Como consecuencia de la inminencia de la guerra decidió entonces el ministro de Fomento que se adelantasen los exámenes en institutos y universidades. Por la cercanía de las fechas, no gustó demasiado esta medida a los estudiantes, que intentaron que dicho cambio sólo afectase a aquellos que iban a ingresar a filas¹⁵⁷. Las clases se cerraron ese año el 28 de abril para dar lugar a las pruebas adelantadas que comenzaron el 9 de mayo¹⁵⁸.

Toda la prensa coincidió en recoger el alto sentimiento patriótico de los universitarios valencianos, como los españoles en general. Tanto diarios conservadores como *Las Provincias* o republicanos como *El Mercantil Valenciano* o el blasquista *El Pueblo* se hicieron eco en sus páginas de que era la práctica totalidad del alumnado la que acudía a las manifestaciones y actos patrióticos. Puede resultar extraño que estos jóvenes, en edad militar, se movilizasen tan fervorosamente, e incluso belicosamente, ante las ingerencias norteamericanas, mientras que el propio gobierno, consciente del desastre de una posible guerra con los norteamericanos, intentaba imponer la calma. La respuesta a esta cuestión la encontramos en las páginas de *El Pueblo* ante las primeras manifestaciones estudiantiles de 1896:

“Bien: muy bien. Nos parece muy laudable el entusiasmo patriótico de estos jóvenes que, dado el hecho de estudiar una carrera, es indiscutible que sus padres tendrán seis mil reales guardados para librarles de ir a romperse la cabeza por la patria, honrosos privilegio reservado para los zapateros, carpinteros labradores, etc.”¹⁵⁹

Efectivamente únicamente servían militarmente aquellos que no lo graban el dinero necesario para librarse. Era un ejército de pobres, y los estudiantes, miembros mayoritariamente de las clases más acomodadas,

¹⁵⁶ *Las Provincias*, 1 de mayo de 1898, Suplemento, p. 1.

¹⁵⁷ “Servicio especial” *Las Provincias*, 26 de abril de 1898, p. 3.

¹⁵⁸ “Servicio especial” *Las Provincias*, 25 de abril de 1898, p. 3.

¹⁵⁹ *El Pueblo*, 1 de marzo de 1898, p. 2.

no sufrían por lo general entre sus filas la sangría del servicio en ultramar. Pocos de ellos debieron formar parte de las quintas que marcharon a las colonias. La mayoría actuaría como Julián Besteiro, entonces estudiante de filosofía, que a la edad de 19 años fue llamado por la caja de reclutas de Madrid para el reemplazo de 1889 por el cupo de La Latina, ante lo cual, como sus compañeros, pagó la redención necesaria para evitar la incorporación a filas¹⁶⁰.

Algunos miembros de la comunidad escolar tuvieron más dificultades para hacer frente a esos pagos. Conocemos casos como el que en 1890¹⁶¹ movilizaba a algunos alumnos del último curso de medicina para librar a un compañero del servicio de armas organizando en el teatro Princesa una función dramática y juegos de prestidigitación.

Pero por lo demás el ejército y la guerra esta ausente en las noticias de la universidad y de las memorias de aquellos que en ella estudiaron, y los pocos casos en las que las biografías de estos hombres hablan del servicio militar fueron por haberse redimido del mismo.

Por esto, por que los universitarios no iban a la guerra, podían ser, como eran, exaltados patriotas y belicosos defensores del honor de España. No temían el enfrentamiento militar, presentando un belicismo irracional. Se mostraban así generosos a la hora de recaudar para fragatas en las que no navegarían y por los soldados de unos frentes que nunca vería. Como expone Sebastian Balfour, en España el nacionalismo de guerra se despertaba más fácilmente entre aquellos que no tenían que ir a la lucha¹⁶², o como denunciaba Clarín, “los que de hecho consintieron en ir a sacrificarse no son los que hicieron la atmósfera de patriotismo verbal” mientras que las grandes manifestaciones las protagonizaban “los que se quedan, libres de todo peligro”¹⁶³.

De cualquier modo la efervescencia de los escolares, como la del resto de la sociedad, desapareció tras el fracaso. Nada nos ha dejado ver que hubiera por su parte ninguna reacción ante la derrota.

La guerra de África y las Juntas de Defensa. Humillados al otro lado del Atlántico, todo el entusiasmo por el honor español se centró en los territorios marroquíes. Ante la ofensiva en África la postura de los escolares

¹⁶⁰ Patricio de Blas Zabaleta y Eva de Blas Martín-Merás, *Julián Besteiro. Nadar contra corriente*, Madrid, 2002, p. 61.

¹⁶¹ *El Mercantil Valenciano*, 19 de marzo de 1890, p. 2.

¹⁶² Sebastian Balfour, “War, nationalism and the masses...”, p. 89.

¹⁶³ *La Publicidad*, 27 de julio de 1889, recogido por Manuel Pérez Ledesma, “La sociedad española...”, p. 115.

continuó con su patriotismo ejemplar. Pocas eran entre ellos las voces antibelicistas y menor el eco que encontraban, como se evidenció con motivo del Congreso Nacional Escolar de 1909, con el rechazo general a la propuesta del estudiante Colvée Reig de mandar un telegrama a Maura de protesta contra la guerra en Marruecos¹⁶⁴.

Sin el apoyo de sus compañeros, pero al menos una voz se expresaba esta vez contra la guerra. Tal vez es muestra de que alguno de estos estudiantes había desarrollado más conciencia social que la generación contemporánea a la guerra cubana, o tal vez algo tuvo que ver que en esta ocasión los universitarios no estaban tan libres de tener que servir en la batalla, pues en esta acción fue mayor la participación de los estudiantes, como delatan las disposiciones legales que se establecieron para compaginar los estudios con los deberes militares. Así, pocos meses después del congreso escolar, la real orden del 1 de septiembre de 1909 permitía mantener los derechos de examen a aquellos que no se presentaran por estar participando en operaciones militares hasta terminar la campaña y se ratificaba en la real orden de 8 de abril de 1912, mientras que en 1914 los estudiantes se dirigieron al ministro de guerra rogando se resolviera pronto y favorablemente la repatriación de los soldados de cuota por los compañeros que perdían curso¹⁶⁵.

Además podían aspirar los estudiantes con deberes militares a dos tipos de prórrogas. Una era la que se permitía a los interesados antes de su ingreso en caja, la concesión de un año de retraso en el cumplimiento de sus deberes militares. Las otras eran las que podían autorizar los capitanes generales siempre que al tiempo que se solicitaran las circunstancias no fueran anormales. De esta moda se pretendía posibilitar a los alumnos conciliar los estudios con el servicio militar. Sin embargo, desde que Juan de la Cierva Peñafiel accediese a la cartera de Guerra en 1917, estaban suspendidas.

En 1921 el diario *Las Provincias* atribuía un descenso en el volumen del alumnado a “que son muchos los que el cumplimiento del deber re tiene en tierras africanas”¹⁶⁶, aunque no sabemos cuántos. Ese año se repetían los decretos sobre exámenes para reclutas, y en 1922 se daban facilidades para examinarse como libres en septiembre a los que fueran a incorporarse a fila, por el real decreto del 8 de julio. Además hubo estu-

¹⁶⁴ “El Congreso Escolar”, *Las Provincias*, 23 de julio de 1909, p. 1.

¹⁶⁵ “Valencia”, *Las Provincias*, 4 de abril de 1914, p. 2.

¹⁶⁶ “Escolares”, *Las Provincias*, 4 de octubre de 1921, p. 3.

diantes militares participando en las celebraciones del centenario del Sitio de Zaragoza.

José Sánchez-Guerra intentó arreglar la situación en 1923, sintiéndose cercano el fin de las operaciones extraordinarias en Marruecos. Desde el ministerio de Guerra, se reunió con el director de agricultura para que los estudiantes de la Escuela de Ingenieros Agrónomos pudieran prestar sus servicios militares sin desatender a sus estudios. También trató el tema con los ministros de Fomento y de Instrucción Pública¹⁶⁷ y dictó una orden que, sin recuperar la total normalidad y las prórrogas anteriores, puesto que la situación aún no era de calma, autorizaba a los capitanes generales para que admitieran todas las solicitudes de permuta de soldado de cuota para que éstos pudieran elegir de nuevo cuerpo. De este modo cada estudiante podría servir en el punto que más le interesase para compatibilizarlo con sus estudios, declarando el ministro que:

“Es mi propósito, como he manifestado a mis compañeros de gabinete, dar a los estudiantes reclutas toda suerte de facilidades para que no entorpezca su carrera el servicio militar.”

Pero son casos reducidos. En general los universitarios sólo se vieron significativamente implicados en la guerra en Marruecos en los momentos más críticos, de más amplia movilización. La guerra estaba ausente de los recuerdos de los estudiantes del momento y la única relación que muchos de ellos tuvieron con ella fue nuevamente a través de manifestaciones patrióticas que se dieron, en concreto, en 1909, cuando todavía era más reducido el reclutamiento de escolares.

Fue ese año cuando la actuación de un soldado asturiano, Luis Noval, ante los marroquíes fue recibida en todo el país como un ejemplo de patriotismo y valentía. Conocido popularmente como el Cabo Noval, Luis Noval había nacido en 1887 en Oviedo y murió en la defensa del zoco de El-Had de Benisicar, el 28 de septiembre de 1909, de modo heroico, pues mandó disparar contra el enemigo pese a saber que él mismo se encontraba expuesto al fuego amigo. Las exequias se celebraron el 19 de abril de 1910 en la catedral de Oviedo. Le fue concedida, a título póstumo, la cruz de segunda clase de la Orden Militar de San Fernando. Además, su ciudad natal le rindió homenaje también con la concesión de una calle mientras numerosos monumentos eran dedicados a su figura, como el ins-

¹⁶⁷ “Los estudiantes reclutas”, *Las Provincias*, 13 de enero de 1923, pp. 1 y 2.

talado en el cementerio ovetense de El Salvador, obra del escultor asturiano Víctor Hevia y bajo el cual reposan sus restos, o el colocado en la plaza de Oriente de Madrid, realizado por el escultor Mariano Benlliure e inaugurado en 1912.

En Valencia la actuación de Noval fue también recibida en medio de un exaltado patriotismo. La gesta del cabo ovetense quedó recogida, a petición de la diputación de Valencia, por el pintor Antonio Muñoz Degraín en su obra "El cabo Noval (episodio de la guerra del Riff)", un gran lienzo con el que el artista obtuvo la medalla de oro de la Exposición Nacional de 1910¹⁶⁸.

Los estudiantes, haciendo gala de su patriotismo, se implicaron notablemente en el homenaje a Noval y a los soldados valencianos muertos en la guerra de África, tomando la iniciativa en la construcción de una estatua en su memoria. Se organizaron en una delegación para recaudar fondos, que la influencia del Dr. Moliner transformó en la "Comisión escolar de los sanatorios militares y del monumento en Valencia a los héroes valencianos de Melilla y cabo Noval"¹⁶⁹. Para diciembre de 1909 ya habían recaudado los estudiantes 2.130 pesetas y gran cantidad de flores¹⁷⁰ con las que marcharon a Madrid a rendir homenaje a las tropas que volvían desde Melilla el día 22 de enero de 1910. Estaban encabezados por Francisco Moliner Alio, hijo del doctor, exrector y excatedrático Francisco Moliner Nicolás, y allí se unieron a sus compañeros madrileños en la esquina de la calle del Turco.

Aprovecharon su viaje a la capital los valencianos para hacer campaña en pro de los sanatorios militares, proyecto personal del Dr. Moliner, visitaron al rey para entregarle un ruego de que firmara el decreto que destinaba para estos centros médicos tres millones de pesetas. A la salida de los funerales por los caídos celebrados en San Francisco el Grande repartieron entre los asistentes el mismo texto que habían entregado al monarca, y al día siguiente visitaron a las cigarreras para hacerles partícipes de sus iniciativas¹⁷¹.

En su labor en pro del monumento a Noval, los escolares contaron con la ayuda de otros sectores. La sociedad valencianista *Lo Rat-Penat* colaboró

¹⁶⁸ El cuadro original fue donado por el propio pintor, antes de su muerte, al Museo de Bellas Artes de Málaga, donde hay otras obras suyas. Un boceto del mismo puede observarse en el Museo de Bellas Artes San Pío V de Valencia.

¹⁶⁹ "Por telegrama y teléfono", *El Pueblo*, 7 de enero de 1910, p. 3.

¹⁷⁰ "Valencia", *Las Provincias*, 20 de diciembre de 1909, p. 1.

¹⁷¹ "Por telegrama y teléfono", *El Pueblo*, 22, 23, 24 de enero de 1910, p. 3.

en la organización una velada teatral a beneficio del monumento¹⁷², y Natividad Domínguez, profesora de instrucción primaria de Valencia, conferenciaba en un acto del comité sobre la grandeza del acto de Noval y el deber civilizador de las guerras modernas y la presencia española en Marruecos¹⁷³.

La labor propagandística de los estudiantes se extendía a localidades cercanas a través de viajes como el realizado a Alcira en marzo de 1911¹⁷⁴, y tomaba forma impresa en un periódico con el título *Pro-Patria, Órgano en la prensa del Comité Ejecutivo del Monumento a Noval y héroes valencianos de la guerra en el Riff*, cuyo primer número salió en abril de 1910, con una tirada de 25.000, donde se publicaban los nombres de los donantes.

El arquitecto provincial Vicente Rodríguez quedaba encargado de la supervisión de la construcción del monumento, cuya parte plástica era encargada a los escultores Vicente Navarro y Francisco Mareo¹⁷⁵. Se eligió la Gran Vía, en la zona de ensanche burgués. La primera piedra se colocó en abril, sobre los cimientos ya construidos, aprovechando la visita de D. Alfonso a Valencia¹⁷⁶, para la cual adornaron las obras con guirnaldas y banderas de las facultades de derecho y medicina, escuela de bellas artes e instituto.

En julio de 1911 se vio por primera vez en grande una de las piezas del monumento. Vicente Navarro diseñó una matrona con el escudo de la ciudad a la que simbolizaba y una rama de laurel que ofrecía a los héroes, con buenas críticas en la prensa¹⁷⁷. “Ese monumento que va a inaugurarse se terminará sin grandes esfuerzos, porque entraña la voluntad y la significación de un pueblo”, había dicho el alcalde Ibáñez Rizo en su discurso aquel día de vista regia, pero sin embargo no iba a ser tan fácil. Pese a las legaciones a otros municipios y la suscripción pública abierta, aún le faltaban fondos al comité, que fracasó en su intento de realizar una corrida benéfica¹⁷⁸.

El patriotismo de los estudiantes se alimentaba de las noticias de Melilla y se materializaba en continuas muestras de afecto entre las clases escolar y militar. Ese octubre el capitán general Echagüe era el elegido para abrir el curso de la Academia Jurídica-Escolar¹⁷⁹, y en noviembre una de-

¹⁷² “Por los héroes”, *El Pueblo*, 3 de mayo de 1910, p. 1.

¹⁷³ “Por el monumento al cabo Noval”, *El Pueblo*, 18 de abril de 1910, p. 2.

¹⁷⁴ “El monumento al cabo Noval”, *Las Provincias*, 13 de marzo de 1911, p. 2.

¹⁷⁵ “Noticias”, *El Pueblo*, 29 de enero de 1910, p. 2.

¹⁷⁶ “El día de ayer”, *El Pueblo*, 27 de abril de 1910, p. 1.

¹⁷⁷ “Valencia... escultura de Vicente Navarro para el monumento al cabo Noval”, *Las Provincias*, 29 de julio de 1911, p. 1.

¹⁷⁸ “El monumento al cabo Noval”, *Las Provincias*, 10 de abril de 1911, p. 1.

¹⁷⁹ “En la Academia Jurídico-Escolar”, *Las Provincias*, 15 de noviembre de 1911, p. 2.

legación de alumnos de leyes le manifestaban su admiración y el apoyo al ejército español. Agradecido, les correspondió Echagüe visitando él mismo la universidad, siendo recibido por catedráticos y alumnos de todas las facultades entre vítores. En el paraninfo dirigió la palabra a los estudiantes entre el entusiasmo de éstos. López Ferrándiz le contestó en nombre de los escolares. Sin que conozcamos la existencia de posiciones contrarias, habló este alumno de la guerra en Melilla como la recuperación tras el 98 y de la unión de intelectuales y militares por la resurrección de la patria:

“Nuestra generación nació cuando con el desastre colonial se habló de España como país muerto, y se dijo que el león español había enfermado, y entonces, tras la crisis, nos dedicamos al estudio buscando nuevas energías.

Llegó la epopeya de Melilla, volvieron los lauros y vino la unión necesaria, y ahora somos fuertes, pues contra la fuerza y el derecho no hay quien pueda.

Todos somos unos, españoles todos, y en unión las ciencias y las armas renovaremos los laureles, viendo en el ejército y en la intelectualidad la supervivencia de la raza.”

Hinchados de patriotismo, no dudaron los estudiantes valencianos en apoyar la guerra, pero distinta fue su postura con la participación de universitarios, pues tras sus belicistas palabras, presentaron una instancia al capitán solicitando la repatriación para un compañero de la facultad de medicina que servía en el ejército en Melilla, alegando la suspensión de hostilidades.

Qué distinta era la postura de los privilegiado universitarios a la de los hombres y mujeres del pueblo valenciano que, mientras aquellos hacían gala de su patriotismo con sus manifestaciones y esculturas, se echaban a la calle en septiembre de 1911, hastiados por la sangría africana, organizando una huelga general y recuperando los gritos del 98: ¡qué vayan los ricos a la guerra!”, en una campaña nuevamente encabezada por *El Pueblo*¹⁸⁰.

Si bien no faltaba fervor en los corazones de los estudiantes, sí que escaseaban los fondos en la caja de la comisión, y por ello la culminación del monumento se retrasaba. En verano de 1912 faltaba la subvención prometida por el ayuntamiento, mientras que el teniente coronel José M. González Benard, quien controlaba las cuentas de los estudiantes, gestionaba ante el gobierno la cesión del bronce necesario para hacer realidad el monumento. Incluso al mismo monarca había pedido dinero Moliner Alio.

¹⁸⁰ Antonio Laguna Platero, *El Pueblo, historia...*, pp. 185-186.

De los escolares, quienes, reemprendidas las operaciones bélicas, recuperaron los esfuerzos a favor de los sanatorios militares donde se curasen los soldados tuberculosos, siempre influidos por el Dr. Moliner¹⁸¹.

No avanzaban las obras y algunas voces se preguntaban que había pasado con lo recogido. A finales de julio de 1912 se anunció el reinicio de la labor de recaudación obrero-escolar para completar el monumento, mientras en Madrid el senador valenciano Polo y Peylorón intentaba lograr en el Senado el bronce que no había conseguido el teniente coronel González Benard. Polo recordó ante los senadores la gesta de Noval y los esfuerzos de los escolares valencianos y la ciudad por costearla. Defendió además la importancia de este tipo de monumentos ante la extensión de las propagandas antimilitaristas "hasta en las escuelas que funcionan con el título de Escuelas Modernas" y destacó su potencialidad como instrumentos para difundir el espíritu africanista¹⁸².

Pero la respuesta del ministro no pudo ser más desalentadora; ya se había erigido un monumento a Noval en Madrid y sobretodo:

"Tengo que decirle también a S.S. que, por desgracia, el Estado no dispone ya de bronce, pues han sido tantos los monumentos levantados, y para los cuales se ha facilitado el bronce que Guerra no dispone, no digo ya de 8.000 kilos, pero ni siquiera de un kilo de bronce."

Fueron más finalmente las dificultades que las fuerzas de los valencianos. Aún existía la Comisión Escolar Valenciana del Monumento a Noval y Héroes Valencianos en abril de 1913, pero como consecuencia de las campañas del doctor Francisco Moliner, estaba fundamentalmente dedicada a la lucha contra la tuberculosis¹⁸³. La situación empeoró cuando el más activo promotor del monumento, Francisco Moliner Alio, marchó a Barcelona, donde se graduó. Finalmente nunca los bocetos y yesos de los escultores llegaron a materializarse en bronce. El lugar donde el monarca colocó la primera piedra acabó ocupándolo el monumento al Marqués de Campo¹⁸⁴. José Campo se situó donde debía estar Noval, y las alegorías de la caridad, el gas, el ferrocarril y la navegación

¹⁸¹ "El monumento al cabo Noval", *Las Provincias*, 14 y 20 de julio de 1912, p. 1.; y "Por Noval y héroes valencianos de la guerra", *Las Provincias*, 3 de agosto de 1912, p. 1.

¹⁸² "El monumento al cabo Noval", *Las Provincias*, 23 de noviembre de 1912, p. 1.

¹⁸³ "A favor de los tísicos pobres", *Las Provincias*, 30 de abril de 1913, p. 2.

¹⁸⁴ José Luis Corbín Ferrer, *El ensanche noble de Valencia: entre Colón y Gran Vía Marqués del Turia*, Valencia, 1996, p. 87.

obra de Mariano Benlliure sustituyeron a los héroes valencianos. El símbolo del éxito capitalista se imponía sobre el fracaso del sacrificio y los ideales.

Pese al fiasco del monumento a los héroes africanos, sin embargo la admiración de los estudiantes hacia los militares que defendían el orgullo colonial español persistió en el tiempo, para volver a manifestarse en 1922, cuando Sánchez Guerra llevó a cabo la disolución de las Comisiones Informativas, herederas de las Juntas Militares.

Las Juntas era un movimiento que había nacido dentro del ejército como una protesta de los oficiales medios de artillería e ingeniería por los sueldos bajos, agravados por la inflación, contra las amenazas de reforma militar, que anunciaba recortes en la oficialidad, y contra los ascensos “políticos” frente a los ascensos por estricta antigüedad. En un principio habían sido recibidos como los regeneradores en el ejército, pero finalmente se mostraron como militares egoístas cómodamente instalados en la península. Ante ellos los africanistas, los militares básicamente de infantería que habían protagonizado por su labor en Marruecos fulminantes ascensos por méritos, se estaban ganando a la opinión pública con su sacrificio en África, y entre sus partidarios se contarán los estudiantes.

El enfrentamiento alcanzaba sus momentos más encendidos en noviembre de 1922, y a él se sumaron los estudiantes apoyando a Millán Astray, jefe del Tercio¹⁸⁵. Fueron los madrileños los primeros en lanzarse a la calle con muertas a las Juntas de Defensa, el día 11, abandonando las clases y reuniéndose en un mitin “contra la intromisión anárquica de las Juntas de Defensa Militares en la esfera del Poder Público”, pidiendo su inmediata disolución¹⁸⁶.

Rápidamente los valencianos se sumaron a la postura de sus compañeros de la Central. Al día siguiente también abandonaron las clases con gritos a favor de los legionarios y su jefe, recorriendo las calles y sumando en su paseo efectivos en los diferentes centros de enseñanza, además de conseguir los apoyos de personalidades como Marco Miranda y Jiménez de Bentrosa. No fue obstáculo que el gobernador civil ordenase al rector que no permitiese el uso de la universidad, sino que se reunieron en el vecino jardín del Parterre, aprobando declarar oficialmente y hacer saber al

¹⁸⁵ “La actuación de las Juntas de Defensa”, *Las Provincias*, 10 de noviembre de 1922, p. 6.

¹⁸⁶ “Información general y del extranjero”, *Las Provincias*, 12 de noviembre de 1922, pp. 6-7.

gobierno que veían “con desagrado la extralimitación ilegal en su actuación de las llamadas Juntas de Defensa”, y que pedían “con resolución inquebrantable sean disueltas enérgicamente las dichas Juntas, con la prontitud que requiere el sentimiento de justicia que nos mueve”. Decidieron, para dar muestras de seriedad, seguir asistiendo a las clases, y terminaron con una manifestación en la que un legionario licenciado fue llevado en hombros y que acabó cuando las fuerzas del orden les impidieron llegar a la plaza de Tetuán, sede de la Capitanía General¹⁸⁷.

Como en Madrid o Valencia, también en otras sedes universitarias, como Barcelona, se produjeron actos de parecida forma y mismo contenido.

Con esta posición no es extraña la eufórica reacción al recibimiento de la disolución de las Juntas. Al grito de ¡Viva al ministro valiente!¹⁸⁸, se lanzaron contra la redacción de *El Mercantil Valenciano* por la defensa de las Juntas hechas por este diario, siendo detenidos en sus intenciones por los guardias¹⁸⁹.

Mientras, en Madrid la intervención policial superó los límites que eran considerados adecuados por el resto de la familia universitaria, al resultar heridos varios estudiantes. Inmediatamente los valencianos se manifestaron a favor de sus compañeros madrileños, así como también lo hizo el profesorado de la universidad, tras reunirse los decanos en casa del rector Reig¹⁹⁰. Casi toda la prensa rechazaba la actuación policial y el guardia Larrondo era procesado y encarcelado como cabeza de turco. Pero los estudiantes y catedráticos exigían la destitución de Millán de Priego.

En Córdoba, Zaragoza, Sevilla, León, Granada y Badajoz, alumnos y profesores de diversos centros de enseñanza se adhirieron a estas posturas¹⁹¹. Ni en Madrid ni en las provincias menguaba la decisión de los escolares. Fortalecidos sus lazos por la torpeza y brutalidad de la represión policial, que con cada detención les daba nuevos ánimos, se reafirmaron en sus posiciones y repitieron manifestaciones y mítines.

¹⁸⁷ “Las manifestaciones de Madrid repercuten en Valencia” y “Información general y del extranjero”, *Las Provincias*, 13 de noviembre de 1922, pp. 1. y 6-7.

¹⁸⁸ “Su actitud de ayer”, *Las Provincias*, 15 de noviembre de 1922, p. 3.

¹⁸⁹ “Los estudiantes siguen manifestándose”, *Las Provincias*, 16 de noviembre de 1922, p. 3.

¹⁹⁰ “Telegramas y telefonemas”, *Las Provincias*, 16 de noviembre de 1922, pp. 6-7; “Es perfecta la coincidencia entre los catedráticos y alumnos”, *Las Provincias*, 17 de noviembre de 1922, p. 3.

¹⁹¹ “Información general y del extranjero”, *Las Provincias*, 17 y 18 de noviembre de 1922, pp. 6-7.

Para coordinar la movilización general, en Madrid se inició la creación de una junta de estudiantes con aspiraciones nacionales. Los valencianos comisionaron a Mario del Pino para que les representara allí, a la vez que los madrileños enviaban a otro escolar, Molla, a Valencia¹⁹², como hicieron a otras universidades de provincias. El delegado a Santiago fue el gallego Emilio González López. Lo curioso es que, en contra de lo que dice la prensa, las memorias de Emilio González recogen como motivo de motín “las disposiciones del Director General de Seguridad, Millán Millán de Priego, una de las cuales prohibía sentarse juntos en los cines personas de distinto sexo. Estas medidas irritaron a toda la población, principalmente a los estudiantes”¹⁹³.

Un tal “Himno a Millán de Priego”, que Emilio González López atribuye al estudiante “Joaquín Calvo Sotelo, futuro dramaturgo, que estaba en mi mismo curso de la carrera de Derecho”, se hizo popular en sus concentraciones, y tampoco faltó en el entierro simulado que organizaron. Varios centenares organizaron una comitiva procesional en torno a un ataúd negro que portaban a hombros, mientras otros hacían de plañideras y de comitiva¹⁹⁴.

Pero para que estas jocosas actividades no diesen una imagen demasiado festiva, y para dejar claro que su huelga era por convicción y no por distracción, los estudiantes valencianos se comprometieron, comunicándolo al profesorado, a recuperar todas y cada una de las horas perdidas del modo que las juntas de facultad aprobasen. Surgió en este ambiente la idea de crear una sociedad escolar que nuevamente los reuniera a todos¹⁹⁵.

No parece que llegara a más ese proyecto asociativo, aunque las movilizaciones estudiantiles continuaron hasta entrado el mes de diciembre, y no cesaron hasta la dimisión de Sánchez Guerra. No habían echado los estudiantes al presidente del gabinete, pero habían sido una complicación más que minó las posiciones del gobierno conservador junto a otras de mayor trascendencia como el Expediente Picasso y el debate sobre las responsabilidades.

En ese curso las vacaciones de Pascua fueron más reducidas al tener que recuperarse las clases perdidas en esta huelga, pero no pocos

¹⁹² “El conflicto escolar en nuestra ciudad”, *Las Provincias*, 23 de noviembre de 1922, p. 5.

¹⁹³ Emilio González López, *Memorias de un estudiante liberal...*, pp. 108-109.

¹⁹⁴ “Los estudiantes valencianos y su protesta”, *Las Provincias*, 26 de noviembre de 1922, p. 2.

¹⁹⁵ “El conflicto escolar en nuestra ciudad”, *Las Provincias*, 23 de noviembre de 1922, p. 5.

olvidaron su compromiso anterior y no acudieron a las aulas en esas fechas¹⁹⁶.

Otras participaciones patrióticas

Pero el programa de afirmación nacional no se limitaba a estos momentos bélicos, más cuando España no salió bien parada de los mismos. También incluía toda una serie de actos de exaltación de lo patrio, propios de un periodo, más o menos fallido, en el que los estados emprendieron esfuerzos de nacionalización del pueblo, de difusión de sentimientos nacionales sobre los que asentar el sistema liberal y que sustituyeran las legitimidades del Antiguo Régimen por nuevos vínculos de unión. En esta política de nacionalización tomó gran relevancia el recuerdo de los grandes momentos históricos que se identifican con la grandeza de la identidad propuesta, así como la exaltación de aquellas personalidades históricas que parecían contener las virtudes y esencias del buen español, y que habían elevado el arte o la literatura patria a sus más altas expresiones. Los estudiantes fueron uno de los sectores más receptivos al mensaje nacionalizador que con todos estos actos se pretendía difundir.

Sin duda el imperialismo se había convertido para los diferentes estados europeos en el símbolo más relevante de su grandeza nacional. España, fracasada en el nuevo reparto del mundo, volvía a su pasado conquistador para convertirlo en enseña de gran nación, y no se dejó escapar la oportunidad que para tal intención proporcionaba el cuarto centenario del descubrimiento de América.

Se acercaba tal conmemoración y se preparaba una gran fiesta en Madrid. Se pretendía que en ella estuviesen delegados los distintos componentes de la nación y, entre ellos, los estudiantes. Debían elegir los escolares los miembros que les representasen en los actos de Madrid, pero incapaces de llegar a acuerdo, tuvieron que acabar solicitando la intervención de sus profesores, de tal modo que fuera el rector quien nombrase al presidente y los decanos a los vocales¹⁹⁷. Fueron finalmente ocho los comisionados: dos vocales por facultad, tres escolares destacados por su aplicación, y el mucho menos estudioso presidente Ramón Ximénez del Rey¹⁹⁸.

¹⁹⁶ "Escolares", *Las Provincias*, 5 de abril de 1923, p. 5.

¹⁹⁷ "Valencia", *Las Provincias*, 2 y 5 de octubre de 1892, p. 2.

¹⁹⁸ "Crónica local y general", *El Mercantil Valenciano*, 8 de octubre de 1892, p. 1.

Con una subvención de 500 pesetas dispuestas por la diputación provincial¹⁹⁹, marcharon a Madrid portando con ellos el estandarte que se había adquirido con motivo de las fiestas escolares de Barcelona. También partió una representación del claustro, dos catedráticos por facultad y uno del instituto, acompañados por el maestro de ceremonias y dos bedeles.

El día del centenario en Madrid hervía la fiesta. Los legados de la universidad valenciana participaban en una brillante marcha escolar que reunía a más de 10.000 miembros. Desfilaron representantes de todo tipo de centros de enseñanza, institutos, centros privados, del ejército y la Guardia Civil, universitarios españoles, franceses, belgas, de las naciones de América... con estandartes y banderas mientras las gentes los observaban en las calles y los balcones engalanados para la ocasión. Un coche portaba las distintas ofrendas florales con las que los participantes iban a homenajear al descubridor depositándolas en su estatua, así como en la de Isabel la Católica²⁰⁰.

Más calmada fue la celebración en Valencia. Los estudiantes de la ciudad planeaban organizar una manifestación que finalmente quedó en voluntad, como la idea de celebrar una velada literaria-musical en el teatro Principal. Únicamente hubo especial actividad en los salones de la Juventud Católica y del Ateneo, ésta última por parte de los escolares de la Academia Jurídica Escolar, mientras que los más aprovechaban para sumar al día oficial de vacaciones todo el resto de la semana.

Las fiestas centenarias de la independencia. Momento más reciente e hito del patriotismo y valentía que debe ser propia del español fue el de la Guerra de Independencia. También de este evento se conmemoró el centenario. En junio de 1908 tuvieron lugar en Valencia las celebraciones del centenario del levantamiento de los españoles contra la ocupación francesa en 1808. El 28 de junio hacía un siglo del famoso *Crit del Palleter*, en el que la leyenda sitúa el inicio de la resistencia, pero además quedaba el recuerdo de la valiente participación de los que por aquel entonces eran estudiantes de la universidad valenciana²⁰¹. Con su celebración se exponía ante los universitarios el

¹⁹⁹ "Valencia", *Las Provincias*, 7 al 12 de octubre de 1892; y "Telegramas Mencheta", *Las Provincias*, 13 de octubre, p. 3.

²⁰⁰ "El centenario en Madrid", *Las Provincias*, 14 de octubre de 1892, p. 2.

²⁰¹ La participación de estos estudiantes en la Guerra del Francés ha sido estudiada por Marca Baldó Lacomba en "La nación en armas. El ejército patriota valenciano en la Guerra de Independencia", *Historia Social*, 42 (2002), pp. 3-20.

ejemplo patriótico y entregado de habitado un siglo antes los mismos solares en los que ellos asistían a las lecciones.

Fueron muchos los que participaron en la comitiva que acompañó a la *reial senyera* por las calles del centro de la ciudad, y entre gremios, sociedades, y corporaciones desfilaron los estudiantes portando orgullosos la histórica bandera que sacaran sus compañeros contra las tropas napoleónicas cien años antes, turnándose para tener el honor de llevar sus puntas²⁰².

En recuerdo de los estudiantes que portaron esa enseña originalmente se instaló una lápida en el claustro de la universidad, que fue inaugurada solemnemente en octubre 1910 por el monarca Alfonso XIII de visita en Valencia. Una comisión mixta de escolares y catedráticos fue elegida para realizar la idea de conmemorar a los escolares que lucharon en el sitio de Zaragoza, y uno de los catedráticos fue comisionado a la capital aragonesa para ultimar los detalles²⁰³.

El recuerdo del papel de los estudiantes contra las tropas napoleónicas continuará como un ejemplo de patriotismo en la mente de los estudiantes. En 1911 la Federación Escolar llamaba a asistir a la jura de bandera con su evocación²⁰⁴:

“Recordad, escolares, que también nuestros compañeros de la Universidad valentina supieron sacrificarse por la patria, en aquellos momentos críticos de nuestra gloriosa guerra de la Independencia; pensad que en nosotros, descendientes de aquellos, debe vivir el sentimiento que eleva a los pueblos, cual es el amor al ejército [...]”

La lápida que debía recordar a aquellos estudiantes de 1808 no se puso hasta 1913. Se inauguró en junio junto al paraninfo, y se incluyó tras ella una caja sellada con los periódicos del día del centenario, los discursos leídos y un pergamino con las firmas de más de seiscientos estudiantes²⁰⁵.

Desde Zaragoza el agradecimiento a los estudiantes valencianos se expresó en varias ocasiones en varios homenajes tanto en la capital aragonesa como en Valencia, destacando el que en abril de 1924 celebró una comisión municipal y universitaria zaragozana que se trasladó a

²⁰² “Fiestas centenarias de la Independencia”, *Las Provincias*, 29 de junio de 1908, pp. 1 y 2.

²⁰³ “Noticias”, *El Pueblo*, 8 de diciembre de 1910, p. 2.

²⁰⁴ “La jura de bandera”, *Las Provincias*, 23 de abril de 1911, p. 2.

²⁰⁵ Wifredo, “Una lápida conmemorativa”, *Las Provincias*, 13 de junio de 1913, p. 1.

Valencia para rendir culto a los escolares caídos en los sitios²⁰⁶. Los delegados participaron en las exequias fúnebres en sufragio de las almas de los estudiantes muertos en el sitio de Zaragoza celebrado en el Real Colegio del Corpus Christi y en una solemne procesión, entre otros actos de hermanamiento y homenaje, en los que estaba presente el recuerdo de algunos estudiantes que por entonces servían en filas en África, a los que el alumno Fernando Dicenta y Vera dedicó la composición titulada "Silencio":

"Y en el silencio,
pensad que hoy mismo
también su vida
truncan en flor

los estudiantes
que en otras tierras
contrario fuego
sacrificó."

A inicios del año siguiente los homenajes se repitieron, teniendo en esa ocasión como escenario la universidad zaragozana, con conferencias y banquetes, y contando con la presencia de algunos estudiantes valencianos²⁰⁷.

Honrando a los aviadores del Plus-Ultra. Pocos hitos daba el presente, y por ello, entre tanto pasado glorioso, cuando se produjeron estos logros, aunque de escasa entidad, fueron públicamente celebrados como enormes pasos en el camino de España a la grandeza. Tal fue el caso de la hazaña del Plus-Ultra, ante la cual salió toda la ciudad a la calle. Según la prensa fueron 20.000 personas las que recorrieron la ciudad en 10 de febrero de 1926, entre ellas, portando las banderas de las facultades y la de los estudiantes católicos, los escolares²⁰⁸, que además, en agradecimiento al salvamento por la aviación inglesa de dos pilotos españoles, organizaron una marcha autorizada hasta la embajada, con sus banderas²⁰⁹.

²⁰⁶ "Zaragoza a los estudiantes valencianos", *Las Provincias*, 14 y 15 de mayo de 1924, p. 3.

²⁰⁷ "El homenaje a los estudiantes valencianos" *Las Provincias*, 3 de marzo de 1925, p. 5.

²⁰⁸ "Honrando a los gloriosos aviadores del 'Plus-Ultra'", *Las Provincias*, 11 de febrero de 1926, p. 2.

²⁰⁹ "Los estudiantes valencianos", *Las Provincias*, 23 de abril de 1926, p. 3.

Los homenajes a los grandes representantes de la cultura española. Pedro Calderón de la Barca, el pintor Ribera y Miguel del Cervantes. El programa de recuerdos gloriosos e conmemoraciones nacionales se completaba con la exaltación de los mejores representantes de la cultura española, y especialmente de la lengua castellana. Los hitos de la pintura, y sobre todo de la lengua, se celebraron a lo grande, como parte de este discurso nacionalizador, y en ellos también fueron incluidos los estudiantes.

No fue así respecto a la cultura valenciana, que la mayoría de los estudiantes rechazaba, o al menos ignoraba. No estuvieron presentes, al menos como corporaciones, en el homenaje a Bernat i Baldoví²¹⁰ ni en el de Àngel Guimerà²¹¹. De entre los hombres de la Renaixença únicamente se presentaron, a través de la Academia Jurídico-Escolar, en los actos a Teodoro Llorente²¹².

La primera oportunidad de conmemoración llegaba el año 1881. Se cumplía el centenario del ilustre escritor de Pedro Calderón de la Barca, y para ello el gobernador quiso promover una gran celebración con la participación de toda la sociedad de Valencia, como se preparaba en la mayoría de las ciudades de España. Por tal motivo decidió contactar con la juventud universitaria y movilizar a las asociaciones escolares existentes, y para ello se comunicó con la junta de la sociedad Juventud Legista, encargándoles transmitir a todos los alumnos su invitación a participar en el homenaje al ilustre literato²¹³.

La ciudad organizó varias actividades en torno a esta celebración, entre los que destacaron la sesión apologética y una manifestación popular pública organizada por la junta municipal nombrada para coordinar los actos de conmemoración.

Los estudiantes, tal vez por la cercanía de los exámenes de junio que empezaban cuatro días más tarde, tuvieron una participación reducida. Parece que abandonaron la intención de celebrar una velada literario-musical en honor del escritor, y no intervinieron en la sesión apologética que el día 25, víspera del centenario, tendría lugar en el patio de la universidad, engalanado para la ocasión, que estuvo casi monopolizada por el cuerpo de profesores y catedráticos, además de activos nombres del Ateneo, quie-

²¹⁰ "Homenaje a Bernat y Baldoví", *Las Provincias*, 15 de junio de 1905, p. 2.

²¹¹ "Homenaje a Guimerà", *Las Provincias*, 22 de mayo de 1909, p. 1.

²¹² "Homenaje al poeta Llorente", *Las Provincias*, 13 de noviembre de 1909, p. 1.

²¹³ "Noticias locales", *Las Provincias*, 13 de febrero de 1881, p. 2.

nes leyeron y recitaron fragmentos de la obra de Calderón de la Barca ante un público en el que eran escasos los escolares.

Será fundamentalmente en la procesión cívica en la que se materializó la participación de los universitarios en el centenario. Siendo invitados por el Ateneo Científico a participar en el desfile, los alumnos se reunían el día 17 para coordinar su actuación²¹⁴, con la presencia de las juntas de todas las asociaciones escolares. Allí decidieron desfilar formando grupos por facultades, portando las grandes banderas que solían sacar en carnaval, y luciendo lazos de color que identificaban los saberes que estudiaban.

La presencia escolar se reservó pues para la procesión que, saliendo de la plaza del Miguelete, el día 26 recorrió las principales calles de la ciudad, deteniéndose en el teatro Principal para descubrir una lápida conmemorativa, y culminando en la plaza de la Constitución ante el busto dedicado por el ayuntamiento al ilustre autor.

Igualmente modesta fue la participación de los escolares en los actos de homenaje al pintor Ribera en 1888. Se celebraba ese año el tercer centenario del Spagnoletto y en la plaza de Tetuán, por iniciativa privada, se decidió poner una estatua del ilustre valenciano. Para el día de la inauguración se prepararon solemnes actos, que comenzaron en la noche del día 11 de enero con varios conciertos de las bandas de bomberos, Beneficencia y militar en varios lugares de la ciudad, como ante el Ateneo, Bellas Artes y el ayuntamiento. Pero el acto principal, en el que nos encontramos a los universitarios, fue la gran manifestación cívica que recorrió las calles de la ciudad el día 12, jornada que se declaró festiva en todos los centros de enseñanza.

Salió esta procesión de las puertas del ayuntamiento, tras que se hiciera entrega de la propiedad de la escultura al municipio, a las 11 de la mañana. Los estudiantes de la universidad desfilaron con el resto de los grupos y sociedades de la ciudad, junto con los alumnos del conservatorio, del instituto, de Bellas Artes, marchando todos con sus banderas. Ocuparon el séptimo lugar en la procesión, en la que participaron hasta veinticinco colectivos e instituciones, que culminó inaugurando el monumento al pintor, en la que los estudiantes, como otros grupos, hicieron una ofrenda floral²¹⁵.

Pero sin duda, si la cultura española tiene un referente intelectual, es éste Miguel de Cervantes. En 1905 se cumplían trescientos años desde la impresión en Valencia de la obra magna de la literatura castellana, *El ingenioso hidalgo Don Quijote de la Mancha* y la ciudad, y junto con ella los estudiantes, se preparaban para celebrarlo.

²¹⁴ "Noticias locales", *Las Provincias*, 18 de mayo de 1881, p. 2.

²¹⁵ "Valencia", *Las Provincias*, 12 de enero de 1888, p. 2.

Casi todas las instituciones y personalidades participarían en la gran manifestación cívica que tendría lugar el siete de mayo de 1905. La universidad, como institución, estaba representada por su rector, Machí, pero los estudiantes gozaron de una legación propia, a través de la Unión Escolar, en la persona de su presidente Cebrián Ibor, además de una nutrida comitiva de alumnos, con las banderas de las facultades.

Encabezados por la *senyera*, se recorrieron las calles de la ciudad, se descubrió una lápida donde se cree que había estado la imprenta de Pedro Patricio Mey, se puso la primera piedra de las escuelas que llevarían el nombre de Cervantes, y se homenajeó al escritor frente a la estatua que le representa junto a la Beneficencia, aunque solamente se había colocado el boceto de la obra de Benlliure. La irrupción de los estudiantes, que querían entrar en el jardincillo ya totalmente abarrotado provocando empujones y caídas y el abucheo de los que ya estaban en él a los escolares invasores²¹⁶.

Aparte de los actos comunes, fueron varias las instituciones de la ciudad que celebraron homenajes a Miguel de Cervantes, algunas de la enseñanza, como la escuela superior de comercio, y también la universidad. En esta ocasión se había potenciado desde el ministerio que los centros docentes organizaran actos por el centenario. Por la real orden de 6 de marzo el ministro les recomendó que el día 8 de mayo organizaran actos literarios o artísticos y dispuso²¹⁷ que los claustros propusieran una terna de estudiantes destacados y pobres para que el ministerio les dispensara de los derechos académicos del título. Además se declararon festivos los días 6, 7 y 8²¹⁸.

Con la presencia del busto de yeso de Cervantes, y la animación de la banda del regimiento Guadalajara, presidiendo el rector Machí y varias autoridades de la ciudad, tuvo lugar la sesión artístico-literaria en el edificio de la universidad. Por la facultad de medicina habló el Dr. Bartrina Capella sobre "Reflexiones médico-psicológicas acerca del Quijote"; por derecho José Zumalacárregui con "Influencias que ejerció la vida de Cervantes en sus obras", por la facultad de ciencias Ángel Berenguer Ballester con un "Homenaje a Cervantes", y por filosofía, Pedro María López Mar-

²¹⁶ "Las fiestas centenarias del «Quijote» en Valencia", *Las Provincias*, 8 de mayo de 1905, pp. 1 y 2

²¹⁷ Real orden 6 de marzo de 1905, excitando a los centros docentes a que coadyuven a la mayor brillantez de las fiestas del Centenario del Quijote, *Anuario legislativo de instrucción pública... 1905*, p. 55.

²¹⁸ Real orden de 6 de mayo de 1905, declarando festivos los días dedicados al Centenario del Quijote, *Anuario legislativo de instrucción pública... 1905*, pp. 218-219.

tínez preguntándose si “D. Quijote y Sancho ¿son verdaderos caracteres humanos?”, y José Ventura Traveset con unas “Consideraciones generales sobre el Quijote desde el punto de vista literario”.

Para animar la participación de los escolares se convocó un certamen literario cuyos ganadores leyeron sus obras en este acto. José María Selva Mergelina, alumno de derecho y filosofía, recitó su poesía “¡Viva Cervantes!”, y el del instituto Francisco Ruvira Jiménez el romance “Don Quijote y los molinos”²¹⁹.

Por último los estudiantes rindieron su propio homenaje a Cervantes dedicándole el certamen anual de la Academia Jurídico-Escolar. Aunque la temática de los premios otorgados por doce instituciones y personalidades de la ciudad continuó con su carácter jurídico²²⁰, el acto se enriqueció con la lectura por parte de varios escolares de los poemas que habían escrito para la ocasión, y del discurso del alumno de filosofía J. García Sánchez “Mayo, mes de El Quijote”. Cerró el catedrático protector de la Jurídico-Escolar, Zumalacárregui, el acto que tuvo lugar en el paraninfo amenizado por la banda del regimiento Mallorca²²¹.

Las exposiciones de 1888 y 1929. No era casualidad que en una época en la que se trabajaba en la difusión de la imagen de España tuvieran gran auge la celebración de exposiciones internacionales, universales, regionales o iberoamericanas, que fueron en gran parte mecanismos de propaganda tanto para un público extranjero como nacional. Destacó especialmente desde el punto de vista de los estudiantes la Exposición Universal de Barcelona, celebrada en 1888, pues entre sus actos se organizó un certamen escolar, programado para principios de diciembre con representación de centros educativos de todo el país. Por supuesto estaban los alumnos de universidad de Valencia entre los invitados.

Con gran ilusión recibió la comunidad estudiantil tal llamamiento, y ya en junio²²² se reunieron para elegir los nombres que les representasen en tal ocasión, resultando designados, como cuenta Llorente Falcó, estudiante en aquellos años, “los más bullangueros, los más representativos de la población escolar”²²³.

²¹⁹ “Las fiestas centenarias del «Quijote» en Valencia”, *Las Provincias*, 9 de mayo de 1905, pp. 1 y 2

²²⁰ “Ateneo de Valencia”, *Las Provincias*, 22 de abril de 1905, p. 2.

²²¹ “Las fiestas del “Quijote” en Valencia”, *Las Provincias*, 10 de mayo de 1905, p. 2.

²²² “Valencia”, *Las Provincias*, 12 de junio de 1888, p. 2.

²²³ Teodoro Llorente Falcó, *Memorias de...*, t. I, pp. 467-468.

Efectivamente debieron de surgir de aquellas reuniones nombres no muy acordes con las preferencias del rector, por aquel entonces el catedrático de la facultad de medicina Ferrer y Viñerta, pues este expresó en noviembre su intención de cambiar la representación valentina a favor de los estudiantes con mejores calificaciones²²⁴. Se produjo entonces el enfrentamiento entre las voluntades del rector y la de los estudiantes, dispuestos a defender a sus elegidos.

Ante la movilización escolar, Ferrer usó como arma las 1.000 pesetas con las que la diputación había ofrecido subvencionar el viaje a Barcelona de la legación universitaria, amenazando con devolverla²²⁵. Sin embargo quedó desarmado, pues los estudiantes lograron del presidente de la diputación el reconocimiento del derecho a nombrar a sus representantes²²⁶.

Finalmente serían los delegados elegidos al cincuenta por ciento entre escolares y rectorado²²⁷. Debió pesar en la cesión de Ferrer el malestar que se vivía esos meses en recuerdo de los acontecimientos de la Universidad Central de 1884, que se había materializado en manifestaciones por todas las universidades. Fuera como fuera, el caso fue que se nombraron comisiones con presidente, secretario y cinco vocales para las facultades de derecho y medicina, contando los estudiantes de ciencias únicamente con un representante, y dos los del instituto.

No es difícil distinguir quiénes de los nombres de la delegación había elegido la voluntad escolar y quiénes la rectoral. Así en la comisión de derecho el presidente era un pésimo estudiante, Luciano López Ferrer, “un allicantino muy despierto, de palabra fácil y de imaginación muy viva, aun cuando no se distinguía por su excesiva aplicación” que suspendería al año siguiente su primer intento de grado, mientras destacados estudiantes por el contrario eran el secretario José María Giménez Caballero y los vocales Agustín Aleixandre Ballester y Francisco García Benet, dejando bastante que desear también el expediente del tercer vocal, Alejandro Corona Guillem.

De la comisión de la facultad de medicina eran los peores estudiantes los que ocupaban los más destacados puestos, el presidente Gaspar Baldó Galiana y Ramiro Ruiz García, mientras que los premiados múltiples veces por su rendimiento José Crous Illa y José Palencia Ferrando conformáronse con las vocalías. Completaba la lista por los estudiantes de ciencias José Alapont e Ibáñez.

²²⁴ “Valencia”, *Las Provincias*, 11 de noviembre de 1888, p. 2.

²²⁵ “Crónica local y general”, *El Mercantil Valenciano*, 14 de noviembre de 1888, p. 2.

²²⁶ “Crónica local y general”, *El Mercantil Valenciano*, 16 de noviembre de 1888, p. 2.

²²⁷ “Valencia”, *Las Provincias*, 27 de noviembre de 1888, p. 2.

Salieron el último día de noviembre hacía Barcelona los comisionados portando consigo un estandarte costeadado por el ayuntamiento con 250 pesetas, que los estudiantes mostraron al alcalde antes de partir. Era la bandera de damasco rojo y forrado de raso del mismo color, con el escudo de España y la inscripción en letras doradas “Universidad Literaria de Valencia 1888”, y en los extremos tres lazos, uno por facultad. El portaestandarte era de madera negra, terminado con el escudo de la ciudad y el *rat-penat*²²⁸.

En la capital catalana participaron los legados en la procesión cívica escolar y el certamen literario que tuvieron lugar el día 4 de diciembre. La marcha salió del claustro a las tres, abriendo la guardia municipal montada. Seguían representantes de colegios, institutos, escuelas normales, muchas facultades, aunque no todas, marchando todos con vistosos estandartes. La enseña de la facultad de medicina de Barcelona lo llevaba una alumna, Isabel Andrés. Seguían los alumnos de arquitectura e ingeniería industrial, pese a mostrar su descontento con el lugar que se les había asignado, ya que querían ir antes que los universitarios. Cerraban el alcalde y el rector de la universidad barcelonesa, y la banda municipal que tocaba el pasacalle “Fiesta Escolar” compuesto por el maestro Rodoneda.

Llegó la marcha al palacio de Bellas Artes de la Exposición, decorado y preparado para el acto. Tras el discurso del alcalde y la disposición de los estandartes en la galería circular del salón, se realizó la lectura del fallo del certamen literario convocado y la entrega de premios. Fue reina de la fiesta la hija del rector de Barcelona²²⁹.

Permanecieron los escolares en la ciudad condal hasta bien entrado el mes de diciembre, retornando ya a mediados. De lo que allí hicieran concretamente los valencianos casi nada sabemos excepto unos pocos recuerdos. Habían elegido como presidente de la comisión nuestros escolares, no al más destacado, sino, como no, al peor de los estudiantes, Luciano Ferrer, siendo el encargado de hablar por todos. No debió sorprendentemente dejar a sus compañeros en mal lugar según recuerda el propio Luciano Ferrer a través de Llorente:

“-Por primera vez- nos decía- tenía que hablar en publico; y aún cuando mi audacia me ayudó siempre, en aquellos años juveniles, llegué a sentir algo como pavor. Pero, ¡pecho al agua! Yo no sé lo que dije, pero lo que sí puedo afirmar es que me gané la ovación más grande de mi vida y el honor de subir al estrado y recibir la felicitación del ministro, y de que el rector me dijera que bien se advertía

²²⁸ “Valencia”, *Las Provincias*, 1 diciembre de 1888, p. 2.

²²⁹ “Fiestas escolares en Barcelona”, *Las Provincias*, 7 diciembre de 1888, p. 1.

EL ESTUDIANTE LIBERAL

que era yo “uno de los estudiantes más aplicados y distinguidos de la Universidad valentina” ¡Cómo reímos después todos los comisionados el ojo “certero” de la primera autoridad académica de Barcelona!”

Además de la procesión y el certamen, los estudiantes asistieron a bailes y banquetes. Visitaron la universidad de Barcelona y, por supuesto la Exposición, y fueron recibidos en sus salones por sus compañeros del Centro Catalán Escolar²³⁰.

Por el contrario en las exposiciones de 1929 la participación escolar fue mucho más pasiva, como meros espectadores. Para visitar la muestra celebrada en Barcelona la junta de gobierno organizó un viaje escolar, negociando con la compañía de ferrocarriles el transporte, cuyo coste asumió totalmente, incluyendo los almuerzos a la ida y la vuelta en el vagón restaurante.

La idea era salir el día 28 de diciembre y volver el 3 de enero, es decir, aprovechar las vacaciones de navidad, alojándose en una residencia de estudiantes en la calle Urgel de Barcelona, aunque finalmente la falta de plazas obligó a retrasar la visita hasta el 3 de enero²³¹, volviendo el 10²³². Se exigía una autorización paterna y cien pesetas, aunque cinco estudiantes con pocos recursos se beneficiarían de la ayuda de *El Mercantil Valenciano*, que donó 500 pesetas²³³. Fueron finalmente cincuenta y seis.

Asimismo contaron con subvención los miembros de la Tuna Escolar Médica Valenciana, que actuaron ante varias autoridades barcelonesas. Mientras por su parte un grupo de seis estudiantes de medicina se organizó para ir a Barcelona andando, en nueve etapas de unos 40 kilómetros, saliendo el 18 de diciembre²³⁴, seguidos después por tres alumnos de derecho²³⁵.

Ante el éxito de esta visita se puso rápidamente en marcha una excursión similar a la exposición de Sevilla para el mes de mayo, donde se celebraba la Hispanidad²³⁶.

²³⁰ “Los estudiantes valencianos en Barcelona”, *El Mercantil Valenciano*, 4 de diciembre de 1888, p. 2.

²³¹ “Los estudiantes valenciano y la Exposición de Barcelona”, *Las Provincias*, 25 de diciembre de 1929, p. 2.

²³² “Ayer por la mañana marcharon a Barcelona los estudiantes valencianos”, *Las Provincias*, 4 de enero de 1930, p. 4; “Anoche llegaron los estudiantes valencianos”, *Las Provincias*, 10 de enero de 1930, p. 5.

²³³ “Los estudiantes universitarios visitarán la Exposición de Barcelona”. *Las Provincias*, 21 de diciembre de 1929, p. 7.

²³⁴ “De enseñanza”, *Las Provincias*, 17 de diciembre de 1929, p. 7.

²³⁵ “La marcha a pie a Barcelona de los seis estudiantes de Medicina”, *Las Provincias*, 27 de diciembre de 1929, p. 7.

²³⁶ “Visita escolar a la exposición de Sevilla”, *Las Provincias*, 30 de abril de 1930, p. 3.

Las celebraciones de la ciencia nacional

Menos movilización provocaron entre los estudiantes los homenajes a los grandes hombres científicos. Sin embargo dos ocasiones dio la medicina española que merecieron el reconocimiento escolar.

La mayor celebración de la ciencia patria se produjo a raíz de la concesión a Ramón y Cajal del premio Nobel. Prestos, los alumnos de medicina le felicitaron telegráficamente y solicitaron al ayuntamiento que le dedicase una de las calles de la ciudad²³⁷, además de agradecerle que instituyese un premio bajo el nombre de Ramón y Cajal²³⁸. Invitaron a sus compañeros de otras facultades y, juntos, decidieron los seis puntos en los que consistiría su homenaje.

Encabezados por José Uxó²³⁹, presidente de la Unión Escolar, resolvieron sumarse a la iniciativa de los estudiantes madrileños de obsequiar a Cajal un álbum firmado, así como solicitar a algún artista el diseño gratuito de un pergamino en el que figurase el nombre de las diferentes instituciones y sociedades de la ciudad.

Una vez reunidas las firmas, una comisión escolar, con José V. Usó Santomá, de medicina, y Baldomero Romero y Juan Artal, de derecho, partió a Madrid para entregárselo a Cajal, con la ayuda económica de la diputación²⁴⁰. Contaba con 26 hojas de pergamino, y 500 hojas de firmas que representaban a las principales instituciones valencianas²⁴¹. Solicitaron al rector de la Central la cesión del paraninfo de aquella universidad, pero Cajal prefirió un acto modesto, seguramente cansado de homenajes, que finalmente tuvo como escenario el Centro Regional Valenciano.

Organizaron además una celebración magna con representantes de los colectivos cívicos, que tuvo lugar el 28 de enero en el Teatro Principal²⁴², y un certamen científico-literario abierto a todos los estudiantes del distrito, cuyos trabajos premiados, impresos, se obsequiaron al sabio²⁴³. Por último se sumaron a las iniciativas del ayuntamiento y del claustro de medicina en sus decisiones de nombrar a Cajal decano honorario y dar su

²³⁷ "Valencia", *Las Provincias*, 1 y 7 de noviembre de 1906, p. 2.

²³⁸ "Premio-pensión Cajal", *Las Provincias*, 4 de noviembre de 1906, p. 1.

²³⁹ "Valencia", *Las Provincias*, 11 de noviembre de 1906, p. 2.

²⁴⁰ "Valencia", *Las Provincias*, 24 de abril de 1907, p. 2.

²⁴¹ "Valencia al Dr. Cajal", *Las Provincias*, 13 de mayo de 1907, p. 2.

²⁴² "Homenaje al Dr. Cajal", *Las Provincias*, 28 de enero de 1907, p. 2.

²⁴³ "Homenaje a Cajal", *Las Provincias*, 18 de noviembre de 1906, p. 2.

nombre al anfiteatro anatómico, con una lápida que recordase sus enseñanzas en el mismo.

Más reducido fue el reconocimiento al Dr. Ferrán. En diciembre de 1930 se rindieron varios homenajes al padre del polémico sistema anticolérico en 1885 y no sólo en el celebrado en Valencia²⁴⁴, sino también en el que rindió Alcira, estuvieron los estudiantes de medicina, tanto católicos como de la Federación Universitaria Escolar, con la bandera de la escuela, encabezados por una junta que dirigía Bonora, Muñoz, Sorní Herrero, Guillén Baixauli, Torrella Bellver, Tortajada Hernández y Mateu Gasull²⁴⁵.

Pero el más significativo acto de exaltación de la ciencia no tuvo como homenajeado a ningún nombre español, sino que fue el acto con el que los estudiantes de la asociación Academia Médico-Escolar celebraron el centenario de Darwin, con todas sus connotaciones progresistas y el rechazo clerical, para lo que invitaron a tres catedráticos reconocidos como defensores de la comunidad escolar y del progresismo y el aperturismo intelectual y científico: Amalio Gimeno, Miguel de Unamuno y Odón de Buen.

El darwinismo había sido uno de los campos de batalla entre la vieja y la nueva ciencia, portadoras de las viejas y las nuevas ideologías. Su enseñanza había sido la causa que llevó a denunciar los escritos del catedrático de Barcelona Odón de Buen, y por ello era uno de los invitados a este acto. Con él los estudiantes de la Academia se reafirmaban en el posicionamiento a favor de los avances y el progresismo en la ciencia que habían mostrado sus predecesores en las aulas de esa facultad cuando el catedrático de la universidad de Barcelona fue convertido en el objetivo de las campañas de los intransigentes y de los reaccionarios.

En Valencia, Peregrín Casanova había sido la figura difusora del darwinismo, y su herencia explica este acto, para el que los estudiantes, encabezados por Salvador Monemeny Jorro, contaron con el apoyo y simpatías del ayuntamiento republicano y el diario *El Pueblo*, pese al rechazo de algunos de los concejales y funcionarios municipales –el tesorero del ayuntamiento, José Martínez Aloy se negó inicialmente a firmar los pagos de las subvenciones concedidas a este acto- y de los diarios más conservadores, *La Semana Católica* y *La Voz de Valencia* ²⁴⁶.

²⁴⁴ "Homenaje al doctor Ferrán", *Las Provincias*, 7 de diciembre de 1930, p. 1.

²⁴⁵ "En honor de la ciudad de Alcira y del doctor Ferrán", *Las Provincias*, 9 de diciembre de 1930, p. 1.

²⁴⁶ Thomas F. Glick, *Darwin en España*, Barcelona, 1982.

Finalmente de los invitados únicamente Miguel de Unamuno, siempre atento a las llamadas de los estudiantes, acudió al acto, que sí se contó con la presencia de los catedráticos Bartual, Casanova y Boscá. Habló el literato²⁴⁷ elogiando a Darwin, y aún dio otra conferencia al día siguiente de tema más general, donde se habló de la enseñanza universitaria en diversos aspectos. Los actos se cerraron con la colocación de una lápida de homenaje a Darwin.

Por último comprometieron para dedicarle a Darwin un número de *Tribuna Médica*, nuevo nombre del viejo *Boletín de la Academia Médico-Escolar*, varios destacados médicos, como Peset, Pastor, Morote, Gil Morte o una de las primeras licenciadas de España, Concepción Aleixandre²⁴⁸.

4. LAS ESTUDIANTINAS Y OTROS ACTOS BENÉFICOS

Entre el divertimento y la práctica de la costumbre burguesa de la caridad se encuentran una serie de actos que los estudiantes organizaron para recaudar fondos con diferentes causas, además de las colectas para el ejército ya vistas. Las más vistosas, permanentes y tradicionales fueron las estudiantinas, que vivieron en este periodo sus más brillantes momentos y también su descenso. Más esporádicas fueron otras colectas extraordinarias que se organizaron ante situaciones concretas, siempre dotadas del espíritu festivo propio de la juventud.

Las estudiantinas

La más antigua y constante forma de organización escolar no tenía fines científicos ni académicos, sino fundamentalmente lúdicos con presentación filantrópica. Eran las estudiantinas, tunas que año tras año se constituían durante los días de carnaval para recaudar fondos a favor de las instituciones benéficas de la ciudad. Costumbre común de las universidades españolas²⁴⁹, su huella en la tradición se puede encontrar, por

²⁴⁷ Miguel de Unamuno y Jugo, "Discurso pronunciado en el Paraninfo de la Universidad de Valencia, el 22 de febrero de 1909, con ocasión del I centenario del nacimiento de Darwin, organizado por la Academia Médico-Escolar de dicha ciudad", *Obras completas...*, t. VII, pp. 786-809.

²⁴⁸ "Círculos y sociedades", *Las Provincias*, 9 de febrero de 1909, p. 2.; "Homenaje a Darwin", *Las Provincias*, 23 de febrero de 1909, p. 2.; y "Una conferencia de Unamuno", *Las Provincias*, 24 de febrero de 1909, p. 2.

²⁴⁹ Antonio Martínez Trujillo, *La Universidad...*, pp. 459-460.

ejemplo, en la zarzuela, como aquella que fuera popular y cantase a los tunos²⁵⁰:

“La tuna nos ilumina
y el céfiro blando sopla;
niña de la faz divina
escucha la amable copla
de la alegre estudiantina.”

Eran los tres días de carnaval fiesta grande en aquellos días de diversiones sencillas. La ciudad se transformaba, pero mejor será que nos lo cuente una pluma de ese tiempo, la de Vicente Blasco Ibáñez²⁵¹, quien fue vocal de la estudiantina de derecho en el carnaval de 1886²⁵² y que coincidió con Laureano López Ferrer²⁵³ en la de 1887:

Por la mañana, entre las estudiantinas y comparsas que corrían las calles, pasaban las familias ostentando a algún niño infeliz enfundado en la malla de Lohengrin, el justillo de Quevedo o los ojos gregüescos de Mifistóteles. Los ciegos y ciegas que el resto del año pregonaban el papelito en el que está escrito todo lo que se canta iban en cuadrilla, guitarra en pecho, vestidos de pescadores u odaliscas, mal pergeñados, con mugrientos trajes de ropería.

Muchachos con pliegos de colores voceaban las décimas y cuartetos, alegres y divertidas, para las máscaras, colecciones de disparates métricos y porquerías rimadas, que por la tarde habían de provocar alaridos de alegre escándalo en la Alameda. En los puestos del Mercado vendíanse narices de cartón, bigotes de crin, ligas multicolores con sonoros cascabeles, y caretas pintadas, capaces de oscurecer la imaginación de los escultores de la Edad Media, unas con los músculos contraídos por el dolor, un ojo saltado y arroyos de bermellón cayendo por la mejilla; otras con una frente inmensa [...]

Toda esta invasión de figurones que trotaba por la ciudad, voceando como un manicomio suelto, dirigíase a la Alameda, pasaba el puente del Real envuelta con el gentío [...]

A parte de la presencia individual de miembros de la comunidad escolar en las numerosas fiestas de disfraces que venían celebrándose en los

²⁵⁰ “Correr la tuna”, *Las Provincias*, 13 de febrero de 1911, p. 2.

²⁵¹ Vicente Blasco Ibáñez, *Arroz y tartana...*, pp. 84-85.

²⁵² “Valencia”, *Las Provincias*, 6 de marzo de 1886, p. 2.

²⁵³ Levantino, “Recuerdos de su vida de estudiante”, *Las Provincias*, 9 de febrero de 1923, p. 1. El autor lo recuerda como “todo un joven lord inglés, con sangre más levantina, moruna, en sus venas. Tenía a gana parecer frío, glacial, correctísimo, reservado, pero con esa misma seriedad revolucionaba a sus discípulos y aún a los que no lo eran, acabando por lanzarles a las aventuras más insólitas [...]”.

salones de varias sociedades de Valencia, como el Casino Nacional o el Ateneo-Casino Obrero desde el mes de enero, los universitarios organizaban varias comparsas que recorrían las calles. No eran los únicos en hacerlo²⁵⁴, también lo hacían a veces los pescadores, los dependientes del comercio u otros gremios de la ciudad, pero sí fueron los estudiantes los más destacados y los más constantes.

Los tunos se organizaban por facultades. La más prestigiosa era la estudiantina de derecho, considerada como la más tradicional y representativa, aunque fue la de medicina la que evolucionó más y creció hasta el punto de que de las aulas de esta facultad llegaban a salir dos comparsas cada año. Además fueron los alumnos médicos los que aplicaron en esta ciudad, dentro de su modestia, las prácticas aprendidas de las estudiantinas madrileñas. Así lo recordaba Teodoro Llorente Falcó²⁵⁵, quien fuera vocal de la comparsa de derecho que se organizó en 1889²⁵⁶ :

“No era una sola la que postulaban por la ciudad. Llegaron a sumarse cinco o aún seis. Lo recordamos perfectamente, a pesar, ¡ay!, de los años transcurridos.

Era la decana de ellas, y también la más señora, la de Derecho. No sabemos si se guardará algún archivo de ella, pero nosotros recordamos que se celebraban sesiones en un aula de la Universidad y se levantaban actas, así como que se exigía a los postulantes mucha pulcritud en el vestir. Entre sus presidentes de los últimos tiempos recordamos a don Fernando Ibáñez, el marqués de Tosos, a don Luis Meliana, a Maján, a Manzano... El año a que hacemos referencia –allá por la última decena del siglo pasado– esta estudiantina llevaba la banda de música del regimiento de Mallorca, que era entonces la más celebrada, y postulaba, como siempre, para los niños del Colegio Imperial de San Vicente Ferrer.

La estudiantina de la facultad de Medicina seguía a la anterior en antigüedad y prestigio. Solía dividirse algunos años, y parte se iba por los pueblos, con su rondalla de guitarras y bandurrias y su inseparable pandereta, y la otra se quedaba en la ciudad, y era amenizada por una banda también de regimiento, que por aquellos años era la de Vizcaya. Vestían bien, solían llevar en el tricornio la clásica cuchara de madera, en el brazo pendían lazadas amarillas y postulaban para los enfermos del Hospital”.

Como muestra este testimonio, el primer paso para organizar tal actividad lo constituía generalmente la elección entre los voluntarios de una junta de cargos, semejante a la de cualquier otra organización, con presidencia, vicepresidencia, secretaría y vicesecretaría, tesoreros y vocales.

²⁵⁴ “Noticias locales”, *Las Provincias*, 6 de febrero de 1875, p. 2.

²⁵⁵ Teodoro Llorente Falcó, *Memorias de...*, t. I, p. 201.

²⁵⁶ “Noticias locales”, *Las Provincias*, 2 de febrero de 1875, p. 2.

Solía darse este paso a la vuelta de las vacaciones navideñas, cuando toda la ciudad comenzaba a pensar en el carnaval y comenzaban los bailes de máscaras en los salones de sociedad.

Era la excusa para lograr el permiso necesario para tal actividad el fin benéfico del acto, ya que los estudiantes de las comparsas carnavalescas pedían con sus actuaciones donativos y limosnas para diversas instituciones de caridad, como el hospital, las Hermanitas de los Pobres o el colegio de niños huérfanos San Vicente Ferrer. Incluso a veces iban acompañados de asilados en estas instituciones, niños o dementes, que se encargaban de la bandeja. Contaban además normalmente con la colaboración de los cuerpos militares que les prestaban sus bandas de música para la filantrópica actividad²⁵⁷.

Realmente el resultado benéfico de tales actos era mínimo. Sirva el ejemplo de la comparsa de los estudiantes de derecho en el carnaval de 1875²⁵⁸, como podría servir la de otros años que conocemos. Dicha tuna reunió en los días de fiesta 2.742,50 reales, a los que descontó 2.022,50 reales por los gastos de organización, en los que deben estar las 15 pesetas que hay que pagar al ayuntamiento como impuesto por desfilar²⁵⁹. Quedaron ese año para las Hermanitas de los Pobres 883,50 reales. Es escasa cantidad, y más se tenemos en cuenta que las aportaciones de los propios estudiantes ya eran 720 reales. Es decir, el beneficio de tal comparsa para los pobres es de 163,50 reales. Incluso se corría el peligro de sufrir déficit²⁶⁰ o tener que extender sus actividades fuera del periodo carnavalesco para al menos cubrir gastos²⁶¹. Así lo recogía un periódico de la época²⁶²:

“No quiero registrar números; renuncio a exhibir cuentas de estudiantinas. Sumad los totales recaudados; deducir de la suma los gastos que ocasionan y las pérdidas que reportan al estudiante. Con la cuarta o quinta parte de estas últimas se llenaba verdaderamente el objetivo benéfico propuesto, sin molestias, sin disfraces, sin peligros, sin consecuencias funestas, y se evitaba que también el blanco e inmaculado hábito de la caridad fuese convertido en trazo de disfraz.”

No eran como vemos todos partidarios de las cuestaciones carnavalescas, generalmente por los disturbios. En ocasiones tuvieron lugar en-

²⁵⁷ “Noticias locales”, *Las Provincias*, 28 de enero de 1875, p. 2.

²⁵⁸ “Noticias locales”, *Las Provincias*, 2 de marzo de 1875, p. 2.

²⁵⁹ “Noticias locales”, *Las Provincias*, 17 de marzo de 1878, p. 2.

²⁶⁰ “Valencia”, *Las Provincias*, 4 de marzo de 1885, p. 2.

²⁶¹ “Valencia”, *Las Provincias*, 7 de marzo de 1886, p. 2.

²⁶² “¡La estudiantina!”, *El Mercantil Valenciano*, 2 de febrero de 1888, p. 2.

frentamientos con otras comparsas²⁶³ o sufrieron las broncas de las madres disgustadas por el atrevimiento de los jóvenes con sus hijas²⁶⁴. Pero también a veces se denunció que algunas comparsas de la ciudad aprovechan la caridad de los valencianos para quedarse el dinero. No sabemos si la de los estudiantes también fue objetivo de tal acusación, pero lo cierto es que en el carnaval de 1879 la Casa de la Misericordia y las Hermanitas de los Pobres optaron por prohibir pedir en su nombre, y lo hicieron saber a la ciudadanía²⁶⁵, y que en otra ocasión fue el Colegio Imperial de Huérfanos de San Vicente quien tuvo diferencias con los estudiantes de derecho que a su favor postulaban por el uso de los niños en la cuestación²⁶⁶.

De este modo era la razón real de la estudiantina la diversión y el jolgorio de los participantes de la comparsa: vestirse de modo especial, cantar y piropear a las jóvenes con la licencia de ser carnaval, ir a almorzar a la casa de comidas de la plaza de Serrano²⁶⁷, y viajar por varias localidades:

“Gracias a ellos viajará gratis o poco menos por cuenta de las empresas, visitará las más pintorescas poblaciones, mereciendo generosa hospitalidad del vecindario y consideraciones de las autoridades: a su paso las alborozadas pollitas saldrán a exhibir sus gracias, a depositar sus óbolos, y quizás sus coronas para la bandera, a cambio de galantes frases, apasionados acentos y fáciles juramentos que el viento se encargará de llevar.”

Para más tarde se dejan los remordimientos por el tiempo perdido en estas comparsas²⁶⁸:

“Cuántas veces, allá cuando corran los críticos días de Mayo, recordarán estas horas, perdidas en inútil algazara, los escolares que hoy se lanzan a recorrer las calles con el íntimo propósito de divertirse, aunque aseguren hacerlo con un fin altruista y humanitario.”

En los primeros años de este periodo se recuperó para estos actos la vestimenta tradicional del estudiante: “zapato bajo con hebilla, negra calza, ropilla amoscada, raído manteo y ascenderado tricornio o multi-cornio”, que se engalanaba con la cinta del color de la facultad correspondiente. La esté-

²⁶³ “Noticias locales”, *Las Provincias*, 3 de marzo de 1881, p. 2.

²⁶⁴ “Noticias locales”, *Las Provincias*, 27 de febrero de 1884, p. 2.

²⁶⁵ “Noticias locales”, *Las Provincias*, 31 de enero de 1879, p. 2.

²⁶⁶ “Crónica local y general”, *El Mercantil Valenciano*, 9 de marzo de 1892, 2.

²⁶⁷ Teodoro Llorente Falcó, *Memorias de...*, t. I, p. 491.

²⁶⁸ Nicomedes Sanz y Ruiz de la Peña, “Al pasar la Estudiantina”, *Las Provincias*, 2 de febrero de 1929, p. 2.

tica se complementaba con una bandera que lucía la comparsa durante el callejeo -amarilla la de los médicos y encarnada la de leyes-, adornada por coronas normalmente confeccionadas por las señoritas de la ciudad²⁶⁹. Además encargaba para la ocasión la estudiantina unos librillos poéticos o unos cromos para entregar a las “pollitas” valencianas, o incluso, gran novedad, fotos de los componentes de la comparsa, en grupo²⁷⁰:

“[la joven] arrojaba en el tricornio la moneda de plata, recibiendo a cambio una lluvia de cromos y tarjetas, y también algún apretón de manos furtivo.”²⁷¹

La fortuna ha querido que nos haya llegado una de estas hojillas que repartían los tunos, en concreto la de la estudiantina de medicina del carnaval de 1884. Ese año los escolares diseñaron una falsa revista escolar, como la que pocos años antes habían comenzado a aparecer en la ciudad. Se titulaba *El Estudiante Médico Valenciano*²⁷², y en tamaño dos hojas de cuartilla, se imitaba el formato de estas publicaciones, tanto en la estética como en las secciones, pero se cambiaba su contenido, que abandonaba su temática científica-escolar para adecuarse a su nuevo fin festivo y benéfico. Donde en las revistas ponían el precio de suscripción, en ésta rezaba “lo que vale la caridad”, y donde en las otras estaban los artículos científicos, aquí se contaba la historia de una expósito de la hermandad de San Vicente de Paúl, casa de caridad por la que ese año postulan. Seguían unas cuantas composiciones amorosas, que sin duda gustaban a las jóvenes, y una vez conmovida el alma y ganado el corazón de las señoritas valencianas, se les obsequia con chistes y bromas mayoritariamente de tunesca temática que llenaban de absurdos las noticias locales y el boletín religioso. Tampoco podían faltar en cualquier periódico la sección de espectáculo y la predicción meteorológica, que pronosticaba un clima estudiantil, mientras que en los anuncios se ofrecían novios a muy buen precio por estar algo estropeados y cerraba la última hora la donación por el Sultán de Turquía de su turbante para la cuestación estudiantil. Ni las esquelas faltaban en esta revista, ni se libraban de su humor.

Con estas hojillas iban recorriendo las calles de la ciudad y de otras localidades los tunos con su música, y sobretodo con su alboroto, como hizo un joven Vicente Blasco Ibáñez²⁷³:

²⁶⁹ “Noticias locales”, *Las Provincias*, 7 de marzo 1878, p. 2.

²⁷⁰ “Crónica local y general”, *El Mercantil Valenciano*, 16 de febrero de 1886, p. 2.

²⁷¹ “Recuerdos escolares”, *El Mercantil Valenciano*, 15 de febrero de 1893, p. 1.

²⁷² *El Estudiante Médico Valenciano*, Valencia, 1884.

²⁷³ Vicente Blasco Ibáñez, *Arroz y tartana...*, p. 85.

“Los estudiantes, con el manteo terciado, tricornio en mano y ondeante en la manga el lazo de la facultad, corrían las calles como un rebaño loco, asediando a los transeúntes para sacarles el dinero en nombre de la caridad. Por la plazuela de las de Pajares desfilaron los de Medicina y Derecho, y en torno de la enhiesta bandera amarilla o roja, las músicas rompieron a tocar alegres valeses, que rápidamente poblaban los balcones.

La expansión ruidosa de la juventud y sin cuidados invadía la plaza como una atronadora borrachera. Volaban los tricornios a los balcones; cada cara bonita provocaba floreos interminables, en los que cada hipérbole dilatábase hasta lo desconocido; y había muchacho que, impulsado por alguna copita traidora, despreciaba la vulgar invención de las escaleras y se encaramaba por la fachada, agarrándose a las rejas, para entregar un ramo de flores a la niña o pedirle un duro a la mamá. Concha y Amparo recibían una ovación y doña Manuela, roja de orgullo, repartía sonrisas y pesetas a todo el enjambre de diablos negros, voceadores y gesticuladores que se agolpaba bajo el balcón.”

No eran las del carnaval las únicas estudiantinas que organizaban los escolares de la universidad. Sin tanto alboroto, pero también con fines filantrópicos recurrieron a sus dotes corales fuera de las fechas de la mascarada. Algunas veces el auxiliado con estos actos tenía nombre y apellidos concretos. Así por ejemplo una persona ilustre en la medicina valenciana, Nicolás Miranda se benefició de la solidaridad de los estudiantes de medicina para hacer frente a la ruina en la que le había sumido su ceguera²⁷⁴. Otras veces se actuaba por grandes colectivos, como los afectados de las riadas que desbastaron la región de Murcia en el otoño de 1879²⁷⁵. Además no fueron pocas las veces en las que los estudiantes organizaron pequeñas serenatas para felicitar a algún estimado profesor como Amalio Gimeno²⁷⁶, o agradecer a un personaje su apoyo.

La llegada a Valencia de la Estudiantina Española de Fígaro en marzo de 1882 supuso un punto de cambio en el tradicional mundo tunesco. Era un grupo fundado en Madrid en 1878, compuesto por unos quince individuos vestidos con los trajes de estudiantes del siglo XVI, que habían actuado por Europa y América, y que ahora recorrían España mostrando una estudiantina distinta, de calidad, que actuaba en los teatros en vez de en la calle, cobrando entrada y tocando ellos mismos la música con bandurrias, guitarras, violines y violonchelos. El paso de los estudiantes madrileños enseñó más productivos modos de organizar sus comparsas.

²⁷⁴ “Noticias locales”, *Las Provincias*, 6 de febrero 1879, p. 2.

²⁷⁵ “Noticias locales”, *Las Provincias*, 21 al 24 de octubre de 1879, p. 2.

²⁷⁶ “Noticias locales”, *Las Provincias*, 2 de junio de 1880, p. 2.

Los primeros en aprender fueron los alumnos de medicina. La Estudiantina Médica Valenciana comenzó a actuar fuera del carnaval, aprovechando los meses de ensayos para dedicar serenatas en las casas más ilustres de la ciudad y a las damas de alta sociedad, como a la esposa del marqués de Campo, la del capitán general o al gobernador civil. Tales actuaciones, además de aumentar la recaudación benéfica, proporcionaban a los participantes unas golosas gratitudes por parte de los homenajeados, no faltando nunca la invitación a dulces, licores y tabaco.

También observaron de sus compañeros madrileños que la estudiantina podía sonar bien sin necesidad de contar con una banda. Tocar sus propios instrumentos no solamente reducía los gastos, sino que además daba mayor libertad de movimiento a los escolares que podían llevar sus viajes de cuestación a Castellón, Murcia, Cartagena, en vez de ir a Sueca y Cullera, logrando mayor divertimento y mejores colectas. Además, a la cuestación callejera tradicional sumaron la actuación en teatros y escenarios cerrados²⁷⁷.

Con el tiempo la distancia de los viajes se incrementó, y los estudiantes de leyes se unieron a esta distinta concepción de estudiantina. Así en 1890 los futuros juristas llevaron su recaudación a favor de los heridos en Cuba hasta las ciudades de Cádiz y Jerez, actuando en diversos teatros²⁷⁸.

Conocemos el repertorio musical de aquellos escolares. Por ejemplo, en 1884 la estudiantina de medicina dedicaba a su profesor de patología general la Marcha Militar de Schubert, *La Pavana favorita de Luis XIV de Brisson*, la polka *Amparo*, *Chacone* de Durant, *La Gavota* de Ardití, la mazurka *Boluta*, la *Marcha Turca* de Mozart, y cerrando una jota²⁷⁹. En 1888²⁸⁰ el recital de la estudiantina de medicina en el teatro Princesa estaría compuesto por: 1º *Manchego*, paso doble; 2º *Gran Vía*, fantasía; 3º *La Gavota* de Ardití; 4º Vals de concierto de Mas; 5º *Tristeza*, mazurca; 6º la Marcha Militar de Schubert; 7º el tango de *Cádiz*; 8º *Moraima*; 9º *L'intrigante*; 10º *El Comillete* pasodoble de Cortina; y 11º jota final.

Pero no todas las estudiantinas españolas eran similares a las valencianas, como pudo observarse en 1907 con motivo de la visita de una comparsa de escolares santanderinos. Llamó entonces la atención del público que los cántabros interpretaban piezas mucho más tradicionales que el moderno repertorio de los estudiantes de Valencia²⁸¹.

²⁷⁷ "Valencia", *Las Provincias*, 15 de febrero de 1885, p. 2.

²⁷⁸ "Crónica escolar", *Las Provincias*, 19 de enero de 1890, p. 2.

²⁷⁹ "Noticias locales", *Las Provincias*, 19 de febrero de 1884, p. 2.

²⁸⁰ "Valencia", *Las Provincias*, 8 de febrero de 1888, p. 2.

²⁸¹ "Valencia", *Las Provincias*, 13 de febrero de 1907, p. 2.

Los últimos años del siglo fueron bastante brillantes para estos universitarios. No faltó durante todo el periodo ningún año la presencia de los escolares en las calles de Valencia y otras localidades, al menos durante el carnaval, pero en 1899 fue un momento a recordar. Ese año la voluntad de recaudar fondos para el sanatorio de Porta-Coeli llevó a los alumnos de medicina a la capital, encabezados por el catedrático Francisco Moliner. Una veintena de estudiantes, con animación de otros veinte dolzaineros y tamborileros y cuatro cantadores, postularían en Madrid a favor del proyecto del Dr. Moliner²⁸², siendo recibidos en el palacio de Oriente por la reina y la familia real²⁸³, a la que entregaron ramos de naranjas y obsequiaron con su música.

Además actuaron durante su estancia en la capital en el ayuntamiento y el teatro de Parish, donde se agotaron los billetes que se vendían a 10 y 11 pesetas, tras lo cual se dirigieron a Barcelona en busca de apoyos para el proyectado sanatorio²⁸⁴. Había sido el presidente de esta estudiantina Carlos Sarthou Carreres, elegido por sus compañeros²⁸⁵.

Tal fue el éxito de esta comparsa²⁸⁶ que al febrero siguiente, el de 1900, intentaron los escolares, nuevamente dirigidos por el carismático Dr. Moliner, repetir la cuestación en Madrid, aumentados con los alumnos de derecho. Nuevamente pidiendo por el sanatorio de Porta-Coeli, fueron recibidos en Madrid por la Unión Escolar de esa ciudad²⁸⁷, desfilaron por las calles, visitaron al rector y los decanos de la Universidad Central. Sin embargo, y no por falta de ánimos de la legación, no se alcanzó en este segundo viaje los resultados del año anterior. Pese a las múltiples peticiones de recepción, finalmente no fueron recibidos en el palacio de Oriente, ni actuaron en el Teatro Real como hubiesen deseado, mientras que la recaudación económica lograda apenas superaba las 1.000 pesetas frente a las 12.000 del primer viaje.

²⁸² "Estudiantina de Medicina", *Las Provincias*, 28 de enero de 1899, p. 2.

²⁸³ Teodoro Llorente Falcó, *Memorias de...*, t II, p. 263.

²⁸⁴ "La estudiantina valenciana en Barcelona", *Las Provincias*, 19 de febrero de 1898, p. 2.

²⁸⁵ Carlos Sarthou Carreres, "Tríptico: La Reina doña María Cristina.-La Estudiantina valenciana.-El Sanatorio del doctor Moliner", *Las Provincias*, 16 de febrero de 1929, p. 3.

²⁸⁶ El reconocimiento de los alumnos hacia sus compañeros de la estudiantina se produjo cuando se reunieron en la universidad los estudiantes de derecho que deseaban visitar la exposición de París de 1900, eligiendo una junta de la que nombraron presidente honorario a Carlos Sarthou en consideración de su buena labor. "Escolares", *Las Provincias*, 18 de marzo de 1899, p. 2.

²⁸⁷ "La estudiantina valenciana en Madrid", *Las Provincias* 25, 26, 28 y 29 de febrero de 1900, p. 3.

El inicio del siglo XX fue para las estudiantinas valencianas el inicio de su internacionalización. Mientras que el gran avance de los escolares valencianos había sido organizar viajes por las ciudades y teatros de España, los universitarios de Madrid tocaban ya en los teatros de las principales capitales de Europa, como París, e incluso llegaban a la corte de los zares y del sha de Persia. A partir de los primeros años de la centuria los estudiantes valencianos empezaron a imitarles saliendo del país, principalmente a las ciudades de la cuenca oeste del Mediterráneo, es decir, aquellas a las que el barco proporcionaba un acceso asequible, como Marsella o Génova.

No sabemos si con la ampliación del radio de actuación de los escolares aumentó también la cantidad recaudada, incluso lo dudamos, pues tememos que crecía más el gasto. Sin embargo no hay duda que se incrementaba de manera notable la diversión. No era lo mismo, visitar Sueca o Játiva que Génova. Sin embargo también tenía como contrapartida que exigía una mejor organización y mayor disponibilidad de fondos iniciales, y por tanto tenía mayores posibilidades de fracaso, como ocurriera en el carnaval de 1905.

Aquel año dos estudiantinas de la ciudad optaron por salir de España. Una partió hacia Argel, y otras hacia Marsella. Volvió la expedición africana sin problemas, tras ser brillantemente acogida por los franceses y españoles de aquella ciudad, y visitar, entre otros lugares, la Cueva de Cervantes²⁸⁸. Pero no fue tan bien a la expedición marsellesa. En ésta última sólo habían partido con los fondos suficientes para el viaje de ida, contando con que su recaudación les proporcionaría recursos para la vuelta. No fue así, y la estudiantina se vio sin medios para volver. Recurrieron al cónsul español en aquella ciudad, quien se desentendió de ellos recriminándoles su falta de previsión y organización. Finalmente cada uno de los componentes tuvo que arreglárselas personalmente para retornar²⁸⁹.

Pero por lo general las comparsas escolares volvían exitosas y cargadas, al menos, de diversión. Se diversificaron, formando estudiantinas los alumnos de otros centros de la ciudad unas veces, y participando con los universitarios otras, y ampliaron el kilometraje de sus viajes, en parte a medida que se mejoraban las comunicaciones. Pero el siglo XX, tras los grandes momentos vividos por las estudiantinas, ya no iba a ser tan bri-

²⁸⁸ "Los estudiantes valencianos en Argel", *Las Provincias*, 20 de marzo de 1905, p. 1.

²⁸⁹ "Valencia", *Las Provincias*, 15 de marzo de 1905, p. 1.; y "Valencia", *Las Provincias*, 16 de marzo de 1905, p. 2.

llantes para estas festivas asociaciones escolares. Como otras herencias que enraízan en el pasado más remoto, la modernidad fue en su contra.

Si antes nunca estuvo la estudiantina ausente de las fiestas carnavalescas, a principios de centuria empezaron a fallar. Ocurrió en 1903, cuando los disturbios estudiantiles entretenían a los universitarios en otras cuestiones, y en 1907. Al año siguiente sólo se formó estudiantina en el instituto²⁹⁰, y aunque los universitarios volvían a aparecer en 1910, lo hacían con una junta de sólo tres personas²⁹¹, que contrasta con aquellas que en los años 80 se formaban con casi una veintena de persona, con presidente, secretarios, tesoreros, vocales, etc.

No era únicamente la decadencia de las estudiantinas, sino que la verdad era que el carnaval iba poco a poco perdiendo fuerza. Había sido la gran fiesta de invierno, ya que las fallas era entonces una pequeña celebración en un día que era laborable. Pero ahora estaba de capa caída, muy dañado por la política de los gobiernos municipales que intentaron debilitar la fiesta en la calle con impuestos sobre las máscaras y comparsas y medidas represivas. El carnestolendas no era bien visto ni por la alta sociedad, que prefería sus bailes de disfraces en lujosos salones, ni por los neocatólicos, que escandalizaban ante su paganismo y carnalismo, las mismas razones que harán que los republicanos blasquistas lo apoyen cuando lleguen a la alcaldía, y acusaban a los enmascarados carnavalescos de realizar delitos e inmoralidades ocultos tras sus caretas.

Los carnavales valencianos, cada día más refugiados en los salones de baile, no sólo dejaron de enviar estudiantes a otras ciudades, sino también de verlos por sus calles excepto cuando llegaban estudiantinas de otras universidades²⁹². En saco vacío cayeron las llamadas de aquellos que apelaban a recuperarlas²⁹³:

“¿Cuándo, como aquellos que hoy son viejos, daremos rienda suelta a nuestros sentires? ¿Cuándo, como ellos, tañeremos la guitarra del ingenio, y las cuerdas de la caballerosidad, da la gallardía, de la virilidad?

¿Cuándo, como los viejos, correremos con manteo y llevaremos a los pueblos la buena nueva de que aún existe la hidalguía de la raza hispana? ¿Cuándo, en tuna, llevaremos a nuestras provincias las cadenciosas notas de nuestra alma? ¿Cuándo, cuándo resurgiremos?”

²⁹⁰ “El Carnaval”, *Las Provincias*, 2 de marzo de 1908, p. 2.

²⁹¹ “Noticias”, *El Pueblo*, 25 de enero de 1910, p. 2.

²⁹² “La Tuna Salmantina”, *Las Provincias*, 10 de febrero de 1915, p. 1.

²⁹³ Mariano García-Colas. “La tuna es muerta”, *Las Provincias*, 15 de febrero de 1916, p. 1.

EL ESTUDIANTE LIBERAL

No había respuesta por parte de los escolares a este llamamiento, y, arrastrada por la decadencia del carnaval, la estudiantina iba quedando cada vez más sólo como un recuerdo mitificado que identifica al tuno con el galán rompecorazones²⁹⁴:

“Estudiante,
gentil y galante,
que dices tus coplas al pie del balcón;
mira bien a esa niña galana,
que es rosa temprana
y es flor de ilusión.
En sus ojos hermosos hay llantos...,
promesas y encantos
de dicha y placer.
¡Alma que a los ojos para verte sube...!
¡Alma de querube,
ojos de mujer!
¿No te dice tu risa mimosa
que lleno de amores late tu corazón,
y quiera tenerte amorosa,
por toda la vida, bajo su balcón?
¡Ve cual brillan sus negros ojazos!...
¡divinos flechazos
que buscan los tuyos al verte marchar!
¡Ve dos perlas de luces extrañas
entre sus pestañas
de amor..., de despecho..., de pena temblar!

Estudiante,
golondrina errante
que alegre y cantando te alejas
y a la hermosa niña suspirando dejas...,
y dejas truncados sus sueños de amor;
si a mentir canciones
vas a los balcones,
¡fugaz trovador!,
te pido de hinojos que a ninguna niña
mires a los ojos, ni amor inconstante
pidas sonriente a ninguna hurí;
que una niña bella como la flor temprana,
de ojos como abismos y labios de grana,
¡se muere por ti!

²⁹⁴ Nieves de Moncayo, “Al pasar la Estudiantina”, *Las Provincias*, 16 de febrero de 1926, p. 5.

La práctica de la estudiantina tuvo un renacer a partir de 1925 con la constitución de la Tuna Escolar-Médica Valenciana, que hizo su presentación en febrero con un concierto en el Café Colón. La entrega de los alumnos de medicina a favor del hospital de niños del Dr. Gómez Ferrer es la explicación de la aparición tras años de ausencia²⁹⁵, coincidiendo además con las campañas por la recuperación de las costumbres escolares que tuvo otras vertientes en los intentos de rescate de la capa y el gorro escolar.

Con la Tuna Escolar-Médica Valenciana la estudiantina gozó por primera vez de una estabilidad en el tiempo antes nunca vista y, seguramente cambiando miembros, se convirtió en un fijo cada febrero, recaudando dentro y fuera de la ciudad por el hospital de niños de Gómez Ferrer²⁹⁶. Estuvo presente al menos hasta 1930, cuando visitaron la Exposición de Barcelona²⁹⁷ y postularon por las colonias escolares²⁹⁸, se reorganizó en 1934²⁹⁹ y siguió actuando en curso 1935-36³⁰⁰.

Pero por lo general desde fines de los 20 y en la década de los 30 los estudiantes se habían trasladado, como la burguesía en general, a los salones para celebrar el carnaval. Allí acudía José Bonet³⁰¹:

“En ‘Acció d’Art’ y la ‘Sala Brava’, en unas calles muy céntricas, que ahora han desaparecido, los estudiantes organizábamos unas fiestas muy divertidas en Carnavales [...] Una vez teníamos que ir todos disfrazados de personajes del Corpus. El abuelo Colomer, el pintor Sabina, con sus barbas tremendas... Yo me vestí de demonio, todo rojo, incluso las zapatillas, con la ropa muy ajustada y un rabo grandísimo.”

De cualquier modo el carnaval, frívolo y subversivo por naturaleza, no complacía a la Iglesia y no podía gustar al autoritarismo. Distintas disposiciones habían intentado en varias ocasiones ponerle coto, y en gran medida lo habían debilitado, imponiendo tasas al uso de máscaras y a la organización de actividades. Finalmente quedó prohibido tras 1939³⁰².

²⁹⁵ “La Tuna Escolar-Médica en el Café Colón”, *Las Provincias*, 5 de febrero de 1926, p. 2.

²⁹⁶ “La Tuna Escolar-Médica en Poliñá del Jucar”, *Las Provincias*, 27 de febrero de 1927, p. 3; y “Los estudiantes valenciano en Zaragoza”, *Las Provincias*, 27 de febrero de 1927, p. 1.

²⁹⁷ “Información de Barcelona”, *Las Provincias*, 5 de enero de 1930, p. 7.

²⁹⁸ “Un benéfico para Colonias Escolares”, *Las Provincias*, 25 de febrero de 1930, p. 5

²⁹⁹ “El pasado jueves hizo su presentación la Tuna Médica Escolar”, *Las Provincias*, 16 de diciembre de 1934, p. 13.

³⁰⁰ “Información local”, *Las Provincias*, 16 de noviembre de 1935, p. 2

³⁰¹ Fernando Arias, *La Valencia de los años 30...*, p. 73.

³⁰² Federico Sainz de Robles, *Ayer y hoy. La evolución de la sociedad española en cien años*, Aguilar, Madrid, 1960, pp. 193-196.

Los actos benéficos

Además de las estudiantinas de carnaval, varias veces los universitarios mostraron su capacidad de movilizarse con fines filantrópicos y benéficos. Así lo hicieron en auxilio de los damnificados por las inundaciones, como en la riada del Júcar que inundó Alcira en 1884, cuando salieron tres días en cuestación, o la del Segura en Murcia en 1879, por la cual celebraron una función en el teatro Princesa³⁰³. También se conmovieron ante catástrofes en el extranjero, organizando una representación en el Principal por las víctimas de los terremotos que destruyeron las regiones de Calabria y Sicilia en 1909³⁰⁴.

Además de la caridad, el corporativismo les llevó a realizar recaudaciones para sus compañeros, ya por enfermedades graves, ya para ayudarles a costear los pagos que les librasen del servicio militar. No sólo los valencianos, sino también los escolares alemanes se beneficiaron de la misericordia de los universitarios. Fue en 1923, cuando un estudiante germano pasó por Valencia en una gira internacional en la que recaudaba fondos para la catastrófica situación en la que decía que se hallaban sumidos los alumnos de Munich, donde de 15.000, 10.000 apenas alcanzaban a comer. Los catedráticos donaron varios cientos de pesetas, mientras que los escolares crearon un Comité pro estudiantes Alemanes, que emprendió la labor de recoger los donativos³⁰⁵.

La afición taurina también podía convertirse en otro modo de recaudación, como con la corrida de toretes que se celebró en 1888 a favor de la tienda asilo que se estableció en la ciudad.³⁰⁶

Iban a ser los estudiantes de medicina los que más practicasen la solidaridad con los desfavorecidos. Habían sido los impulsores principales de varias de las iniciativas anteriores, y protagonistas exclusivos de otras, pero sobretodo emprendieron, a partir de 1913, una serie de actos a favor de los niños del hospital, a los que conocían por su trabajo en las clínicas. A consecuencia de la idea del alumno Alejandro García Brustega decidieron "que se bautizaría con lujo y solemnidad a cuantos niños nacieran durante el curso en las clínicas de obstetricia, regalándoles la canastilla con un lote completo de pañales, teniendo en cuenta que, por lo general, son pobres las mujeres asistidas en aquella clínica"³⁰⁷.

³⁰³ "Noticias locales", *Las Provincias*, 18 y 20 noviembre de 1879, p. 2.

³⁰⁴ "Valencia", *Las Provincias*, 6 de febrero de 1909, p. 1.

³⁰⁵ "Pro estudiantes alemanes", *Las Provincias*, 27 de octubre de 1923, p. 1.

³⁰⁶ "Valencia", *Las Provincias*, 28 de febrero 1888, p. 2.

³⁰⁷ "El solemne bautizo de ayer", *Las Provincias*, 31 de enero de 1913, p. 2; y "Otro bautizo solemne" *Las Provincias*, 29 de marzo de 1913, p. 2

Para costear estos bautizos los escolares difundieron en viejo deporte del manteo. En los descansos de las clases los aficionados pagaban una pequeña cantidad “para tener derecho a ser lanzados al aire y recogidos luego en una lona, operación que realizaban diez o doce escolares, que sujetándola, tiraban fuerte y empujaban al sujeto pasivo, que era elevado de manera muy curiosa y descendía luego de modo grotesco, provocando la bulla y la algarada”. De este modo cada día se recaudaban algunas pesetas.

A la iniciativa de los estudiantes se fueron uniendo personalidades de la ciudad, como el gobernador civil y distinguidas familias, y los bautizos fueron ganando en vistosidad, con las flores compradas y la banda de música mandada por el capitán general, mientras que personalidades de la alta sociedad, como la hija del alcalde, aceptaban ser los padrinos de los recién nacidos.

Continuando con su labor a favor de los niños, los alumnos de medicina también organizarían actos benéficos a favor de los niños que pasaban en el hospital las navidades de 1913-14.

Los escolares médicos de quinto curso, dirigidos por Gómez Martí, alma del Ateneo Escolar y hombre de Francisco Moliner entre el alumnado, sin duda inspirado por el ejemplo de su mentor siempre dispuesto a participar en actos benéficos cuando no a organizarlos él mismo, decidieron celebrar una velada en el Teatro Principal para recaudar fondos con los que costear regalos de reyes para los niños ingresados en las clínicas del hospital³⁰⁸.

Con la colaboración gratuita de varias compañías teatrales, la banda municipal de música, los estudiantes celebraron el festival cuyas entradas se vendieron en la sede del Ateneo Escolar, del que Gómez Martí era miembro fundador³⁰⁹. Con el dinero recaudado se organizó una notable cabalgata de reyes, en la que los alumnos de la facultad marcharon por las calles hasta el hospital, llevando los regalos adquiridos, y acompañados por la Guardia Civil, tres heraldos montados en los camellos de la feria, pastorcillos, carruajes, etc. para terminar entregando los juguetes a sus destinatarios³¹⁰.

Se empezó así una costumbre benéfica que se repetiría pese a no estar ya Gómez Martí, en la navidad del 14 al 15 también con función en el Prin-

³⁰⁸ “Para los niños de las clínicas de la Facultad de Medicina”, *Las Provincias*, 8 de diciembre de 1913, p. 1.

³⁰⁹ “Fiesta benéfica en el Principal”, *Las Provincias*, 7 de diciembre de 1913, p. 1.

³¹⁰ “Fiesta de Reyes”, *Las Provincias*, 4 y 5 de enero de 1914, p. 1.

cial³¹¹ y se completó con otras actividades, como invitar a famosas artistas como Margarita Xingú a visitar la inclusa³¹².

Quizás el papel jugado por Gómez Martí no fuera más que una consecuencia de ser hijo del Dr. Gómez Ferrer, conocido por su labor a favor de los niños, y por ello no es de extrañar la colaboración de los estudiantes de medicina con su proyecto de crear un hospital de niños. Le dedicaron a esta iniciativa distintos actos en varios años, como una función teatral en el Apolo³¹³, con artistas invitadas y estudiantes en 1917, un partido de fútbol en 1920 que enfrentó a las facultades de medicina y de derecho³¹⁴, y otra función en el Teatro Principal en abril de 1921³¹⁵.

Después de licenciarse, aquellos estudiantes que habían trabajado por este hospital siguieron reuniéndose anualmente en el mes de julio para homenajear a Gómez Ferrer y recordar cómo ellos recaudaron las primeras 872 pesetas para el hospital jardín de niños³¹⁶, iniciando la costumbre de que los alumnos de quinto de medicina ayudasen a este centro, uso que se conservó hasta el mismo curso 1935-36³¹⁷.

³¹¹ "Los estudiantes y los niños enfermos", *Las Provincias*, 24 de noviembre de 1914, p. 1.

³¹² "Valencia", *Las Provincias*, 25 de febrero de 1915, p. 2.

³¹³ "Para el Hospital de niños", *Las Provincias*, 25 de noviembre de 1917, p. 2.

³¹⁴ "Valencia", *Las Provincias*, 23 de enero de 1920, p. 2.

³¹⁵ "La función de los estudiantes de medicina", *Las Provincias*, 21 y 23 de abril de 1921, p. 1.

³¹⁶ "Los estudiantes fueron los primeros colaboradores del doctor Gómez Ferrer, en su iniciativa de fundar un Hospital para niños", *Las Provincias*, 17 de junio de 1924, p. 1.

³¹⁷ "Información local", *Las Provincias*, 19 de noviembre de 1935, p. 2.

BIBLIOGRAFÍA

Fuentes archivísticas

ARCHIVO DE LA UNIVERSIDAD DE VALENCIA (A.U.V.)

Sección Archivo General. Nóminas de funcionarios de la Universidad de Valencia. Caja 368.

Sección de Facultad de Ciencias. *Espediente sobre pensiones y auxilios pecuniarios que deben concederse en esta facultad, con arreglo a lo dispuesto en el Real Decreto de 10 de Agosto de 1877.* Caja 262.

Sección de Facultad de Ciencias. Expedientes académicos, cajas de 691 a 705.

Sección de Facultad de Derecho. *Espediente sobre pensiones y auxilios pecuniarios que deben concederse en esta facultad, con arreglo a lo dispuesto en el Real Decreto de 10 de Agosto de 1877.* Caja 544.

Sección de Facultad de Derecho. Expedientes académicos.

Sección de Facultad de Filosofía y Letras. Expedientes académicos.

Sección de Facultad de Medicina. *Reglamento para oposiciones de alumnos internos aprobado por el Sor. Rector en 12 de noviembre de 1894.* Caja 521.

Sección de Facultad de Medicina. *Cuadro de las horas y locales en que tendrán lugar las clases de esta Facultad durante el curso de 1891 a 92, y 92 a 93.* Caja 519.

EL ESTUDIANTE LIBERAL

Sección de Facultad de Medicina. Reglamento y expedientes sobre oposiciones para la provisión de plazas de alumnos internos numerarios y supernumerarios en las Clínicas de la Facultad de Medicina. Años 1875 a 1900. Caja 519.

Sección de Facultad de Medicina. *Espediente sobre concesión por concurso de un título de Licenciado gratis en esta Facultad, otro de Revalida de Practicante y otro de Matrona por cada 15 alumnos Sobresalientes, conforme a lo dispuesto en el Real Decreto de gracia de 21 de Enero de 1878 y Espediente sobre concesión de un Título gratis de Licenciado en este curso y Facultad, por cada 15 alumnos Sobresalientes en los ejercicios, que los soliciten con arreglo al Real Decreto de gracias de 21 de Noviembre de 1879.* Caja 515.

Sección de Facultad de Medicina. *Espediente sobre pensiones y auxilios pecuniarios que deben concederse en esta facultad, con arreglo a lo dispuesto en el Real Decreto de 10 de Agosto de 1877.* Expedientes de los cursos 1878-79 a 1899-1900. Caja 515.

Sección de Facultad de Medicina. Expedientes académicos.

Sección de Facultad de Medicina. Expedientes sobre oposición a plazas de alumno con destino a las asignaturas de Técnica Anatómica, vacantes en esta Facultad de Medicina 1887-1900. Cajas 520-522.

FACULTAD DE DERECHO

Departamento de Historia del Derecho. Expedientes académicos de la facultad de derecho, 1900-1939.

Departamento de Historia del Derecho. Archivos de la facultad de derecho. "Solicitudes de los alumnos 6º curso de la Facultad de Derecho pidiendo la anulación de la pena que se les ha impuesto con motivo de la algarada escolar".

Archivo de la facultad de derecho. Expedientes académicos.

ARCHIVO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE VALENCIA

Sección C. Gobierno Civil. Prensa, multas y denuncias, Caja 162.

Bibliografía

- ¡Adelante!, Imp. Letras y Figuras, Valencia 1910 y 1911.
- “Instituto de Idiomas. I”, *Anales de la Universidad de Valencia*, I/2 (1920-1921), pp. 65-143.
- Albisetti, James C. *Schooling German girls and women. Secondary and higher education in the nineteenth century*, Pinceton, Pinceton (New Jersey), 1998.
- Altamira Crevea, Rafael. “Asociaciones escolares”, *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza*, 376 (1892), pp. 293-300, y número 377 (1892), pp. 324-325.
- Altamira Crevea, Rafael. “Pensiones escolares. I”, *B.I.L.E.*, 374, pp. 257-263, y “Pensiones escolares. II”, *B.I.L.E.*, 375, pp. 277-283.
- Altamira, Rafael. *Psicología del pueblo español*, Madrid, 1997.
- Altamira, Rafael. *Rafael Altamira 1866-1951*. Alicante, 1987.
- Álvarez Junco, José. *Mater Dolorosa*, Madrid, 2001.
- Álvarez Ricart, María del Carmen. *La mujer como profesional de la medicina en la España del siglo XIX*, Barcelona, 1988.
- Anuario legislativo de Instrucción Pública, 1890-1910*.
- Ardit Lucas, Manuel. “La població de la ciutat de València a través dels registres parroquials (1791-1870).” En Bernabeu Mestre, José (ed.).

- La población valenciana. Pasado, presente y futuro. (Actas de las II jornadas de estudios sobre la población valenciana)*, 1998, t. I, pp. 269-297.
- Arias, Fernando. *La Valencia de los años 30*, Valencia, 1999.
- Azagra Ros, Joaquín. *Propiedad inmueble y crecimiento urbano: Valencia 1800-1931*, Madrid, 1993.
- Azorín. *Valencia*, Buenos Aires, 1949.
- Baldó Lacomba, Marc. "Cambios de profesores en la Universidad de Valencia. Sanciones y depuraciones (1936-1939)" en *La II República una esperanza frustrada. Actas del congreso Valencia capital de la República (abril 1986)*, Valencia, 1987, pp. 269-291.
- Baldó Lacomba, Marc. "Centralització i descentralització del grau de doctor (1845-1954)", *Saitabi*, 51-52 (2001/2002), pp. 433-453.
- Baldó Lacomba, Marc. "El plan de estudios de 1900 y la renovación de la enseñanza de la Historia", *Las Universidades Hispánicas: de la monarquía de los Austrias al centralismo liberal. V Congreso sobre Historia de las Universidades Hispánicas. Salamanca 1998*, Salamanca, 2000, t. II, pp. 59-76.
- Baldó Lacomba, Marc. "La nación en armas. El ejército patriota valenciano en la Guerra de Independencia", *Historia social*, 42 (2002), pp. 3-20.
- Baldó Lacomba, Marc. "La població de la Universitat de València al segle XX", *Saitabi*, 49 (1999), pp. 17-60.
- Baldó Lacomba, Marc; Mancebo, M^a Fernanda. "Emilio Gómez Nadal. La frustración de un historiador", *Migraciones y Exilios*, 2-2001, pp. 123-130.
- Balfour, Sebastian. "War, nationalism and the masses in Spain, 1898-1936", en Acton, Edward; Saz, Ismael, (eds.) *La transición a la política de masas*, Valencia, 2001, pp. 75-92.
- Ballesteros, Esmeralda. "Una estimación del coste de la vida en España, 1861-1936", *Revista de Historia Económica*, 14-2 (1997), pp. 363-395.
- Baroja, Pío. *Desde la última vuelta al camino. Memorias*. Barcelona, pp. 1970.
- Baroja, Ricardo. *Gente de la Generación del 98*, Barcelona, 1969.
- Bartrina Capella, Jesús. "Aspecto emocional del estudio", *Anales de la Universidad de Valencia*, 7 (1932-33), pp. 7-69.
- Batllori, Miquel. *Records de quasi un segle*, Barcelona, 2000.
- Benavente, Jacinto. *Obras completas*, Madrid, pp. 1953-59.
- Benso Calvo, C. *Controlar y distinguir. La enseñanza de la urbanidad en las escuelas del siglo XIX*, Vigo, 1997.
- Bermúdez de Castro, Salvador, Marqués de Lema, *Mis recuerdos (1880-1901)*, Madrid, 1930.

- Blas Zabaleta, Patricio de; Blas Martín-Merás, Eva de. *Julián Besteiro. Nadar contra corriente*, Madrid, 2002.
- Blasco Carrascosa, José Ángel. *El krausisme valencià*, Valencia, 1982.
- Blasco Gil, Yolanda. *La Facultad de Derecho de Valencia durante la Restauración (1875-1900)*, Valencia, 2000.
- Blasco Ibáñez, Vicente. *Arroz y tartana*, Valencia, [s.a.]
- Blasco Ibáñez, Vicente. *Entre Naranjos*, Barcelona, 1978.
- Blasco Ibáñez, Vicente. *La bodega*. Granada, 1989.
- Blasco Ibáñez, Vicente. *La catedral*, Barcelona, 1987.
- Blasco, Ricard. *Els valencians de la Restauració. Estudi sobre la composició de la societat valenciana de 1874 a 1902*, Barcelona, 1986.
- Boletín oficial de la Asociación de Valencianos amantes de su Universidad Literaria*, Valencia, 1874-75.
- Bonilla y San Martín, Adolfo. *La vida corporativa de los estudiantes españoles, en sus relaciones con la historia de las Universidades*, Madrid, 1914.
- Boudon, Raymond, *La desigualdad de oportunidades*, Barcelona, 1983.
- Buen y del Cos, Odón. *Mis memorias (Zuera, 1863 – Toulouse, 1939)*, Zaragoza, 2003.
- Burguet, Chuan Batiste. *La carrera de la dona, cuadro de costums valensianes en un acte y en vers*, Valencia, 1881.
- Cabeza Sánchez-Albornoz, M^a Cruz. *La biblioteca universitaria de Valencia*, Valencia, 2000.
- Calero, Antonio M. "La estructura socioprofesional: fuentes y métodos de clasificación" En *Actas de las I Jornadas de metodología aplicada de las ciencias históricas*, Santiago de Compostela, 1975, t. IV, pp. 257-264.
- Calvo Alfageme, Álvaro. "Estampa universitaria", *Anales de la Universidad de Valencia*, 35-I (1961-62).
- Campos Fillol, Rafael. *Crónica de la Facultad de Medicina de Valencia (1866-1946)*, Valencia, 1955.
- Capel Martínez, M^a Rosa. *El trabajo y la educación de la mujer en España (1900-1930)*, Ministerio de Cultura-Instituto de la Mujer, Madrid, 1986.
- Carrera Candi, F.(dir.); Martínez Aloy, J.: *Geografía General del Reino de Valencia. Provincia de Valencia*, Barcelona, [s.a.].
- Claret Miranda, Jaume. *La repressió franquista a la universitat espanyola*, Tesis Doctoral Universitat Pompeu Fabra, Barcelona, 2004.
- Clarín, Leopoldo Alas. *Doña Berta ; Cuervo ; Superchería*, Madrid, 1892. *Colección legislativa de Instrucción Pública*, 1911-1935.
- Comas Caraballo, Daniel. *Autonomía, reformas y movimientos estudiantiles en la Universidad de Valencia*, Tesis doctoral Universidad de Valencia, 2000.

- Comellas, José Luis. *Cánovas del Castillo*, Barcelona, 1997.
- Comisión de Reformas Sociales, *Reformas sociales. Tomo III. Información oral y escrita practicada por al Comisión de Reformas Sociales en la provincia de Valencia. Publicada en 1891*, Madrid, 1985.
- Compilación legislativa de Instrucción Pública, 1876-1881.*
- Concurso escolar convocado por el claustro universitario con motivo de la visita de S.M. el Rey D. Alfonso XIII (Q.D.G.) A la Uuniversidad Literaria de Valencia en 11 de abril de 1905. Trabajos premiados*, Valencia, 1905.
- Concurso que en honra de la memoria del Axcmo. Sr. D. Augusto Comas y Arqués ha acordado celebrar la Facultad de Derecho de la Universidad Central, Madrid, [1900].*
- Corbín Ferrer, José Luis. *El ensanche noble de Valencia: entre Colón y Gran Vía Marqués del Turia*, Valencia, 1996.
- Deleito y Piñuela, José. "La vida de la Universidad de Valencia desde 1919 a 1924", *Anales de la Universidad de Valencia*, IV (923-24), pp. 349-393.
- Delgado, Buenaventura. "La Generación del 98 y la educación española", *Revista de educación*, núm. extra (1997), pp. 11-31.
- Delgado, Buenaventura. "La Generación del 98 y la Universidad española", *Las Universidades Hispánicas: de la monarquía de los Austrias al centralismo liberal. V Congreso sobre Historia de las Universidades Hispánicas. Salamanca 1998* Salamanca, 2000, t. II, pp. 139-156.
- El Escolar, Periódico ilustrado. Órgano del "Ateneo Escolar"*, Valencia, 1897.
- El Mercantil Valenciano*, años de 1875 a 1896 y 1936 a 1939.
- El Pueblo*, años 1895-1899.
- Elizalde, María Dolores. "Los territorio de ultramar en 1898: Filipinas, Marianas, Carolinas y Palaos" *Ciudad y territorio*, XXX/116 (1998), pp. 299-320.
- Escalante, Eduard. *Teatre original complet*, València, 1995.
- Faus, Pilar. *Emilia Pardo Bazán. Su época, su vida, su obra*, Madrid, 2003.
- Figuroa, Álvaro de, Conde de Romanones. *Notas de una vida (1868-1901)*, Madrid, 1928.
- Flecha García, Consuelo. *Las primeras universitarias en España. (1872-1910)*, Madrid, 1996.
- Flecha García, Consuelo. *Textos y documentos sobre educación de las mujeres*, Sevilla, 1998.
- Gaceta de Madrid, 1875-1934.
- García Martínez, Sebastià; Salavert Fabiani, Vicent Ll. "L'ocupació de la Universitat de València el 1939 pel quintacolumnista Manuel Batlle, catedràtic de Múrcia", *Afers, fulls de recerca i pensament*, 3 (1986), pp. 123-198.

- Garrido Chillarón, María de los Ángeles. "El sentimiento patriótico en los núcleos sociales gaditanos: el colectivo de estudiantes de la facultad de medicina", *Gades*, 23 (1999), pp. 381-387.
- Gidney, R. D.; Millar, W. P. J. "Quantity and quality: the problem of admissions in medicine at the University of Toronto, 1910-51", *Historical Studies in Education/ Revue d'histoire de l'éducation*, 9/2 (1997), pp. 165-189.
- Gil Pecharromán, Julio. *José Antonio Primo de Rivera. Retrato de un visionario*, Madrid, 1996.
- Gil y Morte, Adolfo. "El presente de las Universidades y el porvenir en sus relaciones con el régimen autonómico", *Anales de la Universidad de Valencia*, t. I, (1920-1921), pp. 13-59.
- Gil-Albert, Juan. *Obra completa en prosa*, Valencia, 1983.
- Giner de los Ríos, Francisco. *Antología pedagógica de Francisco Giner de los Ríos*, Madrid, 1988.
- Giner de los Ríos, Francisco. *Estudios sobre educación*. Madrid, 1892..
- Giner de los Ríos, Francisco. *La universidad española*, Madrid, 2001.
- Goerlich, Daniel Benito (coord.). *Sapientia Aedificavit. Una biografía del Estudi General de Valencia*, Valencia, 1999.
- Goita y Rodríguez, Alejandro de. *La enseñanza en España*, Madrid, 1902.
- Goldthorpe, John. "Sobre la clase de servicio, su formación y su futuro", en Carabaña, Julio. *Teorías contemporáneas de las clases sociales*, Madrid, 1995, pp. 229-263.
- Gómez de la Serna, Ramón. *La sagrada cripta del Pombo*, Madrid, 1986.
- Gómez de la Serna, Ramón. *Pombo*, Madrid, 1999.
- Gómez Molleda, M^a Dolores. "Unamuno, rector «regeneracionista»", *Revista de educación*, núm. extra (1997), pp. 137-147.
- González de Pablo, Ángel. "Los orígenes de la selectividad en la universidad española: el examen de ingreso en facultades (1898-1902)", *Hispania*, LXI/I, 207 (2001), pp. 315-337.
- González López, Emilio. *Memorias de un estudiante liberal (1903-1931)*, Sada (A Coruña), 1987.
- González Redondo, Francisco A.; Villanueva Valdés, Miguel A. "Educación y sociedad en España, 1929-1931: el conflicto estudiantil en y desde la Universidad de Madrid", *Revista Complutense de Educación*, 13/1 (2002), pp. 79-105.
- Gutiérrez Lloret, Rosa Ana. "Los padrones municipales como fuente para el análisis de la estructura socioprofesional: Alicante 1846-1889" en *Estudis sobre la població del País Valencià. Actes de les I Jornades d'Estudi*

- sobre la Població del País Valencià. *València-Alacante, 20-22 de març de 1986*", Valencia, 1988, t. I, pp. 147-157.
- Hernández Díaz, José María. "Espacios y tiempos en la Universidad de la España del XIX (1845-1898)", *Las Universidades Hispánicas: de la monarquía de los Austrias al centralismo liberal. V Congreso sobre Historia de las Universidades Hispánicas. Salamanca 1998*, Salamanca, 2000, t. II, pp. 217-234.
- Hubscher, Ronald; Durry, Jean ; Jeu, Bernard. *L'histoire en mouvements. Le sport dans la société française (XIXe-XXe siècle)*, Paris, 1992.
- Jencks, Christofer; Riesman, David. *The academia revolution*, Garden City (New York), 1968.
- Juliá, Santos. "Ser intelectual y ser joven en Madrid hacia 1930", *Historia Contemporánea*, 27 (2003), pp. 749-775.
- Just, Juli. *Blasco Ibáñez i València*, Valencia, 1990.
- Kaelble, Hartmut. *Desigualdad y movilidad social en los siglos XIX y XX*, Madrid, 1994.
- La Correspondencia de Valencia*, años 1897-1898.
- La Correspondencia Escolar, Prospecto*. Valencia, 1883.
- La Enciclopedia Valenciana*, Valencia, 1881.
- La Voz Escolar*, Valencia, 1889.
- Laguna Platero, Antonio. *El Pueblo, historia de un diario republicano, 1894-1939*, Valencia, 1999.
- Laín Entralgo, Pedro. *Descargo de conciencia (1930-1960)*, Barcelona, 1976.
- Las Provincias*, años de 1875 a 1936.
- Lipset, Seymour Martin (ed.). *Student politics*, New York, 1967.
- López Martín, Ramón. *Ideología y educación en la dictadura de Primo de Rivera. (I) Institutos y universidades*, Valencia, 1995.
- López Piñero, José María. "Manuela Solís y Concepción Aleixandre. Las primeras médicas valencianas y su dedicación a la salud pública", *Valencia Médica*, 32 (enero de 2004), pp. 40-41.
- López Piñero, José María. *La facultad de Medicina de la Universidad de Valencia. Aproximación a su historia*, Valencia, 1980.
- Lowerson, John. *Sports in the English middle classes 1870-1914*, Manchester, 1995.
- Llorente Falcó, Teodoro. *Memorias de un setentón*, Valencia, 2001.
- Macías Picavea, Ricardo. *El problema nacional*, Madrid, 1996.
- Magallón Portolés, Carmen. *Pioneras españolas en las ciencias. Las mujeres del Instituto Nacional de Física y Química*, Madrid, 1998.
- Mancebo, M^a Fernanda. *La universidad de Valencia en guerra. La F.U.E. (1936-39)*, Valencia, 1988.

- Mancebo, M^a Fernanda. *La universidad de Valencia. De la monarquía a la República*, Valencia, 1994.
- Martín Jiménez, Ignacio. "Ser maestro en la España del XIX", *Historia Social*, 33 (1999), pp. 3-23.
- Martínez Neira, Manuel. *El estudio del Derecho*, Madrid, 2001.
- Martínez Serrano, J.A.; Reig Martínez, Ernest; Soler Marco, Vicent. *Evolución de la economía valenciana 1878-1978*, Valencia, 1978.
- Martínez Trujillo, Antonio. *La Universidad de Granada (1930-1931)*, Tesis Doctoral, Universidad de Granada, 1986.
- Martinotti, Guido. *Gli studenti universitari. Profilo sociologico*, Padova, 1969.
- Mayordomo Pérez, Alejandro; Ruiz Rodrigo, Cándido. *La Universidad como problema de los intelectuales regeneracionistas*, Valencia, 1982.
- Mazón, Patricia M. *Gender and the modern research university. The admission of women to German higher education*, Standford (California), 2003.
- Miguel, Amando de. *Manual de estructura social de España*, Madrid, 1974.
- Moa, Pío. *Los personajes de la República vistos por ellos mismos*, Madrid, 2000.
- Molero Pintado, A. *La reforma educativa de la Segunda República Española. Primer bienio*, Madrid, 1977.
- Moore, Lindy. "The Scottish Universities and women students, 1862-1892", en Jennifer J. Carter, Donald J. Withrington (eds.), *Scottish Universities: distinctiveness and diversity*, Edimburg, 1992, pp. 138-145.
- Mora, Adela (ed.). *La enseñanza del derecho en el siglo XX. Homenaje a Mariano Peset*, Madrid, 2004.
- Moral Ruiz, Carmen del. "Ocio y esparcimiento en Madrid hacia 1900", *Arbor. Ciencia, pensamiento*, 666 (junio de 2001), pp. 495-518.
- Moreno, Francisco. *Rafael Altamira Crevea (1866-1951)*, Valencia, 1997.
- Mosse, George L. *The nationalization of the masses. Political symbolism & mass movements in Germany from the Napoleonic Wars through the Third Reich*, New York, 2001.
- Norma. Revista de exaltación universitaria*, Valencia, 1935-1936.
- Núñez, Clara Eugenia, *La fuente de la riqueza. Educación y desarrollo económico en la España contemporánea*, Alianza, Madrid, 1992.
- Oro de ley*, Valencia, 1916-1929.
- Palanca y Roca, Francisco. *Episodios escolares y hojas perdidas. Colección de poesías dedicadas a la juventud escolar valenciana*, Valencia, 1893.
- Pardo Bazán, Emilia. "Pascual López, autobiografía de un estudiante de medicina", *Obras completas*, Madrid, 1964.
- Pellicer i Borràs, Joan Enric. *L'ensenyament de la llengua catalana al País Valencià*. Universitat de València Tesis doctoral, 2003.

- Pérez Ledesma, Manuel. "La sociedad española, la guerra y la derrota", en Pan-Montojo, Juan. *Más se perdió en Cuba. España, 1898 y la crisis de fin de siglo*, Madrid, 1998, pp. 91-149.
- Pérez Lugin, Alejandro. *La Casa de la Troya*, Madrid, 2000.
- Pérez Martín, Arturo. *Discurso leído en la solemne apertura del curso académico de 1904 a 1905...* Oviedo, 1904.
- Pérez Pascual, José Ignacio. *Ramón Menéndez Pidal. Ciencia y pasión*, Valladolid, 1998.
- Peset, José Luis; Garma, S.; Pérez Garzón, J.S.: *Ciencias y enseñanza en la revolución burguesa*, Madrid, 1978.
- Peset, Mariano (coord.) *Bulas, constituciones y estatutos de la Universidad de Valencia*, t. II, Valencia, 1999.
- Peset, Mariano. "Política universitaria tras el desastre del 98", *Las Universidades Hispánicas: de la monarquía de los Austrias al centralismo liberal. V Congreso sobre Historia de las Universidades Hispánicas. Salamanca 1998*, Salamanca, 2000, t. II, pp. 425-447.
- Peset, Mariano; Peset, José Luis. "Las universidades españolas del siglo XIX y las ciencias", *Ayer*, 7 (1992), pp. 19-50.
- Pons, Anaclet; Serna, Justo. *La ciudad extensa. La burguesía comercial-financiera en la Valencia de mediados del XIX*, Valencia, 1992.
- Pro-Patria. Órgano en la Prensa del Comité Escolar Ejecutivo del Monumento a Noval y héroes valencianos de la guerra en el Riff*, Valencia, 1910.
- Puelles Benítez, Manuel de. "Política escolar y debate público en la España del primer tercio del siglo XX: el problema de los recursos", *Sistema*, 154 (enero de 2000), pp. 33-56.
- Puelles Benítez, Manuel de. *Textos sobre educación en España. (Siglo XIX)*, Madrid, 1988.
- Puig i Cadafalch, Josep. *Memòries*, Barcelona, 2003.
- Ramón y Cajal, Santiago. *Mi infancia y juventud*, Madrid, 1955.
- Renacimiento*, Valencia, 1916-1917.
- Ringer, Fritz K. *Education and society in modern Europe*, Bloomington, 1979.
- Riopérez y Milá, Santiago. *Azorín íntegro (estudio biográfico, crítica, bibliográfico y antológico)*, Madrid, 1979.
- Rodríguez Coarasa, Cristina. *La libertad de enseñanza en España*, Madrid, 1998.
- Rodríguez González, Agustín R. "El conflicto de Melilla en 1893", *Hispania*, 178 (1989), pp. 240-244.
- Romero, José Luis; Miguel, Amando de. *El capital humano. Ideas para la planificación social de la enseñanza en España*, Madrid, 1969.

- Ros y Gómez, Joaquín. "Don Rafael de Olóriz y sus Fundaciones Culturales", *Anales de la Universidad de Valencia*, I/3 (1920-1921), pp. 157-192.
- Rosado Camacho, Esther. "Estudiantes de la Facultad de Medicina de Granada (1842-1935)", *Dynamis*, 7-8 (1987-88), pp. 213-248.
- Roselló Verger, Vicenç (ed.). *La Universitat i el seu entorn urbà*, Valencia, 2001.
- Rubio y Galí, Federico. *Mis maestros y mi educación*, Madrid, 1977.
- Ruiz Berrio, Julio. "La Junta de Ampliación de Estudios, una agencia de modernización pedagógica en España", *Revista de Educación*, núm. extraordinario (2002), pp. 229-248.
- Ruiz, J.; Bernat, A.; Domínguez, M^a R.; Juan, V.M. (eds.). *La educación en España a examen (1898-1998)*, Zaragoza, 1999.
- Sainz de Robles, Federico. *Ayer y hoy. La evolución de la sociedad española en cien años*, Madrid, 1960.
- Salaün, Serge. "La sociabilidad en el teatro", *Historia social*, 41 (2001), pp. 127-146.
- Sánchez Agustí, María: *Pedagogía y regeneración a finales del siglo XIX. Macías Picavea: teoría y acción de un educador*, Valladolid, 2001.
- Sánchez i Santiró, Ernest. *Científics i professionals. La facultat de Ciències de València (1857-1939)*, Valencia, 2000.
- Sancho García, Manuel. *El compositor Salvador Giner. Vida y obra musical*, Valencia, 2002.
- Sanderson, Michael. *The universities in the nineteenth century*, London, 1975.
- Sebastià, Enric. *La sociedad valenciana en las novelas de Blasco Ibáñez. Proletariado y burguesía*, Valencia, 2000.
- Shubert, Adrian. "En la vanguardia del ocio mercalizado de masas: la corrida de toros en España, siglos XVIII y XIX", *Historia social*, 41 (2001), pp. 113-126.
- Solaz Albert, Rafael. *La Valencia prohibida*, Beniparrell (Valencia), 2004.
- Torres Campos, R. *La reforma de la enseñanza de la mujer y la reorganización de la Escuela Normal Central de Maestras*, Madrid, 1884.
- Unamuno Jugo, Miguel de. *De mi vida*, Madrid, 1979.
- Unamuno Jugo, Miguel de. *Obras completas*, Barcelona, 1958.
- Uría, Jorge. "La mercantilización del ocio", *Historia social*, 41 (2001), pp. 65-68.
- Uría, Jorge. "Lugares para el ocio. Espacio público y espacios recreativos en la Restauración española", *Historia social*, 41 (2001), pp. 89-111.
- Valle López, Ángela del. *La Universidad Central y su distrito en el primer decenio de la Restauración borbónica*, Madrid, 1990.

EL ESTUDIANTE LIBERAL

- Varela, Isadura. "La universidad de Santiago durante la guerra civil española (1936-1939), *Estudis d'Història Contemporània del País Valencià*, 7 (1987), pp. 177-197.
- Vázquez Cuesta, Pilar. "Un "noventa y ocho" portugués: la crisis del ultimátum y su repercusión en España", en Jover Zamora, José María. *El siglo XIX en España: doce estudios*, Barcelona, 1974, pp. 465-569.
- Vegas Latapie, Eugenio. *La frustración en la Victoria. Memorias políticas 1938-1942*, Madrid, 1995.
- Villacorta Baños, Francisco. "Madrid, 1900. Sociabilidad, ocio y relaciones sociales", *Arbor. Ciencia, pensamiento*, 666, junio 2001, pp. 461-493.
- Viñao Frago, Antonio. "L'espace et le temps sociaux comme objet d'histoire", *Histoire de l'éducation*, 78 (mai 1998), pp. 89-108.
- VV.AA. *Historia de la Universidad de Valencia. Volumen III. La universidad liberal (siglos XIX y XX)*, Valencia, 2000.
- Weber, Eugene. "Gymnastics and sports in fin-de-siecle France: opium of classes?", *The American Historical Review*, 76/1 (1971), pp. 70-98.
- Ynfante, Jesús. *La prodigiosa aventura del Opus Dei*, París, 1970.

